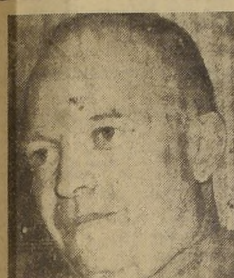
Los aliados iniciaron la invasión de Sicilia



GENERAL EISENHOWER

NUEVA YORK, 10. - (U. P). - URGENTE. -El Cuartel General de Eisenhower anunció oficialmente que los Aliados invadieron Sicilia.

WASHINGTON, 10.-(U. P). - URGENTE. - El Departamento de Guerra anunció que las tropas británicas, norteamericanas y canadienses, bajo el mando de Eisenhower, comenzaron las operaciones de desembarco esta mañana en Sicilia.

El Departamento de Guerra comunicó textualmente: "Las fuerzas británicas, norteamericanas y canadienses, comandadas por el general Eisenhower, comenzaron las operaciones de desembarco en Sicilia, en las primeras horas de la mañana (hora del Norte de Africa). Los desembarcos fueron precedidos por un ataque aéreo. Las fuerzas navales escoltaron a las fuerzas de ataque y bombardearon las defensas de la costa durante el asalto".

(PASA A LA PAGINA 5)

Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVII N.o 9,348

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Nuboso.

EDICION DE 18 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 10 DE JULIO DE 1943 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

PRESIDENTE DE PARAGUAY LLEGARA HOY A SANTIAGO

EL EXCMO. SEÑOR GENERAL HIGINIO MORINIGO SERA ESPERADO EN LOS CERRILLOS, A LAS 17.35 HORAS, POR EL PRIMER MANDATARIO, MINISTROS DE ESTADO, DIPLOMATICOS, MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y OTRAS AUTORIDADES

DESPUES DE LA RECEPCION SEGUIRA A SU ALOJAMIENTO EN EL CLUB MILITAR, DONDE RECIBIRA EN AUDIENCIA A LA PRENSA LOCAL.— EL PROGRAMA GENERAL DE FESTEJOS

Para el día de hoy el Gobierno y pueblo chilenos esperan la llegada del ilustre Mandatario de la hermana República de Paraguay, General de División Excmo. señor Higinio Morinigo y de los distingudos personajes que componen su comitiva oficial.

Jefe de uno de los pueblos más bizarros de Sud-América y poseedor como el nuestro de una larga y gloriosa tradición militar, el ilustre Gral. Morinigo será huésped de Chile por espacio de cuatro días en que a través de un nutrido programa de festejos oficiales recibirá la exteriorización de la simpatía del Gobierno y pueblo chilenos, particularmente de éste último que siente por los paraguayos la atracción de una instintiva analogía.

COMITIVA OFICIAL

Componen la comitiva oficial del Excmo. señor Morinigo, el Ministro de Relaciones paraguayo, Dr. Luis A. Argaña; el Subsecretario de Relaciones Dr. Jorge H. Escobar; el Teniente Coronel señor Victoriano Benítez; el Teniente Coronel Dr. Manuel Rodríguez; el Capitán de Corbeta, don Pedro A. Meyer; su Ayudante, Teniente 1.o, señor Carlos Villamar, y el Mayor señor Eugenio Reichert.

Otro de los componentes de la Comitiva presidencial, el Ministro de Hacienda paraguayo, señor Rogelio Espinoza, no viene a Chile con el Excmo. señor Morinigo.

AYUDANTE DE LOS MIEMBROS DE LA COMITIVA

La Superioridad Militar de acuerdo con la Cancillería ha designado ayudante del Excmo. señor Morinigo al general don Víctor Labbé.

Los demás miembros de la comitiva tendrán como ayudantes a las siguientes personas:

Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, el funcionario de la Cancillería, señor Fernando Maqueira; Teniente Coronel paraguayo don Victoriano Benítez, el Capitán de Ejército don José Cárcamo; el Teniente Coronel paraguayo don Manuel Rodríguez, el Capitán don Ramón Valdivieso y el Capitán de Corbeta don Pablo Meyer, el Teniente de la Armada, don Carlos Villamar.

EN ARICA

En la mañana de hoy debe llegar al Aeródromo de Arica el avión que conduce al Primer Mandatario paraguayo, en donde será recibido a nombre del Gobierno por el Subsecretario de Relaciones Exteriores señor Enrique Gajardo, por el General don Víctor Labbé y autoridades civiles.

RECEPCION EN LOS CERRILLOS

Los ilustres personajes paraguayos serán recibidos a las 17.35 horas en Los Cerrillos por S. E. el Presidente de la República, miembros de su Gabinete, Jefes de Misiones diplomáticas extranjeras, representantes de los Poderes Públicos; del Ejército, Aviación y Marina, el Intendente de Santiago señor W. Bannen y el Alcalde don Galvarino Gallardo Nieto.

Se ha dispuesto que el Grupo de Defensa Antiaérea con su Estandarte y Banda de Músicos, se encuentre formado hoy, a las 17 horas, en el Aeropuerto de Los Cerrillos, para rendir los honores reglamentarios al Excmo. señor Morinigo.

Además, el Comandante de la Guarnición ha invitado a los Jefes Superiores de las Fuerzas Armadas para recibir al ilustre Mandatario a su llegada a Los Cerrillos.

SE ALOJARA EN EL CLUB MILITAR

El Excmo. señor Morinigo se hospedará en el Club Militar, lugar que se le ha designado como residencia de honor mientras permanezca en la capital. A partir de las 16 horas de hoy, se constituirá una guardia de honor en dicho palacio, hasta el día de su partida que será el día 14 del presente a las 6 horas.

RECEPCION A LA PRENSA

A las 19 horas, el Presidente del Paraguay recibirá en audiencia a la prensa de Santiago, representada por los reporteros de Moneda.

Terminada esta entrevista, recibirá el saludo de sus connacionales y amigos.

En la noche tendrá una comida íntima con el personal de la Legación que preside el Excmo. señor Dahlquist.

EL PROGRAMA DE MAÑANA

9 A. M.— Depositar corona en el monumento a O'Higgins.

10 A. M.— Visita protocolar a S. E. el Presidente de la República, por Avenida O'Higgins (calzada sur), Morandé, Moneda, Teatinos, Avenida O'Higgins (calzada sur).

10.30 A. M.— Recepción a los jefes de misiones diplomáticas extranjeras en el Club Militar.

11 A. M.— Devolución de la visita por S. E. el Presidente de la República por la misma ruta.



Excmo. señor general don Higinio Morinigo, Presidente del Paraguay.

11.30 A. M.— Desfile de tropas.

1 P. M.— Almuerzo en el Club Hípico de Santiago y carreras en su honor.

5 P. M.— Visita a la Escuela "República del Paraguay".

9 P. M.— Banquete oficial en el Palacio de la Moneda.

EL LUNES 12

8 A. M.— Partida a Valparaíso con S. E. el Presidente de la República desde Estación Mapocho.

11.15 A. M.— Llegada a Valparaíso por tren expreso. Colocación de una corona en el monumento a Prat. Recepción en la Intendencia. Desfile de tropas. Ceremonia en la Ilustrísima Municipalidad de Valparaíso Nombramiento de "Huésped Ilustre".

1 P. M.— Almuerzo ofrecido por la Armada en el Club Naval.

3 P. M.— Revista a la Escuadra y visita al acorazado "Almirante Latorre".

4 P. M.— Visita a la Escuela Naval. Paseo por Valparaíso y Viña del Mar.

7 P. M.— Recepción ofrecida por S. E. el Presidente de la República en el Palacio Presidencial de Viña del Mar.

9 P. M.— Comida ofrecida por el alcalde de Viña del Mar en el Hotel O'Higgins y alojamiento en el mismo hotel. Después de la comida habrá baile.

EL MARTES 13

9 A. M.— Regreso en automóvil de Viña del Mar con S. E. el Presidente de la República.

1 P. M.— Almuerzo ofrecido por las Fuerzas Armadas en la Escuela de Aviación de El Bosque.

4 P. M.— Inauguración de la Avenida "Paraguay", ofrecida por el Alcalde de Santiago.

5 P. M.— Despedida de S. E. el Presidente de la República en Villa Paidahue.

Noche libre.

EL CANCILLER DR. LUIS A. ARGAÑA



El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Revolucionario Nacionalista, que preside el General don Higinio Morinigo, es una prestigiosa personalidad que mediante su actuación brillante en las gestiones de los asuntos del Estado, ha llegado a dar justa resonancia a su nombre fuera de las fronteras de la patria.

Nació en Asunción el 10 de noviembre de 1897; cursó sus estudios primarios, secundarios y superiores en la misma ciudad, y se graduó de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales con notas sobresalientes a los 21 años de edad.

Llegó a las gestiones gubernativas con un prestigio universitario bien saneado. Ex Decano de las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales; de la Facultad de Ciencias Económicas, y Profesor titular en ambas de Derecho Mercantil y de Finanzas.

En agosto de 1937 el Gobierno de entonces le confió la Cartera de Justicia, Culto e Instrucción Pública y más tarde la de Relaciones Exteriores. Durante el mismo período, interinó las de Guerra y Marina y de Hacienda.

En 1938 formó parte de la delegación paraguaya a la reunión de Jurisconsultos de Montevideo, donde le cupo actuar de Relator en Derecho Comercial.

El doctor Luis A. Argaña es Miembro de Honor del Instituto Argentino Internacional y del Colegio de Abogados de Río de Janeiro. Es autor de un Tratado de Derecho Mercantil adoptado como texto en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Asunción, y de otros trabajos de carácter científico, tales como "Sistema Impositivo del Paraguay", "Autonomía del Derecho Mercantil", "Concepto del Patriotismo", etc.

En febrero de 1941 presidió la delegación del Paraguay a la 3.a Reunión Consultiva de Cancilleres realizada en Río de Janeiro, y le cupo presidir la Subcomisión de Asuntos Políticos de aquella reunión, mereciendo un voto de aplauso y de reconocimiento por haber conducido las deliberaciones "con capacidad, brillantez y habilidad". Mediante sus hábiles gestiones, desde la Cartera de Relaciones Exteriores, el Gobierno de la Revolución ha suscrito importantísimos convenios y tratados con las naciones vecinas y amigas, elevando la personalidad del Paraguay a un rango de consideración entre los estados sudamericanos.

En la actualidad desempeña el cargo de Vicepresidente del Honorable Consejo de Estado.

CONDECORACIONES

Canciller de la "Orden Nacional del Mérito", del Paraguay; Gran Cruz de la Orden del Cruzeiro do Sul", del Brasil; Gran Cruz de la "Orden al Mérito", de Chile; Gran Cruz de la "Orden Vasco Núñez de Balboa", de Panamá; Gran Cruz de Plata de la "Orden Heráldica Nacional de Juan Pablo Duarte", de la República Dominicana.

SE SUSPENDERA EL TRANSITO PUBLICO EN VARIOS SITIOS

REGIRAN HOY Y MAÑANA

Con motivo de los festejos que se realizarán en honor del Presidente de la República de Paraguay, Excmo. señor Higinio Morinigo, la Jefatura de Carabineros ha dispuesto que hoy, desde las 17 hasta las 18 horas, se suspenda el tránsito de toda clase de vehículos en la calle Exposición. Los autobuses del recorrido a Población Buzeta llegarán hasta la plazoleta del puente Melipilla, y los que van a este último punto, a Marruecos a Maipú, sólo podrán hacerlo después de la hora indicada.

Los vehículos que vengan por el camino a Melipilla a Santiago, deben desviarse en Maipú, por el camino Los Pajaritos.

Los autobuses de las líneas Bernardo O'Higgins, Vega Poniente, Pila Cementerio, etc., tendrán doble tránsito por la calzada norte de Av. O'Higgins, entre Brasil y Bandera. Esta misma calzada será ocupada por los demás vehículos que transiten de oriente a poniente, o viceversa.

Mañana, de 8 a 13 horas, se prohibirá el tránsito y estacionamiento de toda clase de vehículos en la Av. Bernardo O'Higgins, ambas calzadas, desde Brasil, Simón Bolívar y Bandera-San Diego.

Autobuses y demás vehículos transitarán por el costado norte de la ciudad por Agustinas y Huérfanos, y en el costado sur, Rosales, Saziè, Eleuterio Ramírez, Alonso Ovalle, hasta Arturo Prat.

UNIDADES QUE DESFILARAN MAÑANA ANTE EL PRESIDENTE DEL PARAGUAY

En la visita oficial que el Presidente de Paraguay, Excmo. señor Morinigo, efectuará al Primer Mandatario Chile, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, mañana, a las 10 horas, rendirán los honores correspondientes las unidades que a continuación detalamos, las cuales deberán encontrarse formadas, abriendo calle, desde el Club Militar, ubicado en la Avenida O'Higgins hasta el Palacio de la Moneda.

Tomarán parte en esta formación: la Escuela Militar, la Escuela de Cadetes de Aviación, el Grupo de Defensa Antiaérea, la Escuela de Ingenieros Militares, el Regimiento de Infantería "Buin", el Regimiento de Artillería "Tacna", el Grupo de Artillería a Caballo N.o 2, el Regimiento de Caballería "Cazadores" y el Regimiento Tren N.o 2.

Estas mismas unidades, una vez que el Excmo. señor Ríos devuelva la visita al Excmo. señor Morinigo, desfilarán ante los dos Mandatarios.

Los Excmos. señores Ríos y Morinigo, desde los balcones del Club Militar, presenciarán el desfile de las tropas, las cuales serán comandadas por el Comandante General de la Guarnición, general don Oscar Fuentes Pantoja, quién tendrá como Ayudantes a los capitanes señores Fernando Díaz Acuña y Rafael Valenzuela Verdugo. También se ha dispuesto que un escuadrón del Regimiento "Cazadores" sirva de escolta a las carrozas que conducirán al Excelentísimo señor Morinigo al Palacio de la Moneda.

Para el desfile, el Escuadrón Escolta se agregará a su unidad.

GUARDIA DE HONOR EN RESIDENCIA DEL EXCMO. SR. MORINIGO

El Comandante General de la Guarnición, general don Oscar Fuentes Pantoja, ha dispuesto que una Sección del Regimiento Tren N.o 2 se constituya como Guardia de Honor en el Club Militar, residencia oficial del Excmo. señor Higinio Morinigo, a partir desde las 16 horas de hoy.

Se desempeñarán como oficiales de servicio, de esta Guardia de Honor, los siguientes oficiales: Subteniente don Jorge Opazo E., del Regimiento de Caballería "Cazadores"; teniente don Jorge Letelier L., de la Escuela de Ingenieros Militares, subteniente don Enrique Barón Olmedo, del Regimiento de Artillería "Tacna", y el subteniente don Fernando Krumm U., del Regimiento de Artillería a Caballo N.o 2.

LA PERSONALIDAD DEL PRIMER MANDATARIO DEL PARAGUAY

El Excmo. señor Presidente de Paraguay, General de División, don Higinio Morinigo M., nació en el pueblo de Paraguari, el 11 de enero de 1897.

Cursó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de la capital, ingresando a continuación en la Escuela Militar. Fue en ese instituto un alumno destacado, tanto por su dedicación al estudio como por su disciplina y espíritu militar.

Teniente segundo en marzo de 1919, los eficientes servicios que desempeñó en el Departamento de Operaciones del norte de la República, lo elevaron al grado inmediato superior El Batallón de Zapadores de guarnición en la ciudad de Encarnación, como más tarde los batallones de infantería N.o 2 y 5 supieron del ímpetu juvenil y del dinamismo que le animaban.

En marzo de 1926, recibió su despacho de capitán. El Estado Mayor del Ejército lo contó en su seno y luego la Escuela Superior de Guerra, en donde obtuvo su ascenso al grado de mayor.

La crisis del problema de límites con Bolivia y la necesidad de preparar a los aspirantes a Oficiales de Reserva, hizo que el Gobierno de la República le confiriera, en diciembre de 1932, la Dirección de ese Instituto Militar. Bajo el imperio del apremio, una vez más puso a prueba su capacidad, su disciplina y la eficiencia de su labor.

En 1933, pasó al Estado Mayor del Segundo Cuerpo de Ejército en campaña y desde entonces su figura de guerrero desfiló por los campos de batalla. Jefe de Estado Mayor del Primer Cuerpo de Ejército, el 13 de octubre de 1933, hacia fines del mismo mes, comandó los Regimientos "Sauce", "Rubio-Nu" y "Lomas Valentinas", en la gran batalla de Zenteno. Su valor, su serenidad y sus facultades directivas, como su concepción estratégica, recibieron en esa acción memorable su consagración definitiva.

Vuelta la República a una era de paz, fué designado para el alto cargo de Jefe de Estado Mayor del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la nación, para ascender a coronel el 5 de junio de 1936.

La Escuela Militar, por la que siempre conservó un recuerdo y cariño entrañables, lo tuvo desde mayo de 1937 como profesor de Historia Militar, y en la Escuela Superior de Guerra actuó como profesor de Fortificaciones. Fué miembro del Tribunal Superior Militar, y, por último, en enero de 1938, fué destinado al Estado Mayor del Comando en Jefe. Es diplomado de Estado Mayor.

El ascenso al grado de General de Brigada, como premio a su capacidad y a sus esfuerzos, lo obtuvo el 5 de junio de 1940 siendo Jefe del Cuerpo de Ejército de guarnición en el Chaco. Por último, durante su visita oficial al Brasil, el Gobierno de Paraguay dictó el Decreto N.o 18.275, con fecha 14 de mayo ppdo., otorgándole las palmas de General de División.

Tal es la síntesis biográfica del General Higinio Morinigo.

Su capacidad, disciplina y espíritu militar, lo llevaron a ocupar los cargos de mayor responsabilidad.

Ministro del Interior en una época difícil para la nación, realizó actos de Gobierno, en el verdadero sentido de la palabra, pacificando los espíritus y garantizando a las personas sus legítimos derechos.

Ministro de Guerra y Marina en la Presidencia del Mariscal Estigarribia, tuvo que sucederle en la Primera Magistratura de la nación. Si sus dotes militares tuvieron categoría y relieve, evidenció las mismas virtudes en el alto cargo que actualmente ocupa. Y desde la alta responsabilidad de dirigir los destinos de Paraguay, en el esfuerzo extraordinario de estructurar el nuevo orden, pone de manifiesto la misma serenidad y cordura con que abordó triunfalmente su carrera militar.

De conformidad con la Constitución, fué llamado el pueblo de la República a votación nacional, en cuya oportunidad resultó electo el Presidente Morinigo. En fecha 30 de marzo, la Corte Suprema de Justicia lo proclamó Presidente Electo de la República por el período 1943-48.

CONDECORACIONES

Nacionales: Gran Maestre de la Orden Nacional del Mérito.

Militares: Cruz del Chaco y Cruz del Defensor.

Extranjeras: Gran Cruz de la Orden "Cruzeiro do Sul", Brasil; Gran Collar de la "Orden al Mérito", Chile; Gran Cruz de la "Orden Vasco Núñez de Balboa", Panamá; Gran Cruz de la Orden Nacional de la República Dominicana.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

PROPIEDADES EN ÑUÑOA

60.000, BARRIO MACUL-ESTADIO NACIONAL, CASA UN piso, con comedor, salón, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón, entrada de auto. Deuda 7.000.— Ossandón.

120.000, A UNA CUADRA DE AVENIDA OSSA, CASA UN piso, sólida, bien tenida, tiene living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, frutales. — Agustinas 1030.

125.000, A UNA CUADRA DE AV. LARRAIN, BUNGALOW nuevo, con living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado dependencias, terraza, jardín y entrada de auto.— Ossandón.

125.000, INMEDIATO A LAS MONJAS FRANCESAS, BUNGALOW moderno, sólido, tiene living-comedor, 2 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, jardín y entrada de auto. Facilidades de pago. Transferencia pagada.— Agustinas 1030.

158.000, A UNA CUADRA DE AV. MACUL, BUNGALOW asísmico, recién terminado, totalmente pintado al óleo. Tiene porch, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, terraza, jardín, entrada de auto. Transferencia pagada.— Ossandón.

180.000, INMEDIATO A LA PLAZA LOS GUINDOS, CASA un piso, sólida, bien tenida. Tiene hall, amplio living con chimenea, 4 dormitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín, pavimentación y transferencia pagada.— Ossandón.

190.000, AV. SEMINARIO, CASA UN PISO SOLIDA, BIEN tenida, tiene living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio. Deuda 60.000.— Agustinas 1030.

200 000, BREMEN, BUNGALOW MODERNO, ASISMICO. Living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado de lujo dependencias, terraza, jardín y patio.— Ossandón.

210.000, A UNA CUADRA DE AV. LARRAIN, BUNGALOW moderno, asísmico. Tiene living, comedor, escritorio, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales, parras, entrada de auto. Deuda 72.000.— Agustinas 10.30.

245.000, A MEDIA CUADRA DE AV. IRARRAZAVAL BUNGALOW moderno, aislado, asísmico. Living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales, entrada de auto. Transferencia y pavimentación pagada. Deuda 72.000.— Agustinas 1030.

260.000, AV. CRESCENTE ERRAZURIZ, ESQUINA. BUNGALOW asísmico pisos de parquets. Calefacción a gas. Living con chimenea comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 50.000.

270.000, ENTRE PEDRO DE VALDIVIA Y CAMPOS DE Sport, bungalow aislado, asísmico, recién terminado. Living con chimenea, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, terrazas, dependencias, entrada de auto. Transferencia y pavimentación pagada.— Ossandón.

295.000, AVENIDA CAÑAS, ESQUINA, CHALET ASISMICO muy bien tenido. Tiene living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, toillette de visitas, dependencias, terrazas, jardín, patio, garage. Transferencia y pavimentación pagada. Deuda 70.000.— Ossandón.

295.000 INMEDIATO A LA PLAZA ÑUÑOA, CHALET NUEVO, asísmico, totalmente pintado al óleo. Calefacción a gas. Living, comedor, escritorio, 3 dorimtorios, baño instalado, cocina instalada, dependencias, terraza, jardín, patio garage. Transferencia y pavimentación pagada. Deuda 140.000. — Agustinas 1030.

300.000, CAPITAN FUENTES, ESQUINA, CHALET MODERNO, asísmico, perfecto estado. Tiene hall, amplio living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias jardín y patio.— Ossandón.

310.000, OBISPO ORREGO. BUNGALOW MODERNO, AISlado, asísmico muy bien tenido. Tiene hall, living, galería de vidrios, comedor, 3 dormitorios con closets baño instalado, dependencias, baño instalado de empleadas jardín, espejo de agua, garage. Transferencia y pavimentación pagada. Deuda 70.000.— Ossandón.

335.000, ENTRE IRARRAZAVAL Y BOLIVAR, BUNGALOW recién terminado, aislado, calefacción central, parquets sobre concreto, porch hall, living con chimenea, comedor con amplia terraza, 3 extensos dormitorios con closets, baño instalado de lujo, dependencias, jardín patio garage y subterráneo. Deuda 140.000.— Agustinas 1030.

330.000, A UN PASO DE PEDRO DE VALDIVIA, CHALET recién terminado, estilo "Georgian". Calefacción central. Aislado. Tiene living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio y garage. Deuda 110.000— Agustins 1030.

350 000, INMEDIATO A LA PLAZA ÑUÑOA, CHALET MOderno, rodeado de 1.760 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Tiene hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, baño instalado de empleadas garage. Deuda 90.000.— Ossandón.

370.000, INMEDIATO A IRARRAZAVAL, CHALET RECIEN terminado, calefacción central y parquets. Luces indirectas y muebles embutidos. 2 halls, amplio living, comedor, 3 extensos dormitorios, baño instalado y toillette de visitas, dependencias, terrazas, jardín, patio y garage. Facilidades de pago.— Ossandón.

380.000, AV. PEDRO DE VALDIVIA, chalet sólido, muy bien tenido, 18x50 metros. Tiene hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, parrón, entrada de auto. Transferencia y pavimentación pagada.— Agustinas 1030.

550.000, AV. MACUL, PROXIMO A IRARRAZAVAL, casaquinta sólida, bien tenida, rodeada de 3.000 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Tiene porch, vestíbulo, amplio comedor, hall, 5 dormitorios, 2 baños, dependencias, garage. Deuda 70.000.— Agustinas 1030.

720.000, INMEDIATO A LA PLAZA ÑUÑOA, CHALET recién terminado, aislado. Calefacción central y parquets, pisos, independientes. Los bajos tienen living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, jardín, patio y garage. Los altos: living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado y dependencias.— Ossandón.

UN SITIO DE OPORTUNIDAD EN ÑUÑOA

90.000, A METROS DE AV. IRARRAZAVAL, ENTRE Plaza Ñuñoa y Plaza Los Guindos, lindo sitio de 18x50 metros, urbanizado y cerrado con panderetas por 3 costados. — Ossandón.

CARLOS OSSANDON
AGUSTINAS 1030

LA NACION

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICO, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono N.o 82336
Director	68474
Subdirector	82227
Gerente	60591
Crónica	67036
Jefe Avisos	88607
Portería	82222
Cables	82223
Crónica	82224
Deportes	82225
Talleres	82226
Fotografía	83740

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIAS DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD"
SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA
SAN PABLO 3258
PELUQUERIA
MAPOCHO 2674
PELUQUERIA
PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS"
DOMINICA 835
LAVANDERIA
INDEPENDENCIA 319
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 15

1.—Alhajas, monedas y antiguedades.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS FAbrica Sostín. Nueva York 66. jul 31

¡¡¡CASA REAL!!! ORO JOYAS BRIllantes, fantasías, compraventa composturas, transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65855. jul 31

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates macizas, grabadas, desde 120 pesos par. San Diego 780, Relojería [illegible]. jul 21

[illegible]MPRO URGENTE BRILLANTES, [illegible], oro, platino. Precios insuperables. Kardonsky. Estado 384. jul 21

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, plata, monedas antiguas. compramos superando cualquiera oferta. Bandera 86. jul 31

¡¡¡TRUST!!! JOYEROS, compro urgente brillantes, oro, platino, boletos. Compañía 1029. Teléfono 66394. jul 31

BRILLANTES, JOYAS, BOletos empeño compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina de Nueva York. jul 31

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta. Huérfanos 1121. 4 Agt.

2.—Automóviles, camiones y vehículos.

CONTRA DOLOR DE CABEZA: Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 17 Jul.

VENDO UN CARRETON CHICO CON caballo, rueda inflada. — Catedral 5725. Blanqueado. 10 Jul

BREAK, SE VENDE.— FONOS 63978-67159. 10 Jul.

4.—Arriendos buscados.

DESEO ARRENDAR CASA EN BArrio Recoleta, para industria, 700 a 800.— Margarita 2370. 10 Jul.

5.—Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249 15-11-44

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249 15-11-44

COMPRO CASA POR CAJA FERROcarriles, tramitación rápida, sin intermediarios, en sector Av. Matta. Alameda, Vicuña Mackenna, San Diego. Valor hasta $ 100.000. Hall, 4 piezas mínimum. Ofertas a J. S. B., Carmen 19, Santiago. 11 Jul.

PIEZA con PENSION

Familia francesa arrienda a matrimonio linda pieza asoleada con pensión, con o sin muebles (calefacción, baño, gran jardín, excelente comida)

CONSTANZA 81
(LOS LEONES)
Media cuadra Providencia

6.—Abarrotes, comestibles y frutos del país.

CARBON ESPINO — FONO 94375 — 17 Jul

7.—Arboles y plantas.

EUCALIPTOS MACROCARPAS ESPEciales para cercos; pinos insignis para bosques; frutales, forestales.— Criadero "Santa Marta" San Diego 2299, teléfono 50677. 14 Agt.

ROSAS INJERTADAS ALTAS (ROsas arbolitos). Arboles frutales a la vista ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. Viveros lado Estación Renca. jul 31

CRIADERO SAN JOSE, BRASIL 375, teléfono 62684, ofrece 50.000 eucaliptus, 60.000 duraznos, parras dos, tres años, gran surtido frutales, forestales. Sucursal: Gran Av. 4830, teléfono 53437. 11 Jul.

9.— Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDORES, lápices arreglo.— Galería Alessandri 30. 5 Agt.

COMPRO REVISTAS, LIBROS, ARchivos, papeles limpios, pequeñas, grandes cantidades. Pago mejores precios.— Rosas 2079. 17 Jul.

12.—Compras y ventas, varias.

¡¡COMPRAMOS!! DETADURAS, DIENtes sueltos, usados. Bandera 86. jul 31

COLMENAS, 35 CAJONES, SE VENde.— Fonos 63978 y 67159. 10 Jul.

BODEGA "LA CHINGA", DE CUEROS y pieles. Compramos pagando los más altos precios en plaza, cueros de conejos y liebres, y pieles. — Manuel Montt N.o 2899, esquina San Alfonso Fono 92546, casilla N.o 2721. 14 Jul.

COMPRO ROMANA 50 A 120 KG. — Margarita 2370. 10 Jul.

14.—Diversos.

MENTALISTA

QUIROMANCIA, CARTOMANCIA. — Consulte Madame Graciela.— Chacabuco 1009. 10 Ju.

GRATIS CONSULTE PROFESOR NEISser. Desesperación, abandono, amores, loterías, carreras, negocios.— Rogelio Ugarte 1579. Fono 52506. 17 Jul.

MENTALISTA BOLIVIANA, CASOS difíciles, trabajos correctos, fumaciones, piedras imanes.— Coquimbo 815. Jul 16

Mme. DUCCI, PSICOLOGA MENTAlista. Soluciono todo caso difícil. (No cobro si no acierto). — Arturo Prat 637. 18 Jul.

15.—Educación.

¡TRIUNFE UD.! ESCUELAS POLItécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno. Primera Chile. Treinta años fundación. "No necesitan recomendarse". Quien tenga dudas, obsequiamos primeras lecciones. Visítenos. "Internado alumnas provincias". Títulos profesionales válidos. Pida prospectos. ¡Apresúrese! Unicamente: Santo Domingo 670. Teléfono 32468. jul 31

CONTRA DOLOR DE MUELAS: Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 17 Jul.

CURSOS COMPLETOS TAQUIGRAfía, Contabilidad, redacción, aritmética, ortografía, escritura máquina 15 días. Enseñanza perfecta, garantida. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. (cerca Puente) Julio—13

DIPLOMESE PROFESORA: CORTE, confección sombreros, lencería. Solicítense prospectos.— Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. 14 Jul

17 —Ocupaciones buscadas.

SEÑORITA HONORABLE OFRECESE atender departamento persona sola, o ayudanta oficina algún profesional.— Contestar: V. B., Eyzaguirre 568. 12 Jul.

18.—Ocupaciones ofrecidas.

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 17 Julio

OPERARIAS PARA LIMPIAR NUEces, necesito. Presentarse en la semana.— San Alfonso 255 11 Julio

Domésticos

NECESITO EMPLEADA CON BUENAS recomendaciones. Sueldo $ 300— San Diego 1196. Teléfono 53262. 12 Jul.

EMPLEADA CON BUENAS RECOMENdaciones, necesito para el 15 del presente. Sueldo $ 300.— Río Janeiro 173. Teléfono 490617. Plaza Ñuñoa 12 Jul.

EMPLEADA POCO SERVICIO, BUEN sueldo, necesito, con libreta al día.— Suecia 733 (Los Leones). 11 Jul.

19.—Residencias, hoteles, restaurantes.

HOTEL RESIDENCIAL ESPAÑOLA. Alameda 1011, altos Botica El Indio. Teléfono 89875. Recibe pasajeros desde 30 pesos diarios. Mensual precios especiales. Comida sana, abundante 17 Julio

20.—Materiales de construcción.

PARA FIERRO: SACK. jul 31

FIERRO GALVANIZADO LISO SAN Pablo 1179. jul 31

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. San Pablo 1179. jul 31

FIERRO ACANALADO. GALVANIZAdo. Morandé 817. jul 31

FIERRO REDONDO. CONSTRUCción. Sack. jul 31

PINTURA PASTA. SACK. jul 31

CEMENTO MELON. SACK. jul 31

S. SACK, BARRACA FIERRO. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. jul 31

FIERRO, TECHO, VIGAS, FIERRO TT rieles, pino oregón toda clase despuntes, fierro y materiales demolición, liquida.— San Diego 1260. 17 Jul

CONTRA REUMATISMO: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 17 Julio

TALLERES "FENIX", PUERTAS. VENtanas.— San Antonio N.o 816. 25 Jul

¡¡¡GRAN BODEGA MATERIALES construcción!!! De demoliciones: zinc, puertas, ventanas galerías, pino, roble, tablas, fierro, cañerías, etc.— Avenida General Bustamante 772.— Teléfono 45184. 10 Jul

GRAN DEMOLICION. LIQUIDAMOS puertas, ventanas, mamparas, galerías, fierro galvanizado, tablas piso, cielo, tapas roble. Merced 334-338. jul 11

¡¡¡PARA PUERTAS METALICAS. — San Diego 1671. Fono 51000!!! 11 Jul.

¡¡¡TABLAS PISO NUEVAS, DESDE $ 3.50. Vigas pino, roble, puertas, tragaluces, etc.— San Diego 1671!!! 11 Jul.

PIZARREÑO, SURTIDO COMPLETO, tenemos. Precios bajos.— Chacabuco 11. 6 Agt.

CALARTON, TECHADO BUENO, ECOnómico.— Gran depósito: Chabacuco 11. 6 Agt.

FIERRO LISO, NEGRO, GALVANIZAdo, vendemos.— Chacabuco 11. 6 Agt.

CANALES, CUBETAS, CAÑONES, CAballetes, trabajos de hojalatería. — Chacabuco 11. 6 Agt.

PUERTAS, VENTANAS, MAMPARAS, galerías, gran existencia; entregas inmediatas; precio de fabricante.— San Diego 743. 1.o Agosto

100 VENTANAS, CON MARCOS, POStigos, vidrios, españoletas, 1.50x2.00, fierro techo malla alambre, baratos. San Diego 743. 11 Julio

VIGAS, CUARTONES, ZING. — ANdrés Bello 575. 10 Jul.

IMPERMEABILIZACION EJECUTO. — Vendo tela fieltro, insuperable.— San Ignacio 350.— Nicolás Brkovic. 10 Jul.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

MAQUINARIAS AGRICOLAS. HErramientas, aperos, arneses, monturas, cables, cuartas y romanas Vende Chacabuco 20 B. teléfono 91301 10 Julio

FUNDICION GRAJALES. GRAJALES 2548, Santiago, Casilla 1794. Firma chilena al servicio de la industria nacional y de la minería para confeccionar y reparar sus maquinarias Sírvase pedirnos presupuestos. jul 12

TRANSMISIONES, EJES, DESCANsos, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, unjones pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos. A. C., Libertad 58. 3 Agt.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

CONTRA REUMATISMO: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 17 Julio

REGIO LIVING, HALL, CON COJInes. Santa Rosa 745. jul 31

¡¡OCASION!! VENDO URGENTISIMO dormitorio, 380; otro 580; comedor, confortable, salita, marquesas, mesas, sillas, ropero.— Portugal 279. 10 Jul.

FAMILIA EXTRANJERA VENDE URgentísimo, $ 380 dormitorio; otro $ 450; amoblado comedor $ 580; hall, confortable, salita ropero, marquesas, mesas, sillas.— Lira 933. 10 Jul.

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS cubierta espejo, juegos bombé desarmables.— Santa Rosa 563. 13 Jul

¡¡COLCHONES!! LANA, COLchonería Francesa. Refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. jul 31

LINDO DORMITORIO TERCIADO con marquesa. Santa Rosa 745. jul 31

COMEDOR LUJOSO, ENCHAPADO muy elegante. Santa Rosa 745. jul 31

CAMBIO MUEBLES ANTIguos, viejos, por modernos. Doy facilidades. Fono N.o 51583. jul 31

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorios, comedor, hall, muebles, sueltos.— Delicias 2456. 8 Agt.

VENDO COCHE - CUNA, EN PURISIma 75. 10 Jul.

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEbles de alta calidad, especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de Muebles "Las Delicias", Av. Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo. jul 31

URGENTISIMO VENDO COMEDOR 5 piezas, 1.100; dormitorio terciado, 1.500; salita, 500; hall, 800.— Serrano 188. 13 Jul

20 MESES PLAZO VENDO DORMITOrios terciados, comedores, bombé, juegos hall, muebles sueltos.— Santa Rosa 563. 13 Jul.

ESTUFAS ELECTRICAS POR MAYOR y menor compre en la fábrica de Macnus Goldberg.— Serrano 105. 20 Jul

¡¡MUEBLES NORMANDOS!! OFREcen sus fabricantes.— Riquelme 6. Teléfono 69235. 6 Agt.

¡¡MUEBLES NORMANDOS!! OFREcen sus fabricantes.— Delicias 1627.— Teléfono 69235. 9 Agt.

URGENTE LIQUIDO DORMITORIO 650; comedor, 450; velador, 75; banqueta, 30; marquesa, 175; sillas, 50; ropero, 290; cómoda, 220; aparador, 350; bufet, 450; vitrina, 400; toilette, 400; confortable, 600; salita, 250 — 617 Huérfanos 617.— Grandes facilidades. 19 Jul.

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS, comedores, confortables.— Lira 219. 20 Jul.

¡¡OCASION VENDO!! DORMITORIO desarmable, comedor bombé, confortable con cojines, lámparas, muebles sueltos. Doy facilidades.— Lira 219. 20 Jul.

MUEBLES NORMANDOS OFRECE. — Ignacio Brant, Av. Bernardo O'Higgins 1027. 9 Agt.

COMPRE MUEBLES AL FABRICANte, ahorrará 50%. Todos los estilos, especialidad en normandos.— Seminario 598, teléfono 490473. 20 Jul.

25.—Modas e interés para el hogar.

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 17 Julio

"LA FEMME CHIC".— PIELES, CURtidos, teñidos, transformaciones garantidas venta de pieles finas, facilidades.— Gran Avenida 2748. Fono 50407. 10 Julio

¡¡¡MADAME ALICE!!! SANTO DOmingo 810. Liquida abrigos gruesos a $ 160. Abrigos lana de un color, $ 240-300 Batas, lana fina $ 220. $ 260 31 Jul

PIELES!!! CAPAS, BOLEROS, ABRIgos, cueros para adornos. Hechuras transformaciones. Trabajo garantido Precios económicos. — "El Canadá" Merced 301. 17 Jul

VERSAILLES, SAN DIEGO 202, A UN paso del centro, liquida ahora. Abrigos con piel, $ 150. Batas, 98. Trajes 2 piezas, 178. Blusas, 22. Faldas, 35. Sombreros modelos, 25. Hechuras, Transformaciones. 10 Jul

27.— Negocios e instalaciones.

VENDO ALMACEN Y DEPOSITO LIcores.— Avenida Pizarro N.o 1905, San Eugenio.— Santiago. 12 Jul.

29.—Personas buscadas.

DESEARIA SABER DEL SEÑOR PAblo Bonazioli, que escriba él Correo 7, donde verlo.— Victoria G. 10 Jul.

30.—Préstamos, acciones y bonos.

DINERO PARA HIPOTECAS DESde $ 10,000 ofrece constantemente capitalistas: encontrarán magníficas inversiones al mejor interés. Oficina Propiedades, Jorge Cristi Salamanca, Morandé 291. Julio—27

31.—Productos medicinales.

AFECCIONES AL HIGADO, ESTREÑImiento, recomiéndase Tabletas Jewel Solicítela farmacias. Base: Aloes, etc. 10 Dic

CONTRA GRIPE; OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 17 Julio

DEBILIDAD SEXUAL, AGOTAMIENTO nervioso, impotencia, falta energía vigor, está recomendado tónico reconstituyente Tabletas Strong.— Base: Calrio, fósforo. 10 Dic

¿UNA VOZ ARMONIOSA? "ORALGEne", aclara la voz, haciéndola suave y bien timbrada. Solicítelo en farmacias. Base: Trioximetileno. 10 Dic.

CONTRA TOSES, BRONQUITIS PECtoral "As". Base: Tiocol, Codeína. jul 31

CEREBROL, ESTIMULANTE EFICAZ reanima personas debilitadas, exceso trabajo físico, mental Base: fósforo fierro. jul 31

GRAJEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias como aporte tratamiento gonorrea. Base: Hexametilentetramina Cubeba. jul 31

"GASTRISAN", RECOMENDADO PAra contrarrestar males estómago como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestisina, alcalinos. jul 31

32.—Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios Sto Domingo 1249 15-11-44

REPARAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios. Sto. Domingo 1249. 15-11-44

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios. Sto Domingo 1249. 15-11-44

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROPIEtarios.— Santo Domingo 1249. 15 Feb.

GANGA, $ 50 MIL, CASA GRANDE, otra inconclusa, almacén surtido. Facilidades. Paradero 23, Gran Avenida, 6 cuadras hacia cordillera.— Ignacio Echeverría 8330. 12 Jul.

34.—Propuestas públicas y particulares.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. Departamento de Hidráulica. — Pídense propuestas públicas para la ejecución del estanque elevado del agua potable de Rancagua, cañerías y obras anexas del mismo, a las cuales podrán concurrir los interesados que se inscriban en el Registro Especial abierto para el objeto en este Departamento, y que se cerrará el 14 de julio. Las propuestas se abrirán el 19 de julio, a las 16 horas. Santiago, 5 de julio de 1943.— El Director del Departamento. 15 Jul.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. — Departamento de Hidráulica. — Pídense nuevas propuestas públicas para la ejecución de las obras de mejoramiento de la planta de filtros de Concón, las que se abrirán el 12 de julio en curso, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes en la Oficina de Partes. — Santiago, 1.o de julio de 1943. — El Director del Departamento. jul 10

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. Departamento de Hidráulica. — Pídense propuestas públicas para la construcción de los estanques de decantación de la planta de filtros Las Vizcachas en la comuna de Puente Alto, para las obras de mejoramiento del agua Potable de Santiago, a las cuales podrán concurrir los interesados que se inscriban en el Registro Especial abierto para el objeto en este Departamento, y que se cerrará el 15 de julio. Las propuestas se abrirán el 27 de julio a las 16 horas. Santiago, 8 de julio de 1943.— El Director del Departamento. 15 Jul.

35.—Radios e instrumentos de música.

RADIOS: 100 PESOS PIE, SALDO grandes facilidades. Alameda 845, frente Iglesia San Francisco 28 Agt.

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICtor. Fco. Figueras y Cía., Santa Isabel 030-A. entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. Facilidades de pago. jul 31

37.—Notificaciones y citaciones.

CITASE A LAS MATRONAS A REUnión, hoy a las 18 horas, en Merced 328 (Sociedad Médica). 10 Jul.

38.—Sastrería e indumentarias

$ 350, HECHURAS, BUENOS FORROS. San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán.— Guendelman, Sastre. 28 Julio

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". TERnos y abrigos, con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Pablo 2585. jul 31

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES SAStre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexos sección: catres colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades pago entrega inmediata. Sastrería "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. jul 31

CASIMIRES DESDE $ 45, NAcionales; desde 75 pesos, importados; depósito directo de fábrica: Cazar, Avenida Bernardo O'H. 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso.

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES, trajes, abrigos, abriguitos, ternos, pantalones, le brinda la "Cazar" en Avenida Bernardo O'H. 2783 (Alameda casi esquina Libertad). Visite esta casa y economizará [illegible]

SASTRERIA MODERNA, CO[illegible] 1057. Fono 80241. Entrega abrigos ternos a 10 meses plazo. [illegible]

SASTRERIA SALAZAR. CA[illegible]ros, niños, extenso surtido, elegante precios incompatibles. Av. Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso.

REINALDO ROJAS B., SASTRE cortador, primer orden, diplomado Buenos Aires. Hechuras, 400; [illegible]ras, zurcidos invisibles, trajes señoras.— Santo Domingo N.o [illegible] No confundir: Teléfono 6442[illegible]

DE TURNO
FARMACIA CAUPOLICAN
Avenida Matta 994, esquina Arturo Prat
FONO 50346

OFRECE A SU DISTINGUIDA CLIENTELA VARIOS ARTICULOS AGOTADOS EN PLAZA
Cafiaspirina Bayer
Instantina Bayer
Fenaspirina Bayer
Soranil Wander
Sulfotropina Wander
Cibalgina comprimidos
Cardiazol gotas
Leche Albuminosa de [illegible]
Jarabe de Efetonina [illegible]
Crema Harem
Polvos Harem
Y UNA INFINIDAD DE OTROS ARTICULOS A PRECIOS CONVENIENTES.

40.—Judiciales.

5.o JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ a Joaquín Acevedo Correa y [illegible] Aránguiz, posesión efectiva de [illegible] Correa Urrutia. Fíjose 12 [illegible] horas, para inventario solemne.— [illegible]cretario.

CITASE PARIENTES MENORES Alejandro y Hugo Pérez Gómez deliberar nombramiento [illegible] audiencia 15 julio, 15 horas, [illegible]gado Civil.— Secretario.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva de Carlos Rojas, a Flora Rojas Acosta Holgate y a Isidro Rojas Acosta Secretario.

EL 15 DE JULIO DE 1943, A [illegible] horas, ante el Cuarto Juzgado Mayor Cuantía, Santiago, se [illegible] la parcela N.o 7 del fundo [illegible]tonio de Tango. Ubicación: [illegible]mento San Bernardo, a dos kilómetros de esa ciudad y a dos cuadras [illegible]mino San Bernardo a Nos. [illegible] aproximada: 3 hectáreas. [illegible] $ 77.000. Boleta: $ 7.700. El [illegible] enterará con $ 16.000 al contado conociéndose deuda largo [illegible] favor Caja Nacional Ahorros [illegible] da aproximadamente $ 34.000 seis y doce meses. Demás bases [illegible]tecedentes en la Secretaría [illegible]gado, juicio Caja Nacional Ahorros Rebeca Jaimén y otros, y en [illegible]ma Caja, oficina del abogado [illegible]nesto Letelier.— El Secretario.

HABILITACION. — ANTECEDENTES habilitación Fernando Riera [illegible] Primer Juzgado Menor Cuantía [illegible]nado citar parientes, curador [illegible]fensor, audiencia 13 julio, [illegible] objeto deliberar.— Secretario.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ primero julio posesión efectiva [illegible]cia de Samuel Rubio Rubio, [illegible]neficio inventario, a Elena Rubio [illegible]rez, sin perjuicio derechos [illegible] sobreviviente María Ernesta [illegible] viuda de Rubio.— Castro, Secretario.

CUARTO JUZGADO CIVIL— [illegible]sión efectiva herencia intestada [illegible]dada fallecimiento Fernando [illegible] Irarrázaval, concediose con [illegible] de inventario a su hija legítima [illegible]ría Pacheco de Ares, sin perjuicio [illegible]rechos cónyuge sobreviviente [illegible] López.— El Secretario.

AUTOS POSESION EFECTIVA [illegible]rencias Mateo Ibarra y otra, [illegible] Juzgado Civil ordenó, para efectos [illegible]tículo 50 Reglamento Registro [illegible]vador Bienes Raíces, publicar [illegible] diario localidad, dando cuenta [illegible]ción se inscriba nombre dichos [illegible]siones siguientes propiedades [illegible] Renca, calle Ecuador, rol avalúo [illegible] norte, calle Serrano; Sur [illegible] Barrera Miranda; Oriente [illegible] Barrera Miranda; y Poniente [illegible] Ecuador y calle Serrano, [illegible] 3368: Norte, calle Serrano; [illegible]cesión Barrera Miranda; Oriente [illegible]zobispado de Santiago, y [illegible] Sucesión Barrera Miranda.— [illegible]cretario.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANTIAGO LAZO. — HUERFANOS 1294. Tercer piso. 14 Julio

MEDICOS

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1541 — Teléfono 82149
31 Diciembre

Dr. DRINBERG
Enfermedades niños
Consultas: 3.30 a 5.
Santo Domingo 2986. Fono 90188.
28 Julio

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago, Hígado, Broncopulmonares. Diabetes.
2 a 5.
Almirante Barroso 87.
7 Agt.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47
22 Jul

DOCTOR CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1269 Edificio LA NACION 4 o piso

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín.
Urinarias Sexología.
(Impotencia) Telef. 61473
Abumada 47.
21 Jul.

DR. DIMITSTEIN
Exclusivamente señoras, partos
Rayos X. Ultratermia
Ahumada 47 Teléfono 64206.
22 Oct.

GASTON RAMIREZ
Piel — Venéreas.
San Isidro 65.
3 Agosto

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista corazón, pulmón. Rayos X. Estómago. Sífilis.—
Av. Bdo. O'Higgins 2294.
3.30 a 6.30
Teléfono N.o 94092.
3 Agosto

DOCTOR
THOMPSON SCHARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual. Señoras, glándulas, obesidad, Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino.— Merced 486-A. Fono 33788. 2 Agosto

FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago
Rayos X.
Nataniel 426. — Teléfono 63975.
15 Jul.

DENTISTAS

DR. ARMANDO RODRIGUEZ
Cirujano-Dentista
9 a 12 — 3 a 7.30
Bandera 620. Tercer piso Oficina 7
Placas completas sin paladar.
Succión neumática.
Teléfono 80978.
3 Agosto

DR. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes, placas modernas
De 3 a 7 edificio LA NACION
Agustinas 1269. — Teléfonos: 82222 — 47506

MECANICOS DENTALES

MECANICA DENTAL
Composturas 2 horas
San Francisco 120
26 Agt.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Curaciones Inyecciones
San Antonio 281.
1.o En.

OPTICOS

OPTICA
OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos.
Bandera 290.
2 Agosto

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibe pensionistas
San Diego 267.
jul 31

BLANSA FISHER
Avenida España 60.
Teléfono 92788.
2 Agosto

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128
25-jul.

ELENA ROMERO
Ex jefe Maternidad
Masaje muscular facial.
Rosas 1737.
21 Jul

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes.
General Mackenna 1038.
Departamento 1
Fono 85132.
jul 31

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero
Ultimos adelantos
Monjitas 335. — Teléfono 81844.
3 Agosto

MATERNIDAD PARTICULAR. AV España 324.— Teléfono 94094
2 Agosto

SEÑORA MATUS
Tratamientos especiales
Monjitas 467.
Teléfono 32129
3 Agosto

LA NACION

Santiago de Chile, sábado 10 de julio de 1943.

PREVIO E INDISPENSABLE

Cuando a diario se comenta la posibilidad de que los partidos que apoyaron electoralmente al Excmo. señor Ríos vuelvan a tener representación oficial en el Ejecutivo, vale la pena anotar hechos que pueden servir para fijar situaciones y para no incidir en nuevos errores.

Quebrantada gravemente la unidad del Partido Socialista y dividido el Partido Democrático, el Presidente de la República se vió en la necesidad de prescindir de representantes de estos Partidos para la composición de su Ministerio. No hubo, pues, voluntad del Primer Mandatario para producir estos alejamientos. Ellos resultaron como consecuencias inevitables de situaciones internas de estos partidos.

Después, y con motivo del ingreso al Ministerio del señor Arturo Riveros, que desempeñaba la presidencia del Partido Radical, el Excmo. señor Ríos declaró, textualmente, que era su propósito acentuar la línea izquierdista de su Gobierno. Pero, a poco andar, surgieron dentro del radicalismo dificultades que desbordaron hacia el Congreso y el Gobierno. Por la elección de una mesa directiva y por diferencias de apreciación de algunos dirigentes y parlamentarios con uno de los Ministros, el Partido Radical también se demostró sin las condiciones mínimas necesarias para servir de base estable a una política gubernativa.

Por sobre todos estos obstáculos debía primar el deber fundamental de un gobernante: dar gobierno. Y el Presidente de la República, cumpliéndolo, hubo de organizar un Ministerio de Administración, con prescindencia de los partidos políticos.

Estos son los hechos. Ahora bien, para que pudiera tener cabida, de nuevo, una organización ministerial con base política, sería menester que hubieran sido removidas las causas que determinaron el Ministerio de Administración. Y ello no ha sucedido.

El Partido Socialista, si bien aparece unido en la superficie, no lo está en el fondo, y su resolución de apartarse de la esfera gubernativa no ha sido revocada. El Partido Democrático parece haber experimentado una reacción saludable, sin que tampoco ella tenga hasta ahora fisonomía estable. Y por lo que respecta al Partido Radical, será necesario allí enmendar rumbos y adoptar resoluciones que impidan, en lo futuro, que las minorías se encimen por sobre las mayorías y ejerzan verdaderas dictaduras políticas.

Lo esencial para los partidos que quieren hacer gobierno es presentar unidad y disciplina. Sin tales requisitos no pueden aspirar a una tarea que es substancialmente constructiva. Por eso, lo previo e indispensable es que los partidos que contribuyeron a las elección del Presidente de la República se pongan en condiciones de constituir una plataforma sólida y cohesionada para la obra gubernativa. Lo demás vendrá como consecuencia lógica.

Socialización de la tierra

Una noticia, sin apariencias de interés, ha aparecido en los diarios de ayer para hacer público el hecho de que el actual Gobierno ha concedido, desde que está en ejercicio, 2,406 títulos de dominio sobre propiedades agrícolas, de acuerdo con la Ley de Propiedad Austral, con una cabida superior a 500 mil hectáreas.

Esta información no puede significar nada para quienes no estén al tanto de la evolución social en lo que se refiere a la tierra; pero tendrá una innegable importancia para aquellos que, a fuerza de sacrificios y de incomprensiones muy explicables, han tratado siempre de ir a una distribución equitativa de todos aquellos terrenos que, sin tener la característica jurídica de **res nullius**, permanecen en manos incapaces de hacerlos fructificar en bien y beneficio de la colectividad.

Los títulos de dominio otorgados en virtud de un sabia ley distributiva no sólo han venido a beneficiar a los 2,406 nuevos poseedores, sino que a las familias que éstos están encargados de mantener en las más difíciles circunstancias que el país ha conocido. Por otra parte, el fomento de la producción se hace así real y ostensible, mediante esta incorporación al comercio humano de tierras que antes eran estériles y que aún no habían recibido la intervención penosa del trabajo del hombre. Son más de 25 mil personas, conciudadanos nuestros, las que han recibido esta favorable prerrogativa que tiene su raíz y su cimiento en una doctrina de la más estricta justicia social. Se ha procurado, en esta forma, una base segura de bienestar y de seguridad vital a muchos chilenos que, hasta ahora, no habían tenido ninguna compensación en sus trabajos.

El reparto de tierras ha sido, y es en la actualidad, el problema más latente y más trascendental que puede existir en un país democrático. En España produjo la crisis violenta cuyos resultados aún se sienten y se palpan, y no es extraño ni raro que las contingencias ocasionadas por un problema de tan indudable gravedad haya movido el estímulo de todos los Gobiernos de carácter popular para dar razón a lo que Joaquín Costa proclamara, con autoridad de apóstol, como la más grave de las cuestiones contemporáneas.

El Gobierno de Chile, atento a cuanto signifique cada día un avance más en todas las cuestiones de carácter social, se ha propuesto constituir el mayor número posible de nuevos propietarios, con el exclusivo objeto de que las bondades de la tierra se repartan cada vez más entre el mayor número de trabajadores interesados en el cultivo propio, sin imposiciones ajenas. Mientras un mayor número de familias chilenas puedan vivir con independencia gracias al personal cultivo de la tierra, mayor será la estabilidad que pueda sentir el cuerpo social. La producción será más vasta y el abastecimiento de la colectividad será más seguro. Nuestra agricultura sentirá la participación de estas nuevas fuerzas productoras y el déficit de nuestra industria agropecuaria podrá ser compensado con creces.

Ninguna noticia puede ser más halagadora para la economía nacional como esta que comentamos, porque ella encarna, a la vez que un gran significado de justicia distributiva, un aspecto social que está de acuerdo con las más estrictas y modernas pragmáticas de la justicia social.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Hoy arriba a esta capital, en viaje de confraternidad americana, S. E. el señor Presidente de la República del Paraguay, el general Higinio Morinigo, a quien desde luego nos apresuramos a presentar nuestros más respetuosos saludos, lo mismo que a su distinguida comitiva. La presencia del Primer Mandatario de la nación hermana es particularmente grata para el pueblo chileno. Nos han unido con el Paraguay viejos vínculos de amistad que se remontan a los ya lejanos tiempos coloniales. Esas amistades y relaciones se fueron anudando al través de empresas comerciales, cuando Chile importaba del Paraguay, en grandes cantidades, su famosa yerba, dando margen de este modo a un intercambio de productos que en nuestros días, por desgracia, casi se ha paralizado. No estará demás decir, porque el dato es bien curioso y significativo, que un paraguayo ilustre por sus antecedentes y por su cultura intelectual, fué quien en Santiago se dedicó a la importación de la yerba; que después siguió estudios en la Universidad de San Felipe para doctorarse en derecho, y que más tarde se casó con una noble señora. Ese paraguayo se llamaba Manuel Antonio Talavera, y es el primer cronista de nuestra revolución de la independencia.

El aislamiento a que sometió a su país el doctor Gaspar de Francia, después de las campañas de la independencia, separándolo del resto de las naciones del continente, repercutió, como era natural, en las relaciones chileno-paraguayas. Pero éstas se avivaron después por una sincera simpatía hacia la causa sostenida por ese pueblo y cuyo abanderado fué el famoso mariscal Francisco Solano López. Durante la guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay, la opinión pública unánimemente hizo causa con la nación invadida. Aquí se formaron comités de auxilio, la prensa apoyó con pasión la rebeldía de ese pueblo que entregaba su territorio defendiéndolo pulgada a pulgada; y el heroísmo sin par de los paraguayos arrancó a nuestros poetas y oradores sentidos versos y encendidas oraciones. En el correr del tiempo estas relaciones no han hecho otra cosa que acrecentarse.

El estadista que hoy nos visita se ha formado en las filas del ejército de su patria. Allí, en ellas, ha alcanzado el alto grado de General de División. Durante el Gobierno del Mariscal José Féliz Estigarribia el señor Morinigo ocupó la cartera de Guerra, y cuando ocurrió el trágico suceso de la muerte de ese mandatario en un accidente de aviación, le correspondió ocupar la Presidencia de la República, en 1940. El señor Morinigo es un hombre joven, dotado de una inteligencia rápida y de una voluntad enérgica. Su vida militar comenzó en 1912, y durante la Guerra del Chaco se destacó como un estratega y como un valiente soldado.

Deseamos que su permanencia en nuestro país le sea grata y que de las conferencias que tendrán los Excelentísimos señores Morinigo y Ríos se obtengan las mejores y más valiosas conclusiones para afianzar más aún la amistad de estas dos naciones.

La Escuela Normal Rural de Copiapó

Hoy cumple la Escuela Normal de Copiapó 38 años de provechosa existencia.

Inició sus funciones el 10 de julio de 1905, bajo la dirección del ilustre pedagogo chileno don Rómulo J. Peña Maturana, que le diera, en aquel entonces, el soplo vivificador de su tuición renovadora, y que han sabido proseguir sus continuadores con acierto e inteligencia.

Desde aquella fecha memorable la Escuela Normal de Copiapó ha venido formando falanges de jóvenes maestros que hoy, a lo largo del país, van desparramando su saber con fe apostólica.

El destino marcó a la Escuela Normal del Norte, en 1928, un compás de espera: por cuestiones económicas se cerraron sus puertas, lo que vino a repercutir, en la Zona Norte, como una muy considerable pérdida en el campo de la cultura. Parece que así lo comprendió el Supremo Gobierno, puesto que en el año 1936 ordenó que reabriera sus puertas y se pusiera al servicio de la nueva educación, para cuyo objeto entregó su dirección al entusiasta profesor don Abraham Sepúlveda Pizarro, de reconocido prestigio educacional, preparado y poseedor de un amplio espíritu de organización.

No fué fácil la labor que tuvo que desarrollar el señor Sepúlveda en esta segunda etapa de la Escuela Normal que, con el título de Rural, volvía a ocupar un sitio prominente en las actividades de la enseñanza. La escuela funcionaba igual que en sus primeros tiempos, en una casona inadecuada, sin materiales para trabajar, pero con optimismo y fe en el porvenir.

Fué así como después de seis años de ardua labor, entregó al país el primer fruto de sus esfuerzos, el primer contingente de nuevos maestros. Dos nuevas falanges de profesionales se han sucedido después, y todos ellos se han incorporado exitosamente en las filas del Magisterio Nacional, haciendo honor a la escuela que los formó.

Jornada tras jornada, la Escuela ha seguido triunfante sirviendo su apostolado. Los años de su nueva vida no han hecho otra cosa que acrecentar su entusiasmo a pesar de trabajar hasta hoy, lo mismo que ayer, con mobiliario escaso, pocas comodidades, y, lo que es más doloroso, en un local totalmente inadecuado, circunstancia que dificulta la aplicación del vasto y bien estudiado plan de las Escuelas Normales Rurales Chilenas.

Sabido es que la intención del Supremo Gobierno y de las autoridades del servicio es dotar, cuanto antes, de un cómodo como amplio edificio a la Escuela Normal.

Que éste, su nuevo aniversario, sea el preludio de una vida mejor, que le lleve a su triunfo material consiguiendo, de una vez por todas, el edificio donde se levante, como un gran índice, marcando el rumbo de la educación rural chilena. Es la aspiración de sus ex alumnos y de todo el pueblo de Copiapó.

L. H. C.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL GENERAL SIKORSKI

Hoy a las 20 horas tendrá lugar en la Radio El Mercurio una audición radial dedicada a la memoria del Primer Ministro de Polonia general Sikorski, fallecido trágicamente.

Durante la audición hablarán el Ministro de Polonia en Chile y el diputado Manuel Garretón — también se ejecutarán números de música polaca.

Además el domingo 11 de julio a las 14 horas en la audición "Habla Polonia", de la Radio Prat, el señor Andrés Peretiatkowicz evocará la gran figura del extinto hombre de Estado polaco.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

CARTAS DE LECTORES

ASEO MENTAL DEL MUNDO

Muy señor mío:

Creo que Ud. podría realizar algo de positivo beneficio si escribiera sobre los malos libros y la influencia que ejercen, primordialmente en aquellos espíritus jóvenes e inexpertos, que aún no se han modelado.

Es el caso que en la actualidad se encuentran en circulación libros inaceptables en lo que a la moral respecta; libros que significan un veneno real.

Usted habrá sabido apreciar seguramente la influencia que ejercen sobre la mente las lecturas, ya sean benéficas o nocivas. Recuerde que fueron los escritos de Rousseau y de Montesquieu los que encendieron y dieron vida a aquel movimiento de tan inmensas proporciones, y cuyas consecuencias aún se dejan sentir en nuestros días: la Revolución Francesa.

El problema de los libros adquiere mayor importancia cuando se trata de las lecturas para niños y jóvenes.

Circula entre nuestra juventud una literatura nefasta que ya está produciendo sus resultados. Vea sólo algunos de los títulos de novelas y cuentos que hoy en día se ofrecen a los hombres del mañana: "La puñalada fatal", "La sombra del ahorcado", "Sed de sangre", y ¡para qué seguir...! El mal está a la vista. Aun esos libros de cuentos "infantiles", como Blanca Nieves, Pulgarcito y Barba Azul, que tan despreocupada y confiadamente colocamos en las manos de los niños, están llenos de asesinatos, robos y asaltos. Esos mismos libros, que una escritora argentina llamó "caramelos envenenados".

Yo me pregunto, ¿no es esto un crimen...? ¿Cómo un Gobierno y un país civilizados, pueden permitir que se asesine el alma pura de los niños?

Sin embargo, cómo nos horrorizamos al contemplar las cárceles, presidios o reformatorios que están desbordándose de infelices. Pero no nos preocupa mayormente estudiar a fondo el problema, buscar sus causas y orígenes.

Es un hecho que las primeras lecturas dejan una huella imborrable en la mente del hombre. Por ello es que muchos de los crímenes que se cometieron tuvieron su origen en aquellas lecturas perniciosas que el infeliz malhechor absorbió en su niñez, o adultez, y que tarde o temprano se vuelven hechos.

Esta misma guerra que hoy nos cabe observar, ¿quién nos asegura que una de sus causas no se pueda encontrar, precisamente, en aquella literatura a que hago referencia?

Adelantaríamos por la senda de la felicidad si desterráramos estos libros de crímenes y canalladas.

No sería necesario terminar con aquellas novelas de aventuras e intrigas que tanto gustan a nuestra juventud. Sólo restaría despojarlas de lo bajo y sanguinario que pudieran contener, y darles un sentido caballeresco y noble.

Por otro lado, habría que dar mayor impulso a la impresión de libros de historia, de biografías célebres, de hechos trascendentales, de poesías, de filosofía, de moral, de ciencias, que tan gratos como útiles resultan a nuestros sentidos, o de enseñanzas diversas, que tanta falta hacen aún en nuestro ambiente.

Corresponde a los padres de familia, a los escritores y periodistas el peso en esta cruzada que imprescindiblemente debemos librar, con el objeto de neutralizar uno de los peligros que pudieran amenazar al homo sapiens.

Tiene la palabra, pues, señor Edwards.

De Ud., su muy Atto. y S. S. **—W. E. Jory Jr.**

RESPUESTA:

El aseo mental del mundo es el deber primordial para el día del Armisticio, en caso de que llegara. El momento siniestro que vivimos depende de un estado mental. Mi querido señor: el hombre es un estado mental; la vida es un estado mental y Dios mismo, un esfuerzo mental. No hago sino repetirme y repetir a uno de mis mejores compañeros de redacción (E. de la B.)

Los antiguos creían mucho más que nosotros en el valor potencial de las palabras, en su magia y en su porvenir. Afianzados en dichas creencias cultivaban el eufemismo para adobar las palabras duras o de mal agüero y preferían las tecundas, tales como Salve, Felicidad, Paz, Buenaventura, Bondad. En las casas romanas grababan la palabra **Salve**, en sitio visible, a la entrada; en las chinas ponen: larga vida; en las británicas: **home, sweet home**. En España y de manera instintiva el pueblo usa palabras gratas, ya sea en los piropos, que D'Ors llamó madrigales de urgencia, ya sea en las fórmulas familiares de bienvenida, de despedida, o en la mesa.

Los libros no son otra cosa que acumulamiento de palabras, o combinaciones para producir acción mental y hechos. De otra parte los libros recuerdan hechos del pasado y pueden engendrar movimientos colectivos, epidemias, enervamientos o psicosis de masas. Existe un morbo llamado el napoleonismo, o complejo de Napoleón, producido por la exaltación de las hazañas del guerrero. Casi todos los gobernantes leyeron a Napoleón y no es ajena a la catástrofe del mundo la admiración profesada al héroe de Austerlitz desde las bancas de las escuelas en todos los colegios del mundo.

En cuanto a mí, torpe manejador de palabras desde mi infancia, puedo asegurarle que solamente ahora comienzo a darme cuenta de que he jugado con el instrumento terrible, formidable y sagrado de la vida humana. Por eso mismo ni doy libros míos a los niños, ni aconsejo su lectura ni estoy contento de ellos, salvo de mi último ensayo, **En el Viejo Almendral** y de algunas obras livianas como **El Bombardeo de Valparaíso**. ¿Cómo es posible que haya escrito algo contrario a mi propio espíritu?, se dirá el lector. Es que en esto de los libros —y en razón de su propia importancia cósmica y divina—, anda metido el Diablo. ¡Horrible palabra! En España y en Inglaterra no se podía pronunciar en sociedad. A veces —mi querido señor—, escribí en trance, como un hipnotizado que inventara vida tremenda, de fuego, para meterse en ella al final, a manera de castigo apocalíptico.

Ahora trato de remendar la obra antigua y de asear mi propia mente para poder intentar un aseo de las demás.

A PROPOSITO DE ESTAFAS

Señor Joaquín Edwards:

A propósito del caso Bunster, me llama mucho la atención que todos traigan a cuenta el escándalo Stawiski, como si aquí no se conocieran numerosos casos semejantes, eso sí, una diferencia: aquí, los estafadores siguen siendo personas decentes y honorables, mientras que en Francia son castigados. ¿Por qué no se acuerdan de las Ganaderas del año 5, del negocio del Boquete, del testamento Santa María y de la venta de las salitreras? Al fin Stawiski se suicidó al ser pillado por la policía. M. Lesseps, a pesar de ser el autor del Canal de Suez, murió en la cárcel... Hay que tener más vergüenza. Hoy día el Seguro Obrero y el Correo, en donde empleadas con 30 años de servicios no pueden ascender porque cada nuevo Ministro que llega hace entrar queridas propias y de amigos...

Suya Afma.—**Josefina Osorio.**

Cada repartición pública es una olla podrida que más vale no destaparla. ¿Bunster se suicidará? Se pasaría de tonto. "¡Los clavados, bien clavados están!"

RESPUESTA:

Siempre encuentra usted argumentos irresistibles.

Mis ideas al respecto son las siguientes: No comparemos con los pueblos de Europa. Somos diferentes. Para nuestra clase popular no hay delitos sino destinos. El hombre corriente celebra al "gallo" cuando roba en grande y se luce. El hombre popular cree que el ladrón comete un acto de venganza.

Aquí ningún estafador muere del todo; cuando menos se piensa resucita ..., y demos gracias a Dios cuando no resucita enflorado y discurseando en el Club de la Unión. A sus pies.

J. E. B.

Proyecto de Ley de la vivienda

Deberá conocer, en la próxima semana, la H. Cámara de Diputados la nueva Ley de la Caja de la Habitación que acaba de aprobar, en su segundo trámite constitucional, el H. Senado.

Larga es ya la trayectoria que ha debido seguir la nueva ley de la vivienda. Fué enviado por el Ejecutivo, el primitivo proyecto, a mediados del año 1940. Lo terminó de estudiar la Cámara de Diputados a fines de 1942, y durante toda la presente legislatura lo ha estado conociendo el Senado.

Múltiples observaciones han hecho los señores parlamentarios, y su resultado actual son las variadas y numerosas modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, puede decirse que el cuerpo legal aprobado por el Senado corresponde a un evidente mejoramiento de la legislación sobre vivienda actualmente en vigencia.

Desde luego se ha cuidado de asegurar, lo más posible, la efectiva percepción de las rentas consultadas para su financiamiento. A este respecto es interesante destacar la disposición introducida por el Senado para garantizar la efectiva entrega que hará la Caja de Seguro Obrero del 1 o/o de la cuota patronal establecido para financiar la construcción de habitaciones, por la Ley N.o 6,172.

Allí se determina que la Caja de Seguro deberá entregar estos fondos trimestralmente y que en caso de no hacerlo lo hará directamente el Fisco deduciéndolo del aporte estatal a esa Caja.

En esta forma creemos que se podrá evitar lo que hasta ahora ha ocurrido con estos fondos, y que dan como triste resultado la gran deuda que actualmente tiene la Caja de Seguro para con la Caja de la Habitación.

También es interesante la disposición destinada a coordinar la política de construcción de habitaciones de las diversas Cajas de Previsión. El control de su política quedará a cargo de la Caja de la Habitación, quien periódicamente reunirá en su Consejo a los Vicepresidentes de las diversas Cajas, para el efecto de acordar todo aquello que diga relación con la mejor inversión de sus fondos destinados a construir casas y de los planes a desarrollar en las diversas ciudades del país.

También es interesante todo lo que se refiere a las funciones específicas de la Caja y que no sólo se referirá a las construcciones urbanas, sino que además extenderá su acción a los campos, a las minas y a las industrias.

Sin embargo, creemos que es indispensable comentar desfavorablemente algunas ideas y disposiciones que no han sido aprobadas como mejor conviene a la labor general y nacional de la institución.

Desde luego encontramos, después de hacer un cálculo prudencial de lo que podrá rendir económicamente la nueva ley, que los doscientos cincuenta a doscientos ochenta millones de pesos que podría rendir su financiamiento serán insuficientes para realizar la enorme labor de construcción y saneamiento de casas que corresponde llevar a efecto a la Caja en todo el largo de nuestro territorio.

Por otra parte, creemos que también se ha dilatado demasiado la extensión de su Consejo. Quince consejeros son un pequeño parlamento, que en lugar de beneficiar y cooperar a la más eficiente y rápida expedición de las funciones de la Caja, la entorpecerán.

Hay consejeros que podrían representar a mayor número de instituciones. Por ejemplo, estimamos demasiado los tres consejeros que representan a la Sociedad de Agricultura, a la Sociedad de Minería y a la Sociedad de Industrias Fabriles; creemos que un solo representante que lleve al Consejo la opinión de las tres es suficiente. Igual cosa debemos decir de los representantes de los Huertos Obreros, del Frente Nacional de la Vivienda y de las Sociedades Mutualistas.

La práctica ha demostrado que los cuerpos colegiados demasiado numerosos, y cuando no responden a un determinado y preciso espíritu profesional o técnico, no dan los resultados esperados, sino que más bien entorpecen la acción. Y hoy más que nunca se precisa rapidez y uniformidad en los medios de acción para no marchar atrasado en el progreso general.

Estas son, en líneas generales, las observaciones que del conjunto de las disposiciones legales pueden hacerse para mostrar en una rápida ojeada aquello que más resalta y más exige una última revisión.

Es de desear sólo que la actitud que tome la H. Cámara de Diputados la haga con la mayor rapidez que sea posible, ya que la trágica condición de la vivienda chilena está cada día, y aun más, cada momento, exigiendo una total, definitiva y completa enmienda.

Nuestras observaciones, por lo demás, que sólo se han referido a las deficiencias más notorias, no llevan otro objeto que llamar la atención hacia aquello que más resalta y que más parece oponerse a una racional legislación sobre vivienda, que evite los tropiezos, los inconvenientes y los incumplimientos que lo legislado hasta hoy, sobre esta materia ha producido.

Pueblo y aristocracia

Fué un escritor católico, Jaques Maritain, el que acusó a la Derecha francesa de haber pactado con los enemigos de Francia, ayudándolos para derrocar el odiado Gobierno de Izquierda. Por eso decíamos ayer que el caso de Francia era enteramente distinto del nuestro y no puede especularse con parecidos políticos o sociales, cargando en la cuenta de la Izquierda chilena errores que vienen de muy atrás y que son el producto de un largo desorden financiero. La Derecha entorpeció siempre la labor de Izquierda cuando ésta fué Gobierno, puesto que para hacerlo no tenía más que mover sus resortes económicos poderosos que quedaron funcionando con el mismo rigor de antes, para que todo apareciera como desquiciado o perturbado.

La decadencia de que tanto se habla no es cosa de hoy. Un proceso de decadencia no se improvisa ni se hace brotar de la noche a la mañana. Obedece a un lento y tenaz desarrollo. Es la obra de múltiples factores. Nace sin que nadie lo advierta de inmediato y se abulta con los errores infinitos de los que manejan el poder o las grandes organizaciones políticas y financieras, cuando, en lugar de mirar con decencia el porvenir, se ajusta la conducta privada o la conducta pública a los dictados exclusivos de las aspiraciones materiales. Esto que decimos se puede encontrar en otro de los documentos escritos, de gran envergadura, que se han publicado en Chile, y que revelan hasta qué profundidades había alcanzado ya ese proceso de la descomposición social. Nos referimos al libro "Sinceridad", de Alejandro Venegas, perseguido cuando apareció, y su autor repudiado por los organismos que él puso de relieve en su desorganización y en su crisis. Ese libro es, sin duda, uno de los más terribles documentos publicados en Chile. Su fecha es de 1911, en pleno predominio de las facciones plutocráticas, y cuando ni siquiera se osaba hablar de Gobiernos de Izquierda.

Pero ya Chile sufría el golpe sucesivo de los errores, y en su flanco inerme se batían con renovado empuje los vicios y corruptelas del poder público. Todas las organizaciones de la Administración estaban maleadas. Las clases obreras dispersas sufrían la explotación de los poderosos, sin que una sola ley salvadora las defendiera en sus derechos. Las tierras pertenecían sólo a unos cuantos ricos, y los pequeños productores apenas si podían hacer frente a las exigencias económicas que cada vez eran más premiosas. Jueces, gobernadores y funcionarios de las provincias obedecían ciegamente las órdenes de los potentados, y muchas veces, cuando un juez se volvía independiente o un gobernador se permitía desobedecer esas instrucciones, era cambiado o separado del puesto.

Nadie protestaba, salvo en voces aisladas en el Parlamento. Las explotaciones mineras del norte se hacían conforme a los métodos en uso. Es decir, nadie podía acudir en demanda de tribunales del trabajo, y los altos dignatarios eran los dueños del porvenir de sus operarios. Todo esto y mucho más reveló en sus páginas el libro clamoroso de Venegas, hoy joya de nuestra bibliografía, puesto que ningún editor ha querido reimprimirlo y darlo a conocer como el más actual de los libros.

Quien recorra la prensa chilena de otros años puede encontrar justificación de lo que decimos. Allí están grabadas las protestas, muertas casi al nacer, pues a nadie conmovían, y sus víctimas arruinadas o desaparecidas.

Nosotros no estimamos el problema desde un ángulo exclusivo. Para cargar la mano sobre determinados partidos o combinaciones de partidos, es preciso antes hacer un examen de conciencia y rastrear las causas de la crisis social que nos conmueve. El pasado es siempre más hermoso, pero a condición de que él pueda ostentar un blasón libre de culpa. Cuando se generaliza sobre el pasado es fácil sentar plaza de Catón. Pero cuando se examina el pasado, se advierte que no todo lo que reluce es oro, y que hay etapas y períodos de ese pasado que llevan en sí culpas inmensas y errores monstruosos. Algunos hombres del pasado son, sin duda, inviolables o intocables. Pero no se puede decir de todos lo mismo. Algunas instituciones también tienen una ejecutoria limpia. Pero no de todas se puede afirmar otro tanto.

Ayer hicimos todo lo someramente que se puede en un diario, un breve análisis de la situación de decadencia de que tanto se habla. No conviene gritarlo mucho, pues los antecedentes se encuentran fácilmente a poco que se investigue, y los Gobiernos pasados, como los hombres que en ellos actuaron, cayeron también en errores muy grandes, que han repercutido a lo largo del tiempo y han desembocado en esta edad de inquietud y de condenación que hoy vivimos. Un país es la suma de todos los esfuerzos y también de todos los errores. Es vano pretender, cuando se ha perdido el mando, hacer creer que el pasado era mejor. Insistimos. Para eso es necesario que quienes heredaron una situación la hayan sabido conservar, o prolongar, o, por lo menos, hacerla grande en la conciencia de todos, con actos y con una línea digna y ejemplarizadora.

STOP

Hernán Larraín y su personalidad artística

No podría hoy definir con claridad mi estado de ánimo al llegar a Potosí, a fines de 1942. Sólo a retazos logré captar aquel paisaje lejano y duro, enredo de tajos y de cimas, estampado en un espectro de aire, apenas respirable. A menudo se me ocurrió que deambulaba en sueños por un planeta distinto de nuestra tierra. Hombres y escenas, casas y animales, los veía a través de una niebla sutil y nebla da, hecha de viento y de nubes. Y al llegar a Potosí, la planimetría del llano alto, con su delicada estilización de llamas y sus pesados borrones de indios, eran sólo perfiles fluctuantes de un dibujo apenas esbozado.

Potosí se me presentaba en la noche, fundido en la macicez de la montaña y en la sombra líquida, suavemente plateada de estrellas. Y al subir por el capricho de las callejas coloniales y ver los cuadrados sombríos de las casonas y el ángulo de viejos tejados, tuve la impresión de que el pétreo paisaje se tornó, por un milagro, caserón de Toledo o Alcázar sevillano.

Mi idea nocturna no varió a plena luz, en ese mediodía de 4.000 metros bajo el cielo. Las casonas, de claveteadas puertas y de mojinetes moriscos, no eran para mí desconocidas. Les advertía un innegable parentesco con otros caserones que vi en Lima y Bogotá en Córdoba de Argentina y en Santiago de Chile. Sentíame en un ambiente, donde hubiese vivido sin vivir realmente, en un país perdido en el tiempo, la Plencia de mis padres o el Bilbao de mis abuelos. Potosí es, ante todo, esfuerzo de España, predominio del europeo sobre el indio, más que el Cuzco, donde Castilla, a pesar de la filigrana de sus iglesias, está aplastada por el Inca, siempre redivivo.

Bajo ese cielo de desvanecedora levedad y en una vieja casa del Potosí colonial, conocí una tarde a Hernán Larraín. Alguien me había dicho que un chileno se alojaba, también en la Casa de Huéspedes de los Hotschild. Su apellido, de rancia cepa colonial, no me dijo nada sobre la real personalidad de Larraín. Pensé en un minero o quizá en un futre santiaguino andariego. Me hallaba frente a un hombre de sobrios ademanes y sencillas palabras. La chaqueta de sport más me decía de un oficinista yanqui que de un pintor profesional. Solo la perilla, recortada sobre el mentón, alejaba la idea de un burgués.

Convivimos sólo breves días en Potosí, pero la vigorosa personalidad de Larraín Peró se hizo presente sin mayor dificultad. A Chile lo ligaban sólo lazos familiares y el cariño por la tierra natal. París y la escuela de los modernos pintores franceses afinaron su sensibilidad, y le revelaron el secreto de su técnica. Sin embargo, a través de lo que conozco de su obra, creo que la esencia misma de su afición por los ambientes exóticos y tiene su raíz en la sangre de vascos y franceses, radicados en este continente. Así me explico su afición por los ambientes exóticos, por los paisajes elementales, por los tipos mestizos o indígenas, reciamente adheridos a la tierra.

No sé si Larraín pintó paisajes parisinos, imitando, como la mayoría de los pintores sudamericanos de paso en París, a los maestros franceses. Al interpretar los paisajes de la tierra natal de su esposa, Indochina, Larraín Peró ha procedido, en mi concepto, como verdadero hijo de una tierra nueva, de esta América hispana, plena de posibilidades.

El típico paisaje de Saigón, los arrozales pantanosos, los extensos cielos anubarrados o la dorada carne de las muchachas indochinas; en una palabra la tierra aún rica de emoción primitiva y de autoctonismo colonial atrajeron y atraen la sensibilidad inquieta de Larraín. Y así, Indochina se da un abrazo con el altiplano de Bolivia, el valle Central de Chile o la sierra de Córdoba.

Al mirar las telas indochinas, paisajes y figuras, no expuestas esta vez, he recordado las páginas descriptivas de Jean Marquet en su libro "De la rizière a la montagne", y alguna de estas muchachas, de amendrados ojos y pesadas trenzas, plásticamente realizadas por el pincel de Larraín, me ha recordado a la amorosa y desgraciada Thu Louc, la heroína de Marquet.

Las telas sobre Potosí, originales interpretaciones de la vieja ciudad bajo la luz transparente de la altura o las figuras de indios quechuas, ejecutadas con sorprendente realidad, me parecen, salvo las diferencias de luz y de motivos, muy semejantes a las de Indochina. Su técnica europea ha sido puesta al servicio de asuntos muy poco tratados por otros pintores, y en esto consiste, para mí, el valor fundamental de Larraín Peró como pintor.

En su paleta se aunan las tonalidades ardientes y las frías, y en el hábil empleo de esas combinaciones está el secreto de su arte, el delicado embrujo de su colorido, sea en los apuntes de color, en los paisajes sabiamente compuestos, en la construcción casi escultórica de los retratos o en la amplia fantasía que se despliega en sus modernizaciones de asuntos mitológicos.

No he de olvidar esos días de Potosí, en que lo ví actuar frente al cósmico panorama de cerros y de recuerdos, o en la búsqueda de modelos vivos. Yo mismo, en el interior de un patio, encalado de azul, de una vieja casona, fuí uno de ellos. Admiré su serenidad disciplinada y su firme conciencia artística. Ninguna improvisación, ningún alarde vano, una seguridad sin vacilaciones en la calidad de su creación y en los medios para convertirla en obra duradera.

MARIANO LATORRE

SOBRE LA DEROGACION DE LA JORNADA UNICA

Ante numerosas consultas que se han hecho ayer al Ministerio del Trabajo, a raíz de la dictación del Decreto que derogó la jornada única de trabajo al comercio minorista y otros de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar, podemos informar que sus efectos rigen desde la publicación del texto en el "Diario Oficial", lo cual se hace una vez de la tramitación administrativa del decreto en referencia.

FIESTA EN ESCUELA SUPERIOR DE NIÑAS 68

Hoy se llevará a efecto en el local de la Escuela Superior de Niñas, N.o 68 ubicada en calle Bascuñán N.o 642, un acto literario-musical a beneficio de las obras sociales que mantiene este prestigioso plantel escolar.

Este acto comenzará a las 19 horas y participarán en él destacados artistas de nuestro ambiente radial y teatral.

Después de la función habrá un baile amenizado por dos buenas orquestas.

Matrimonio Luco Gutiérrez - Ríos Soro.-



Señorita Marta Ríos Soro, cuyo matrimonio con el señor Hermes Luco Gutiérrez, será bendecido hoy, a las 16 horas, en la iglesia de Las Agustinas.

Servirán de padrinos de la novia, don Enrique Sáenz Soro y la señora Isabel Soro viuda de Ríos; y del novio, don Raúl Luco Gutiérrez y la señora Emperatriz Gutiérrez viuda de Luco.

Testigos en la ceremonia religiosa de la novia, los señores Enrique Soro Barriga, Arturo Riveros Alcaide, Guillermo Hardie Ríos, Enrique Gardeweg Villegas y Eduardo Aguirre Richardson; y en el civil, los señores Temístocles Sáenz Benavente, Temístocles Sáenz Soro, Raúl Palazuelos Castro y Miguel Ríos Soro.

Testigos en la ceremonia religiosa, por el novio, los señores Héctor Wood Prieto, Hernán Puelma Cordero, Hernán Molina García Moreno, Guillermo Peralta Martínez y Guillermo Jiménez Prieto; y en el civil, los señores Guillermo Jiménez Gallo, Antonio Wood Prieto, Roberto Gordon Lewis y Eugenio Infante Infante.

En el Carrera.-

Hoy, en el Living, a las 17 horas, será despedida de su vida de soltera la señorita Licia Ruiz M., con un Té que le ofrecen sus relaciones sociales. Adhesiones hasta las 16 horas.

—Esta noche, en el Roof Garden, se efectuará la comida en honor de la señorita Ximena Concha de la Fuente, que le ofrece un grupo de sus amigos con motivo de ser su día onomástico.

—El martes próximo se efectuará el Té en honor de la señorita Eliana Asenjo Gutiérrez, con motivo de su próximo enlace. Adhesiones en la Caja Central del Hotel.

Pasajeros distinguidos.— Se hospedan en el Hotel prominentes personalidades del mundo comercial de Estados Unidos, cuyos nombres damos a continuación: Mr. George P. Brett, Jr., Presidente de la MacMillan Company; Burr L. Chase, Presidente de la Silver Burdett; Roberto F. de Graff, Presidente del Pocket Books, Incorporeted; Malcolm Johnson, Vicepresidente Ejecutivo de Doubleday Doran; James S. Thompson, Vicepresidente Ejecutivo de la McGraw Hill Company, y Mr. Harold R. Wickham, Secretario de estos ilustres visitantes.

Comida.— El martes 20 del presente se efectuará, en el Roof Garden, la comida que ofrece el personal de la Compañía Chilena de Electricidad en honor del señor Fernando Mardones y de la señorita Hortensia Salas, con motivo de su próximo matrimonio.

Té Concierto.— Esta tarde, durante el Té Concierto de las 17 horas, la Orquesta Sinfónica del Hotel, dirigida por Guy de Nogrady, nos interpretará el siguiente programa de música escogida: Amor y Primavera, de Waldteufel; Caballería Rusticana, de Mascagni; Meditación de Thais, de Massenet; Cita donde Lehar; Los dos Gorriones; Canción Húngara, de Nogrady.

MATRIMONIOS.—

Hoy, a las 16 horas, se celebrará en la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas de esta ciudad, el matrimonio de la señorita Rosa Argentina Etcheverry Barucchi con el doctor Félix Vega Cárter.

Padrinos por parte de la novia serán el señor Raúl Etcheverry D. y la señora Santina Barucchi de Etcheverry, y por parte del novio, el señor Oscar Vega Cárter y la señora María C. de Vega.

Hoy contraerán matrimonio:

—Don Guillermo Barros Grebe con la señorita María Buxton Lanas.

—Don Mario Tejeda Lawrence con la señorita Anita Videla Vial.

Privadamente, en la Iglesia de los R. Padres Recoletos Franciscanos, el ingeniero boliviano señor Hugo Arancibia Rivas con la señorita Inés Angulo Alfaro.

Serán padrinos por parte de la novia, la señora Betsabé A. v. de Angulo y el señor Alberto Garfias S. A., y por parte del novio, la señora Raquel F. de Quiroz y señor Luis Quiroz. Los novios partirán a La Paz, Bolivia, donde fijarán su residencia.

—Hoy quedará concertado el matrimonio de la señorita María Serrano Mahus con el señor Ricardo Searle Pardo.

Harán la visita de estilo don Ricardo E. Searle y señora Adriana Pardo de Searle.



Señora Dolores Ferrari de Morinigo, esposa del Presidente de la República del Paraguay

La Sra. Adela Fontecilla de Valdés Carrera.-

Una vida ejemplar de madre, esposa y mujer cristiana, se extingue con el fallecimiento de la respetable y distinguida dama, señora Adela Fontecilla Sánchez de Valdés Carrera, acaecido anteayer a la avanzada edad de 91 años.

Viuda muy joven de don Máximo Valdés Carrera, de ilustre ascendencia, consagró sus afanes y desvelos a la formación de sus hijos, tarea que le deparó grandes satisfacciones y grandes dolores al perder a varios de ellos en la plenitud de su existencia.

Fina, inteligente y piadosa, vivió su larga existencia al lado de su hijo, el eminente político liberal y hombre de negocios, don Máximo Valdés Fontecilla, de sus nietos y biznietos, que hicieron dulce y amable su ancianidad.

Alma generosa, los desheredados de la suerte y la fortuna fueron otras de sus grandes preocupaciones, y es así como su nombre queda ligado a numerosas e importantes obras benéficas, en las que ella puso toda su abnegación y toda su capacidad.

Con su fallecimiento pierde nuestra sociedad uno de sus miembros más respetados y queridos, que supo poner muy en alto el nombre de la mujer chilena.

Sus restos fueron sepultados ayer, a las 16 horas, privadamente.

M U S I C A

EL FESTIVAL BACH

El culto bachiano se ha extendido inusitadamente en Chile. Quien lo profesa sabe muy bien que con tal devoción puede figurar entre los elegidos del Reino de la Música. Pero no nos fiemos demasiado de las apariencias, porque muchas personas, especialmente damas afiliadas a ciertos círculos artísticos, oyen las producciones del Cantor de Eisenach, con un fervor aparente, rayano en el fanatismo, sea cual fuere la calidad de esas composiciones, sin hacer distingos de ninguna especie. Lo mismo es para ellas escuchar una pesadez, como la Suite N.o 4, para orquesta, que oír el maravilloso Concierto en Re Menor, para dos violines y acompañamiento de cuerdas, del gran autor germano.

En esta materia, la simulación del buen gusto no tiene límites. Y siempre, esas personas escucharán un Festival Bach con los ojos entornados, aunque en el fondo les cause el más feroz aburrimiento.

El maestro Kleiber inició ayer su Festival, con la ejecución del Concierto Brandenburgués N.o 2, teniendo a Víctor Tevah (violín), Julio Vaca (flauta), Carlos Romero (oboe), Luis Torres (trompeta) y a Elena Waiss (clavecín), como intérpretes principales.

Las sonoridades del clavecín —ya lo hemos dicho otras veces—, no calzan con los timbres de los instrumentos modernos. En tiempo de Bach, los arcos del conjunto de cuerdas tenían una curva muy pronunciada, y, debido a ello no era posible sacar un tono vigoroso como se logra hoy día, con el arco más recto. Por lo tanto, el clavecín debe ser substituído por el piano en las ejecuciones actuales de la música de Bach.

Tampoco sería posible dar una versión de esa obra sin tomar en cuenta nuestra actual sensibilidad, que, por muchas razones fáciles de comprender, necesita estímulos más violentos, o sea, una matización de mayores contrastes que los empleados por Bach en su tiempo.

Al menos, con este criterio interpretó el maestro Kleiber el Concierto Brandenburgués N.o 2, logrando en el público, un éxito brillante.

Igual modernidad le imprimió la ejecución de la Suite en Do Mayor, cuyo final debió repetir a instancias reiteradas de la concurrencia.

El Concierto en La Mayor para clave y orquesta, tuvo en Rosita Renard a una intérprete siempre preocupada de dar gran volumen sonoro a su instrumento, sin hacer uso del pedal, valiéndose solamente de la pulsación de los dedos. En el Larghetto puso mayor cuidado y sentimiento que en el trozo anterior, estuvo, en una palabra, más bachiana.

El último Allegro de dicho Concierto mereció los honores de un bis. Claro, ambos artistas se hicieron acreedores a tan justo homenaje.

A. A.

AUDICION DE VIOLIN Y PIANO EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Ha transcurrido algún tiempo sin ver figurar en público a la conocida violinista chilena Lydia Montero.

En la audición de Extensión Cultural que se llevará a efecto en la Universidad de Chile, y en la que también tomará parte el maestro Enrique Soro, tendremos el agrado de oírla ejecutar obras de Bach, Tartini, Soro y Falla.

NACIMIENTOS.—

Han nacido:

Un hijo del señor Darwin Lois Perales y de la señora Graciela Morales de Lois.

—Roberto Mery Salinas, hijo del señor Aníbal Mery y de la señora Luisa Salinas Castillo.

—En la Clínica Santa María, un hijo del señor Sergio Trucco y de la señora Aída Palacios de Trucco.

En honor del Subsecretario de Relaciones Exteriores de Bolivia señor Humberto Palsen.-

El Presidente del Instituto Chileno-Boliviano de Cultura, doctor don Alfredo Alcaíno, ofreció un almuerzo en el Club de la Unión en honor del señor Humberto Palsen, Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, al que asistieron las siguientes personas:

Embajador de Bolivia, señor Alberto Ostria Gutiérrez; Secretario de la Embajada, señor Manuel Frontaura Argandoña; Senadores, señores Miguel Cruchaga Tocornal y Oscar Valenzuela Valdés; Rector de la Universidad de Chile, señor Juvenal Hernández; señor Jorge Matte Gormaz; director de "El Mercurio", señor Clemente Díaz León; General don Angel Rodríguez, Adicto Militar de Bolivia; señor Alberto Paz Roldán, Adicto Aéreo de Bolivia; Director de "El Diario Ilustrado", señor Luis Silva; Cónsul General de Bolivia, señor Gustavo Arana Urioste; Director de "El Imparcial", señor Augusto Ovalle Castillo; Vicepresidente del Instituto Chileno-Boliviano; doctores señores Eugenio Díaz Lira y Héctor Orrego Puelma; directores señores Juan María Zalles y Jorge Meléndez Escobar; Consejero Honorario, señor Luis Ramírez Sanz; Consejero Comercial de la Embajada de Bolivia, señor Eduardo Rivas; Presidente del Centro Universitario Boliviano, señor Luis Calvo; doctores señores Eduardo de Ramón, Rogelio Erazo, Eduardo Knockaert, Carlos Hoerning y Arturo Piga; Secretario del Instituto Chileno-Boliviano, señor Oscar Triviño U.

Excusaron su inasistencia: Senadores señores Héctor Rodríguez de la Sotta y Hernán Videla Lira; señor Ernesto Barros Jarpa y doctor don Alberto Rahausen.

EN HONOR DEL EMBAJADOR DE ESPAÑA Y SEÑORA.—

El Excmo. señor Embajador de España en Chile, Marqués de los Arcos, y señora, se dirigirán hoy a Valparaíso y Viña del Mar para regresar a Santiago el domingo en la tarde.

Con tal motivo la colectividad española les ofrecerá un almuerzo mañana, a las 13 horas, en el Astur Hotel de Valparaíso.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizada Carmen Margarita, hija del señor Alberto García Robinson y de la señora Marta Gatica de García. Fueron sus padrinos el señor Antonio García Grado y señora Luisa G. de García.

CLUB PERUANO

Por la presente se recuerda a los miembros de la Colonia Peruana residente, que están citados a una reunión que para tratar de asuntos que interesan a la colectividad, se celebrará

Hoy Sábado 10 de Julio a las 4 P. M.

en el local del Club

Amunátegui 337

HOY ABRE SUS PUERTAS DEFINITIVAMENTE CABAÑA PROVIDENCIA

Hoy vuelven a iniciarse en Cabaña Providencia, el Palacio del deporte del patín con ruedas, los festivales sensacionales, artístico-deportivos, en los que intervendrán los ases acompañados por la gran orquesta de este magnífico local.

Cabaña Providencia ha adquirido carta de naturaleza santiaguina; es ya el local preferido por la gente distinguida que quiere tomar el té contemplando un espectáculo de selección.

Cabaña Providencia, merced a un verdadero esfuerzo de trabajo, ha logrado en dos días solamente, convertir la pista en un espejo brillante, especie de hielo negro, que al reflejar a los patinadores-bailarines, produce un efecto mágico.

A todas horas del día y de la noche en Cabaña Providencia, encontrarán los deportistas y los curiosos un buffet excelentemente servido a la altura de los mejores salones de la ciudad.

Cabaña Providencia ofrece un lugar seguro y sin peligro alguno para cuantos deseen practicar el deporte del patín.

En este salón hay además conocidos profesores que pueden iniciar a los neófitos.

La dirección de Cabaña Providencia recomienda a los que deseen asistir a la hora del té, se sirvan telefonear pidiendo mesas para estar bien ubicados.

No pierda las fiestas de CABAÑA PROVIDENCIA.

AVISOS ECONOMICOS

REMATE.— POR RESOLUCION QUINTO Juzgado Civil de este departamento, el 14 de julio próximo, a las 15 horas, se rematarán los derechos de dominio de los menores Pedro, Luis Ernesto y Mercedes Olinda Mira Galleguillos, en el inmueble de Marcos Macuada 1910, antes 1610 de esta ciudad. Mínimum total: $ 6.000. Boleta 10%. Bases y antecedentes, autos Mira Galleguillos Pedro y otros, autorización para vender.— El Secretario. 12 Jul.

AUTOS POSESION EFECTIVA HERencias Juan de Dios Barrera y otra, Primer Juzgado Civil ordenó, para efectos artículo 58 Reglamento Registro Conservatorio Bienes Raíces, publicar diario localidad, dando cuenta petición se inscriba nombre dichas sucesiones, propiedad calle Serrano (Comuna Renca), rol avalúo 3364, con siguientes deslindes: Norte, sucesión Ibarra Barrera, calle Serrano, Suc. José Céspedes; Sur, Mercedes Céspedes; Oriente, Sucesión Ibarra Barrera, Arzobispado Santiago, Florindo Esparza y Suc. José Céspedes, y Poniente, sucesiones José Céspedes, Ibarra Barrera y calle Ecuador.— El Secretario. 10 Jul.

EN SANTIAGO, AL 5 DE JULIO DE 1943, ante la presencia de los Inspectores señores Temístocles Leiva y Julio Mery, se efectuó la elección del directorio del Sindicato Mixto de la Caja de Previsión de EE. PP. Presidente, Darío Durán Domínguez; secretario, Octavio Molinari; tesorero, Rosa Tagle; directores, Manuel Román y Marcelo Urrutia. Se da el aviso en conformidad al Art. 375 del Código del Trabajo. 11 Jul.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO. "Constancia y Disciplina".—Cito a las Compañías a elección de 3.er comandante, para el próximo lunes 12, a las 19.30 horas.— El secretario general. 12 Jul.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS. — Cítase a la Compañía a reunión ordinaria para el lunes 12 del presente, a las 19.30 horas, en el cuartel. Tabla: admisión de voluntarios, informe comisión revisora de libros, balance de tesorería y otros asuntos que se susciten.— El Secretario. 12 Jul.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Deber y Constancia".— Cito a la Compañía a reunión para el lunes 12, a las 19.30 horas. Punto de reunión, el cuartel. Tabla: elección 3.er comandante, reforma de reglamento general, admisión de voluntarios e informe comisión revisora de libros y demás a que haya lugar. 12 Jul.

BOMBAS

11.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — Pompa Italia.— De orden del señor director, cito a la Compañía a la distribución de premios y asuntos varios, que tendrá lugar el domingo 11 del corriente, a las 17.30 horas. Uniforme de parada.— El Secretario. 11 Jul.

4EME. COMPAGNIE DE POMPIERS.— La Compagnie est invitée a assister en grande tenue a la Messe qui aura lieu Dimanche 11 courant a 10.15 h aux Péres Francais (O'Higgins y S. Bolívar).— L'Adjudnt. 11 Jul

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

Del 10 al 17 de julio: Foster, Chechilnitzki y Cía, San Pablo 2808; Santo Domingo, Trauttmann y Comparini, 21 de Mayo 586; Viñas E. Viñas, Compañía 1908; Milán, I. Pineda, B. O'Higgins 2439; Araya, J. Araya, Carrascal 4589; Bremen E. Pino, J. J. Pérez 5273; La Pila, J. Carreras, B. O'Higgins 4487; Baquedano, Labra y Cía., Mapocho 2099; Iris, C. Marchant, Av. Matta 410; Pinto Soto, M. Pinto Soto, San Diego 1325; Inglaterra, C. Lagreze, 10 de Julio 16; Venegas E. Venegas, Conferencia Antofagasta; Viel, B. Besoaín, Avenida Viel 1906; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065; Caupolicán, D. Torres Avd. Matta 996; El Llano, C. Videla Gran Avenida 3456; Padig, P. Vuskovic, Av. Villagra 25; Juana de Arco, A. Pizarro, Av. Irarrázaval 3477; Radium, Iriart y Cía., Av. M. Montt 2562; Juica, A. Juica, Sta. Isabel Condell; La Providencia, R. Saavedra, Av. Roberto del Río 1654; Ojeda, J. Ojeda, Av. M. Montt 769; El Golf, C. Abuslemer Av. A. Leguía 0200; Oriental, M. Arriagada, Bellavista 0410; Blanco, B. Blanco, A. Bello 489; Monax, Vergara y Cía., Recoleta 1501; Simón, I. Gil vda. de Retamal, Independencia 895; Alemana, E. Stifel, Independencia 1898; Contador B. Contador, Independencia 2668; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311.

JULIO

10

SABADO

SANTOS DE HOY:
Leoncio y Mauricio

SANTOS DE MAÑANA:
Pío

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80 teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171.

TELEGRAMAS SOBRANTES

Telegramas sobrantes del 9 de julio de 1943:

Inés Romero, Orella, Vanka, Ester Valdés, Berbor Martínez, Barrachile, Isabel Cruz, Humberto Plané, Marcelo Bustos, Juan Alt. H. Rosa Leiva, Emma Peralta, Arturo Aliaga, María Sánchez, Victoria Toro, Ramón Plaza, Julio Durán, Carmoran, Margleis, A. Lagos, Flora Espinoza, Contreras, Isolda de Correa, Framer, Crómex, Georgina Sarce, Serrano 564, Enriqueta Correa, Eliana Durán, Eduviges de Bawlitza, Raquel Camposano, Enrique Corvalán, Enrique Corvalán, Hilda A. González Melinda Westhaff, María de Astorga, Máximo Kauffmann, Laura Fernández, Adolfo Segovia, Raquel Arrisaga, Julio Venegas, Víctor Olguín, Corina vda. de Villalobos, María Luisa Aldunate, Luis Pizarro Pizarro, María Mora, Celso Acuña, Arturo Yunge, Olga Zamorano.

Las fuerzas aliadas desembarcaron en el extremo occidental de la Isla de Sicilia

Más de mil Tons. de bombas sobre Colonia

PRIMERA INCURSION DE LOS CUADRIMOTORES INGLESES CONTRA EL REICH

ENORMES DAÑOS EN ZONA INDUSTRIAL CAUSO LA R. F. A.

LONDRES, 9.— (U. P.).—Los bombarderos pesados de la Real Fuerza Aérea volvieron anoche sobre la Europa del Eje después de cuatro noches de tregua, y arrojaron más de mil toneladas de bombas sobre Colonia, que ha sufrido ya 119 ataques.

Fué la primera operación de los famosos cuadrimotores británicos contra Alemania, cuya propaganda ha estado lamentándose de los grandes daños sufridos últimamente, desde la noche del 3 de julio, cuando fueron atacadas las zonas industriales de Colonia, Kalk y Deuts, sobre la margen oriental del Rhin.

Anoche también hubo patrullajes ofensivos de los cazas británicos sobre el norte de Francia y el oeste de Alemania.

Ocho aviones británicos se perdieron anoche; ese bajo total puede explicarse en parte por la referencia hecha por los propios alemanes a las gruesas capas de nubes sobre el blanco, que hicieron más difícil la acción de los cazas nocturnos; o también al hecho que las defensas de tierra quedaron muy reducidas después de los dos ataques anteriores contra el mismo objetivo.

El comunicado del Ministerio de Aviación, dando cuenta del ataque, dice: "Anoche aviones del Comando de Bombardeo lanzaron un violento ataque contra Colonia. También se colocaron minas en aguas enemigas. Nuestros cazas en patrullas de hostigamiento atacaron aeródromos y objetivos ferroviarios en Francia y el noroeste de Alemania. Aviones del arma aérea de la flota, en coordinación con el Comando de Costas, averiaron tres dragaminas, frente a la costa francesa. No regresaron ocho de nuestros bombarderos".

DETALLES DEL ATAQUE A COLONIA

Los observadores locales han sugerido que el bombardeo de Colonia anoche fué una especie de "último toque", empleándose mucho menos bombarderos que en las dos incursiones anteriores; las máquinas se concentraron en una zona limitada, que ha requerido de nuevo la atención de los bombarderos debido a que los perjuicios de los ataques previos no paralizaron completamente las actividades del enemigo.

El Ministerio de Aviación reveló en un boletín suplementario que los pilotos de la R. F. A. arrojaron más de mil toneladas en el ataque, causándose enormes destrozos en el vital distrito industrial de Colonia, donde muchas fábricas habían escapado sin daños de consideración.

Los pilotos dieron cuenta que en todo el trayecto encontraron tormentas eléctricas que dificultaron el vuelo, mientras que sobre Colonia había muchas nubes. Esto dificultó la observación de los resultados, pero todo indica que el bombardeo fué bastante concentrado.

Todas las máquinas tuvieron, aparte de lo señalado, un vuelo tranquilo; tanto de ida como de vuelta; muchos fueron interceptados sobre Colonia, pero sin mayores resultados. Los cazas alemanes aprovechaban cuando los bombarderos se destacaban contra las nubes por efecto de los reflejos de los incendios, para lanzarse a la carga, pero varios de ellos fueron derribados.

Los reflectores nazis se vieron obstaculizados por las mismas nubes, razón por la cual las baterías antiaéreas, aún cuando hicieron fuego abundante, lo dirigían sin puntería fija.

LONDRES, 9.— (U. P.).— De "raid terrorista" volvió a calificar la propaganda nazi la incursión efectuada anoche por la R. F. A. contra Colonia.

El comunicado del comando alemán y los despachos de la DNB insistieron en que la catedral de Colonia había sido alcanzada nuevamente por las bombas, y que los destrozos en los barrios centrales habían sido enormes. El comunicado añadió que hubo muchas bajas, pero no especificó su total.

La radio alemana dijo también que el Ministro de Propaganda del Reich, José Goebbels se encontraba ayer en Colonia visitando las "zonas bombardeadas"; nada dijo, sin embargo, que se hubiera encontrado anoche en la ciudad, durante el ataque de la R. F. A.

GASTOS FEDERALES

WASHINGTON, 9 (U. P.) — El Departamento del Tesoro reveló que el Gobierno Federal gastó 1.599 millones de dólares durante la primera semana del nuevo año fiscal que comenzó el 1.o de julio o sea, aproximadamente un cincuenta por ciento más que en la semana correspondiente de 1942.

La deuda pública es de 141.260 millones contra 77.567 millones del año pasado.



El extremo occidental de la isla de Sicilia donde han desembarcado las fuerzas aliadas que comanda el general norteamericano Dwight Eisenhower, corresponde a la provincia de Trápani. La situación geográfica de esta provincia es muy favorable, pues sus costas miran por tres lados al Mediterráneo. Estas costas son recortadas y rocosas y bajan de norte a sur a manera de un arco inmenso; en ellas se encuentran el golfo de Castellammare y los puertos de Trápani, Marsala y Mazzara del Vallo. Encuéntranse, además, el Cabo de San Vito, al Norte, en la punta extrema de una lengua de tierra que penetra en el mar; el Cabo Cofano, y el Boeo, en la punta extrema occidental de la isla

Los norteamericanos a 5 kilómetros de Munda

PERSPECTIVAS DE LAS COSECHAS DE MAIZ Y TRIGO

WASHINGTON, 9 (U. P.) — El Departamento de Agricultura calcula que las cosechas de maíz de 1943, rendirán 2.706.552.000 bushels, basándose en las condiciones que presentaban las siembras el 1.o de julio, contra 3.175.154.000 bushels en 1942.

El cálculo de la producción del trigo de invierno ha aumentado de 501.702.000 bushels a 519.190.000 bushels; el primer cálculo fué hecho en junio. Se calcula la producción del trigo de primavera en 271.633.000 bushels; el cálculo hecho en junio la fijaba en 228.822.000.

SOLEMNE FUNERAL HIZO COLOMBIA AL POETA G. VALENCIA

EL CANCILLER TURBAY PRESIDIO LA CEREMONIA

POPAYAN, 9, (U. P.)— Después de los funerales, que duraron varias horas, el cadáver del gran poeta Guillermo Valencia fué enterrado en el panteón de los próceres nacidos en Popayán, que él mismo había inaugurado en un discurso inolvidable en el cual cantó nuevamente las glorias de su ciudad natal.

El cadáver de Valencia queda al otro lado de otros payaneses ilustres, entre los cuales se incluyen los mártires de la independencia, Camilo Torres, José de Caldas, el poeta soldado Julio Arboleda, los ex Presidentes, José María Obando y José Hilario López y otros varios.

Los funerales comenzaron a las 9 a. m. en la Catedral, siendo oficiados por Monseñor Juan Manuel González Arbeles, Arzobispo de Popayán, encontrándose el catafalco en medio de una verdadera montaña de flores, en gran parte transportadas por avión desde los más remotos lugares de Colombia.

Al concluir las ceremonias religiosas, el ataúd, envuelto en el tricolor nacional, fué trasladado en medio de millares de espectadores, en hombros de los hijos del poeta, los Ministros de Relaciones Exteriores, señor Turbay y de Educación, señor Parga Cortés, a un sitio en medio de la plaza, donde se pronunciaron varios discursos por representantes de la Universidad del Cauca, de la gobernación del departamento del Cauca y el municipio de Popayán.

En las exequías oficiales en la Catedral, pronunció el elogio fúnebre del ilustre desaparecido, el sacerdote Miguel Angel Arce. En el panteón de los próceres pronunció el último discurso el gran poeta payanés Rafael Miya, quien hizo el elogio literario de la obra de Valencia, analizando la importancia de su obra para la literatura colombiana.

Al salir el cadáver de la Basílica, recibió honores militares de General en Jefe por la Guarnición de Popayán y otras cercanas. Prácticamente hasta los más humildes municipios colombianos estuvieron representados en los funerales. En la plaza central, a un toque de clarín, la enorme multitud guardó dos minutos de silencio.

Unos aviones evolucionaron constantemente sobre el cortejo. Se considera que el entierro de Valencia ha constituido el más impresionante homenaje póstumo que se haya visto en Popayán en época alguna.

ARRECIA OFENSIVA AEREA CONTRA EL AEROPUERTO NIPON

LA FLOTA AMERICANA A LA ESPERA DE UN ENCUENTRO NAVAL

CUARTEL GENERAL ALIADO EN AUSTRALIA, 9.— (U. P.)— Las fuerzas navales norteamericanas del Pacífico Sur, apoyadas por la más poderosa fuerza aérea hasta ahora concentrada en dicho sector, están a la espera de un combate de proporciones con los japoneses, y ya han empezado a provocar al enemigo para llegar a tal encuentro.

Al parecer, la posibilidad del combate depende del deseo que tengan los nipones de apoyar a sus acorraladas fuerzas en el sector central de las Salomón, donde las fuerzas de tierra norteamericanas continúan sus sostenido avance hacia Munda; se cree que la batalla del golfo de Kula fué la maniobra preliminar en esa dirección.

Los norteamericanos que el lunes desembarcaron en Zanana hoy están cerrándose sobre el aeródromo de Munda, 10 kilómetros al oeste, habiendo llegado ya al punto llamado Elelo, que está a cinco kilómetros de Munda, donde tuvieron un choque con una patrulla japonesa; ésta fué dispersada en la selva. Los círculos autorizados han advertido, sin embargo, que no debe esperarse un pronto éxito en las operaciones de Nueva Georgia ni la rápida conquista de Munda misma, ya que aún no se ha entrado en combate con el grueso de las tropas de defensa japonesas. Sin embargo, los despachos recibidos desde el frente mismo indican que los japoneses han abandonado todas sus otras posesiones en Nueva Georgia para presentar la última resistencia en Munda, cuya única importancia reside en el moderno aeropuerto allí construido por el enemigo.

Se estima, por otra parte, que la guarnición de Munda puede haber recibido algún refuerzo de las tropas que se cree que fueron desembarcadas en Vila el lunes por la noche, por los cruceros y destructores nipones que fueron hundidos o averiados poco después por la armada norteamericana en el golfo de Kula.

Las tropas norteamericanas que desembarcaron en la caleta de Rice pueden haber cortado la línea de abastecimientos japonesa desde la bahía de Vairoko a Munda, según insinúan algunos despachos. No se ha dado noticia de nuevos combates en ese sector, diciéndose solamente que las tropas consolidan rápidamente las posiciones conquistadas.

También ha continuado la calma en torno a posiciones ocupadas por las fuerzas norteamericanas en el sector suroriental de Nueva Georgia.

Nuevo Agregado Naval de Brasil en Santiago

RIO DE JANEIRO, 9 (UP.). — El Presidente Vargas nombró al capitán de corbeta Eurico Peniche como agregado naval a Santiago de Chile. El capitán Peniche desempeña actualmente un cargo en el Ministerio de Marina.

GRAN NUMERO DE CONVOYES ALIADOS EN EL MEDITERRANEO

TRANSPORTAN EQUIPO DE GUERRA PARA LOS EJERCITOS DE INVASION

ARGEL, 9. — (U. P). — Un viaje en avión sobre la costa del norte de Africa reveló que convoyes aliados surcan las aguas del Mediterráneo en una procesión, al parecer, interminable, conduciendo nuevos materiales de guerra para los ejércitos de invasión basadas en Africa Septentrional.

Entretanto, los alemanes anunciaron que un gran convoy pasó ayer por Gibraltar, y que siete barcos hospitales británicos salieron de Gibraltar con rumbo al Mediterráneo, dejando atrás un portaaviones, cuatro destructores y 30 barcos mercantes.

Las existencias de materiales de guerra en el norte de Africa empezaron a aumentar hace meses con la llegada de barcazas de desembarco, tanques, enormes cantidades de municiones, víveres, abastecimientos para la Cruz Roja, etc.

Los pilotos de los aviones de combate Warhawh de una estación reclamaron por el hecho de que su tarea de proteger convoyes era aburridora, porque no veían más que barcos durante todo el día.

Un viaje de dos meses a lo largo de la costa desde El Cairo hecho por un corresponsal de la United Press que visitó los principales puntos no dió indicio alguno acerca del punto que será embestido primero por las fuerzas de invasión.

Una posibilidad es que se efectuarían dos ataques simultáneamente a ambas extremidades del Mediterráneo; uno se dirigiría contra Italia y Francia y el otro contra Grecia. Una esperanza más remota es que Turquía podría unirse a los aliados y brindarles bases aéreas que dominan todo el sudeste de Europa y puntos convenientes de partida para tropas que se abrirían paso a través de los Balcanes.

VOLADAS LAS INSTALACIONES DE LA BAHIA DONDE SE EFECTUO EL DESEMBARCO ALIADO

FUERZAS AEREAS DEL EJE PRESENTAN FIERA OPOSICION

CUARTEL GENERAL ALIADO EN AFRICA DEL NORTE, 10.— (U. P.) Fuerzas combinadas aliadas desembarcaron en Sicilia esta mañana en una operación que es considerada como el preludio de la invasión del continente europeo.

Las primeras noticias sobre el desembarco de fuerzas norteamericanas, británicas y canadienses decían que 'todo marcha de acuerdo con los planes", en una ofensiva bien coordinada. Se tiene entendido que el asalto de los aliados contra la fortaleza avanzada de la península italiana comenzó a las 3 A. M., con operaciones combinadas apoyadas por poderosas unidades navales, además de innumerables embarcaciones de desembarco, todas protegidas por un formidable techo aéreo.

El tiempo, se ha informado, era excelente y favorecía las operaciones, las que han estado practicando millares de tropas aliadas en el Africa del Norte durante meses. Los aliados hacen frente, según se ha informado a 300.000 soldados del Eje que han sido concentrados en Sicilia, pero se espera que las poderosas defensas de la isla han sido eficazmente reducidas por los constantes bombardeos aéreos de los aliados, que han estado atacando durante seis días consecutivos tanto desde los comandos del Medio Oriente como del Africa del Norte.

El general Eisenhower ha dirigido todas las operaciones y las describió en una transmisión radiotelegráfica a los franceses como "la primera fase en la liberación del continente europeo".

Como de costumbre, el ataque de los aliados fué precedido por un terrible bombardeo aéreo, como asimismo por un apoyo extraordinario de las unidades navales. No se ha mencionado en forma específica el punto de desembarco de las tropas aliadas, pero la radioemisora de Argel informó que había sido invadida la punta occidental de Sicilia que está sólo a 390 kilómetros de Roma, y también sugirió la posibilidad de que las tropas hayan atacado por varios puntos simultáneamente, en un movimiento envolvente similar a la operación en el Africa del Norte.

El comunicado especial emitido, que contenía exactamente 38 palabras, anunció el tanto tiempo esperado ataque de los aliados contra Sicilia, que ha sido bombardeada en forma concentrada desde la caída de Tunisia. La radioemisora de Argel informó que las fuerzas aéreas alemanas e italianas habían opuesto una "fiera" resistencia a los desembarcos, presumiéndose que ocurrieron terribles combates aéreos sobre la escena de las operaciones. También, sin indicar el punto preciso del desembarco la radio de Argel dijo que las tropas del Eje habían volado las obras portuarias en anticipación a un asalto. A este respecto cabe recordar que los aviadores aliados informaron que las instalaciones de Messina, que quedan sólo a 11 kilómetros de la península italiana, fueron voladas por el Eje hace varios días.

NUEVA YORK, 10 (U. P.).— La radio de Argel anunció que los aliados desembarcaron en el extremo occidental de Sicilia, a 390 kilómetros de Roma.

Los puntos de los escuchas del Gobierno de Estados Unidos oyeron una transmisión que dió la primera indicación, en donde las fuerzas de desembarco pueden haber llegado a la playa.

La radio de Argel dijo que los desembarcos se realizaron con buen tiempo, mientras las fuerzas aéreas alemana e italiana presentaron una "fiera oposición". La transmisión agregó que, como anticipación al asalto fueron voladas las instalaciones de la bahía.

ANUNCIO DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO

WASHINGTON, 10.— (U. P.) El Departamento de Guerra solamente se limitó a dar el comunicado. No dió ninguna otra información acerca de las operaciones. Estos desembarcos siguieron a un intenso bombardeo aéreo de las defensas de Sicilia en los días recientes.

El anuncio fué entregado a la prensa por un alto funcionario del Departamento de Estado, es decir, de la Sección de Relaciones Públicas, poco después de medianoche del viernes. Se llamó a los reporteros al Departamento de Estado para "un importante anuncio". Por lo tanto, otro paso por el camino hacia Europa ha sido desarrollado por los aliados, los que anteriormente se apoderaron de las Islas de Pantelaria y Lampedusa.

En seguida, el Departamento de Guerra anuncia que Eisenhower habló por radio al pueblo de Francia, anunciándoles la invasión de Sicilia como "primer paso en la liberación del continente europeo".

NUEVA YORK, 10.— (U. P.). La radio norteamericana de Argel transmitió un comunicado del general Eisenhower, en el que se anunció la invasión. Esta transmisión estuvo dedicada a todos los servicios informativos y las estaciones de radio de Estados Unidos y Gran Bretaña.

EL EJE SOSPECHABA LA INMINENCIA DE LA INVASION

NUEVA YORK, 10.— (U. P.). La Oficina de Información de Guerra reveló que nueve horas antes del anuncio de las operaciones de las tropas anglonorteamericanas y canadienses contra Sicilia, la radio de Berlín aseguró que una de las razones para los movimientos de las tropas aliadas en el Mediterráneo era el deseo de los comandantes aliados de hacer descansar a sus tropas y "alejarlas del alcance de los bombarderos alemanes e italianos".

La Oficina mencionada agregó que los movimientos de tropas y concentraciones dieron al Eje la clave de algo que venía, y los propagandistas del Eje no pudieron decidir qué era. Se recuerda que el Eje primero predijo que el próximo movimiento ofensivo aliado contra Europa se realizaría el 22 de junio. Cómo en esos fallaron, los propagandistas del Eje dijeron que el movimiento se efectuaría el 4 de julio. Ahora estaban hablando del 14 de julio, del Día de la Bastilla, cuando se descargó el golpe.

La radio de Berlín, con la propaganda acostumbrada, informó también que los recientes movimientos de tropas aliadas no sólo eran para hacer descansar a las tropas y alejarlas del alcance de los bombarderos, sino también reducir "los constantes choques entre tropas norteamericanas y británicas".

El viernes la radio de Berlín, en una transmisión dedicada a Estados Unidos, dijo que un gran convoy aliado había pasado por el estrecho de Gibraltar el jueves, sin detenerse en el "Peñón", pero no hizo predicciones donde podría efectuarse el desembarco.

HORA DE LA INVASION

ARGEL, 10.— (U. P.).—La invasión aliada de Europa ocurrió aproximadamente a las 3 A. M.

NO HABRA OTROS ANUNCIOS

WASHINGTON, 10.— (U. P.) A la 1 A. M. el Departamento de Guerra declaró que no habrá anuncios adicionales esta noche.

ALIADOS CONSOLIDAN RAPIDAMENTE SUS POSICIONES

LONDRES, 10. — (U. P.). — La radio de Marruecos anunció que los aliados están consolidando rápidamente sus posiciones en Sicilia.

Se estima que las primeras informaciones de las tropas aliadas que invaden Sicilia dicen que "todo sigue de acuerdo con el plan".

Los principales aeropuertos de Sicilia fueron devastados por aviación aliada

AVIONES INGLESES Y AMERICANOS COMPLETARON 6 DIAS DE ATAQUES

CIUDAD DE CATANIA FUE BOMBARDEADA DE NOCHE Y DE DIA

ARGEL, 9.— (U. P.).— Los cinco principales aeródromos de Sicilia, Gerbini, Comiso, Biscari, Catania y Sciacca, así como sus bases satélites, fueron nuevamente castigadas ayer y antenoche por las fuerzas aéreas aliadas de Africa Noroccidental y el Medio Oriente, completando así seis días de continuos ataques contra las defensas exteriores de la "fortaleza europea".

Mientras las fuerzas del comando de Medio Oriente efectuaron ataques diurnos y nocturnos contra Catania, las del Africa Noroccidental bombardearon ese campo y los demás nombrados, al tiempo que cazas-bombarderos se concentraron sobre las vías de comunicación terrestres, ferroviarias y marítimas del sector central de Sicilia, destruyendo convoyes de camiones, locomotoras, vagones ferroviarios de carga y un barco sorprendido frente a Catania.

La oposición de los cazas enemigos continuó en reducida escala; el más grande intento del Eje fué el envío de una fuerza de 40 cazas contra una formación de bombarderos Boston sobre Sciacca, los que fueron rechazados.

Nueve aviones del Eje fueron destruídos durante el día y otros en la noche del 7 por los aviones de Africa Noroccidental, que perdieron nueve máquinas. La fuerza de El Cairo perdió 2 máquinas y alcanzó a tres con sus proyectiles en un aeródromo enemigo en un ataque y a otros ocho en la incursión contra Catania.

El parte del comando de Argel dice sobre las operaciones: "Los aeródromos del enemigo en Sicilia fueron atacados por los bombarderos de la fuerza aérea del Africa Noroccidental en la noche del 7 al 8 de julio. Estos ataques continuaron ayer por las fuerzas de bombarderos pesados y medianos. Se vieron estallar muchas bombas en las zonas dispersas y pistas de aterrizaje. Transportes y comunicaciones del enemigo en Sicilia fueron atacados por nuestros cazas-bombarderos. Nueve aviones enemigos fueron destruídos durante las operaciones del día, y uno en la noche del 7 al 8 de julio. De todas estas operaciones, nueve de nuestras propias máquinas no regresaron".

Comunicado del comando del Medio Oriente: "Catania, en la isla de Sicilia, fué atacada por los bombarderos pesados de la Novena Fuerza Aérea norteamericana a la luz del día de ayer; la estación ferroviaria y las zonas industriales fueron bombardeadas y se hicieron impactos en locomotoras, maestranzas de reparaciones y bodegas de carga. Se causaron incendios. Estos aviones destruyeron ocho cazas enemigos que les atacaron.





540 BARCOS JAPONESES HUNDIDOS DESDE SORPRESA DE PEARL HARBOR

DE ESTOS 184 ERAN BUQUES DE GUERRA

WASHINGTON, 9 (U. P.)— El hundimiento anunciado en el comunicado del Deparamento de Marina de ayer, de diez barcos japoneses más, logrado por los submarinos norteamericanos, hace subir el total de barcos japoneses hundidos en el Pacífico desde la sorpresa de Pearl Harbor a 540, de los cuales 184 eran barcos de guerra, contra pérdidas anunciadas por las autoridades norteamericanas de 93 barcos, de los cuales 77 eran barcos de guerra.

Es significativo que el submarino, arma que aparece muy poco en las noticias, ha dado cuenta de unos 200 barcos enemigos hundidos, aparte de 29 de los barcos japoneses que han aparecido en listas como probablemente hundidos, y 54 de los que han sido anunciados como averiados.

Según los comunicados emitidos en Washington, la siguiente es la lista de todas las bajas japonesas y norteamericanas en todos los teatros orientales de guerra. Está corregida en el sentido de posibles duplicaciones, pero no incluye las pérdidas infligidas a los británicos y holandeses por los japoneses, ni las pérdidas infligidas a éstos por los británicos u holandeses, salvo aislados casos de operaciones combinadas.

PERDIDAS TOTALES JAPONESAS: Acorazados: 3 hundidos, 10 averiados.

Portaaviones: 6 hundidos, 1 probablemente hundido, 9 averiados.

Cruceros: 42 hundidos, 4 probablemente hundidos, 85 averiados.

Destructores: 86 hundidos, 18 probablemente hundidos 84 averiados.

Submarinos: 15 hundidos, 1 probablemente hundido, 6 averiados.

Barcos auxiliares: 4 hundidos, 1 probablemente hundido, 7 averiados.

De otros tipos: 28 hundidos, 3 probablemente hundidos, 24 averiados.

TOTALES: 184 hundidos, 28 probablemente hundidos, 225 averiados.

BARCOS NO COMBATIENTES: tales como barcos de carga, transportes de tropas, petroleros: 356 hundidos, 24 probablemente hundidos, 319 averiados.

TOTAL GENERAL DE TODOS LOS TIPOS DE BARCOS JAPONESES: 540 hundidos, 52 probablemente hundidos, 544 averiados.

BAJAS TOTALES: 1.136 barcos.

Se indica asimismo que, sin duda alguna, muchos de los barcos que aparecen en la lista como averiados puedan haber sido averiados varias veces, después de ser reparados y vueltos al servicio. Entre las cifras de barcos no combatientes se cuentan algunos barcos fluviales hundidos por la fuerza aérea norteamericana en China, Birmania y la India.

En las listas anteriores no se incluyen barcazas ni embarcaciones pequeñas.

Se incluyen, eso sí, las pérdidas sufridas por los japoneses en la batalla del Golfo de Kula, vale decir, las bajas anunciadas por los comunicados del general Mac Arthur y otros despachos procedentes de dicho teatro de la guerra, cifras que se resumen como sigue: 4 cruceros y 5 destructores hundidos, por lo menos un destructor averiado.

Las pérdidas sufridas por los norteamericanos en el Pacífico, según los anuncios oficiales son las siguientes:

PERDIDAS TOTALES NORTEAMERICANAS: Acorazados: 1 hundido.

Portaaviones: 4 hundidos; cruceros, 8 hundidos, 1 que se presume hundido.

Destructores: 18 hundidos, 4 que se presume han sido hundidos, 1 que fué hundido por su tripulación para evitar la captura.

Submarinos: 1 hundido, 4 que se presume se han hundido, 1 que fué hundido por su tripulación para evitar su ulterior captura.

Barcos varios: 26 hundidos, 1 que se presume ha sido hundido, 7 que fueron hundidos por su tripulación antes de abandonarlos para evitar su ulterior captura.

TOTAL: 58 hundidos, 10 que se presume se han hundido, 9 hundidos por su tripulación.

BARCOS NO COMBATIENTES: 16 hundidos.

TOTAL GENERAL: 74 hundidos, 10 que se presumen hundidos, 9 hundidos por su propia tripulación para evitar la captura.

TOTAL DE BAJAS: 93.

En la lista anterior no se incluyen los barcos averiados ya que la marina no hace anuncios sobre esa clase de bajas.

En la lista sí se incluye al transporte de tropas McCawley, el destructor Strong y el crucero Helena, perdidos, según se ha anunciado, en la batalla del Golfo de Kula.

Canciller de México festejó a 10 periodistas de Chile

CIUDAD DE MEXICO, 9. — (U. P). — El Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Ezequiel Padilla ofreció anoche un banquete a los periodistas chilenos en la sede de la Cancillería; concurrieron 110 invitados incluso periodistas mexicanos y corresponsales extranjeros.

El señor Padilla dijo en el discurso de ofrecimiento que la libertad de prensa es una de las más importantes armas de las democracias. Expresó: "En las dictaduras la prensa lleva un mensaje de opresión; en las democracias su mensaje es de libertad". Subrayó la responsabilidad patriótica de la prensa y añadió: "La prensa mexicana es un orgullo para nuestro país y vemos que es el mismo el espíritu de la prensa de la gran república de Chile".

Refiriéndose a la postguerra el señor Padilla condenó a las ciegas fuerzas de la economía dedicadas sólo a fines egoístas; añadió que es de urgencia que las naciones organicen bases económicas mundiales para combatir la miseria y la pobreza y elevar el standard de vida de los pueblos.

GRAN BRETAÑA
VON MANSTEIN EN JIRA DE INSPECCION POR GRECIA

LONDRES 9 (U. P.)— El mariscal alemán von Manstein presidió una sesión del consejo militar de Atenas y luego partió a Creta en jira de inspección, según anuncia un despacho de Estambul recibido por The Exchange Telegraph Co.

Incursión de la Luftwaffe sobre capital inglesa

LONDRES, 9. — (U. P). — Después de varios días de inactividad, diez aviones alemanes cruzaron hoy la costa del sureste de Inglaterra y trataron de llegar hasta Londres, donde se dió breve alarma aérea alrededor de las 5.30 P. M.

Unos pocos de estos aviones llegaron hasta la zona metropolitana, donde arrojaron algunas bombas; también lanzaron proyectiles en puntos dispersos en el sureste de Inglaterra. Dos de los bombarderos enemigos fueron destruidos por las defensas.

Hubo que lamentar bajas y daños.

En un balneario de la costa del sureste una bomba cayó en un cine que estaba lleno de gente, incluso muchos niños; destruyó el edificio, que incluía también una sala de baile, restaurant y bar. Testigos del ataque dijeron que pudieron oírse los gritos de terror de los niños después del ataque, "pero a los pocos minutos todos los gritos cesaron. Hay por lo menos una docena de muertos. Los Junkers atacaron volando a ras de los techos y no podían errar el blanco".

Uno de los aviones atacantes fué alcanzado por las baterías antiaéreas de Londres y cayó en un suburbio de la metrópolis.

Fué la primera alarma aérea en Londres desde el 27 de junio.

RESUMEN DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 9. —(U. P.)— De acuerdo con las informaciones recibidas por la United Press en las últimas 24 horas, esta noche era la siguiente la situación en los diversos teatros de guerra:

PACIFICO.— Fuerzas norteamericanas, que han llegado a cinco kilómetros de Munda, están cerrándose sobre la base japonesa. Una gran fuerza naval y aérea norteamericana continúa buscando al enemigo, ansiosa de entablar una batalla decisiva.

RUSIA.— El alto comando soviético ha dado la orden de resistir hasta la muerte a las tropas del sector de Belgorod, donde la brecha abierta por las fuerzas blindadas alemanas amenaza con convertirse en un serio peligro. La violenta lucha en tierra y en el aire continúa sin amainar, recurriendo ambos bandos a sus reservas. Los alemanes afirman haber cruzado el río Donetz en su avance.

MEDITERRANEO. — Los bombarderos aliados continúan su terrible castigo contra Sicilia, en el sexto día sucesivo de su bombardeo de 24 horas continuas. El nuevo caza-bombardero norteamericano "A-30", debutó con el mayor éxito".

EUROPA. — Los bombarderos pesados aliados atacaron nuevamente a Colonia, y los cazas efectuaron batidas sobre el norte de Francia. El Ministro de Producción Aérea, Sir Stafford Cripps, dijo que las medidas ofensivas aliadas pueden ser intensificadas enormemente en cualquier momento. Un anuncio conjunto anglo-norteamericano, informa que la campaña submarina nazi de primavera ha fracasado, que las pérdidas de buques en junio descendieron a un nuevo nivel y que sigue en aumento el hundimiento de sumergibles enemigos.

CHINA Y BIRMANIA. — Bombarderos norteamericanos atacaron objetivos japoneses en el centro de China. Los chinos anunciaron la captura de Monting, en la frontera entre Yunnan y Birmania. Los japoneses lanzaron una nueva ofensiva contra los guerrilleros chinos, a lo largo de la frontera entre las provincias de Honan y Shansi.

MOVIMIENTO ANTIFASCISTA CRECE EN TODA ITALIA

MONTEVIDEO, 9 (N. I. L.) — A medida que se acerca el tan deseado desembarco de las fuerzas aliadas en Italia, crece y se hace más ardiente la oposición al régimen fascista, como lo confirman las informaciones que llegan a los dirigentes del movimiento Italia Libre en Inglaterra y Estados Unidos. Hasta ahora, los diversos movimientos internos de resistencia al fascismo se veían obligados por la fuerza de las circunstancias adversas, a trabajar clandestinamente, en condiciones harto difíciles y arriesgadas. Pero acicateados por el incentivo de la liberación que se vislumbra próxima, esas diversas fuerzas democráticas han ido tomando volumen y coordinando su acción, no sólo para colaborar en la campaña libertadora, sino para la que vendrá después, de reconstrucción de la vida italiana, quebrantada por 20 años de opresión. Se han relacionado así los diversos programas en procura de un común de que sea para el pueblo una bandera en la hora decisiva, y en la obra posterior del restablecimiento italiano.

Algunos de dichos núcleos han constituido conjuntamente el Partido de Acción, que ya ha cumplido una valiente y admirable ejecutoria en Milán, Turín, Florencia, Roma, y sobre todo, en Cerdeña. Lo integran jóvenes liberales, republicanos, demócraticos y elementos del grupo Justicia y Libertad. El Partido Acción pública publica un diario clandestino denominado "Italia Libre", cuya circulación es enorme entre el público pese a la vigilancia de la policía fascista. Ese diario ha sido distribuido aún entre los soldados de las guarniciones de Alta Saboya y Niza.

Hay que destacar que dicho Partido ha aceptado como programa de acción el programa de principios anunciado por el Conde Sforza en su histórico discurso de Montevideo, pronunciado en la Conferencia Panamericana de Italianos Libres, celebrada en la capital del Uruguay en agosto de 1942, conferencia en la cual, como se recordará, fué proclamado Sforza en una memorable asamblea de la Conferencia, jefe mundial del movimiento Italia Libre. El Partido de Acción ha establecido también contacto con los socialistas y los democratas cristianos.

Por su parte, el Partido Socialista se ha estado reorganizando, habiendo recientemente elegido secretamente sus dirigentes. Distinguidas personalidades italianas forman parte de esta dirección socialista, que se mantiene en contacto con los amigos del Conde Sforza.

MENSAJE DE SOLIDARIDAD DE LOS TRABAJADORES BRITANICOS

(N. I. L.)— Tom O'Brien líder de los sindicatos obreros ingleses, ha enviado por radio un mensaje a los trabajadores italianos, exhortándolos a rebelarse contra el régimen fascista. Después de la derrota del fascismo —ha dicho O'Brien— se hará la paz entre Italia e Inglaterra, y los obreros italianos podrán colaborar con los obreros ingleses en la construcción de un mundo mejor y más justo".

Detener a cualquier precio al enemigo, le fué ordenado al ejército ruso en Belgorod

HA DESMEJORADO LA SITUACION DE LOS DEFENSORES

MOSCU, sábado 10.— (U. P.) El alto comando ruso dió orden al ejército que defiende Belgorod, de detener a cualquier costo a la Wehrmacht e impedir que amplíe la brecha abierta en las defensas soviéticas en ese sector, al agravarse ayer la situación en esa parte del teatro de la nueva ofensiva alemana.

Se admitió francamente en Moscú que la posición del Ejército Rojo en Belgorod había empeorado, y se espera aquí que la situación llegue a su punto culminante entre hoy sábado y mañana; la lucha fué más encarnizada que en los días anteriores, lanzándose a la batalla más fuerzas de tanques para apoyar a la artillería y los cañones antitanques rusos que han combatido denodadamente para contener al enemigo. Este, por su parte, continuó sacando más y más reservas de infantería y tanques de sus concentraciones en la retaguardia, para tratar de conseguir un éxito dentro del menor plazo. Al mismo tiempo, los aviones de la Luftwaffe operaron con mayor intensidad, e incluso remolcaron deslizadores para llevar los refuerzos necesarios a las posiciones alemanas.

Según Ilya Ehrenburg, corresponsal de "Estrella Roja", la Wehrmacht ha concentrado más tanques en el sector de Belgorod que todos los que tiene en la costa francesa.

ALEMANES RECHAZADOS EN OREL-KURSK

En cambio en el sector Orel-Kursk, los alemanes volvieron a fracasar ayer viernes y sufrieron nuevamente enormes pérdidas en hombres y máquinas.

Según el parte ruso de medianoche, los alemanes perdieron durante el día de ayer 193 tanques y 94 aviones, con lo que el total en cinco días de lucha llega a 2.036 y 904 aviones. Los alemanes muertos pasaban esta madrugada de 35.000.

El comunicado emitido por el comando soviético dice: "Ayer viernes 9 de julio, nuestras tropas en los sectores de Orel, Kursk y Belgorod, continuaron la lucha contra el enemigo, que siguió su ofensiva con grandes fuerzas de infantería y tanques. Durante todo el día nuestra fuerza aérea combatió violentamente con grandes formaciones de la fuerza aérea enemiga. Nuestra fuerza aérea protege a nuestras tropas de los ataques aéreos del enemigo, y, al mismo tiempo, asesta formidables golpes mediante bombardeos a las formaciones de combate en avance del enemigo.

"Según datos incompletos, nuestras tropas en los sectores de Orel, Kursk y Belgorod pusieron fuera de acción o destruyeron durante el día 193 tanques alemanes, y en combates aéreos o por la acción de las baterías antiaéreas, derribaron 94 aviones enemigos".

DETALLES DE LAS OPERACIONES

El ejército alemán, empleando formaciones en masa de los tanques Tigre, de 60 toneladas, consiguió ampliar un tanto durante el día las dos brechas que había abierto en el sector de Belgorod, y al avanzar se desarrolló una formidable batalla de tanques que, en la madrugada de hoy sábado, continuaba con no abatido ímpetu.

Grupos de 20 a 30 tanques Tigre encabezaron los ataques del enemigo, que se realizaron conjuntamente con apoyo de tanques más livianos, cañones motorizados e infantería que trataba de aprovechar las brechas abiertas por los primeros. En muchos casos los defensores rusos dejaron avanzar los pesados tanques enemigos, para en seguida sellar las brechas y destruír a las unidades blindadas atrapadas. Sin embargo, sólo mediante el peso físico del ataque, los tanques alemanes consiguieron establecer pequeñas cabeceras de puentes, que mantuvieron con el apoyo de bombarderos en picada y de otros tipos. Entre las fuerzas aéreas enemigas se han visto muchas unidades de la flota aérea del Mediterráneo, según un despacho llegado del frente.

Los rusos emplearon especialmente artillería de campaña y antitanque para combatir a los panzers; además, las baterías de mortero de los regimientos de infantería fueron muy útiles para aislar a las unidades blindadas enemigas de la infantería que trataba de seguirles.

Los tanques soviéticos, que por primera vez entraron a la batalla el jueves, continuaron ayer viernes desempeñando un papel cada hora más importante en la contención de los nazis.

El comunicado de medianoche, al hablar de las operaciones de Belgorod dice que los alemanes reiniciaron su ofensiva al amanecer del viernes lanzando a la lucha nuevas reservas de tanques e infantería tratando de obtener algún éxito a cualquier costo. Fueron inmediatamente combatidos por las defensas, que se esforzaron en sellar las brechas; la fuerza aérea roja coordinó sus ataques con las fuerzas de tierra, y su superioridad hasta ahora no arrebatada por la Luftwaffe quedó de manifiesto por los restos de decenas de aviones enemigos que quedaron en tierra en medio de los restos incendiados de tanques que cubren todo el campo de batalla.

El Mariscal von Kluge se ha mostrado muy confiado en el poderío de sus tanques Tigre para abrirse paso a través de las líneas rusas, y ni siquiera ha ordenado que sean camuflados como ocurrió en fases anteriores de la guerra. Los enormes tanques, pintados de brillante color amarillo y rojo, visibles a gran distancia, fueron así fácil presa de los artilleros soviéticos. En un solo sector, dice el parte de medianoche, una unidad rusa destruyó en el curso del viernes más de 80 tanques de todos tipos, muchos de ellos Tigre; además, destruyó unos 200 camiones y cinco transportes blindados que llevaban refuerzos a las posiciones del frente. Por lo menos 2.000 soldados enemigos fueron muertos en la operación.

En otro sector del frente de Belgorod, que el parte no especifica, los tanquistas rusos combatieron todo el día con una división de infantería alemana, que, apoyada por 160 tanques, consiguió ocupar una localidad habitada; varias docenas de tanques fueron destruidas durante el día y más de mil soldados de la Wehrmacht fueron muertos.

Las tácticas rusas han demostrado la creciente convicción que los rusos dominan ahora la técnica para hacer frente a los tanques Tigre del enemigo; vulnerables a la artillería poderosa que

R. F. A. impedirá la reconstruccion de las fábricas del Ruhr y Renania

POR ROBERT DOWNS, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 9. — (Especial). — Se sabe que probablemente, una de las principales fases de la política de bombardeos de la Real Fuerza Aérea, será una serie de intensos raids contra las "ya devastadas ciudades del Ruhr y la Renania, a fin de impedir que los alemanes reconstruyan las fábricas de guerra destruidas".

Puede decirse, confiadamente, que la Real Fuerza Aérea, está ahora resuelta no solamente a dejar arrasado cada centro de guerra alemán en sucesión, sino también a cerciorarse de que jamás se permita a los centros de guerra reanudar la producción en gran escala. El primer resultado de la nueva política, fueron los raids de repetición contra Solonia, que ya había sufrido daños de consideración con los raids de 1,000 bombarderos.

En 1942, la Real Fuerza Aérea no tenía suficientes fuerzas para proseguir los devastadores ataques iniciales y hacerlos decisivos. Los observadores aéreos están confiados en que las fuerzas de bombarderos de la Real Fuerza Aérea, han alcanzado ya proporciones para garantir que toda ciudad alemana devastada, jamás vuelva a recuperarse.

El ataque a Colonia con mil bombarderos, dejó fuera de uso más de 405 hectáreas, y destruyó 250 fábricas de guerra. Sin embargo, se admite ahora que grandes áreas quedaron relativamente intactas, contribuyendo a los esfuerzos de guerra alemanes. A este respecto, Colonia contrastó con Krefeld, por ejemplo con un área construida de 446 hectáreas, 364 de las cuales fueron completamente devastadas en la última blitz.

Informaron los expertos británicos que, al fin de 1942, las fotografías aéreas mostraban que los alemanes o bien reconstruyeron o estaban en camino de reparar casi todas las fábricas de guerra de Colonia. Sólo en uno o dos casos, como los edificios averiados de la Koelnische Gummifaden Fabrike (fábrica de caucho), fueron dejadas abandonadas.

Las fotografías demuestras que la mayoría de los edificios públicos y oficinas administrativas, fueron reparados, reconstruidos, o están reconstruyéndose. Los edificios comerciales y residenciales que fueron dañados demasiado gravemente, en la mayoría de los casos han sido derruidos y los sitios han quedado vacuos.

Se cree que los nazis han hecho ya intensos esfuerzos, no sólo para reconstruir las fábricas de guerra de la Westfalis y la Renania, sino, también, a menudo, las han ensanchado considerablemente. Señalaron los observadores aéreos, que los raids de repetición también tienen su efecto material y moral acumulado, particularmente cuando se hace imposible la reparación de las comunicaciones, servicios de utilidad pública, etc.

Cree ahora la Real Fuerza Aérea, que puede ser mucho más útil bombardear una ciudad repetidas veces, extendiendo el daño material y moral, hasta que se haga irreparable, en vez de bombardear varias ciudades, una después de otra.

ROBERT DOWNS

ALEMANES FUERON RECHAZADOS OTRA VEZ EN OREL-KURSK

atraviesa los blindajes de las máquinas, cientos de éstas unidades de 60 toneladas arden como torchas a lo largo de kilómetros del frente, pues más de 500 han sido destruidos del total de 2... que han perdido los alemanes en cinco días.

Además, en las batallas de tanques los rusos Klim-Borschilov de 50 toneladas han enfrentado con éxito a los Tigre, especialmente por el poderío de su artillería. En un sector de Belgorod cuatro Klim-Voroshilov fueron empotrados por sus tripulantes y combatieron contra 12 tanques Tigre, de los cuales destruyeron a seis y dispersaron el resto.

MEJOR SITUACION EN OREL-KURSK

En el sector Orel-Kursk, de todos los ataques enemigos han sido rechazados en los últimos cuatro días, anulados los éxitos obtenidos por los alemanes en el primer día de ofensiva; el enemigo sufrió ayer nuevas y elevadas pérdidas sin conseguir efectuar avance alguno.

La batalla se libra también con mucho encarnizamiento, y como en Belgorod los nazis no escatiman hombres ni máquinas, que son lanzados impetuosamente hora tras hora a las líneas de batalla.

Dice el parte de medianoche que al amanecer los alemanes empezaron una serie de violentos ataques con dos divisiones de infantería y una de tanques; se siguió un combate sumamente sangriento, incluso con encuentros cuerpo a cuerpo, siendo rechazadas todas las embestidas de la Wehrmacht.

En otra parte, una formación del Ejército Soviético rechazó los ataques de tanques e infantería de los alemanes, apoyados por enorme cantidad de aviones; los rusos se mantuvieron en sus posiciones y las mantuvieron después de dar muerte a más de 1.3.. enemigos y haber destruido ... tanques.

La lucha volvió a ser violenta ayer viernes por la posesión de un importante cerro del sector; los alemanes han estado tratando por apoderarse de ella desde el primer día de luchar y ayer consiguieron irrumpir en las posiciones de una unidad. Combatiendo cuerpo a cuerpo, los rusos les rechazaron y pasaron después al ataque desesperando y aniquilando a la mayor parte de un batallón alemán.

En los demás sectores del frente hubo sólo lucha de carácter local; el comunicado de medianoche destacó operaciones en las zonas de Lisichansk, Rostov y Kalinin, especialmente en este último donde los rusos lanzaron un ataque contra una base enemiga dando muerte a 120 alemanes y ocupando dicho punto. Además capturaron prisioneros y material.

SIR HARRY OAKES FUE ASESINADO EN NASSAU, BAHAMAS

MIAMI, 9.— (U. P.)— Se teme que Sir Harry Oakes, ciudadano norteamericano hecho baronet por la corona británica en 1939, habría muerto asesinado en Nassau islas Bahamas, donde residía, según informan pasajeros llegados aquí en el Clipper de carrera.

Sir Harry fué encontrado con heridas hechas con armas de fuego, pero no se ha establecido plenamente el origen de su muerte; el duque de Windsor, gobernador de las Bahamas, pidió que detectives norteamericanos fueran a investigar la causa de su muerte.

Sir Harry era dueño de una fortuna superior a doscientos millones de dólares; fué hecho baronet después de donar medio millón de dólares al hospital de St. George de Londres. Era nativo de Sangerville, estado de Maine y se hizo súbdito británico en 1915.

NASSAU (Bahamas), (U. P.)— El Conde Alfred de Marigny acusado del asesinato de su suegro Sir Harry Oakes fué arrestado.

El Comisario de Policía Mr R. A. Erskine-Lindop anunció el asesinato de Oakes. Dijo que el cuerpo estaba lleno de contusiones y horrorosamente quemado. La policía agregó que aparentemente, el Cónde golpeó a su suegro con arma contundente hasta la muerte, mientras dormía y que enseguida puso fuego a la ropa de su lecho.

No se ha indicado el motivo del crimen.

El Cónde tiene alrededor de 35 años y lleva una abunlante barba. la policía interrogó ayer y hoy al Cónde y lo dejó arrestado esta tarde a las 6 P. M.

Las autoridades dicen que el Cónde tenía una apariencia tranquila en sus conversaciones con los Jefes de la Policía.

La esposa del Cónde, Nancy que es una de los cinco hijos de Sir Harry se cree que está en Nueva York.

El duque de Windsor conferenció con la Policía después del arresto pero rehusó hacer declaraciones.

Compañía de Consumidores de Gas de Santiago

Junta General Extraordinaria de Accionistas

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Por acuerdo del Consejo Directivo de la Compañía y en cumplimiento de los artículos 29, 30 y 35 de los Estatutos, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de Julio de 1943, a las 10.30 A. M., en el local de la Compañía, calle Santo Domingo N.o 1061.

El objeto de la reunión es el de pronunciarse sobre la reforma del artículo 5.o de los Estatutos, elevando el Capital Autorizado de $ 75.600.000 a un máximo de $ 85.000.000

El Capital Pagado actual de la Compañía asciende a $ 64.311,500, y el Autorizado por decreto supremo N.o 425, de 24 de Enero de 1942 es de $ 75.600,000. Para completar este último, la Compañía ofreció a sus accionistas 225,770 acciones al valor nominal de $ 50 cada una, facultándolos para indicar, al suscribir las acciones a que tenían derecho el número que deseaban tomar en exceso sobre su derecho. El excedente solicitado asciende a aproximadamente 175,000 acciones, que a razón de $ 50 por acción equivalen a $ 8.750,000.

El Consejo ha estimado conveniente recabar la autorización necesaria, para aumentar el Capital de la Compañía en la forma descrita. Adoptado este acuerdo, el Capital se colocaría dando a cada accionista las acciones que ha solicitado por escrito en exceso sobre las que les fueron ofrecidas.

Las cuotas, fechas de pago y condiciones en general serían las que autorizó la Junta General de Accionistas celebrada el día 18 de Diciembre de 1941, y que fueron comunicadas por avisos en la prensa y por circular a los señores accionistas durante Mayo y Junio del año en curso.

MANUEL GARCIA DE LA HUERTA.
PRESIDENTE.

Santiago, Julio 7 de 1943.

"Estados Unidos no reconocerá ningún Gobierno francés mientras Francia esté subyugada"

ASI LO DECLARO EL PRESIDENTE F. D. ROOSEVELT

"NUESTRO UNICO OBJETIVO ES LA DERROTA DEL EJE", DECLARO GIRAUD

WASHINGTON, 9. (U. P.) — El Presidente Roosevelt declaró en conferencia de prensa que Estados Unidos no reconocerá a gobierno ninguno francés mientras el 95 por ciento del pueblo de Francia siga bajo el dominio de los alemanes.

Esta importante declaración fué respuesta del Primer magistrado a un periodista, quien le preguntó si se produciría pronto el reconocimiento del Comité Francés de Liberación Nacional. Mr. Roosevelt contestó que no hay actualmente ninguna Francia, y señaló que el 95 por ciento de los franceses están todavía bajo la bota alemana dentro del país mismo.

El Presidente limitó sus observaciones a las conferencias que ha celebrado con el general Giraud y al hecho que hay discutido varios problemas militares; no contestó la petición de comentarios a las noticias que Estados Unidos está interviniendo en los asuntos políticos franceses.

Entretanto, el general Giraud no tocó el asunto en el curso de una entrevista que concedió a más de cien periodistas, ni comentó despachos de Londres diciendo que Gran Bretaña se recomienda el inmediato reconocimiento del Comité como verdaderos administradores de Africa del Norte y de las posesiones francesas adheridas a dicho organismo.

Dijo el general Giraud que él y De Gaulle han "establecido como único objetivo, la derrota de las fuerzas del Eje, la liberación de Francia y la vuelta de nuestra patria a su estructura política, de acuerdo con las naturales aspiraciones de nuestro país".

Declaró textualmente: "Puedo hacer la siguiente promesa: Francia estará a nuestro lado para librar el Pacífico de la dominación japonesa, así como estará con vosotros para construir una paz que será duradera y justa, y también realista".

Subrayó a continuación la necesidad de la completa unión francesa.

Añadió el general Giraud que está haciendo los arreglos para obtener de Estados Unidos equipo para un ejército francés de 300 mil hombres que, dijo, "ayudarán en la liberación de Europa".

No hizo el general declaración política alguna aparte de su referencia a la "estructura política" de Francia; tampoco tocó el asunto de la Martinica, respecto de lo cual el representante negociador del comité M. Marcel Hoppenot, dijo a la prensa que aún no tiene planes definitivos para ir a la Martinica; sin embargo, otros funcionarios franceses dijeron que saldría para la isla tan pronto como se resuelva la cuestión del transporte.

En los círculos oficiales de Washington no se dieron hoy noticias sobre las negociaciones que estaría desarrollando el almirante Hoover con el alto comisionado francés de las Antillas almirante Robert.

ARGEL, 9. (U. P.) — Durante tres horas celebró sesión secreta el Comité Francés de Liberación Nacional, presidido por el general De Gaulle, para tratar del problema de la Martinica, respecto del cual se recibió ya el primer informe de Marcel Hoppenot, a cargo de las negociaciones correspondientes en Washington.

Al término de la extraordinaria reunión no se emitió comunicado alguno, y sólo se anunció que se había tratado la situación de las Antillas Francesas; el Comité iba a reunirse ordinariamente el martes próximo, después de la sesión celebrada ayer; el informe de Hoppenot llegó a Argel a última hora anoche, e inmediatamente se convocó a reunión.

En fuentes fidedignas se dijo que el informe del negociador en Washington se relaciona con las concesiones que se espera que la Martinica y Guadalupe hagan a los aliados antes de que el almirante Georges Robert transfiera el poder que ahora ejerce sobre las islas al Comité de Argel. Según círculos allegados a este Comité, De Gaulle sostiene que la transferencia debe hacerse sin que haya obstáculo ni compromisos de naturaleza alguna, y que tales compromisos podrían discutirse después directamente con el Gobierno de Argel.

Se tiene entendido, asimismo que las negociaciones son muy complicadas principalmente debido a que Estados Unidos está tratando directamente con el almi-

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 9. — (U. P.). — Los diplomáticos y ciudadanos italianos que salieron de Chile para ser canjeados en Lisboa por diplomáticos y ciudadanos chilenos, llegaron a la estación de Retiro, a las 12.40 P. M. procedentes de Mendoza; embarcarán el lunes al Cabo de Buena Esperanza.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 9. — (U. P.). — Tres botes salvavidas con un número no especificado de sobrevivientes del mercante británico "Vernon City" llegaron a puerto Cabedello, según despachos recibidos de Joao Pessoa, Estado de Paraiba. Dicho buque fué torpedeado a las dos de la madrugada del 28 de junio.

RIO DE JANEIRO, 9.—(U. P.).—El diario "O'Globo", reveló que el Banco de Sangre brasileño, ya tiene noventa litros de sangre para la fuerza expedicionaria brasileña.

RIO DE JANEIRO, 9. — (U. P.). — Don Carlos Cariola, redactor de "Las Ultimas Noticias", de Santiago, partió a Buenos Aires esta mañana.

MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 9. — (U. P.). — El diario gobiernista "El Nacional", informa que los resultados de las elecciones del domingo, indican que el Partido de la Revolución México obtuvo una aplastante victoria en el distrito federal; estima que el partido, que es el del Gobierno, puede controlar todos los asientos de la Cámara.

CIUDAD DE MEXICO, 9. — (U. P.). — El Presidente Avila Camacho, presionando un botón en su oficina del Palacio de Gobierno, dió comienzo a las operaciones de un alto horno de 600 toneladas de capacidad ubicado en Monterrey, a más de 1,000 kilómetros de esta ciudad.

Este es el más grande alto horno de México, y reemplaza a otro que estuvo en explotación durante 40 años.

CIUDAD DE MEXICO, 9. — (U. P.). — Los Gobiernos de México y Gran Bretaña llegaron a un acuerdo por el cual los ciudadanos de uno u otro país, que residían en México o Gran Bretaña, no estarán obligados a servir en el Ejército del país de su residencia.

LA SITUACION DE MARTINICA ESTUDIO EL COMITE FRANCES

SE RECIBIO EN ARGEL EL PRIMER INFORME DE M. MARCEL HOPPENOT

rante Robert, al parecer por intermedio del almirante Hoover, mientras que el Comité local está negociando sólo con Washington y no con Robert. Se estima que el general Giraud no adoptará decisión alguna sobre la Martinica mientras esté en Washington, y que cuando más actuaría como emisario pasando todas las cuestiones al Comité; pero aún esto no es probable, ya que Hoppenot fué designado para llevar a cabo las negociaciones y ya envió su primer informe.

Se ha vuelto a insistir aquí en que la visita del general Giraud a Estados Unidos es más que nada en su capacidad militar.

DIRECCION DEL MOVIMIENTO DE RESISTENCIA EN FRANCIA

M. André Philip, comisionado del Interior, partió a Londres donde permanecerá dos semanas estudiando la posibilidad de trasladar parte de la organización existente en Londres para dirigir el movimiento subterráneo de resistencia en Francia, a Argel.

M. Adrien Tixier, comisionado del Trabajo, reemplazará a M. Philip durante su ausencia; M. René Pleven reemplaza al comisionado de Relaciones, M. Massigli durante su ausencia en Londres.

Se encuentra aquí el almirante Muselier, ex comandante en jefe de la escuadra de Francia Combatiente, quien ha celebrado varias conferencias con altos oficiales del Comité.

La lucha en China

CHUNG KING, 9. — (U. P) — La localidad de Meng-ting, en la frontera de la provincia de Yunnan con Birmania quedó completamente en poder de los nipones después de la intensa lucha que culminó el pasado domingo, acción en la cual casi toda la guarnición japonesa de la base fué aniquilada.

El comunicado de hoy dió cuenta de ello, y también de una concentración de más o menos diez mil soldados nipones en el cordón de cerros de Ta-heng, en la frontera de las provincias de Shan-si y Ho-nan, donde ya se está luchando con encarnizamiento; esta operación es similar a las esporádicas campañas emprendidas por los japoneses en diversas épocas de los seis años de guerra. El propósito principal del enemigo es eliminar las bases de guerrillas que dominan las comunicaciones de Shangai al norte y al sur.

BLANCO 1161 — **VALPARAISO** — TELEFONO 4427

EL "LATORRE" Y DOS DESTRUCTORES ESTAN DESDE AYER EN VALPSO.

A mediodía de ayer arribaron a este puerto el Acorazado "Almirante Latorre" y dos destructores y hoy o mañana, arribarán las demás unidades que integran la escuadra nacional.

Como informamos oportunamente, la flota será revistada el próximo lunes 12, por el Presidente del Paraguay, Excmo. señor Higinio Moriñigo, en la visita oficial que hará a este puerto y Viña del Mar.

MAQUINARIAS PARA CORP DE FOMENTO TRAE EL "CASTILLA"

El vapor nacional "Castilla", tiene anunciado su arribo para hoy a este puerto, donde atracará en el sitio N.o 5 de la Aduana, con un cargamento completo de maquinarias consignadas a la Corporación de Fomento de la Producción. Esos elementos han sido adquiridos en Estados Unidos y serán empleados en la intensificación de diferentes industrias nacionales, que han obtenido la cooperación de la Corporación antes mencionada.

El "Castilla" comenzará hoy mismo la faena de descarga de esas maquinarias.

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO: Matinée, vermouth y noche: La pícara Susú.
COLON: Matinée, vermouth y noche: El ángel negro.
REAL: Matinée, vermouth y noche: Canción de cuna.
VICTORIA: Matinée vermouth y noche: Bésame mucho.
IMPERIO: Matinée, vermouth y noche: Tres hombres del río.
VELARDE: Matinée, vermouth y noche: Cuando los hijos se van.
RIVOLI: Matinée, vermouth y noche: Odio y pasión.
CONDELL (Continuado): Azahares rojos y De tal palo tal tenorio.
MUNICIPAL (Viña) Matinée, vermouth y noche: Que anoche aquella.
RIALTO (Viña) Matinée, vermouth y noche: Atrévete y verás y Cuatro ases y una reina.
OLIMPO (Viña) Matinée, vermouth y noche: Mi viuda tiene un amor.
REX (Viña) Matinée, vermouth y noche: Los amores de Margarita de Borgoña.

AGRADECIMIENTOS AL PDTE. DE LA REPUBLICA

En nuestra edición de ayer dimos a conocer la cordial comunicación dirigida por el Alcalde de esta ciudad, señor Contreras, a S. E. el Presidente de la República, agradeciéndole su interés en favor de los Municipios, al solicitar trámite de urgencia para el proyecto sobre nuevas rentas.

El jefe comunal porteño, con relación a este mismo asunto, envió un atento oficio en uno de cuyos acápites les expresa:

"V. S. vecino prestigioso de este puerto, conocedor a fondo de los problemas de esta ciudad ha sabido comprender las necesidades apremiantes del Municipio porteño, y con la gentileza que le es característica, ha interpuesto su valiosa influencia para obtener el rápido despacho del referido proyecto de ley que, al ser aprobado, será de positivo beneficio para esta localidad, porque contando con nuevos recursos económicos, la Corporación municipal podrá abordar la solución de problemas íntimamente ligados con su progreso y con el bienestar de sus habitantes".

LOS CONSCRIPTOS DEL "MAIPO" Y "CORACEROS" HICIERON SOLEMNE JURAMENTO A LA BANDERA

LOS ACTOS REALIZADOS EN ESTE PUERTO Y EL VECINO BALNEARIO, EN CONMEMORACION DEL ANIVERSARIO DEL COMBATE DE LA CONCEPCION, ALCANZARON ESPECIAL SIGNIFICADO

La heroica jornada de "La Concepción", donde un grupo de patriotas escribió una de las páginas más imponentes de la historia militar de nuestro país, fué evocada ayer en Valparaíso y Viña del Mar, con tradicionales ceremonias en que los nuevos oficiales y conscriptos de los Regimientos "Maipo" y "Coraceros" hicieron solemne juramento de fidelidad a la bandera y a la patria.

EN VALPARAISO

En la Plaza Sotomayor, frente al Monumento de los Héroes de Iquique, se realizó la ceremonia de Jura de la Bandera del Regimiento Maipo, acto que fué presidido por el Intendente de la Provincia, don Gastón Hamel de Souza, por las autoridades de las Fuerzas Armadas, miembros del H. Cuerpo Consular, del Municipio, etc.

El Capitán, don Ramón Fernández Garcés, pronunció una alocución patriótica relativa al acontecimiento histórico que ayer se conmemoró y en seguida se ofició una Misa de Campaña. A continuación, el Comandante de la unidad porteña Teniente Coronel, don Vicente Martínez, se dirigió en vibrantes términos a los jóvenes oficiales y conscriptos, llamándoles la atención respecto a la significación del juramento que, momentos más tarde, formularían ante el pabellón nacional.

EL JURAMENTO

Inmediatamente después de la disertación del Comandante Martínez, los nuevos oficiales y los conscriptos prestaron el juramento de estilo en medio de un religioso silencio que sirvió para dar mayor solemnidad a esa ceremonia, que fué presenciada por establecimientos escolares y numeroso público.

Se rubricó la ceremonia con un desfile de las tropas del "Maipo" y con el Himno Nacional cantado por los escolares de diversos planteles de esta ciudad.

EN VIÑA DEL MAR

Frente al Palacio Consistorial se realizó en Viña del Mar la ceremonia de juramento de la bandera del Regimiento de Caballería "Coraceros" N.o 4 del General Prieto. Presidió ese acto que congregó a los establecimientos de instrucción y a numeroso público, el Alcalde de esa ciudad balneario, Dr. Carlos Cuevas F., acompañado por el Comandante de esa unidad, Teniente Coronel, don Benjamín Rodríguez y autoridades civiles y de las fuerzas armadas.

Luego de rendirse honores a la bandera que fué izada en el mástil de honor de la plazoleta del Palacio Consistorial, el Teniente Héctor Clavel, dictó una conferencia alusiva a esa fecha histórica y a continuación habló el Mayor, don Manuel Rivera a los nuevos oficiales y conscriptos.

Con la solemnidad del caso, oficiales y soldados rindieron solemne juramento a la bandera poniéndose término al acto con un brillante desfile, que fué encabezado por el "Coraceros", al que escoltaron las escuelas públicas, boy scouts, Colegio de los SS. CC., etc.

LOS PARLAMENTARIOS IMPULSARAN IMPORTANTES OBRAS PROYECTADAS POR COMITE DE DEFENSA

EN LA REUNION-ALMUERZO CELEBRADA AYER SE APROBO UN INTERESANTE MEMORANDUM QUE CONDENSA LAS OBRAS DE MAYOR IMPORTANCIA

Ayer a mediodía se realizó en el Astur Hotel, la reunión-almuerzo a que el Comité de Defensa y Resurgimiento de Valparaíso, invitó a los senadores y diputados regionales, para darles a conocer una interesante pauta de proyectos que dicen relación con el porvenir de la provincia.

PARLAMENTARIOS

Concurrieron a esta reunión los senadores, señores Hugo Grove Vallejo, Gustavo Rivera y Aníbal Cruzat Ortega y los diputados señores Hernán Somavía, Francisco Palma, Pedro Poklepovic y Jorge Ceardi.

Excusaron su inasistencia, el senador don Eleodoro E. Guzmán y el diputado don Ismael Carrasco Rabago, el Alcalde de este puerto, señor Contreras.

AUTORIDADES

Presidió la reunión el presidente del Comité de Defensa, Dr. don Guillermo Municho, a quien rodearon en los lugares de honor el Intendente de Valparaíso don Gastón Hamel de Souza, el Alcalde de Viña del Mar, Dr. Carlos Cuevas F., el Administrador del Puerto, don José Chibaro; don Raúl Rivera Blin, don Roberto Cabezas, don Héctor Vigil, etc.

INTERESANTE MEMORANDUM

Iniciada la reunión, se dió a conocer a los parlamentarios un interesante memorándum que condensa las aspiraciones del Comité de Defensa que son el fiel reflejo de los anhelos de los habitantes de esta región.

Se analizó una a una las obras proyectadas y los parlamentarios luego de aprobar el memorándum sometido a su consideración, ofrecieron todo su contingente para que estos proyectos sean una realidad.

El memorándum aprobado en la importante reunión de ayer, comprende el fomento de nuevas industrias edificación, obras de regadío, vías carreteras, agua potable, puerto aéreo, puerto pesquero, Escuela Industrial, Cuartel para el Cuerpo de Bomberos regularización del Río Aconcagua, etc.

MOVIMIENTO DE VAPORES

LLEGADAS:

Ayer
TENO; de Guayaquil.
ALEJANDRO; de Coquimbo.
HUELEN; de Chañaral.
CASTILLA, de Estados Unidos
Hoy
JUNIN; de Iquique.
VICTOR ARANDA, de Lota.
MILLABU, de Corral.
Mañana:
TOQUI, de Antofagasta.
ALFONSO, de Huasco.
HYLDA, de Arica.

PROXIMAS SALIDAS

HUEMUL, para Estados Unidos.
HUELEN; para Chañaral.
MILLABU; para Iquique e intermedios.
ALEJANDRO; para Coquimbo.
AYSEN; para Arica e intermedios
JUNIN, para Iquique e intermedios
MAULLIN, para Iquique e intermedios.
PILAR; para Antofagasta e intermedios.
ALONDRA; para Punta Arenas e intermedios.
TOQUI, para Antofagasta.

DEL INTERIOR

MUY ADELANTADAS GESTIONES PARA FORMAR SOCIEDAD DEL FRIGORIFICO

OSORNO, 9. — Continúan con toda actividad las diligencias para la organización legal de la Sociedad Anónima que tendrá a cargo la explotación y construcción de un frigorífico que quedará anexo al Matadero Municipal.

La comisión organizadora está presidida por el señor Hellmuth Hott e integrada por el tesorero, señor Eduardo Burnier, y secretario-abogado señor Sergio Sepúlveda. Esta comisión que tiene el carácter de comité ejecutivo que se le dió en la reunión pública efectuada en el Club Osorno, procedió a inscribir la Sociedad en la Superintendencia de Sociedades Anónimas, habiendo continuado con éxito la tarea de suscribir las acciones necesarias para la formación de los capitales que se espera reunir en su gran mayoría en Osorno, contándose también con la posibilidad de obtener un aporte en acciones de la Corporación de Fomento a la Producción. Se calcula que el capital necesario será la suma de ocho millones de pesos.

La instalación y explotación del frigorífico en esta ciudad, constituye una sentida aspiración de toda la región y permitirá intensificar la explotación de la ganadería para el aprovisionamiento de carnes muertas a las ciudades del centro del país. — (El corresponsal).

ÑUBLE

URGEN REPARACIONES EN ESCUELA DE PEMUCO

PEMUCO, 9. — Los padres de familia, vecinos y funcionarios de Pemuco han elevado recientemente un interesante memorial a S. E. el Presidente de la República y al Ministro de Educación, al Director General de Educación Primaria, al Intendente de la provincia y a cada uno de los parlamentarios de la región, en el que representan la urgente necesidad de destinar los fondos indispensables para efectuar reparaciones en el local de la Escuela de Hombres

Es la única escuela de hombres con que cuenta esta localidad, y funciona en un local inapropiado que fué casa particular y pasó a ser fiscal en calidad de herencia yacente.

Este local ha sido declarado insalubre recientemente por el médico sanitario de la comuna, doctor Roger Lamas G., en un informe cuya conclusión copiamos en seguida textualmente: "El local en que funciona la Escuela de Hombres de Pemuco es inadecuado y se encuentra en condiciones de insalubridad, constituyendo un peligro para la salud de maestros y alumnos". — (El corresponsal).

ARAUCO

HOMENAJE A MEMORIA DE LOS NAUFRAGOS DE TRANSPORTE "ANGAMOS"

LEBU, 9.—El 15.o aniversario del hundimiento del transporte "Angamos", fué recordado en esta ciudad.

En efecto, a las 10.30 horas se efectuó una romería al cementerio, siendo encabezada por la Banda del Orfeón Municipal. Asistieron las autoridades, Sindicato Marítimo con todos sus efectivos, Centro Obreros Católicos, delegaciones del Ejército, Carabineros y caracterizados vecinos de la localidad.

En el cementerio hicieron uso de la palabra el Capitán de Puerto, señor Raúl Zárate, en nombre de la Marina de Chile; el teniente señor Raúl Elgueta, por los Carabineros; y el señor Atilio Neira, en representación del Sindicato Marítimo.

El señor cura párroco ofició una misa en el campo santo por los náufragos de dicha catástrofe. Acto seguido la Banda del Orfeón Municipal ejecutó una marcha fúnebre depositándose un ancla de flores naturales en el mausoleo que guarda los restos de marinos y pasajeros que perecieron el 7 de julio de 1928. — (El corresponsal).

COMITIVA OFICIAL LLEGO A ESPERAR AL SR. MORINIGO

ARICA, 9. — Se encuentra en este puerto el Subsecretario de Relaciones, don Enrique Gajardo; el General don Héctor Labbé; el Comodoro del Aire, don Oscar Herreros, y el Embajador de Chile en Bolivia, don Benjamín Cohen, quienes han venido a esperar al Presidente Morinigo para saludarlo en nombre del Gobierno al pisar tierra chilena.

El Excmo. señor Morinigo debe llegar mañana a las 10.50 horas, en un avión Panagra, procedente de Lima.

De acuerdo con lo dispuesto por la Comandancia de la Guarnición, un batallón del Destacamento Rancagua rendirá los honores correspondientes, y una batería hará los disparos de ordenanza.

En todos los círculos de la ciudad existe marcado entusiasmo por concurrir a la llegada del Presidente de la República hermana. —El corresponsal.

CURICO

SE CONSTRUIRA UN HOSPITAL EN LICANTEN

LICANTEN, 9. — Ha causado gran entusiasmo en la población la noticia de que en el presupuesto para el año próximo se consultará la construcción de un Hospital de la Beneficencia Pública en este pueblo, gracias a las gestiones del senador don Ulises Correa C. El vecindario, que anhelaba desde hace tiempo esta obra, ha contribuído decididamente al éxito de la idea, donando un sitio muy adecuado, en parte alta y cooperando con erogaciones en dinero o en especies o trabajo. Dos vecinos: don Alejandro Rojas S. y don Roberto Bonsom, tienen hecho el ofrecimiento de donar $ 20,000 cada uno para la construcción. — (El corresponsal).

NOTAS POLITICAS

PARTIDO DEMOCRATICO

Junta Ejecutiva.— Cita a la Comisión Revisora de Poderes para el lunes 12 del presente, a las 18 horas, con espera de media hora, a la reunión que celebrará dicha comisión en Santo Domingo 1277. Se recomienda la asistencia de los señores Juan Agustín Araya, Fernando Rosel, Serafín Soto, Eduardo Fuentealba, haciendo presente que a la hora indicada se sesionará con el número de miembros que asista.

Se comunica a los interesados en conocer la situación de sus poderes en las diferentes provincias que pueden concurrir a dicha reunión con los antecedentes que tengan en su poder, relacionado con elecciones de Directores Generales.

Citación.— Cita a la Mesa Directiva para hoy, a las 16 horas, en el local de la Junta Ejecutiva, Santo Domingo 1277.

Comisión de Reglamento.— A la misma hora, se cita a la Comisión de Reglamento formada por los señores Malaquías Concha Carlos Haffeman, Arturo Corvalán y Manuel García.

Funerales de don José Luis Lizana Jara.— Ha fallecido trágicamente el correligionario, don José Luis Lizana Jara. Los restos serán conducidos al Cementerio General hoy, a las 13.30 horas, partiendo el cortejo de Rosas 1685. Se ruega a los amigos concurrir a la hora indicada a fin de acompañarlo a su última morada.

Departamental San Miguel.— Mañana, a las 15 horas, se efectuará la Concentración en la Comuna de Ñuñoa. Asistirán parlamentarios y miembros de la Junta Ejecutiva. Se recomienda la asistencia a todos los correligionarios de este Distrito.

PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

Carpinteros de Santiago.— Para hoy, a las 19 horas, se cita en Arturo Prat 273, a todos los carpinteros de Santiago. Se ruega la puntualidad en la hora.

Primera Comuna.— Se cita a todos los militantes y simpatizantes de la comuna para hoy, a las 19 horas.

Seccional Providencia.— Cita a todos los militantes y simpatizantes a la reunión ordinaria del martse 13 a las 20.30 horas, en Santa Isabel 0277. Se escuchará una charla sobre Partido Unico de la clase obrera a cargo del Secretario General del PST, César Godoy U.

Ampliado de Secretariados completos.— Se cita en carácter de obligatorio a los secretariados completos de todas las comunas para mañana, a las 10 horas. Se tratará la convocatoria al próximo Congreso Regional Extraordinario que se llevará a efecto los días 6, 7 y 8 de agosto.

MANIFESTACION A DON SANTIAGO RUBIO CH.

Numerosos radicales de Santiago, ofrecen hoy, a las 13 horas, en los comedores de la Casa Radical, una manifestación al primer vicepresidente de la Asamblea, don Santiago Rubio Ch.

Asistirán representantes de la mayor parte de las comunas de Santiago; los senadores y diputados radicales; representantes de la prensa; destacados políticos y numerosos correligionarios; el presidente de Ferias y Mercados, don Humberto Santander; los Delegados del Sindicato de Ferias y Mercados, señores Humberto Alvarez y Agustín López; el presidente de la Directiva Nacional de Obreros Radicales señor Segundo Hidalgo, como asimismo los integrantes de la Mesa Directiva de la Asamblea, amigos y otras altas personalidades.

CONCENTRACION DE LA FALANGE NACIONAL SERA TRASMITIDA POR RADIO

Las brigadas falangistas de propaganda ha desarrollado un intenso esfuerzo en esta ciudad, para la concentración de pasado mañana. Como lo hemos anunciado durante estos días esa concentración tendrá lugar en el Teatro Baquedano, el próximo domingo, a las 10.30 horas. Será transmitida por las radios Cooperativa Vitalicia de Santiago y Valparaíso.

Concurrirán delegaciones de Cartagena, Buin, Las Condes, El Monte, Naltagua, Peñaflor, Maipú, Barrancas y muchos otros pueblos y ciudades de la provincia.

El programa es el siguiente: en primer lugar se cantará la Canción Nacional, y se tomará juramento a falangistas ingresados durante las últimas semanas; en segundo lugar harán uso de la palabra: Javier Lagarrigue Arlegui, Secretario Regional de Santiago; Oscar Ronda Maugard, presidente de la Comuna de Ñuñoa; Tomás Reyes Vicuña, Consejero Nacional y ex presidente Provincial de Santiago; Ignacio Alvarado, presidente de la Falange Universitaria; Eduardo Frei, presidente Nacional, y Manuel Garretón, diputado por Santiago.

FUNERALES DEL SR. LUIS COFRE MARDONES

A las 9.30 horas de hoy, tendrán lugar los funerales del señor Luis Cofré Mardones, miembro destacado del Partido Radical.

El cortejo partirá desde la Caja de Previsión de los FF. CC. del Estado, calle Serrano 23.

Grupo Radical de la Caja de los Ferrocarriles.— Cita a todos sus componentes para hoy, a las 10 horas, a fin de concurrir a los funerales del compañero de labores y correligionario, Luis Cofré Mardones. Punto de reunión la Caja.

Asamblea Radical de la 4.a Comuna.— Cita a todos los miembros de esta Asamblea para hoy a las 9.30 horas, en Serrano 23, Caja de Previsión de los Ferrocarriles, con el objeto de asistir a los funerales del Asesor Jurídico, correligionario, señor Luis Cofré Mardones.

PARTIDO RADICAL

Obreros radicales.— Cítase a sesión ordinaria del Comité Directivo de la Organización Obrera Radical, en el local del Consejo Provincial de la Juventud Radical, Huérfanos 1363, (altos) el lunes 12 a las 18 horas.

Chile Obrero.— Este periódico de la Organización Obrera radical, reaparecerá el miércoles próximo con un interesante material de lectura. Su reaparición, señala el principio de una intensa campaña que inician los obreros del radicalismo y que culminará con una gran concentración de bases que se realizará en el mes de septiembre.

Asamblea Radical de Renca.— Cita a sesión extraordinaria para hoy, a las 15 horas, en el local de costumbre, para designar delegados a la Concentración Radical de Peñaflor.

LABOR DE COMISIONES DE LA C. DE DIPUTADOS

Ayer sesionó la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, para ocuparse del proyecto de reforma del Código de Procedimiento Civil, cuya discusión quedó pendiente.

La comisión volverá a reunirse el lunes próximo, a fin de terminar el estudio de este proyecto, en atención a que tiene urgencia y el plazo constitucional de discusión vence el miércoles.

RENTAS MUNICIPALES

También se reunió la Subcomisión de Gobierno de la Cámara, con el objeto de seguir estudiando el proyecto de nuevas rentas municipales.

Este proyecto fué aprobado en general, y se inició el estudio particular del artículo 1.o.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO (Chile)

FUNDADA EL AÑO 1855

LETRAS AMORTIZADAS PENDIENTES

Santiago, 30 de Junio de 1943.

En cumplimiento del artículo N.o 138 de la Ordenanza de esta Caja, se avisa a los tenedores de bonos que los siguientes han sido amortizados, y por lo tanto han dejado de ganar intereses desde las fechas que se indican:

EN MONEDA CORRIENTE

Serie 8% con 1% de 1.000

22613 — 56513 — 60703	Dic. 31/33	$ 3.000
		$ 3.000

Serie 7% con 1% — A de $ 200

17283	Julio 15/34	$ 200

A de $ 100

87456	Julio 15/34	$ 100
		$ 300

Serie 6% con 1%
Emisión: Mayo - Noviembre
B. de $ 1.000

0 — 1685 — 1740 — 2757 — 5819 — 10121 — 10122 — 14398 — 14403	Abril 30/39	$ 9.000

B. de $ 200

1229	Abril 30/39	200

A de $ 500

71828 — 115297	Abril 30/39	1.000

A de $ 200

72501	Abril 30/39	200
		$ 10.400

Serie 6% con 3/4%
Emisión: Enero - Julio
de $ 10.000

1834 — 28981 — 51360	Enero 1.o/43	$ 30.000

de $ 5.000

4621	Enero 1.o/41	$ 5.000
45342	Enero 1.o/43	5.000

de $ 1.000

50094	Julio 1.o/40	$ 1.000
15824 — 50153 — 50498	Enero 1.o/41	3.000
50126 — 50466	Julio 1.o/41	2.000
11411 — 41546 — 50458 — 220906	Enero 1.o/42	4.000
7465 — 10999 — 20977 — 27391 — 33110 — 43139 — 48076 — 216021 — 244371 — 245034	Enero 1.o/43	10.000

de $ 500

5056 — 5306	Enero 1.o/40	$ 1.000
5169	Enero 1.o/41	500
5240	Enero 1.o/42	500
		$ 62.000

Emisión: Febrero - Agosto
de $ 10.000

52377	Feb. 1.o/43	$ 10.000

de $ 5.000

16248	Feb. 1.o/42	$ 5.000
13126 — 69850	Feb. 1.o/43	10.000

de $ 1.000

68233	Feb. 1.o/41	$ 1.000
99219 — 216410	Agto. 1.o/41	2.000
58066 — 99068 — 222733	Feb. 1.o/42	3.000
82177 — 99153 — 99225	Agto. 1.o/42	3.000
62043 — 62243 — 69226 — 75822 — 95938 — 99085 — 192437	Feb. 1.o/43	7.000

de $ 500

8687	Feb. 1.o/40	500
32496	Agto. 1.o/41	500
24188	Feb. 1.o/43	500
		$ 42.500

Emisión: Marzo - Septiembre
de $ 10 000

[illegible]	Sep. 1.o/42	$ 10.000

de $ 5.000

18026	Marzo 1.o/42	5.000

de $ 1.000

100502 — 180774	Marzo 1.o/41	$ 2.000
210179	Marzo 1.o/42	1.000
209569	Sep. 1.o/42	1.000
113096 — 210156 — 249889 — 250077	Marzo 1.o/43	4.000

de $ 500

10401	Marzo 1.o/40	$ 500
29350	Marzo 1.o/41	500
		$ 24.000

Emisión: Abril - Octubre
de $ 10.000

17550	Abril 1.o/39	$ 10.000
12857	Abril 1.o/40	10.000
14259 — 15900	Oct. 1.o/42	20.000
16045	Abril 1.o/43	10.000

de $ 1.000

115238	Oct. 1.o/39	$ 1.000
136786 — 140655	Oct. 1.o/40	2.000
168980 — 195815	Oct. 1.o/42	2.000
118224 — 121877 — 131415 — 135311 — 252694	Abril 1.o/43	5.000
		$ 60.000

Emisión: Mayo - Noviembre
de $ 10.000

18970	Mayo 1.o/43	$ 10.000

de $ 5.000

37564 — 65416	Mayo 1.o/43	10.000

de $ 1.000

204622	Mayo 1.o/41	$ 1.000
169664	Nov. 1.o/41	1.000
142837 — 204597	Mayo 1.o/42	2.000
143527	Nov. 1.o/42	1.000
145877 — 151052 — 151327 — 151925 — 169683 — 183012 — 197602 — 227955 — 229594	Mayo 1.o/43	9.000

de $ 500

14716	Mayo 1.o/42	500
15057 — 15224 — 19612 — 25413 — 33204	Mayo 1.o/43	2.500
		$ 37 000

Emisión: Junio - Diciembre
de $ 10.000

25340 — 26776	Junio 1.o/43	$ 20.000

de $ 1.000

200419	Dic. 1.o/41	$ 1.000
165205 — 219791	Dic. 1.o/42	2.000
156201 — 157497 — 163136 — 165455 — 166333 — 167318 — 189390 — 190449 — 198783 — 220070 — 241911 — 260411	Junio 1.o/43	12.000

de $ 500

27600	Junio 1.o/43	500
		$ 35.500

EN MONEDA EXTRANJERA

Dólares 6 1/2% con 0.964 Emisión 1925
US $ 1.000

1960 — 4401 — 5116 — 13535 — 16126 — 17386 — 17731	Junio 30/31	US $ 7.000

US $ 500

60	Junio 30/31	500
		US $ 7.500

Dólares 6 3/4% con 3/4% Emisión 1926
US $ 1.000

1939	Junio 30/31	US $ 1.000

Dólares 6% con 1% Emisión 1928
US $ 1.000

1948 — 11537 — 14374 — 17277 — 18065 — 18282	Abril 30/31	US $ 6.000

Dólares 6% con 1% Emisión 1929
US $ 1.000

1469 — 5818	Mayo 1.o/31	US $ 2. 000

La Caja tiene a disposición de sus clientes, una Sección de Custodia de Bonos que se encarga de cobrar los intereses y amortizaciones y abonar su valor en la Cuenta Bancaria de los depositantes, sin comisión.

Los intereses de las letras que no hayan sido cobrados dentro de los cinco años siguientes a su vencimiento y las letras sorteadas que no se cobraren dentro de los diez años, contados desde la fecha señalada para su amortización, prescriben en favor de la Institución. Art. 28 de la Ley Orgánica.

La Caja cuenta, además, con un Departamento de Comisiones de Confianza que tramita sin comisión los préstamos ante ella, se encarga de la compra y venta de bonos y valores mobiliarios y de su administración.

Santiago, 30 de Junio de 1943.

EL GERENTE.

COMISION TECNICA ESTUDIARA ESTRECHAMIENTO DE RELACIONES ECONOMICAS CON PAISES AMERICANOS

ESTA DETERMINACION GUBERNATIVA LA DIO A CONOCER S. E. EN EL CONSEJO DE GABINETE DE AYER.—INTERCAMBIO DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS Y DE MATERIAS PRIMAS.—TRABAJOS DE EXPLORACION PETROLIFERA EN MAGALLANES SON SATISFACTORIOS

La Secretaría General de Gobierno entregó anoche a la prensa la siguiente información:

"A las 17 horas, presidido por S. E. el Presidente de la República, con asistencia de todos los señores Ministros de Estado y del Secretario General de Gobierno, que actuó de Secretario, se reunió el Consejo de Gabinete.

El señor Ministro del Interior hizo una detallada exposición acerca del problema de la movilización colectiva, de la tramitación del proyecto respectivo en el Congreso Nacional y de las gestiones que sobre este asunto realiza el Ministerio a su cargo.

Esta exposición mereció la aprobación de S. E. el Presidente de la República, quien le dió instrucciones precisas para proseguir las actividades ya iniciadas dentro de las normas señaladas por el Gobierno.

A continuación, manifestó S. E. que si bien la situación actual derivada de la guerra mundial creaba para el país problemas de gran gravedad, que el Gobierno procuraba atender con las iniciativas que ha tomado y con las que tomará de acuerdo con las atribuciones que contiene el proyecto de ley económico, que pende de la consideración del Congreso Nacional, él creía que la situación de la postguerra significaría que nuevos problemas de la más diversa índole entrarían a actuar en nuestra vida nacional; por ésto, de acuerdo con el Ministro de Relaciones Exteriores y manteniendo la misma línea de solidaridad continental que el Gobierno ha servido hasta ahora, creía necesario designar una comisión de hombres con capacidad técnica para que estudien, en sus más diversos aspectos, y, desde un punto de vista práctico y efectivo, la mejor manera de mantener y estrechar las relaciones económicas que nos vinculan a los demás países de nuestro Continente, dedicando especial atención a las situaciones derivadas del intercambio de materias primas y de productos manufacturados o naturales que exportamos o importamos y que podríamos, en el futuro, enviar o recibir de los demás países hermanos. Esta Comisión debería también estudiar e informar al Gobierno sobre la forma en que podríamos afrontar los problemas que se produzcan en la postguerra. Expresó S. E. que estimaba que en esta Comisión sería de gran utilidad, entre otras, la colaboración de algunos conciudadanos que han servido a la Patria en las funciones de Canciller en los últimos años y que los organismos públicos y los funcionarios, que sirven en el país o en el exterior, deberían prestarle toda la colaboración que fuere necesaria.

INVESTIGACIONES PETROLIFERAS

El señor Ministro de Economía y Comercio manifestó que en conformidad a la resolución del Gobierno, adoptada a principios de este año, la Corporación de Fomento de la Producción se preocupó de realizar investigaciones petrolíferas en Magallanes, que hasta entonces se efectuaban por intermedio del Departamento de Minas y Petróleo. Con este objeto, la Corporación destinó $ 20.000.000 y contrató en Estados Unidos, con una de las firmas de mayor reputación, una comisión de 6 geólogos y 14 expertos en geofísica que, en compañía de un grupo de técnicos chilenos contratados, se encuentran trabajando en Magallanes, desde esa fecha.

Los trabajos y estudios realizados son muy satisfactorios porque han permitido ubicar los puntos precisos en que se encuentra el petróleo, de manera tal que sólo se espera la llegada de sondas modernas, de las que actualmente carece el servicio, para practicar sondajes a 1.500 metros; estos trabajos demorarán a lo sumo dos meses, y evidenciarán la seguridad de que existe, en condiciones aprovechables y comerciales, esta nueva riqueza en el país. Al mismo tiempo, estos trabajos han permitido descubrir yacimientos de carbón, de gran riqueza y proporciones, con mantos de hasta 5 metros de espesor. Se han tomado las medidas necesarias para reservar para el Estado y la Corporación los yacimientos descubiertos.

INDUSTRIA SIDERURGICA

A continuación, el señor Ministro se refirió a la industria siderúrgica, respecto de la cual proporcionó diversos antecedentes, manifestando que se están terminando los estudios para adquirir las maquinarias necesarias y para determinar la ubicación de la planta así como para fijar los aportes iniciales de la Corporación y de particulares, con todo lo cual tomaría forma definitiva la organización de la Sociedad; terminó informando a S. E. de que los estudios se llevan en forma muy activa de tal manera que estarán terminados dentro de muy poco tiempo.

FABRICA DE CEMENTO EN IQUIQUE

Manifestó a continuación el señor Ministro que en cuanto a la fábrica de cemento de Iquique, se están realizando en Estados Unidos, los ensayos correspondientes con las muestras de cales y arcillas extraídas de los yacimientos de Iquique y que, paralelamente, se confeccionan los planos de la fábrica.

Con referencia a la fábrica de cemento de "Juan Soldado", dió a conocer la actividad con que se realizan los trabajos, que ocupan a cerca de 300 hombres; las maquinarias, casi en su totalidad, han llegado al país, y se encuentran en Valparaíso y Coquimbo, puntos desde los cuales se llevan al lugar definitivo, donde se instalará la fábrica; el ferrocarril respectivo se encuentra muy avanzado, ya hay cerca de 5 kilómetros listos para enrielar, y se espera en un mes más dejar listos otros 5 kilómetros; se trabaja también activamente en la construcción de oficinas y habitacioies, en general se estima que en muy poco tiempo más la fábrica será una realidad.

Con respecto a la planta laminadora de cobre manifestó que está, en gran parte, embalada en Estados Unidos, estimándose que podrá ser despachada en los últimos días de este mes, de tal manera que la planta podría quedar instalada a fines del presente año, con una capacidad de 4.000 toneladas anuales en cada turno.

S. E. el Presidente de la República dió a conocer al Ministro su profunda satisfacción por las interesantes informaciones que había proporcionado; y de una manera especial a las investigaciones petrolíferas y a la importancia que ellas tenían para el futuro del país; hizo diversas consideraciones sobre la materia y terminó expresando al Ministro sus felicitaciones y las del Gobierno por la forma activa e inteligente en que se habían realizado los trabajos, pidiéndole que transmitiera a quienes han intervenido en ellos sus felicitaciones personales.

Diversos Ministros hicieron observaciones y comentarios sobre las informaciones aludidas y destacaron la trascendencia que estas noticias tenían para la vida económica del país y el progreso de todas las actividades nacionales.

EL PROBLEMA DEL CARBON

A continuación el Consejo entró a ocuparse del problema del carbón, respecto del cual S. E. manifestó que, completando las informaciones que sobre esta materia habían sido proporcionadas en el Consejo de Ministros anterior, y en lo que se refiere a la Cía. Carbonífera e Ind. de Lota, quería destacar que durante el mes de junio del presente año la Cía. había producido la más alta cifra, en sus noventa años de existencia, que alcanzó a 100.512 toneladas, contra 89.521 del mismo mes del año pasado; o sea, una mayor producción, en relación a junio de 1942, de 10.991 toneladas de carbón.

S. E. el Presidente de la República agregó que él seguía con un interés personal las curvas de producción de la industria carbonera de tal manera que esta alta cifra era, a su juicio, una demostración fehaciente del patriótico esfuerzo de los industriales y de los obreros que, compenetrados de la importancia que este combustible tiene para el país, han sabido servir la responsabilidad que les incumbe. Esta constatación es profundamente satisfactoria para el Presidente de la República y compromete su gratitud, porque comprende que estos elementos de nuestra colectividad corresponden, con su esfuerzo, a las necesidades que la hora presente impone al país.

PRODUCCION DE PASTOS

A continuación, el señor Ministro de Agricultura se refirió a la labor del Instituto de Economía Agrícola en lo que respecta a las medidas de fomento de la producción de pastos; el Instituto ha destinado $ 500.000 para adquirir semillas forrajeras que están siendo proporcionadas a los agricultores en condiciones de pago muy liberales; aprovechando la visita del Director General de Agricultura a Estados Unidos se le ha encargado la compra de semillas forrajeras genéticas de pasto norteamericano y ha indicado a la Caja de Crédito Agrario diversas medidas que, adoptadas conjuntamente por ambas Instituciones, permitirían un aumento en la producción de pasto.

El Instituto, también, ha encargado los problemas relacionados con los abonos para la Agricultura. Sobre esta materia, en estrecha colaboración con la Caja de Crédito Agrario y el Comité Relacionador de Entidades Agrícolas, se ha estudiado a fondo la situación derivada de la desproporción existente entre la producción de abonos y las necesidades del país; la deficiente explotación de las covaderas, la exportación sin control de diversos abonos útiles que se realizó hasta el año 1938, han determinado el reemplazo de estos abonos naturales por otros fabricados industrialmente; sin embargo, la capacidad de producción de las fábricas de estos abonos es limitada por razon de las dificultades de transporte, de la escasez de carbón y de otros factores de carácter técnico. El Gobierno, entonces, en la esfera de su acción, estimulará la explotación de los abonos naturales y, por otra parte, ayudará a las industrias que producen abonos fosfatados industriales; esta política va aparejada con otra destinada a facilitar la distribución que se realizará aprovechando los almacenes, oficinas y personal que poseen la Caja Agraria y otras instituciones semifiscales, distribuidas en los distintos centros de producción agrícola. Sobre esta base, el Ministerio de Agricultura adoptará todas las medidas necesarias para realizar una política que permita proporcionar a la producción agrícola, en forma oportuna y fácil, los abonos que requiere y por disposición de S. E. se impartirán las instrucciones necesarias para proceder en esta forma.

PLAN DE CONSTRUCCIONES HOSPITALARIAS

El señor Ministro de Salubridad se refirió al plan de construcciones hospitalarias y manifestó que en sesión del 7 de este mes la Junta Central de Beneficencia había prestado su aprobación al plan confeccionado, que sería realizado en 5 años; que el Ministro estaba preocupado de diversos detalles relacionados con la ubicación y terminación de diversas obras hospitalarias de Santiago; que la realización de estas obras era indispensable para poder atender, siquiera en forma mínima, las necesidades médicas y sanitarias en estas grandes masas de población; que el plan completo, cuyo costo alcanzaab a $ 356.000.000 sería en parte financiado con la venta y el loteamiento de diversas propiedades que posee actualmente la Beneficencia y que el Ministerio estaría en condiciones de adoptar un pronunciamiento definitivo sobre la materia en breve tiemmás. Que se dedicaría especial atención a la creación, en condiciones satisfactorias, de establecimientos para la hospitalización de tuberculosos, respecto de lo cual existe el propósito de habilitar 2.000 camas.

A continuación el Consejo se preocupó del proyecto de ley que existe en el Congreso sobre construcciones hospitalarias.

Se levantó la sesión a las 20 horas.

NUEVO COMISARIO ... SUBSISTENCIAS AS... EN LA MAÑANA DE...

En la tarde de ayer ... vo Comisario General ... sistencias y Precios, ... món Vergara Montero, ... las distintas Secciones ... partamentos del Com... General, siendo acom... por el señor Rafael G... Vives, quién lo pres... personal.

El señor Vergara M... asumirá las funciones ... cargo en la mañana ... y su antecesor lo pon... corriente de los pro... más urgentes que se ... en ese organismo. A ... nuación tendrá una ... con los jefes de secc... el objeto de conocer ... más mínimos detalles ... bor que cada uno desa...

LA GALERIA ALESSANDRI FUE COMP... POR LA SOCIEDAD COOPERATIVA VITAL

LA ENAJENO LA CAJA DE EE. PARTICUL... EN LA SUMA DE $ 15.200,000, INSTITUCION... DESTINARA SEMANALMENTE DOS MILLON... PESOS PARA PRESTAMOS HIPOTECARIO... DE IMPONENTES LOCALES

Indudablemente, entre las máximas aspiraciones de los empleados particulares, figura — en primer término — la de poseer cada cual su hogar propio que junto con permitirle una manifiesta economía en sus medios de subsistencia, como que el monto del dividendo hipotecario es siempre más bajo que el cánon de arriendo, le permita ofrecer a los suyos mayores comodidades y un mejor standard de vida.

Es así como el Consejo de la Caja de Previsión de EE. PP., en las sesiones ordinarias que semanalmente lleva a efecto, ha venido aprobando dos, tres y más millones de pesos, en solicitudes de préstamos hipotecarios; va para adquisición de bienes raíces o para edificaciones; va para compras de parcelas, ampliaciones o mejoras.

A fin de regularizar la presentación de dichas solicitudes y de coordinar en mejor forma la prestación de fondos para dichas operaciones, en una de las últimas sesiones acordó el Consejo Administrativo de la institución, destinar semanalmente a los imponentes de la provincia de Santiago hasta la suma de dos millones de pesos, para la adquisición de bienes raíces y ampliaciones.

En consecuencia, y a fi... var a la práctica este ac... Sección Préstamos Hip... hará llegar a cada sesión ... sejo las solicitudes que ... hayan sido registradas ... oportunidad, y conforme ... no correspondiente de su ... tación, hasta la concurr... la suma anotada proce... al cierre del registro, cad... na, una vez cubierta ... respectiva.

El resto de las dispon... que existan en la institu... mo de costumbre, serán ... das a los imponentes d... cias y a los demás rubro... se clasifican dichas oper...

Por otra parte, el Co... la sesión celebrada en la ... ayer, bajo la presidencia ... presidente Ejecutivo, do... Freeman, y con asistencia ... consejeros, señores Hinoj... reda, Pellegrín, Laporta, C... Recabarren Daroch, Mol... y Cid, aprobó la prop... venta de la Galería Aless... la suma de $ 15.200,00... viéndose destinar ínte... dicha cantidad en la con... de casas para sus impone... Galería fué adquirida po... ciedad Cooperativa Vital ... hizo la oferta más alta.

Resolvió, además, las ... solicitudes particulares: ... ñores Julio Rivera Blanc... Czigan Benecker, Stanley ... Gilbey Charter, Eduardo ... nez O. y María Miranda ... tínez, Agustín Arriagada ... zuela, Ernesto Brown ... Eduardo Errázuriz Rozas ... James Corthon Isidoro ... rrez Chaparro, Carlos ... Biggs José Martínez Dá... los Middleton Vergara, ... Sandoval G. Alcides ... León, Guillermo Oddó V... Manuel Estay Tacussis.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

TRIBUNALES DE JUSTICIA
CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. Relator señor Ortíz. — 1 y 2 falladas antes; 4 Sindica— 1 y 2 falladas antes; 4 Sindicatura de Quiebras contra E. Banus y otro, confirmada; 6, 11, 12, 14 y 16, trámite; 7 contra C. Tagle, confirmada; 8 E. del Canto contra I. Klein, confirmada; 10 P. Moletto contra L. Rojas y otros, confirmada; 12 sin relator; 16 contra E. Alarcón y otros, confirmada con declaración. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra L. Molina, confirmada. Alegaron: en la 4, don Herminio Ochoa, confirmando; en la 10, don Omar Barrera Zorondo, revocando; en la 11, don Carlos León Cruzat; en la 14, don Nicanor Elgueta Narváez, revocando; en la 16, don José Edmundo Leiva.

Segunda Sala. Relator señor Velásquez.— 2 A. Arenas con E. Guzmán, desierta; 3 L. López con M. Fica, aprobada: E Belloni con R. Trujillo, acuerdo; 7 J. Lavelli con J. Trogu, confirmada; 8 Fisco con P. Hamburguer, aprobada; 9 H. Carrasco con F. Miranda, aprobada; 10 E. Hardy y otros con M. de Rojas y otros, confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra C. Chahuán, contra C. Flores, confirmada; contra J. Rojas, aprobada. Alegaron: en la agregada 1, don Arturo Flores Conejeros; en la agregada 2, don José Edmundo Leiva, aprobando; en la 6, don Leopoldo Castro, confirmando; en la 9, don Raúl Loa, aprobando; en la 10, don Carlos León Cruzat, confirmando.

Tercera Sala. Relator señor Ekdahl. — 1 contra J. Salamen, acuerdo; 2 A. Montero contra C. Ramírez, acuerdo; 4 J. del C. Maturana y otro contra M. Rodríguez, acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas. Alegaron: en la 1, don Alfonso Freile Larrea, revocando; en la 2, don Sergio Montero con don Guillermo Fuentes Ramos; en la 4, don Hernán Chappuseau revocando.

Cuarta Sala. Relator señor Matte.— 1 D. Aljame con Cía. Tracción Santiago, confirmada; 2 sin Tribunal; 5 Cía. Salitrera Anglo Chilena y otra con I Internos, acuerdo; 5 G. Greve con A. Sánchez. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra L. Herrera, revocada. Alegaron: en la 1, don Carlos Bañados Dávila; en la 4, don Luis Díaz Baltra, revocando, con don Pedro Pineda; en la 5, don Ramón Arriagada Valenzuela con don Amadeo Gianini.

Quinta Sala. Relator señor Miranda. — 2 contra M. A. Pérez, aprobada; 3 contra R. Pavez, confirmada; 4 contra J. Duarte, acuerdo; 5 contra M. Pareo, aprobada; 6 contra A. Picardo, acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra T. Ferrada, revocada. Fallada del acuerdo: Alegaron: en la agregada, don Gumercindo Barrientos; en la 4 don Renán Fuentealba.

Sexta Sala.— Esta Sala no funcionó por falta de personal.

Incendio en Embajada Argentina.— La Corte de Apelaciones designó al Ministro señor Pedro Silva Fernández, para que se haga cargo del sumario iniciado por el Cuarto Juzgado del Crimen, en torno a investigar el origen del incendio de la residencia del Embajador de Argentina, Excmo. señor Carlos A. Güiraldes.

Por enfermedad del señor Silva Fernández, será subrogado por el Ministro de turno, señor José Manuel Castro Begnon.

Ministro en falsificación de letras.— La Corte Suprema, en su Pleno efectuado ayer, acordó solicitar a la Corte de Apelaciones, la de... de un Ministro en visita ... se aboque al estudio y sub... de los antecedentes acumul... Segundo Juzgado del Crim... nados con una denuncia ... el Banco Central de Chile ... del señor Mario Bunster ... por falsificación de docum... carios y mercantiles.

La Corte de Apelaciones ... para este objeto al señor ... va Fernández, quien será ... mientras dure su enfermedad ... colega señor Miguel Aylwin.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar a su última morada, los restos de mi querida hermana

CATALINA FRANELIC vda. de STIEPOVIC

(Q. E. P. D.)

sepultados el Miércoles 7 de Julio del pte. año en el Cementerio General.

Ubaldo Franelic y familia

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido hijo, sobrino y nieto don **RICARDO PERRY AGUIRRE**

Se oficiará hoy una misa por el descanso de su alma a las 9.15 horas en la Capilla del Hospital de San Bernardo desde donde partirá el cortejo a las 16 horas al Cementerio Parroquial de San Bernardo.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Caja de Retiros y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado

Tiene el sentimiento de comunicar el fallecimiento de su empleado y eficiente colaborador don **LUIS COFRE MARDONES**

Cuyos funerales se efectuarán hoy a las 9.30 horas partiendo el cortejo desde las oficinas de la Institución, Serrano 23.

La Administración

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre y abuelita, señora **EVARISTA VALENZUELA vda. de POZO**

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa, calle Washington N.o 1445, a las 15 horas.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo y hermano, don **JOSE LUIS LIZANA JARA**

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General partiendo el cortejo de su casa habitación, Rosas N.o 1685, a las 3 P. M.

LA FAMILIA.

EJERCITO DE CHILE

FABRICA Y DEPOSITO CENTRAL DE VESTUAR... Y EQUIPO DEL EJERCITO

COTIZACION

Se solicitan cotizaciones por los siguientes materiales ... confecciones de especies:

350.000 metros de lona blanca, de 7 - 8 onzas.
279.150 metros de tocuyo corriente.
47.600 ojetillos negros, ovalados, para polainas.
1.028 kilógramos de alambre N.o 60, para clavetear
62 kilógramos de alambre para armar puntas.
1.028 kilógramos de clavos, de 10/8", para tacos.
155 kilógramos de clavos, de 3/4".
1.270 kilógramos de clavos de 5/8".
563 libras de hilo, de lino N.o 9.
293 libras de hilo, de lino N.o 7.
54 kilógramos de tachuelas, de 2 1/2 onzas a mano.
247 kilógramos de tachuelas, de 2 onzas, a máquina.
247 kilógramos de tachuelas, de 3 onzas para centr...
190 kilógramos de tachuelas, de 3/4", a mano.
500 pliegos de lija, para plantas.
60 rollos de lija para tacos.
84.000 hebillas negras, de 5/8".
260 kilógramos de caucho.
50 kilógramos de pez castilla.
70 kilógramos de cera.
160 kilógramos de claite.
33.200 pares de pasadores de 0.85 centímetros de largo.
33.200 metros de cerco para emplantillar.
15 quintales de harina.
40 kilógramos de anilina negra.
580 yardas de merita.
400 kilógramos de huincha de acero, de 1/2 pulgada.

Dichas cotizaciones se abrirán el MIERCOLES 14 de ... rrientes, a las 11 horas, en la Fábrica y Depósito Central de ... tuario y Equipo del Ejército, Santo Domingo N.o 3317.

Las ofertas deberán presentarse en duplicado llevando ... ginal una estampilla de impuesto de $ 2.00, además ... entregarse en sobres lacrados, con el nombre y dirección ... firma interesada.

Se expresará claramente todas las condiciones de los ... nistros, como plazo de entregas, precios, etc.

Demás antecedentes, pueden solicitarse diariamente en ... brica y Depósito Central de Vestuario y Equipo del Ejército ... ción Pruebas y Ensayos.

EL DIR...

MANIFESTACION A DON FRANCISCO CAREY SE EFECTUARA HOY A LAS 13 HRS.

HOMENAJE DE SUS EX ALUMNOS AL DISTINGUIDO EDUCACIONISTA

Hoy se llevará a efecto en el Restaurante Fort, Huérfanos, el almuerzo que ofrecen sus ex alumnas a don Francisco Carey, con motivo del 37.o aniversario de la fundación del Instituto Comercial de Antofagasta, establecimiento del cual fuera su fundador y primer director, el distinguido educacionista a quien se festeja.

Las adhesiones se reciben hasta las 12 horas de hoy, en la Caja del Fort.

A esta manifestación han adherido, hasta el momento, numerosas personas que estudiaron en el Instituto Comercial de Antofagasta, y que hoy ocupan expectable situación en diversas actividades.

PROYECTO DE REORGANIZACION DE JUSTICIA ESPECIAL DE MENORES

FUE ENVIADO AL CONGRESO POR EL EJECUTIVO.—INICIATIVA DEL MINISTRO SR. OSCAR GAJARDO

Ha sido enviado al Congreso Nacional, con las firmas de S. E. el Presidente de la República Excmo. señor Ríos, y del Ministro de Justicia señor Gajardo, un proyecto de ley por el cual se reorganiza la Justicia Especial de Menores.

Tal como se manifiesta en el correspondiente Mensaje, los catorce años de aplicación de la Ley 4447, sobre Protección de Menores, han permitido comprender que sus disposiciones son en absoluto insuficientes para proporcionar a los menores una protección eficaz y por eso se propone su reforma.

Las modificaciones que se contemplan no han sido elaboradas de acuerdo con especulaciones teóricas, sino que atendiendo solamente a las necesidades que la experiencia aconseja. Es así como se faculta a los Jueces de Menores para imponer severos castigos a las personas que culpablemente ejecutan actos delictuosos en contra de la salud física o moral de los menores. También se ha entregado a estos Jueces Especiales, el conocimiento de los delitos contra los menores que actualmente no se encuentran siquiera precisados por las leyes comunes.

Para asegurar la eficacia de las resoluciones que expidan los Jueces de Menores se les ha entregado a ellos mismos el cumplimiento de sus fallos, y ésto porque es indispensable dotarlos de todos los medios posibles para obtener que la protección que dispensen al menor sea realmente efectiva.

En cuanto al procedimiento, se suprime el trámite de la declaración previa acerca del discernimiento, porque tratándose de un niño delincuente el problema no consiste en apreciar la libertad moral con que ha actuado sino en conocer las causas que lo han llevado a delinquir y el grado de su peligrosidad. Esta es la protección racional y científica que debe darse al menor, y para ello no tiene objeto alguno, el declarar si obró o nó con discernimiento. En todo caso, se conserva la facultad que tiene el Juez de Menores para someter al menor delincuente a la Justicia común.

En cuanto a la investigación de la paternidad ilegítima, se incorporan al proyecto las ideas de un Mensaje enviado por el Ejecutivo al Congreso el año 1939 y se subsana en esta forma el gravísimo defecto de nuestra actual legislación de exigir, para acreditar la paternidad, un principio de prueba por escrito, exigencia que en la casi totalidad de los casos constituye la negación misma de la investigación de la paternidad. En efecto, la práctica ha demostrado que es una rara excepción el hecho de que una madre que solicita alimento para su hijo tenga en su poder un documento emanado del padre porque generalmente no se presenta la oportunidad de otorgar esta clase de documentos y en infinidad de casos, es ello materialmente imposible porque el padre es analfabeto.

Con la reforma propuesta se autoriza para exigir alimentos, siempre que "de documentos o de testimonios fidedignos resulte probada la paternidad en forma inequívoca". De esta manera, se pone término a una situación que es urgente remediar suprimiendo la exigencia del principio de prueba por escrito exigiendo "otros testimonios fidedignos".

Las demás reformas son de menor importancia, tienden a armonizar las diversas disposiciones, que hoy se encuentran dispersas, sobre Protección de Menores, y a facilitar el mejor desempeño de los Juzgados Especiales de Menores que como se sabe dependen administrativamente del Ministerio de Justicia.

EDITORES NORTEAMERICANOS FUERON FESTEJADOS AYER EN EL HOTEL CRILLON

EN LA TARDE OFRECIERON UN COCKTAIL A LA PRENSA EN EL HOTEL "CARRERA".— MAÑANA SEGUIRAN A BUENOS AIRES

Ayer a mediodía, se efectuó en los comedores del Hotel Crillón, un almuerzo en honor de los cinco destacados editores norteamericanos que visitan Chile en misión de efectivo acercamiento cultural interamericano. Los cinco festejados son los señores: George P. Brett, presidente de la MacMillan Company; Burr L. Chase, presidente de la Silver Burdett Co; Robert F. de Graff, presidente de la Pocket Books Incorporated; Malcolm Johnson, vicepresidente ejecutivo de la Doubleday, Doman Company y James S. Thomson, vicepresidente ejecutivo de la McGraw Hill Publishing Company.

Asistieron al almuerzo las siguientes personas: señor Enrique Marshall, Ministro de Educación; señor Horacio Serrano, Ministro de Agricultura; señor Gabriel Amunátegui, Director General de la Biblioteca Nacional; señor César Bunster, Subsecretario de Educación; señor Héctor Fuenzalida, Director de la Biblioteca de la Universidad de Chile; señor, Manuel Rojas, director de las prensas de la Universidad de Chile; señor Enrique Salas, jefe de la Sección Exámenes de la Universidad de Chile; señor H. R. Graham, presidente del Comité de Coordinación en Chile; doctor Lawrence Kinnaird, Adicto Cultural a la Embajada de EE. UU.; señor Biddle H. Garrison, Adicto de Prensa a la Embajada de EE. UU.; señor J. J. Cassen, vicepresidente del Comité de Coordinación en Chile; doctor Hernán Romero, director del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura; señor C. D. Marshall, secretario ejecutivo del Comité de Coordinación en Chile; señor J. F. Dawson, Director del Comité de Coordinación en Chile; señor Lester Zifren y Cyrus Nathan, de la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos.

Hicieron uso de la palabra los señores Ministros de Estado, el señor Horace R. Graham, y a nombre de los festejados, el señor George P. Brett, quien se refirió en brillante improvisación a la importancia esencial que tiene en las actuales circunstancias el estrechamiento de los lazos culturales que unen fraternalmente a las tres Américas.

COCKTAIL EN EL CARRERA

En la tarde de ayer los distinguidos visitantes ofrecieron un cocktail a la prensa de la capital en los salones del Carrera. En el curso de la conversación se cambiaron ideas sobre la mejor manera de intensificar las relaciones culturales entre Estados Unidos y la América Latina por intermedio del intercambio de publicaciones y obras literarias y científicas.

ACTIVIDADES DE HOY

Durante el día de hoy, los editores norteamericanos conferenciarán con algunos destacados colegas chilenos, a fin de llegar a un acuerdo sobre la materia que ha motivado el viaje. Mañana seguirán viaje a Buenos Aires.

CON TODA SOLEMNIDAD SE EFECTUARON AYER LOS ACTOS EN CONMEMORACION DE LA BATALLA DE LA CONCEPCION

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL Y ALTOS JEFES DEL EJERCITO PRESIDIERON EL HOMENAJE EN EL MONUMENTO A LOS HEROES

EN LOS CUARTELES SE TOMO EL JURAMENTO A LA BANDERA A LOS NUEVOS CONSCRIPTOS.— EN LA ESC. DE INFANTERIA "JOSE DE SAN MARTIN"

Con toda solemnidad se efectuaron en el día de ayer, los diversos actos programados por la Superioridad del Ejército para conmemorar el aniversario de la Batalla de la Concepción, glorioso acontecimiento ocurrido hace 61 años.

En las primeras horas de la mañana, secciones del "Tacna" y del Grupo de Artillería a caballo N.o 2, hicieron salvas desde el cerro San Lucía y desde el Parque Cousiño, respectivamente.

EN EL MONUMENTO A LOS HEROES

A las 9 horas, se realizó al pie del Monumento a los Héroes de la Concepción, un acto patriótico con asistencia de delegaciones de todos los establecimientos y unidades de la guarnición.

Durante todo el día, cadetes de la Escuela Militar, montaron guardia de honor, en el Monumento, el cual estaba profusamente adornado.

Presidieron la ceremonia, el Ministro de Defensa Nacional, general señor Oscar Escudero; el Comandante en Jefe del Ejército, general señor Alfredo Portales; el Jefe de la Plaza, general don Oscar Fuentes Pantoja; el Subsecretario de Guerra coronel don Teófilo Gómez y otros altos jefes de las Fuerzas Armadas.

En esta oportunidad usó de la palabra el coronel, don Luciano Julio Aguirre, quien se refirió al heroico sacrificio de los 77 soldados del Ejército de Chile, que sucumbieron heroicamente en la Concepción. Después de las palabras del señor Julio, las delegaciones de las unidades depositaron ofrendas florales, mientras la Banda de la Escuela Militar ejecutaba el Himno Nacional.

EN LOS CUARTELES

En los diversos cuarteles de los regimientos y establecimientos, se tomó el juramento a la bandera, a los nuevos conscriptos. Estos actos fueron presididos por un general en servicio activo.

Las ceremonias revistieron especial solemnidad y brillo, siendo presenciadas por delegaciones de los establecimientos escolares, boy scouts y vecindario.

En seguida, se realizaron algunos actos íntimos, tomando parte la oficialidad y la tropa.

EN LA ESCUELA DE INFANTERIA "JOSE DE SAN MARTIN"

En la vecina ciudad de San Bernardo a las 11 horas, se llevó a cabo en la Plaza de Armas, la ceremonia de la Jura a la Bandera de la Escuela de Infantería "José de San Martín", y del Grupo de Remonta.

A esta ceremonia patriótica fué especialmente invitado el Embajador de Argentina, Excmo. señor Carlos Güiraldes, quien concurrió acompañado de los adictos militar, naval y aéreo y de otros funcionarios de la representación diplomática del país amigo.

También asistieron a este acto, el Ministro de Defensa Nacional, señor Escudero; el Comandante en Jefe del Ejército, general señor Alfredo Portales; el Gobernador del Departamento y numerosas autoridades de San Bernardo.

En las avenidas de la Plaza, formaron la Cruz Roja, los Liceos de Niñas y de Hombres, las escuelas primarias y diversas instituciones culturales.

Antes de procederse a la Jura de la Bandera, el Director de la Escuela, coronel señor Santiago Danus pronunció una vibrante alocución patriótica, explicando a los conscriptos el significado de la ceremonia y exhortándolos a mantener vivo el sentimiento de amor a la patria.

Después de la arenga del coronel señor Danus, las diversas compañías prestaron el juramento de rigor, siendo sellada esta promesa con una descarga cerrada efectuada correctísimamente por una compañía.

En seguida la Escuela con todos sus efectivos desfiló ante las autoridades.

HOMENAJE AL EXCMO. SEÑOR GUIRALDES

Terminada la ceremonia, el Director de la Escuela invitó al Excmo. señor Carlos Güiraldes a visitar el cuartel, en donde se le ofreció un almuerzo en su honor. En esta ocasión, el coronel señor Santiago Danus hizo entrega al Excmo. señor Güiraldes de un gallardete de la Escuela, pronunciando para este efecto un hermoso discurso, destacando la tradicional amistad que siempre han unido a los Ejércitos de Chile y Argentina desde los albores de la independencia de ambos países.

A continuación, el Excmo. señor Güiraldes en frases llenas de acendrado afecto a nuestra patria, agradeció el significativo homenaje de esta unidad que lleva el nombre del prócer argentino, don José de San Martín.





El monumento de los Héroes de la Concepción, engalanado, haciendo guardia la Escuela Militar. —El Ministro de Defensa y altos jefes del Ejército se dirigen a presidir la ceremonia.

NO SE HA PAGADO EL AUMENTO A LOS EE. DE LA BENEFICENCIA

Con el Director General de Beneficencia se entrevistaron los dirigentes de la Confederación de Sindicatos del gremio, señores Nazario Salinas, Eugenio Yusta y Luis E. Ruiz, quiénes fueron acompañados por el diputado señor José Acevedo.

Esta comisión expuso al doctor don Jerónimo Méndez la angustiosa situación en que se encuentran los empleados hospitalarios, con motivo de no habérseles pagado el aumento de sueldos que les fué acordado por el Gobierno. Le agregaron que esto había llevado una verdadera desesperación a sus hogares, ya que no cuentan con los recursos necesarios para hacer frente a las más premiosas necesidades de ellos y sus familias. A este respecto, le hicieron ver que muchos de ellos estaban amenazados de ser lanzados a la calle, por no haber podido cancelar los arriendos de las casas que habitan.

En la noche celebraron una asamblea, con participación de todos los dirigentes de los establecimientos de Beneficencia de Santiago y algunos delegados de provincia. En ella se dió cuenta de la entrevista anterior, en la cual se les manifestó que la Beneficencia no tenía dinero para pagar el aumento y que, por lo tanto, debían esperar que el Gobierno diera los fondos necesarios para tal objeto.

Oída esta cuenta, se exteriorizó una enérgica protesta de parte de todos los asistentes, y se acordó mantener firmemente la resolución de no recibir los sueldos del mes de junio mientras no vengan con el aumento acordado.

Además, se acordó solicitar la cooperación de la C. T. Ch. y de los demás gremios de empleados y obreros, a fin de obtener que se solucione a la brevedad posible la situación expuesta.

COMPRA - VENTAS EN LAS ORILLAS DEL MAPOCHO DEBEN DESAPARECER

Varios vecinos del barrio Recoleta se han acercado hasta el regidor señor Héctor Pacheco, solicitando interceda ante la Municipalidad, a fin de que se ponga término a las autorizaciones concedidas a los comerciantes instalados en las orillas del ro Mapocho, dedicados a la compraventa de materiales usados.

También le hicieron presente que los comerciantes instalados fuera de las pérgolas que hay en el Luna Park, dificultan grandemente el tránsito público, estimando como más conveniente se ubiquen en las pérgolas construidas con ese objeto.

En una conversación que tuvo el regidor señor Pacheco con el Alcalde, éste prometió efectuar una visita al sitio indicado, a fin de disponer lo más conveniente.

24.o ANIVERSARIO DEL "INST. DE INGENIEROS QUIMICOS DE CHILE"

Con motivo de la celebración del 24 aniversario de la creación del "Día de los Ingenieros Químicos" y del 10.o aniversario de la fundación del "Instituto de Ingenieros Químicos de Chile". La Comisión de Recepción y de Reuniones de Compañerismo" de esta Institución, ha invitado a los ingenieros químicos del país, a las festividades que con tal motivo se verificarán hoy en Santiago, y que están contenidas el siguiente programa:

1.o Recepción por la comisión, a los colegas que llegan a la capital.

2.o Almuerzo de compañerismo.

3.o Sesión solemne del Instituto de Ingenieros Químicos de Chile.

4.o Comida en honor de los nuevos socios y las comisiones visitantes.

La sesión solemne se llevará a efecto a las 18.30 horas en Catedral 1185.

DUEÑOS DE CARNICERIAS ADOPTARON ACUERDO EN CONCENTRACION DE AYER

En el Teatro Bolívar se efectuó ayer la concentración convocada por el Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías, para tomar acuerdos frente al problema creado para el gremio con el decreto de fijación de precios por el Comisariato.

La asablea adoptó las siguentes conclusiones:

1.o) La suspensión inmediata de la tabla de precios de las Carnicerías, mientras se hace un nuevo estudio a base de los costos y gastos actuales, y que contemple la legítima utilidad.

2.o) Solicitar la libre internación de ganado argentino, dejando nulo esa especie de monopolio que ha acordado el Comisariato con algunos internadores.

3.o Exigir de las autoridades respectivas el abastecimiento normal de los animales de matanza para el Matadero, de lo contrario que declaren hidalgamente su fracaso e incapacidad.

4.o Declarar a la opinión pública que los dueños de carnicerías no persiguen el alza de la carne; por el contrario, siempre han manifestado sus deseos que se les entregue carne a bajo precio para poder expenderla a su vez al público a precios más bajos.

5.o Solicitar el apoyo del Supremo Gobierno y del Parlamento a fin de conseguir los fondos necesarios para la formación de una Cooperativa de dueños de Carnicerías, cuya finalidad primordial sería comprar ganado directamente al productor.

6.o Presentarse al Comisariato General de Subsistencias y Precios, acompañados de los Parlamentarios y regidores ya citados, para solicitarle la inmediata derogación de la tabla en vigencia actualmente y estudiar en cojunto la verdadera solución de este problema.

7.o El martes la asamblea procedería, en caso contrario a adoptar un acuerdo decisivo frente al problema.

FESTIVAL EN HONOR DE LAS F. ARMADAS

SE EFECTUARA ESTA TARDE EN GIMNASIO DE VIDA SANA

Esta tarde, a las 18 horas, se celebrará en el Gimnasio del Instituto 'Vida Sana", Agustinas 972, 9.o piso, una velada gimnástica y baile familiar que la juventud de este Instituto ofrece en honor de las Fuerzas Armadas de Chile, y cuyo producto será destinado en pro de la construcción del Campamento "Vida Sana", en Quintero.

Han sido invitados a este importante acto, S. E. el Presidente de la República, los Ministros de Estado, y particularmente el señor Embajador de los EE. UU. del Brasil, en cuya presencia se hará entrega de la fotografía de S. E. el Presidente de la República del Brasil, don Getulio Vargas, que fué dedicada por las autoridades brasileñas como testimonio de aprecio a este Instituto, por intermedio del señor Luis Pezoa, socio-fundador de la institución, quien acaba de regresar de una jira por Brasil.

El programa de esta fiesta es el siguiente:

1) Niñitas de 8-10 años: Gimnasia correctiva y saltos con cuerda. Prof. Ana María Lehnard.
2) Niños de 10-14 años: Una clase de gimnasia. Prof. H. Riquelme.
3) Niñas de 10-14 años: Ejercicios rítmicos. Prof. B. Kocián.
4) Juveniles 15-17 años: Gimnasia formativa. Prof. H. Riquelme.
5) Damas: Ejercicios con espalderas. Prof. Graciela Monardes.
6) Recuerdo del Campamento. Poesía de Volodia Teitelbaum. Sta. Alma Soto.
7) Damas: Con balón y motivos diversos. Prof. Ana María Lehnard.
8) Líderes "Secc. Masculina". Con manubrios, motivos de los Sokols. Prof. B. Kocián.
9) Damas: variaciones de impulsos y soltura en general. Prof. Lotte Deimeleva.
10) Una clase de box: Prof. Luis Grimes y sus alumnos.
11) Líderes "Secc. Femenina": Con clavas, motivos "sokolinos". Prof. Benedicto Kocián.
12 Danzas. Prof. Yorka Luksic y sus alumnas.

REY DE SUECIA CONDECORO A UNA ARTISTA CHILENA

En la Cancillería se recibió una nota del Encargado de Negocios de Chile en Suecia, en la que comunica que el Rey Gustavo Adolfo condecoró a la artista Rosita Serrano, durante un recital de canto en la Corte.

CONGRESO DE VITIVINICULTORES SE REALIZARA MAÑANA EN TALCA

CONCURRIRAN DELEGADOS DE TODO EL PAIS REPRESENTANTES DE LAS SOC. AGRICOLAS

Mañana se realizará en Talca el Congreso de Vitivinicultores, que ha organizado el Sindicato Nacional Vitivinícola, en colaboración con la Asociación Agrícola de Talca.

A este Congreso concurrirán delegados de todo el país y representantes de todas las Sociedades Agrícolas, especialmente de la Sociedad Nacional de Agricultura, la cual ha enviado una brillante delegación, presidida por su propio presidente, señor Joaquín Echenique Letelier.

El programa que se desarrollará en Talca consistirá en una sesión de apertura que tendrá lugar en el Teatro Palet, a las 9 horas, en sesiones especiales que celebrarán las Comisiones respectivas, y en una sesión de clausura que se llevará a efecto en la tarde, en la cual quedarán aprobadas las conclusiones.

Desde hoy comenzarán a llegar a Talca, en diversos trenes, los delegados que concurren al Congreso.

M. DE OBRAS RESPONDE AL MEMORIAL DE LA INDUSTRIA VITIVINICOLA

El Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, don Ricardo Bascuñán, nos entregó anoche la siguiente exposición:

"En los diarios de hoy, se publica el Memorial del Sindicato Nacional Vitivinícola que fué puesto en manos de S. E. el Presidente de la República a propósito del alza de tarifas ferroviarias, en el que se hace referencia a declaraciones del Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, que es indispensable rectificar.

La medida de alza de tarifas puede dar motivo a críticas y a argumentaciones de parte de los intereses afectados, pero lo cierto es que la Empresa de los Ferrocarriles, abocada a un problema serio de tarifas, o sea de pago de sus servicios, ha debido recurrir al alza de aquellas que menor influencia tienen en el costo general de la vida.

No obstante este punto de vista preciso e indiscutible, y que es el único principal en el estudio de la modificación de los fletes de la Empresa de transportes, se hacen argumentaciones que tienden a desviar el problema, y con respecto a éste se expresa por los personeros del Sindicato, señores Héctor Marchant Blanlot y Tomás Cox Méndez, que el Ministro, al ser visitado por ellos, les habría dado de viva voz tres razones justificativas del alza, que ellos analizan, y que, en verdad, no han sido expresadas por el Ministro. Por lo demás, mal pudo el señor Marchant haber oído al Ministro, cuando jamás se ha acercado a su oficina a propósito de estos asuntos.

1) El Ministro jamás ha dicho que la industria vitivinícola sea una industria de millonarios, y, en todo caso, no porque lo fuera podría ser considerada con criterio discriminatorio para los efectos de la fijación caprichosa de las tarifas de transportes.

En el caso presente, se ha considerado por la Empresa y el Gobierno la circunstancia de que el flete de los vinos tenía un tratamiento especial que no se justificaba en relación con las tarifas de otros productos de primera necesidad o indispensables.

Lo que sobre esta materia pudo escuchar el señor Cox, ya que el señor Marchant no concurrió al Ministerio, fué la expresión de la extrañeza del Ministro frente al éxito del Sindicato en su rama de tráfico de vinos y su total fracaso en la defensa de los intereses de los productores.

2) El Ministro no ha hecho comparación entre el flete del vino y el flete de la madera, sino que ha dado informaciones sobre la influencia que el flete tiene en relación con el precio en el mercado de esos productos.

La comparación de estos datos ilustrativos ha sido para el conocimiento y apreciación del público, perfectamente capaz de entender su significado.

3) En cuanto a que el Ministro cree que está en manos de los productores y a su entera voluntad el fácil procedimiento de cargar en el precio de venta del vino el mayor flete, debo expresar al Sindicato que en esta materia el Ministro nada tiene que creer, sino que está obligado a saber tanto como el Sindicato, que la Empresa de los Ferrocarriles no puede mantenerse otorgando tarifas de beneficencia a industrias que sin ellas serían capaces de subsistir.

Es de esperar que la dirección del Sindicato sabrá encontrar los medios de proteger al productor tan seriamente afectado en sus intereses, existiendo un márgen muy superior a los quinientos millones de pesos anuales entre lo que aquéllos reciben y lo que resulta de la venta del producto al por mayor.

No le corresponde al Ministro señalar las normas prácticas de protección, pero ha ofrecido toda la colaboración del Gobierno para sanear la situación de esta industria, adoptando una serie de medidas que están en la mente de muchos productores de vinos (productores con viñas) y que es de esperar tengan la merecida acogida en el próximo Congreso de Talca."

RICARDO BASCUÑAN S., Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

EMBAJADOR DE MEXICO SE DESPIDIO DEL M. DE R.

El Embajador de México en Chile, Excmo señor Luis Rodríguez, estuvo en la mañana de ayer en la Cancillería a despedirse del Ministro, señor Fernández, con motivo de ausentarse de nuestro país en uso de licencia que le concedió su Gobierno.

El Excmo. señor Rodríguez, partirá mañana, por vía aérea, a México, en donde permanecerá un mes para regresar en seguida a reasumir su cargo en Chile.

PLACA CONMEMORATIVA SE COLOCO AYER EN ESCUELA ARGENTINA

Con motivo del 127.o aniversario de la Independencia Argentina el Centro Argentino colocó ayer una placa con el nombre de la "Escuela República Argentina", en la ex Escuela Federico Errázuriz, ubicada en la Avenida Vicuña Mackenna N.o 1004.

A este acto concurrieron representantes de la Embajada Argentina, autoridades educacionales y distinguidas personalidades.

La placa fué bendecida por el sacerdote argentino, R. P. Eugenio Rosso. Fué madrina la señora Marta Pomés de González Vidal.

En este acto usaron de la palabra, el presidente del Centro Argentino, señor Alberto González Vidal y el director de la escuela, señor Desiderio Oviedo. El escritor argentino señor Servio Quiróz, leyó un interesante trabajo sobre la "Significación del 9 de Julio en la República Argentina".

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o — Cuatro Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

El primero, con el carácter de urgente, que modifica la Ley N.o 7,000, sobre mejoramiento económico del personal de la Dirección General de Sanidad, en la parte relativa al financiamiento de esa ley.

Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia. Posteriormente calificada ésta de "simple", se mandó a Comisión de Hacienda.

El segundo, que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de $ 16.000,000, para combatir la malaria y la enfermedad de chagas en el país.

Se mandó a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene y a la de Hacienda para su financiamiento.

El tercero, que autoriza a la Municipalidad de La Cisterna para invertir hasta la suma de $ 50,000, en comprar acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, con el fin de levantar una Escuela para mujeres, en dicha comuna.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El cuarto, que autoriza al Presidente de la República para liberar de derechos de internación y almacenaje al maíz que se importe para destinarlo a la producción de alcoholes carburantes.

2.o — Dos oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de reforma constitucional, que limita la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos.

Quedó en tabla para los efectos de calificar su urgencia. Posteriormente, calificada ésta de "simple", se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Con el segundo, comunica que ha tenido a bien retirar la urgencia solicitada para el proyecto que reforma la ley que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Educación Pública.

3.o — Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le enviara a nombre del señor Ramiro Sepúlveda, sobre la denuncia formulada por el Diputado señor Héctor Muñoz, de malos tratos a los inquilinos de la Hacienda Peldehue.

4.o — Tres oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con el primero, contesta el que se le dirigió a nombre de la Cámara, relacionado con el mal estado en que quedaron los Estadios de Ovalle e Illapel, a raíz del último temblor de abril.

Con el segundo, contesta el que se le envió a nombre del señor Cárdenas, sobre suministro de equipo ferroviario a la Fábrica Pizarreño.

Con el tercero, contesta el que se le envió a nombre del señor Rojas sobre mal estado de la techumbre de los coches de tercera clase que corren entre Concepción y Valdivia.

5.o — Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, con el que contesta el que se le enviara a nombre de los señores Ruiz, Mesa Castillo, Rodríguez Mazer y Olavarría, sobre las plantas definitivas de los empleados de la Caja de Colonización Agrícola.

6.o—Trece oficios del Honorable Senado:

Con los seis primeros, remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

Declara a la tuberculosis en cualquiera de sus formas, como proveniente de actos de servicio, para todo el personal de las instituciones dependientes del Ministerio de Defensa Nacional.

Se mandó a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, y a la de Hacienda, para su financiamiento.

Abono de tiempo a don Carlos Montané Castro;

Pensión a doña Clara Hellwig viuda de González;

Aumento de pensión a doña Juana Rosa Vial viuda de Guzmán;

Aumento de pensión a don Carlos Concha Concha, y

Abono de tiempo a don Víctor Chaves Dailhe.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Con los dos siguientes, devuelve aprobados con modificaciones, los siguientes proyectos de ley:

Jurisdicción de los Juzgados de Subdelegación de Pucón y Juzgados de Distritos, de Puerto Saavedra, Pucón y Villarrica, y

Pensión a doña Magdalena Ramírez Hortuvia.

Quedaron en tabla.

Con los cinco siguientes, devuelve aprobados en los mismos términos en que lo hiciera esta Cámara, los proyectos de ley que conceden beneficios a las siguientes personas:

Don Jorge Aliaga Cobo;

Doña María Mercedes Palacios Alemparte;

Doña Mercedes Rodríguez viuda de Herreros;

Don Víctor Celis Maturana, y

Doña Estela Troncoso viuda de Varela.

Se mandaron comunicar los respectivos proyectos a S. E. el Presidente de la República, y archivar los antecedentes.

8.o — Cinco mociones, en las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Pinto, que autoriza a la Municipalidad de Combarbalá para permutar un terreno de su propiedad en la ciudad del mismo nombre.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Los señores Smitmans, Coloma, Muñoz Ayling, Cisternas, Ruiz, González Olivares, Olavarría, Mesa Castillo y Sepúlveda Aguilar, que aclara la Ley N.o 6,688, de 30 de septiembre de 1940, sobre aumento de pensión a los ferroviarios jubilados.

Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Los señores Barrueto, Brito y Sepúlveda Rondanelli, que establece que la Corporación de Fomento de la Producción y el Instituto de Economía Agrícola destinarán fondos para la construcción de mataderos frigoríficos, etc., en las ciudades de Renaico, Victoria, Temuco y Osorno, y destinan fondos para la importación de ganado, etc.

Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización, y a la de Hacienda, para su financiamiento.

Los señores Brahm, Correa Letelier, Del Canto, Ernst y González Madariaga, que destina la cantidad de $ 1.400,000, para caminos en Llanquihue, Ancud y Castro.

Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas y a Hacienda, para su financiamiento.

El señor Barros Torres, que establece que los Receptores al servicio de los Juzgados de Letras podrán jubilar con una pensión igual al sueldo que percibe el Secretario del Juzgado.

9.o — Una presentación de don Miguel Fuentes Millard, en la que agrega antecedentes a una anterior.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

V. — TABLA DE LA SESION FACIL DESPACHO

1.—Autoriza la transferencia de los terrenos fiscales que indica, ubicados en el puerto de San Antonio, a las Cajas de Previsión, con el objeto de construir casas-habitaciones para sus imponentes.
2.—Extiende a los empleados municipales de Aysen y Chiloé, el goce de un feriado anual de 25 días hábiles, establecido por la Ley N.o 6,812.
3.—Modificación de la Ley N.o 6,716, que autorizó a la Municipalidad de Talca para contratar un empréstito.
4.—Autoriza la derogación de la redención de los censos quedados al fallecimiento de don Pedro Montt.
5.—Establece la jubilación del personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, que sufra de una afección tuberculosa.
6.—Autoriza a la Municipalidad de Los Angeles para invertir hasta la suma de cien mil pesos en la celebración del 2.o centenario de esa ciudad.
7.—Modificación de la Ley N.o 6,505, que creó la provincia de Osorno, en el sentido de fijar nuevos límites a la comuna de Purranque.
8.—Establece que la gratificación de línea del 50 por ciento de los ambulantes de correos, se fijará sobre el sueldo de la Ley N.o 7,166.
9.—Cambia el nombre de la subida "El Litre", de Valparaíso, por el de "Blas Cuevas".

ORDEN DEL DIA
PROYECTOS CON URGENCIA

1.—Facultades complementarias del Instituto de Economía Agrícola.
2.—Modificación de la ley que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.
3.—Crea la Empresa de Electricidad del Estado y establece el control de los servicios de transporte colectivo.
4.—Mejoramiento económico del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.
5.—Rebaja los derechos aduaneros que gravan las tapas-coronas.
6.—Crea nuevas rentas municipales
7.—Represión de los delitos de incendio.
8.—Autoriza el pago de trienios al personal de la Dirección General del Trabajo y de los Tribunales del ramo.

PROYECTOS DEVUELTOS POR EL HONORABLE SENADO

9.—Concesión de determinados beneficios al personal del Escalafón Subalterno del Poder Judicial.
10.—Prórroga de vencimientos de obligaciones comerciales en los días de feriados bancarios.
11.—Modificación de la Ley N.o 6.985, sobre Colegio de Abogados.
12.—Modificación de los artículos 188 del Código de Procedimiento Civil, y 221 del Código de Procedimiento Penal.

SEGUNDOS INFORMES

13.—El que figura en 7.o lugar de Fácil Despacho.
14.—El que figura en el primer lugar de Fácil Despacho.

TABLA GENERAL

15.—Indemnización por años de servicios a los obreros.
16.—Supresión de los derechos de internación que gravan los tejidos de algodón.
17.—Organización y atribuciones de los Juzgados de Indios.
18.—Modificación de la Ley de Jornada Unica.
19.—Facultades judiciales de apremio a las Comisiones de la Honorable Cámara.
20.—Impuesto a los terrenos no cultivados.
21.—Modificación de la Ley N.o 6,894, sobre planta y sueldo del personal del Registro Civil.
22.—Vigencia de los Artículos 17, 18, 54 y 57 de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.
23.—Régimen de Previsión Social en favor de los agentes profesionales de seguros.
24.—Contratos de compra-venta de productos agrícolas, en verde o en hierba.
25.—Extensión de los beneficios de gratuidad de las instalaciones de agua potable y alcantarillado, a los mejoreros y compradores de sitios a plazo.

VI.—TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde calificar la urgencia de dos proyectos de ley.

Primero, la urgencia hecha presente por S. E. el Presidente de la República para el proyecto que modifica la Ley N.o 7,420, sobre mejoramiento económico del personal de la Dirección General de Sanidad.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

El señor ATIENZA.—Muy prudente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — **Acordado.**

A continuación, corresponde calificar la urgencia para el proyecto de reforma constitucional que limita la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos.

El señor CABEZON. — Démosle a este proyecto el carácter de suma urgencia, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la suma urgencia del proyecto.

—Votada económicamente la suma urgencia fué rechazada por 26 votos contra 18.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazada la suma urgencia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado

SESION 28.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 7 DE JULIO DE 1943

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. CASTELBLANCO Y SANTANDREU

VERSION OFICIAL

2.—PETICION DE PREFERENCIA.

El señor PINTO — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA. — Pido la palabra.

El señor DE LA JARA.—Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder el uso de la palabra a los señores Diputados que la han pedido.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor PINTO. — Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor DE LA JARA. — Yo pido la palabra para hacer una petición a la Mesa, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Unicamente sobre la Cuenta se puede hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra el Honorable señor Pinto.

El señor PINTO. — Entre los documentos de la Cuenta, señor Presidente, figura un proyecto muy sencillo, por el cual se autoriza a la Municipalidad de Combarbalá para permutar un terreno de su propiedad, ubicado en la ciudad del mismo nombre, con otro terreno contiguo al radio urbano de la comuna, de propiedad de un particular, terreno este último que será destinado a campo de deportes.

Como puede apreciarlo la Honorable Cámara, este proyecto no significa gasto alguno; sólo tiende a dar a Combarbalá un campo de deportes en buenas condiciones.

Yo agradecería a la Honorable Cámara eximiera este proyecto del trámite de comisión y lo tratara sobre tabla.

El señor SALAMANCA. — Muy bien.

El señor BARRUETO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿A qué proyecto se refiere Su Señoría?

El señor PINTO.—Al que autoriza a la Municipalidad de Combarbalá para permutar un terreno de su propiedad para otro de propiedad de un particular, con el fin de destinar este último a un campo de deportes.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Pero no tiene informe de Comisión, señor Diputado.

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SALAMANCA. — Precisamente, por la sencillez del proyecto, se solicita que se le exima del trámite de Comisión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No debe ser tan sencillo el proyecto, Honorable Diputado, ya que hay tanta oposición.

El señor PINTO. — No hay oposición, señor Presidente.

3.—MEJORAMIENTO DE LAS PENSIONES DE LOS VETERANOS DEL 79.— PLAZO A LAS COMISIONES RESPECTIVAS PARA EMITIR SU INFORME.

El señor ATIENZA. — Había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se concederá la palabra al Honorable señor Atienza.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA. — Agradezco la benevolencia de la Honorable Cámara.

Se celebra pasado mañana el aniversario de la batalla de la Concepción, una de las efemérides más salientes de la historia de nuestro país, en la cual se demuestra, tal vez mejor que en ninguna otra, lo que han podido hacer nuestros soldados en defensa de los derechos de nuestra soberanía cuando ésta se ha visto amagada.

Son muy pocos los sobrevivientes de la Guerra del Pacífico, a quienes llamamos corriente y cariñosamente Veteranos del 79; su número no llega a quinientos y día a día la muerte va raleando sus filas.

Con ocasión de este aniversario, deseo rogar a la Honorable Cámara que, tomando en cuenta que hace más de dos años que se halla en esta Cámara el proyecto que mejora la pensión de estos servidores de la Nación, tenga a bien dar un plazo prudencial a la Comisión de Defensa y a la de Hacienda para que informen cuanto antes.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy laudable.

El señor ATIENZA. — Creo que ésta es la mejor manera, no solamente de rendir un homenaje a un grupo de hombres a quienes debemos gratitud, sino también de impartir una enseñanza cívica a los que vienen tras nosotros para que sepan que en Chile y aquí en la Cámara hay comprensión frente al leal cumplimiento del deber.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se procederá en la forma que indica el Honorable Diputado, dando a las Comisiones un plazo de diez días para informar el proyecto.

Acordado.

El señor URRUTIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DE LA JARA.—Pido la palabra.

El señor BARRUETO. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Varios Honorables Diputados han pedido la palabra; lo han hecho los Honorables señores Urrutia, De la Jara y Barrueto.

Varios señores DIPUTADOS.—No hay acuerdo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). - No hay acuerdo.

4.—TRANSFERENCIA DE TERRENOS FISCALES UBICADOS EN EL PUERTO DE SAN ANTONIO, A DIVERSAS CAJAS DE PREVISION.— SEGUNDO INFORME.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). - Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde, en primer lugar, ocuparse del proyecto que autoriza la transferencia, a las Cajas de Previsión que indica, de terrenos fiscales ubicados en el Puerto de San Antonio con el objeto de construir casas-habitaciones para sus imponentes.

Está en segundo informe.

Diputado Informante es el Honorable señor Olavarría.

—Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o**— Autorízase al Presidente de la República para transferir gratuitamente a las Cajas de Previsión que a continuación se indican, el dominio de los siguientes terrenos fiscales ubicados en el Puerto de San Antonio, de la Provincia de Santiago:

A) A la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas:

Manzana XXIX, que deslinda: Norte, calle 2 Sur, Este, Avenida Ramón Barros Luco; Sur, calle 3 Sur; y Oeste, calle Sanfuentes.

Parte de la Manzana XXX, con los siguientes deslindes: Norte, calle 2 Sur; Este, terrenos ocupados por la Población Pedro Aguirre Cerda; Sur, calle 3 Sur, y Oeste, Avenida Ramón Barros Luco.

Manzana XXXIII, que deslinda: Norte, calle 3 Sur; Este, Avenida Ramón Barros Luco; Sur, calle 4 Sur, y Oeste, calle Sanfuentes.

Parte de la Manzana XXXIV, con los siguientes deslindes: Norte, calle 3 Sur y terrenos ocupados por la Población Pedro Aguirre Cerda; Este, terrenos por la Población Pedro Aguirre Cerda y calle La Marina; Sur, calle 4 Sur, y Oeste, Avenida Ramón Barros Luco.

B) A la Caja de Previsión de Empleados Particulares:

Manzana XXXVI, que deslinda: Norte, calle 4 Sur; Este, calle Sanfuentes; Sur, calle 5 Sur, y Oeste, calle Angamos.

Manzana XXXVII, que deslinda: Norte, calle 4 Sur; Este, Avenida Ramón Barros Luco; Sur, calle 5 Sur, y Oeste, calle Sanfuentes.

Manzana XXXVIII, que deslinda: Norte, calle 4 Sur; Este, calle La Marina; Sur, calle 5 Sur, y Oeste, Avenida Ramón Barros Luco.

Manzana XXXIX, que deslinda: Norte, calle 4 Sur; Este, con la prolongación hacia el Sur del límite Oriente de la Población Pedro Aguirre Cerda; Sur, calle 5 Sur, y Oeste, calle La Marina.

C) A la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional:

Manzana VIL, que deslinda: Norte, calle 6 Sur; Este, calle Sanfuentes; Sur, calle 7 Sur, que separa del Estadio, y Oeste, calle Angamos.

Manzana VL que deslinda: Norte, calle 6 Sur; Este, Avenida Ramón Barros Luco; Sur, calle 7 Sur, que separa del Estadio, y Oeste, calle Sanfuentes.

Artículo 2.o—El Conservador de Bienes Raíces respectivo procederá a hacer las anotaciones e inscripciones que correspondan para la transferencia de estos predios, previo decreto del Ministerio de Tierras y Colonización.

La transferencia que autoriza el artículo anterior no requerirá del trámite de la insinuación.

Artículo 3.o— Las Cajas de Previsión referidas construirán en los terrenos que se les transfieren casas habitaciones que venderán a sus imponentes, de acuerdo con las leyes orgánicas de cada institución y sin considerar en el precio de venta el valor del terreno que gratuitamente se les ha transferido.

Sin embargo, dentro de un máximum del 40 o|o de la superficie de los terrenos que se transfieren, podrán construir propiedades rentables.

Las instituciones beneficiadas con esta ley, sin perjuicio de lo que establezcan sus leyes orgánicas y reglamentos, deberán dar preferencia en la venta de las casas que construyan a los imponentes domiciliados en los Departamentos de San Antonio y Melipilla.

No podrán acogerse al beneficio de esta compra los imponentes que sean propietarios de un bien raíz, adquirido por intermedio de alguna de las Cajas de Previsión a que se refiere esta ley.

Los compradores no podrán vender antes de diez años, sin antes devolver a la institución vendedora un diez por ciento del precio de compra, en efectivo y al contado, a título de indemnización por la gratuidad del terreno.

Artículo 4.o— Si dentro del plazo de cinco años, contados desde la fecha de la promulgación de la presente ley, las construcciones que se señalan no hubieran sido hechas, los terrenos no edificados volverán al dominio fiscal.

Artículo 5.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). - Por no haber sido objeto de indicaciones en la discusión general ni modificaciones en el segundo informe, quedan aprobados los artículos 1.o, 2.o y 5.o.

En discusión los artículos 3.o y 4.o.

Tiene la palabra el Honorable señor Olavarría.

El señor OLAVARRIA. — Señor Presidente: respecto del artículo 3.o, debo manifestar que se aprobó la indicación del señor Correa Letelier para dar una nueva redacción al inciso segundo del artículo 3.o.

La redacción de los demás incisos de este artículo comprende las ideas contenidas en las indicaciones de los señores Labbé, Gardeweg y Fernández; Cárdenas, Agurto, Ríos, Ruiz Mondaca y Gaete.

Creo que es inoficioso leer el contenido de este artículo 3.o, ya que él está en el informe impreso a róneo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Terminó, Honorable señor Olavarría?

El señor ATIENZA. — Está empezando.

El señor OLAVARRIA. — Sí, señor Presidente, y quedo a las órdenes de los Honorables Diputados sobre cualquier consulta que deseen formular.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor LABBE.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LABBE. — Señor Presidente, sólo quiero dejar constancia de que es necesario que cuando estas Cajas traten de colocar las casas-habitaciones entre los imponentes domiciliados en los departamentos de San Antonio y Melipilla, se procure adoptar el temperamento que yo había insinuado en una indicación que formulé cuando la Honorable Cámara discutió en general el proyecto, o sea, que se trate de distribuírlas por un sorteo entre los imponentes que se interesen por adquirir estas habitaciones, a fin de evitar preferencias de ubicación o de mayor importancia para los efectos de la plus valía.

Por lo demás, señor Presidente, creo que la Comisión ha estudiado y redactado perfectamente bien este proyecto de ley, consultando todas las opiniones dadas en la Sala, de modo que yo le voy a dar mi voto favorable, y mis observaciones sólo miran, como he dicho, a que estas instituciones traten de hacer la distribución entre los adquirentes en una forma equitativa, sin exclusiones y sin privilegios para nadie.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, la Honorable Comisión, en su segundo infor- me, acogió una de las dos indicaciones que y- había formulado en la discusión general. N- aceptó la que incidía en el artículo 4.o.

El artículo 4.o dice: "Si dentro del plazo d- cinco años, contado desde la fecha de la pr- mulgación de la presente ley, las construccio- nes que se señalan no hubieran sido hech- los terrenos no edificados volverán al dom- nio fiscal".

El señor OLAVARRIA.— Esa indicación n- correspondía al artículo 3.o, Honorable Dip- tado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Está en discusión el artículo 3.o, Honorab- Diputado.

El señor GARDEWEG.—No me quiere com- prender el Honorable Diputado. ¿Estamos e- la discusión general, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se está discutiendo el artículo 3.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Cámara le parece, se aprobará e- artículo 3.o en la forma propuesta por la Co- misión.

—Aprobado.

En discusión el artículo 4.o.

Dice el artículo:

Artículo 4.o— Si dentro del plazo de cin- años, contado desde la fecha de la promulg- ción de la presente ley, las construcciones qu- se señalan no hubieran sido hechas, los terr- nos no edificados volverán al dominio fisca-

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el señor Diputado Informan- te.

El señor OLAVARRIA.— En este artícu- se aprobó una indicación del señor Correa Le- telier para redactar la parte final en la siguien- te forma: "...los terrenos no edificados volve- rán al dominio fiscal".

Se tomó en consideración esta indicaci- para dejar en forma más legal el artículo.

Es todo lo que puedo informar al respecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG.— En las observaci- nes relacionadas con este artículo, me he r- ferido a la forma de devolver los terrenos n- edificados al Fisco cuando se cancelen las in- cripciones que por esta ley se van a otorg- a favor de las distintas Cajas de Previsión. - a llegar el término del plazo de cinco años los títulos van a quedar imperfectos porqu- por ley, no van a estar a nombre de las C- jas de Previsión, y no hay otro medio es- blecido en este proyecto para que vuelvan - dominio fiscal.

De todas maneras, señor Presidente, co- no hay indicaciones renovadas en este sent- quiero dejar constancia de que lo que la H- norable Cámara desea con esta expresión "vu- verán al dominio fiscal", es que el Conserva- dor de Bienes Raíces proceda a la cancela- ción de las inscripciones a favor de las Caj- de Previsión y las restablezca a favor del F- co, en el caso de que no se cumpla la con- ción que aquí aparece.

El señor OLAVARRIA.— ¿Me permite, H- norable Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor OLAVARRIA.— Es tanto el in- rés que existe en el Departamento de S- Antonio por adquirir estos terrenos para e- ficar...

El señor GARDEWEG.— ¡Ojalá!

El señor OLAVARRIA. — ...que segu- mente no se va a producir la devolución que se refiere Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Ojalá sea así, H- norable Diputado.

El señor OLAVARRIA.— Pero poniéndo- en el caso de que esto ocurriera, creo que - aquí a cinco años, fácilmente se podría d- pachar un nuevo proyecto de ley que con- viera estas disposiciones, para sacar de la - da a Su Señoría.

El señor BRAÑES.— ¿Me permite, Hono- ble colega, una breve interrupción?

Pero si la disposición final está dicien- exactamente: "los terrenos no edificados v- verán al dominio fiscal".

El señor GARDEWEG.— ¿Y cómo vuelv-

El señor BRAÑES.— Lo otro es cuestión - reglamento o cuestión de procedimiento. El - cho fundamental es que la ley disponga - los terrenos necesariamente deberán volver - Fisco, y eso está claramente indicado.

El señor GARDEWEG.— ¿Cómo vuelven?

El señor BRAÑES.— Eso de cómo vuel- es un modus operandi, es una cuestión de p- cedimiento.

El señor GARDEWEG. — No, Honora- Diputado. No es cuestión de procedimiento - de hacer una receta. Es cuestión de autor- al Conservador de Bienes Raíces para que c- cele las inscripciones.

El señor BRAÑES.— No hago recetas; - cirujano.

Quisiera decirle algo a mi Honorable c- ga, que ojalá Su Señoría...

El señor VENEGAS.— No se ponga en - manos...

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIP- TADOS A LA VEZ.

El señor BRAÑES.— Pero, Honorable c- ga, dada la simpatía personal que me m- ce, no me atrevo a decirle a Su Señoría...

El señor LABBE.— Casi es un seudo - sinato.

El señor BRAÑES.— No, Honorable Dip- tado. Eso sería otra cosa.

El señor ATIENZA.— Si Su Señoría así - dice, razones tendrá para ello.

El señor BRAÑES.— Y no podría ser de - manera, pues basta con que Su Señoría - diga; pero es tal la simpatía que siento p- sonalmente por el señor Gardeweg, que el - jetivo, el epíteto correspondiente no sería - sible decirlo.

Su Señoría lo sabe muy bien.

El señor SANTANDREU.— El Conserva- no figura...

El señor BRAÑES.— No creo que sea op- tuno usar el bisturí.

Como digo, señor Presidente, no habría - conveniente alguno dado el trámite en - se encuentra el proyecto de ley en discus- en aprobar la disposición en la forma que p- pone la Comisión.

El señor SANTANDREU.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTANDREU.— De todas maneras el Conservador de Bienes Raíces no podría proceder de oficio.

El señor GARDEWEG.— Pero si la ley lo ordena, Ud. puede hacerlo, H. colega.

El señor SANTANDREU.— Lo que podría hacer la ley sería autorizar al Fisco para hacer la petición con el objeto de que el Conservador pudiera cancelar las inscripciones.

El señor GARDEWEG.— Pero la ley podría haberlo consultado.

El señor SANTANDREU.— Pero de todas maneras, aun sin que la ley lo consulte, se puede hacer. No hay necesidad de esta disposición.

El señor LABBE.— ¿Si me permite, Honorable colega? Yo creo que sí. Tenemos, desde luego, la Ley de Propiedad Austral, cuya reforma se discutió en esta Cámara. En ella se establece una disposición similar a la enunciada por el Honorable señor Gardeweg. Claro que habría que completar esta disposición con la exigencia de protocolizar los planes respectivos a fin de que el Conservador de Bienes Raíces pueda excluir, digámoslo así, de los títulos los sitios no edificados, a los cuales debe cancelárseles el título de dominio automáticamente e inscribirlos nuevamente a nombre del Fisco.

Creo que por asentimiento de la Cámara no habría ningún inconveniente en disponerlo así dando al artículo la redacción correspondiente. Si, como dice el Honorable Sr. Olavarría, en todos esos sitios harán sus construcciones los imponentes, no juega ni en favor ni en contra la disposición y, si ocurre que dentro de cinco años no se hace ninguna construcción, entonces pasa a actuar la disposición. Luego no se produce ningún daño y, en cambio, se perfecciona el mandato legal.

El señor OLAVARRIA.— No hay inconveniente, H. Diputado, ya que la proposición mejora el Proyecto.

El señor LABBE.— Así es que tal vez por asentimiento de la Cámara podría acordarse el temperamento que insinúa el Honorable señor Gardeweg, facultándose, además, a las Cajas para que protocolicen los planos correspondiente, pudiéndose encargar a la Mesa de su redacción.

El señor OLAVARRIA.— Perfectamente. Se podría hacer así.

El señor BRAÑES.— Concuerdo, señor Presidente, con lo manifestado por el Honorable señor Labbé. Podría el señor Presidente requerir el asentimiento de la Honorable Cámara para incluir en la disposición de este artículo la idea manifestada por el Honorable señor Labbé, encargándose la Mesa de la redacción en el sentido de que las Cajas protocolicen los sitios...

El señor LABBE.— Los planos.

El señor BRAÑES.—... los planos y luego, si no hubiesen sido construídos, se devolverían al dominio fiscal los sitios.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Bastaría para eso el simple requerimiento...

El señor BRAÑES.— Pero no hay inconveniente, Honorable señor González Madariaga, en dejar esto consignado en la ley, porque en el caso de que los sitios fueran totalmente ocupados, sobraría la disposición.

La Mesa podría quedar facultada para redactar esta idea.

El señor LABBE.— Y, al contrario, puede producirse un nuevo inconveniente después, porque quedaría, por mandato de la ley, caducado el dominio de las Cajas de Previsión y, en cambio, el Fisco tampoco tendría el título de dominio, y la inscripción existiría a favor de las Cajas.

El dueño nominativo, por decirlo así, sería el Fisco, sin su título legal, y habría necesidad, en ese caso, de dictar una ley especial, nada más que para regularizar este asunto.

El señor SANTANDREU.— En todo caso, se iniciaría el juicio correspondiente, por el Fisco para que se le devolvieran esos sitios, aunque este procedimiento es más largo...

El señor LABBE.— Yo acepto, aun subsidiariamente, que se coloque al Fisco en situación de litigar; pero una ley bien dictada debe quedar al margen de esto...

El señor BRAÑES.— Se puede autorizar a la Mesa para que redacte esta disposición, de acuerdo con las ideas que se han expuesto.

El señor OLAVARRIA.— Pero si ya estamos todos de acuerdo, H. Diputado.

El señor GARDEWEG.— Yo creo que se puede salvar esta omisión, agregando, al término del artículo 4.o, donde dice:"... los terrenos no edificados volverán a dominio fiscal...", la siguiente frase:"... debiendo el Conservador de Bienes Raíces respectivo proceder a las cancelaciones de las inscripciones de dominio que hubieren caducado por efectos de esta disposición".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva mandar por escrito su indicación a la Mesa.

El señor BRAÑES.— Esta es una indicación rechazada por la Comisión, señor Presidente; de manera que Su Señoría tendría que solicitar el asentimiento de la Sala para incorporarla al texto del proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Cuando llegue la indicación a la Mesa...

El señor BRAÑES.— Es que, reglamentariamente, se necesitan 40 firmas para renovar las indicaciones...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Por eso, Honorable Diputado, en el momento oportuno voy a solicitar el asentimiento unánime de la Sala...

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 4.o. con la indicación propuesta por el señor Gardeweg.

Acordado.

Termina la discusión del proyecto.

5.— PETICION DE PREFERENCIA.—

El señor BARRUETO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Sobre qué asunto?

El señor BARRUETO.— Para tratar sobre tabla...

El señor DIEZ.— Que se respete el orden de la Tabla señor Presidente...

El señor BARRUETO.— Quisiera pedir a la Honorable Cámara que se preocupara de estudiar un proyecto muy breve, que seguramente no va a merecer ninguna discusión y que figura en el sexto lugar de la Tabla.

Se refiere este proyecto a una autorización a la Municipalidad de Los Angeles para invertir cierta cantidad de dinero en la celebración de su segundo centenario. Se trata de traspasar fondos de un ítem a otro...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor BARRUETO.— ¿Quién se opone?

El señor VENEGAS.— No se opone nadie.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Cómo que no se opone nadie? El Honorable señor Diez se opone.

El señor DIEZ.— Me opongo hasta que no se trate el proyecto que figura en el tercer lugar de la Tabla.

FERIADO ANUAL DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES DE TARAPACA, ANTOFAGASTA, ATACAMA Y MAGALLANES —

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que extiende a los empleados municipales de Aysen y Chiloé el goce del feriado anual de 25 días hábiles establecido por la ley 6812.

Boletín N.o 5091.

Diputado Informante es el Honorable señor Morales San Martín.

—Dice el proyecto.

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— Modifícase el inciso 1.o del artículo 1.o de la Ley 6,812, de 8 de marzo de 1941, agregando a continuación de la palabra "Atacama" las siguientes: "Chiloé, Aysen".

Modifícase el inciso 2.o del mismo artículo, dándosele la siguiente redacción:

"Del mismo feriado gozarán los empleados públicos y municipales, sin perjuicio de los derechos que les otorguen otras leyes".

Artículo 2.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto de ley.

El señor MORALES SAN MARTIN.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES SAN MARTIN.— Por ley 6,812 de 8 de marzo de 1941, se dispuso que los empleados públicos y particulares que prestan sus servicios en las provincias extremas del país, como son las de Tarapacá, Antofagasta y Magallanes...

El señor GARDEWEG.— No se oye nada.

El señor MORALES SAN MARTIN.—... disfrutaran de un feriado legal anual hasta de veinticinco días hábiles.

Este proyecto de ley fué aprobado en la Honorable Cámara para los empleados particulares y, en seguida fué ampliado por el Honorable Senado, y hacemos extensivo este beneficio a los empleados públicos y agregando a la Provincia de Atacama. Esta modificación del H. Senado fué aprobada por unanimidad por la Cámara.

Ignoro, señor Presidente, las causas que en aquella oportunidad existiera para dejar excluídos de este beneficio a los empleados municipales, en circunstancias, como lo comprenden todos los señores Diputados, que tienen el mismo derecho que los empleados particulares y públicos.

La Comisión de Gobierno Interior, informando una moción que a este respecto presentaron los honorables señores Tomic y Garretón, estimó de toda justicia que este grupo de funcionarios disfrutara también de este beneficio, y le prestó su aprobación unánime.

Yo no quiero abundar en detalles sobre la razón y justicia que envuelve este beneficio; pero no estaría demás recordar a los señores Diputados las difíciles condiciones en que éstos viven en las regiones más apartadas de nuestro territorio.

Decía, señor Presidente, que la Comisión, estimando de justicia el contenido de la moción del Honorable señor Tomic le prestó su aprobación.

Durante la discusión de esta moción en la Comisión, se hizo ver la inconsecuencia que había de no extender estos beneficios a los empleados particulares, fiscales y municipales que trabajan en las provincias de Aysen y Chiloé. donde las condiciones de vida que allí existen, los hacen más acreedores a ser considerados en estas disposiciones.

Por considerarlo de absoluta justicia, voy a formular indicación por que puedan también acogerse a estos beneficios los empleados semi-fiscales de las provincias ya nombradas.

Por las consideraciones expuestas, rogaría a la H. Cámara prestar su aprobación al proyecto de ley en discusión. Con la modificación a que me he referido.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor DIAZ. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIAZ. — Considero, señor Presidente, de absoluta justicia, el proyecto que estamos discutiendo, ya que no existe ninguna razón para excluir de los beneficios de una ley a los empleados municipales de la zona norte, es decir, de Antofagasta Atacama y Tarapacá. Tampoco considero justo que a los empleados de Aysén y Chiloé. no les alcancen los beneficios de esta ley que ahora se trata de ampliar. Las mismas razones abonan la justicia que existe para que todos los empleados, tanto fiscales particulares, como semifiscales. entren a gozar del beneficio de 25 días de feriado. Por estas consideraciones y no queriendo demorar más el despacho del proyecto. sólo voy a declarar que la representación parlamentaria comunista va a darle su voto favorable.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG. — Señor Presidente, en el informe de la Comisión de Gobierno, se deja constancia de que el Diputado que habla se abstuvo de votar este proyecto de ley. Debo dar a conocer ahora las razones que tuve en vista para proceder así pues considero de interés repetir las razones que aduje para impugnarlo, y, en definitiva, para abstenerme de votarlo en sentido favorable.

Este proyecto tuvo su origen en una moción de los Honorables Diputados señores Tomic y Garretón, por la cual se extendían a los empleados municipales, los beneficios del feriado de 25 días, que la Ley N.o 6,812, concedió a los empleados particulares y fiscales, de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Magallanes.

Desde luego, señor Presidente, tuve en vista al oponerme a la aprobación de este proyecto, la situación de los empleados municipales que es totalmente distinta de la de los empleados particulares fiscales y semifiscales. No tienen la misma característica no tienen la misma idiosincrasia los empleados municipales y los demás empleados, porque, generalmente, los empleados públicos que desempeñan cargos de alguna importancia en las distintas ciudades de esas provincias, son personas que se designan desde Santiago. Ellos deben trasladarse a desempeñar su cargo, abandonando a sus familiares y dejando su hogar en el centro del país. Es justo, entonces, señor Presidente, que esas personas que para cumplir con el escalafón o para hacer mérito para ascender en los servicios que prestan y salen a provincias. tengan derecho a volver en una época determinada del año, a donde sus familiares, que son la razón de su existencia.

Pero no sucede lo mismo con los empleados municipales, que, por regla general, son designados de entre los habitantes de la comuna en que actúan o en que se desempeña la Municipalidad. Son personas que viven modestamente y que no tienen grandes ambiciones para visitar el centro del país, en busca de salud, de satisfacción o de descanso.

El interés que debemos tener todos, es que no siga progresando este verdadero fenómeno del ausentismo que se está produciendo en todo el país, debido a que casi todos buscan el centro de éste como la única meta de todas sus ambiciones. Por el contrario, señor Presidente, debemos tender a la descentralización. Lo que interesa es que todas las personas se arraiguen en el sitio donde trabajan, donde habitan. donde han nacido y donde pueden progresar, donde está la institución en que trabajan, ya sea en el comercio o en otras actividades.

Para mí, señor Presidente, esta disposición que autoriza el feriado de 25 días, —en el fondo son 30—, es una demostración de la falta de espíritu de trabajo, de espíritu de sacrificio que hoy día se evidencia, como una gangrena que se desarrolla en todos los servicios de instituciones semifiscales, fiscales y municipales.

El resurgimiento de un país joven como el nuestro, debe hacerse a base del sacrificio de sus servidores; y si estamos alentando a las personas con estos largos feriados, para que vayan a desempeñar puestos, no por cumplir un deber —la dura ley de la vida y del trabajo—, sino para ocupar una situación que les dé ocasión de pasear tener franquicias y gozar mejor de la vida, iremos, sin duda, a la ruina con tal sistema.

Y tanto es así, Honorable Cámara que estos precedentes forman y hacen escuela de inmediato, que, aprovechándose de este proyecto, que tenía, como lo expresaba, un objetivo determinado, cual era el de ampliar a los empleados municipales del norte de las provincias nortinas de Tarapacá y Antofagasta y la de Magallanes, las franquicias de que gozaban los empleados públicos nació de inmediato una nueva indicación. Ya no solamente los empleados en estas provincias van a tener la franquicia de 25 días; se amplía también esta franquicia a los empleados de las provincias de Chiloé y Aysén.

No puede estimarse, señor Presidente, que mis palabras quieran herir o molestar —digamos así—, justamente el derecho que todo el mundo tiene a buscarse la manera más agradable de ganar la vida.

Mirándolo sentimentalmente, yo quisiera que no solamente los empleados municipales y fiscales, pudieran venir aquí al centro del país, a gozar de esto que llaman la metrópoli; mis deseos serían de que viniera todo el mundo, a fin de que, en contacto unos y otros, se sacara algo práctico para la vida. Pero resulta todo lo contrario, señor Presidente. Toda esa gente que puede ser útil en su comuna y llega aquí a Santiago envenena su espíritu en contacto con las grandes masas que aquí se dedican a una verdadera explotación de los vicios.

El señor MORALES SAN MARTIN. — Yo solicitaría que se prorrogara el tiempo hasta el despacho de este proyecto, señor Presidente.

El señor GARDEWEG. — Yo termino en un minuto más.

Debería suceder todo lo contrario, en vez de darse facilidades para que los empleados vinieran a Santiago. debiéramos dar facilidades, precisamente, a todas las personas que quieran ir al sur del país, que se encuentra poco menos que abandonado de brazos, para que vayan modestos trabajadores, empleados, profesionales...

El señor ATIENZA. — De todas las clases sociales.

El señor GARDEWEG. — De todas las clases sociales, como dice Su Señoría.

Como digo, este proyecto, que nació en forma inocente para los empleados municipales, ya se ha extendido a los empleados fiscales de Aysen y Chiloé: y mañana los empleados fiscales y semifiscales de Valdivia Temuco, o de cualquiera otra de las provincias que están más o menos cercanas a la capital, van a pedir el mismo derecho; y la ley del trabajo, que se consideró justa cuando otorgó 15 días de feriado, va a ser anticuada, y se van a pedir 25 días para todo el país; y después vamos a pasar a los 50 días, y en una época próxima, en este país no va a trabajar nadie.

El señor CHACON. — ¡Entonces Sus Señorías se van a morir de hambre!

El señor GARDEWEG.— Todo el mundo está esperanzado en que el presupuesto le otorgue medios de vida y en que no haya ningún brazo destinado a la verdadera producción del país. Por eso yo impugné este proyecto, porque considero que no es necesario y que es injusto, porque establece una situación especial, una calidad especial para los empleados frente a los demás hombres que trabajan, que luchan, y que, a veces; pasan muchos años sin tener un día de descanso; porque en la dura brega por la vida, hay muchos industriales que no tienen tiempo para darse un descanso de 15 días; mientras tanto, a esta categoría especial de empleados públicos y municipales, que es la gangrena que va consumiendo todas las fuerzas vitales del país, a éstos sí que se les otorga la franquicia de tener asegurada por una ley, unas vacaciones amplias.

Por considerarlo injusto y velando siempre por el prestigio del Congreso me opongo a este proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Habíamos, solicitado, señor Presidente, que consultara Su Señoría a la Honorable Cámara para que fuera prorrogado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — No vaya a suceder lo que ocurrió ayer, Honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogaría por 5 minutos el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor MEZA, (don Pelegrín).— Hasta el término de las observaciones del Honorable señor González Madariaga, nada más, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Puede ocurrir hoy lo mismo que sucedió en la sesión de ayer: todo el tiempo del Orden del Día se ocupó en despachar un proyecto incluído en la Tabla de Fácil Despacho.

Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará por 10 minutos el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho para que el Honorable señor González Madariaga formule sus observaciones.

Acordado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, he oído con toda atención al Honorable señor Gardeweg, a quien yo he considerado siempre acucioso y justo en sus observaciones.

El señor ATIENZA.— Ha sido y continúa siéndolo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero, considero que ahora Su Señoría ha incurrido en un grave error, error que revela que no conoce la geografía del país.

Dice Su Señoría que, a los funcionarios municipales de las provincias de Aysén y Chiloé no debiera incluírseles en los beneficios de la Ley N.o 6,812, que amplía el feriado anual a 25 días, porque mañana, señor Presidente se va a extender esta misma franquicia a otros funcionarios de otras partes del país, llegando este beneficio a hacerse general.

Debiera saber mi Honorable colega que la mayor parte de los pueblos chilenos que están en el continente y que están alejados del centro de la República, se hallan unidos a él por una vía ferroviaria.

En cambio, las islas, los archipiélagos de la zona austral no tienen vías de comunicación tan expeditas; y para llegar allá es necesario recurrir a combinaciones de vapores. Son 3 o 4 días de viaje los necesarios para que los empleados puedan trasladarse al centro del país.

El señor DIAZ.— Habría que mandar al Honorable señor Gardeweg a trabajar allá.

El señor GARDEWEG.— Conozco personalmente toda esa región.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— A aliviar, pues, esta situación, obedece el proyecto en discusión; además; con él se evitará que estos funcionarios cuando llegan a la capital no necesiten hechar mano de otros permisos que la ley les franquea porque materialmente la mitad de los días de feriado materialmente los ocupan en viajar.

Por lo demás señor Presidente, favorece a los empleados — y aún a todos los ciudadanos en general — para que conozcan los adelantos, los progresos que florecen, sobre todo, en la capital de la República; me parece que es contribuir eficazmente a la educación pública.

Hemos trabajado con mucho gusto en varias ocasiones, para que los educandos, al término de sus estudios, puedan visitar y conocer la capital; y los centros intelectuales o industriales del país.

Y, en un orden internacional más elevado, se tiende ahora a favorecer también a los que desean conocer otras poblaciones que, por su magnitud, por su desarrollo, son exponentes avanzados del progreso.

De manera que para facilitar este aspecto a que me refiero, me parece que debemos considerar más favorablemente el proyecto que debatimos, puesto que no se trata — como señalaba mi Honorable colega, señor Gardeweg — de crear una situación de privilegio en favor de determinados ciudadanos.

Si el Honorable Diputado conociera la región de Magallanes y aún la zona misma de Chiloé, vería muchos niños raquíticos, deformados por falta de cal, por falta de sol. Ojalá hubiera una ley que les permitiera llegar por estos lados. Haríamos un bien a la salud pública.

El Honorable señor Morales me ha pedido una interrupción.

El señor MORALES SAN MARTIN.— Yo podría agregar otros datos que vienen a refutar totalmente la argumentación del Honorable señor Gardeweg.

Los empleados fiscales deben trasladarse a diversas provincias del país para desempeñar su cargo. Yo quiero decir al Honorable Diputado que aparentemente tiene razón, pero es de justicia que todas esas personas vengan siquiera una vez al año al centro del país.

Las poblaciones de las provincias de Magallanes, Aysen, Tarapacá y Antofagasta son poblaciones jóvenes, que se han formado a base de gente del centro del país y que, también tienen grandes vínculos de familia y esperan día a día poder venir al centro de Chile.

Además, no todos los empleados municipales tienen la característica que el Honorable señor Gardeweg señala.

Existen también en las Municipalidades Ingenieros, Abogados y muchos otros profesionales que han ido desde el centro del país y que, por lo tanto, tienen la misma razón para obtener este beneficio.

Como digo, este es un proyecto de estricta justicia.

Y no va a ser en detrimento de la Municipalidad misma, puesto que los feriados se hacen a base de reemplazos en la misma Municipalidad, sin remuneración especial.

Lo mismo se ha hecho con respecto a Arica y Tarapacá; y podría hacerse igual cosa con Aysen y Magallanes.

Deseo, señor Presidente, que esto se ponga en votación porque creo que los señores Diputados tienen perfectamente formado su criterio a este respecto.

El señor GARDEWEG.— Una palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor González.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Volviendo sobre las observaciones que formulaba, debo agregar que esta inclusión ha sido hecha por el objeto de que el proyecto de ley sea parejo justo y equitativo. A ello se debe que se haya agregado a estas dos provincias que geográficamente tienen en el país una situación particular. No hay en ello nada de favor y solamente aquellas personas que no conocen de cerca el caso de las provincias de Aysen y Chiloé pueden desconocer la justicia de la indicación.

Concurro con mi Honorable colega en cuanto a la centralización en Santiago. Si en este particular el Honorable señor Gardeweg trae a la Cámara algún proyecto para trasladar, por ejemplo, alguna de las Direcciones de Servicio que no tienen razón de estar en la capital, y que servirán mejor en algunas ciudades de provincia, tenga la seguridad de que lo acompañaré con el mayor gusto.

Por estas razones le pido al Honorable Diputado que no insista, porque se está oponiendo a un acto que es de toda justicia.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, quiero dar contestación al Honorable señor González.

Mis observaciones se refirieron especialmente a la falta de razones para que los empleados municipales gocen del beneficio que este proyecto establece. Pero, también, considero que los empleados fiscales de las provincias de Chiloé y Aysen tienen más derecho para disfrutar de los 25 días de feriado que los emplados de Tarapacá y Antofagasta. Las condiciones de vida en esas provincias son más rigurosas que las de estas últimas.

Quiero que se distingan perfectamente mis observaciones que tienen relación con la falta de razones de los empleados municipales para gozar de esta franquicia, de las relacionadas con los empleados fiscales de la provincia de Aysen y Chiloé, que cuentan con todo mi apoyo para que gocen de este beneficio.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor DIAZ.— Creo que se podría aprobar en particular también, señor Presidente; me parece que no habría oposición para ello.

El señor SECRETARIO.— **Indicación de los señores Cisternas, González Madariaga, Melej, Morales San Martín y Tomic, para redactar el inciso 3.o del artículo 1.o en la siguiente forma:**

"Del mismo feriado gozarán los empleados fiscales, semifiscales y municipales, sin perjuicio de los derechos que les otorguen otras leyes".

El señor VIDELA.— **¡No hay oposición, señor Presidente!**

El señor DIAZ ITURRIETA.— **No hay oposición.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— **En votación.**

Votada económicamente la indicación, fué aprobada por 39 votos contra 1.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Aprobada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto y terminada la Tabla de Fácil Despacho.

6 —PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor VALDEBENITO.— ¿ Y el proyecto de cambio de nombre de una calle de Valparaíso, señor Presidente? ¿Me permite la palabra?

¿Por qué no despachamos inmediatamente el último proyecto de la Tabla de Fácil Despacho en que se cambia el nombre de una calle de Valparaíso? Son dos minutos.

Es muy sencillo y hay acuerdo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Un momento, Honorable Diputado.

El proyecto que figura en primer lugar del Orden del Día sobre facultades complementarias del Instituto de Economía Agrícola, aun no tiene informe. El que figura en segundo lugar, cuya urgencia fué retirada, tampoco tiene informe.

Los proyectos que figuran en tercero, cuarto y quinto lugar, están en la misma situación y, además, el plazo reglamentario de su urgencia vence hoy.

Si a la Cámara le parece, se podría prorrogar el plazo reglamentario de estos tres proyectos por todo el constitucional.

Acordado.

El proyecto que viene a continuación se refiere a la creación de nuevas rentas municipales y tampoco tiene informe.

Este proyecto está dentro del plazo reglamentario.

Correspondería tratar entonces el proyecto de represión de los delitos de incendio.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

7.— PETICIONES DE PREFERENCIA PARA DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Cámara le parece, como hay interés por tratar con preferencia diversos proyectos, podríamos ocuparnos en la presente sesión, del proyecto a que se refirió el Honorable señor Diez. denantes, que modifica la ley que autorizó a la Municipalidad de Talca para contratar un empréstito del proyecto indicado por los Honorables Diputados señores De la Jara y Barueto, que autoriza a la Municipalidad de Los Angeles para invertir hasta la suma de cien mil pesos en la celebración del segundo centenario de esa ciudad, y, finalmente, del proyecto del Honorable señor Valdebenito, que cambia el nombre de una calle de Valparaíso.

El señor BARRIENTOS.— Siempre que se trate también el proyecto que figura con el número siete en la Tabla de Fácil Despacho.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se tratarán los tres proyectos que he mencionado.

El señor BARRIENTOS.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor URIBE (don Damián).— Y el de gratificación para los ambulantes de Correos, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.— Pero habría acuerdo para tratar el que yo he solicitado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay acuerdo, Honorable Diputado.

El señor BARRUETO.— Señor Presidente el Honorable señor Barrientos retira su oposición.

El señor BARRIENTOS.— No tengo inconveniente en que se traten los proyectos a que se ha hecho referencia, siempre que se trate también el proyecto que está incluído en el número siete de la tabla de fácil despacho.

El señor MEZA (don Pelegrín).— Me opongo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Como hay oposición...

El señor ATIENZA.— Pero parece que el señor Barrientos retiró su oposición.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No es el señor Barrientos quien se opone ahora, Honorable Diputado. Es el Honorable señor Meza.

El señor VIDELA.— ¿Por qué no se sigue el orden de la tabla, señor Presidente

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Eso es lo que propuse primero.

El señor VIDELA.— Pero en esa forma se altera el orden.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente: creo que no ha habido oposición para tratar el proyecto que cambia el nombre de algunas calles de Valparaíso.

Es un proyecto muy corto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Hay oposición, Honorable Diputado.

8.— ALUSION PERSONAL. RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR CARRASCO EN LA SESION DE AYER.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Puede usar de la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente: en la sesión celebrada en el día de ayer, diversos señores Diputados se refirieron a asuntos que tienen relación con el Ministerio de Hacienda o con las Carteras que desempeño, y deseo explicar inmediatamente aquellas dudas que se expusieron y aquellos antecedentes que se trajeron al debate de la Cámara.

Desde luego, debo una explicación al Honorable Diputado señor Carrasco. En ningún momento, en las observaciones que hizo el Ministro de Hacienda en la sesión en que se discutió el proyecto de quinquenios para las Fuerzas Armadas, pudo pensar en inhabilitar al Diputado señor Carrasco en su acción parlamentaria.

El Ministro que habla quiere recordar a la Honorable Cámara, que dijo muy claramente que la alusión que el Honorable Diputado había hecho al Ministro de Hacienda, era, a su juicio, tan extraordinaria como la que él haría si dijera que el Diputado señor Carrasco — por ser también un pensionado — no podía referirse al proyecto de quinquenios y de aumento de las pensiones de retiro de los jubilados.

De manera que el propio Ministro se adelantó a decir que ese argumento era extraordinario y que no podía esgrimirse. Por lo tanto en ninguna forma pretendió el Ministro inhabilitar al Honorable Diputado. Quiero aprovechar esta ocasión para expresar en primer término, esta excusa o explicación de mi parte.

El señor PINEDO.— No es la ocasión, señor Ministro. Estamos en la Tabla de Fácil Despacho.

9.— REDUCCION DE LA CUOTA DE CONSUMO DE COBRE EN EL PAIS. RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL H. SEÑOR BOSSAY EN SESION ANTERIOR.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— El Honorable Diputado, señor Bossay, se refirió a un proyecto de convenio que estudia el Gobierno con los representantes de la Embajada norteamricana, en relación con la utilización del cobre en las industrias del país.

Expresó el Honorable Diputado señor Bossay, su alarma porque este convenio podría significar la paralización de la industria cuprífera y, al mismo tiempo, la cesantía de miles de obreros. El convenio que se estudia, que no está finiquitado, pero que está ya aprobado por el Gobierno, ha tomado todas las medidas para impedir esa cesantía a que se refiere el Honorable señor Bossay.

El origen de este convenio, cuya gestación há sido muy laboriosa y larga, se remonta a algunos meses atrás, en que el Gobierno de Estados Unidos expresó su deseo de que el sacrificio que ellos hacían para manufacturar el cobre sólo en artículos indispensables, fuera imitado por los demás países americanos, ya que este mineral estratégico era indispensable para el esfuerzo de guerra que realizan Estados Unidos de Norte-América. El Gobierno de Chile, con un propósito de cooperación efectiva para el Gobierno norteamericano, estudió con los representantes enviados especialmente de Estados Unidos el objeto de este convenio, que, en el fondo, no es otra cosa, Honorable Cámara, que establecer las formas en que en América va a utilizarse el cobre, como materia para usos civiles.

Se establece en él la cuota destinada a los países americanos y se consulta que el consumo total anual destinado a los países americanos, excepción hecha de Estados Unidos, va a alcanzar a 18 mil toneladas.

Tuvo sepecialmente en consideración el Gobierno de Chile, su deseo de preparar la industria cuprífera manufacturera para después de la guerra, y puso como condición para finiquitar este convenio, que las maquinarias adquiridas por la Corporación de Fomento en Estados Unidos, con el fin de establecer una fábrica completa de laminación del cobre y su manufactura en el país, hasta 4 mil toneladas anuales por turno, tuvieran las licencias de exportación correspondiente en Estados Unidos.

En cuanto al consumo interno, se limitó a 3.300 toneladas; pero este es el consumo interno del país, cuota que es superior al consumo que actualmente tiene el país.

En cuanto a exportación, se va a seguir el siguiente procedimiento: los distintos países americanos indicarán, trimestralmente, la cuota que necesitan dentro de las disponibilidades que se asigna al cobre en sus distintas formas.

Estas cuotas serán transmitidas al Gobierno de Chile y todo aquello que pueda satisfacer la industria chilena se va a dar y sólo lo que no pueda emplearse por la calidad del producto, será derivado a otras exportaciones a los distintos países.

Pero una de las condiciones principales que el convenio, en su aspecto complementario, tiene, es la que voy a expresar.

En una nota enviada al Canciller, en el día de ayer, se establece lo siguiente:

"Con relación a mi nota N.o 29, de fecha de hoy, cúmpleme poner en conocimiento de US. que en las conversaciones que se sostuvieron con los representantes norteamericanos con respecto al convenio del cobre, éstos aceptaron los dos siguientes puntos:

1) Que las autoridades norteamericanas autorizarán la exportación y darán todas las facilidades que sean necesarias para traer a Chile la maquinaria adquirida por la Corporación de Fomento de la Producción, la que comprende una fábrica completa para la laminación del cobre y la producción de alambre y de diversos otros artículos de ese metal.

2) Que es el deseo del Gobierno de Chile como el de EE. UU. evitar cualquiera desocupación. Por lo tanto, se continuará abasteciendo de cobre por un tiempo prudencial a las fábricas que actualmente producen artículos que serán considerados no esenciales, mientras cambian de actividad o reemplazan la materia prima. Habrá un Comité presidido por el Subsecretario de Economía e integrado por el Director General de la Producción y el Director de Industrias Fabriles, para considerar los problemas de esta índole que se originen con motivo de la aplicación del convenio, para tratar de solucionarlos dentro del espíritu que se ha explicado."

Ve la Honorable Cámara que el convenio ha tomado en cuenta los dos puntos fundamentales a que se refiere el Honorable Diputado señor Bossay: en primer lugar, se ha tratado de evitar la cesantía, continuando con la manufactura de productos aún no esenciales mientras se cambia la materia prima útil para este objeto; y, en segundo lugar, se ha preparado en forma seria la industria manufacturera del cobre para la post-guerra, porque la industria que estaba naciendo en el país era sólo una industria de guerra derivada de las condiciones de precios en el exterior pero que no tenía ninguna calidad ni en su maquinaria, ni en sus productos y, por lo tanto, iba a desaparecer totalmente al término de la guerra.

Con las condiciones que se han obtenido de los representantes norteamericanos, se salva esta dificultad, que es la más importante, y, al mismo tiempo, el Gobierno da muestras de una efectiva cooperación al Gobierno de Estados Unidos en este tremendo esfuerzo de guerra que realiza.

Esta fué la causa de por qué el Gobierno de Chile estudió el convenio a que me he referido y de por qué, también, está resuelto a finiquitarlo en las condiciones que he dado a conocer a la Honorable Cámara.

En los detalles correspondientes, estoy a la disposición de los Honorables Diputados, para dárselos a conocer personalmente, o en forma colectiva, en cuanto lo estimen conveniente.

El señor BOSSAY.— Permítame una interrupción, señor Ministro.

Su Señoría ha explicado que en la nota enviada a la Cancillería se habría planteado la necesidad de cambiar la materia prima de algunas de nuestras industrias o el giro de sus actividades.

Yo, en líneas generales, me alegro mucho de haber dado motivo a este debate y, en especial, para que se conozca una serie de detalles comprendidos en este boletín complementario del cual hemos tenido conocimiento sólo hoy. Nosotros hemos realizado nuestros estudios a base del convenio general entregado por el Ministerio de Economía. Pero es necesario aceptar que de cualquiera manera, aunque Estados Unidos nos envíe alguna cantidad de hierro, ella no va a ser, en ninguna forma, suficiente para el consumo de nuestra industria, porque en el momento presente es mucho más necesario en Estados Unidos el hierro que el cobre.

De todas maneras se produciría en nuestro país una cesantía y una paralización en las fábricas que tienen máquinas solamente para elaborar el cobre.

Nuestra incipiente industria solamente tiene máquinas para hacer alambre de cobre de unos 6 milímetros, a lo sumo, y no está preparada, por ser distinta la forma de trabajo, para hacer alambre de hierro.

Así, nuestras fábricas de clavos, que es el caso específico manifestado por Su Señoría, debieran ocupar el hierro. Como consecuencia de ello, las fábricas que las proveían de materia prima para la fabricación del alambre de cobre se paralizarían y se produciría la cesantía de los obreros que trabajan en esa industria.

Además, tengo entendido que de parte del Departamento de Industrias Fabriles ya se ha comunicado a algunas fábricas nacionales que debieran ir pensando en la posibilidad de cambiar su giro, su tipo de industria, a otro que en la época presente fuera posible mantener.

Un dato sumamente interesante, y del cual me gustaría tener alguna confirmación del señor Ministro, es el siguiente: nosotros podemos obtener para el consumo de la industria interna una cantidad anual de cobre de más o menos 3 mil 300 toneladas y podría aún mantenerse con 2.500 toneladas. Pero es el hecho que los artículos considerados en Estados Unidos como esenciales solamente ocupan 600 toneladas al año. Si no se permite a nuestro país la libre fabricación de artículos no esenciales, solamente vamos a ocupar de estas 3 mil 300 toneladas, la cantidad de 600 toneladas.

Yo, en líneas generales, vuelvo a insistir, estoy verdaderamente satisfecho de que en el convenio complementario se contemplen, en realidad, medidas que van a defender la industria metalúrgica; pero es necesario considerar que si no se llega a obtener libertad en la elaboración de esta poca cantidad de cobre en el país, no vamos a estar en situación de satisfacer las necesidades de la vida nacional, las necesidades de nuestra propia industria, por cuanto la fabricación de artículos esenciales ocupará solamente 600 toneladas anuales de la cuota de 3.300 toneladas que se va a asignar.

El señor GAETE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El hecho de que mi honorable colega sostenga que el cobre no puede reemplazar al fierro en la fabricación de clavos, por ejemplo, me da la impresión de que Su Señoría no conoce esta rama de la industria; porque la maquinaria que hace el clavo de cobre, hace perfectamente igual el clavo de alambre. Yo le doy a Su Señoría esta explicación porque conozco incluso las máquinas...

El señor BOSSAY.— En realidad, los datos que estoy dando me han sido proporcionados por un ingeniero, que es el Secretario General de la Industria Metalúrgica de Chile, y me imagino que si este señor ha estado en la Universidad, algo sabrá sobre la materia. El se dedica, precisamente, a la fabricación de alambre de cobre y me indicó que las máquinas para fabricar este alambre de cobre, por el momento, no pueden fabricar alambre de hierro...

El señor GAETE.— Alambres sí que no pueden fabricar, pero clavos se pueden fabricar.

El señor BOSSAY.— Es que yo me he referido a la fabricación de alambre.

El señor GAETE.— Eso es distinto.

Desearía, señor Ministro, ahora que estamos abordando un tema tan interesante y ya que estamos sometidos por compromisos internacionales a estas restricciones en lo que respecta al consumo del cobre, que el Gobierno, por intermedio de Su Señoría, nos dijera si es efectivo que algunos particulares están exportando a Argentina una buena cantidad de este cobre, como se afirmó en una reunión que tuvieron los industriales días atrás para tratar este problema.

Según he tenido conocimiento, hubo un comerciante que, con toda desfachatez, dijo que tenía compromisos de exportación de tal cantidad de cobre para Argentina. Yo creo que si hay particulares que están haciendo este negocio, bastante suculento...

El señor VARGAS MOLINARE.— Obtienen cinco veces el valor.

El señor GAETE.—... deben cesar estos privilegios a fin de evitar que los efectos de esta restricción los sufra todo el pueblo, como lo expresó Su Señoría. Ese cobre puede servirnos para fabricar una serie de repuestos para maquinarias o para la elaboración de tubos y bobinas de cobre, que tanto necesitamos y que deben ser reemplazadas por substitutos de acero o de fierro debido a las restricciones que sean necesarias.

Se están realizando experiencias para adoptar cierto tipo de maquinarias a la elaboración del fierro en lugar del cobre, experiencias que, a mi juicio, darán espléndidos resultados.

Este cobre que está destinado a Argentina debería quedar en el país para mantener nuestras industrias, cuyos productos necesitamos hoy día más que nunca. Debe ser posible, abasteciéndolas de cobre debidamente, mantener activa la mayor parte de ellas, por ejemplo, la de laminación del cobre y otros derivados.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Debo contestar...

El señor BOSSAY.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Con todo gusto, señor Bossay.

El señor BOSSAY.— Yo deseo volver, señor Ministro, sobre las palabras con que terminaba ese pequeño estudio sobre la situación del cobre, a que dí lectura ayer.

Por una parte, creo que no puede caer sobre mis palabras la menor sospecha de que haya tomado la defensa de la exportación del cobre por particulares, al extranjero. Al contrario, sugería ayer que si la restricción de aquella exportación pudiera solucionar en algo la situación de la industria metalúrgica que emplea cobre en nuestro país, ella sería una de las medidas lógicas más indicadas. Mas aun: estimo que si esta exportación constituye un fraude a la economía nacional o al Fisco, debe procederse a la supresión total de estas exportaciones por particulares.

Dentro de la cuota correspondiente a Chile, que era de hasta 18 mil toneladas, quedan 15 mil toneladas que podrían ser exportadas — según tengo entendido — siempre que se cumplan ciertas condiciones establecidas en el convenio en relación con la competencia que existe en el mercado del cobre, al cual concurren otros países de América, que son también productores de cobre.

No deseo que mis palabras sean interpretadas como que yo, siquiera en forma muy leve, estuviera defendiendo los intereses de los exportadores particulares de cobre. Por el contrario, sugerí, al término de mi discurso, repito, que si la restricción de la exportación solucionaba el problema metalúrgico, debía adoptarse esta medida.

Muchas gracias, señor Ministro.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Voy a referirme, señor Presidente, a dos preguntas que me han hecho los Honorables Diputados. Pero tal vez sea conveniente, para aclarar bien lo que voy a expresar, dividir las industrias manufactureras de cobre en Chile en dos grupos.

El grupo, que hace, realmente, una manufactura, una elaboración, que ocupa muchos obreros; y aquel otro que hace una elaboración primitiva, transformando los lingotes en barras o en alambre de espesor y grueso, aquel que, en realidad, no constituye una industria dentro del país, sino, sencillamente, un negocio de exportación. No me atrevo a decir que sea un negociado, por cuanto hasta las disposiciones legales vigentes permitían hasta hoy hacer este negocio.

Pero lo que ha defendido el Gobierno en el Convenio es el primer grupo de industriales. El segundo, en realidad, no tiene defensa, porque se trata de una elaboración que se realizará sólo durante la guerra y que después de ella no tendrá ninguna posibilidad de subsistir.

Por eso se han tomado las medidas que he dado a conocer a la Honorable Cámara, para que, mientras no cambien de actividades algunas de esas industrias que ocupan muchos hombres o bien no obtengan la materia prima adicional de Estados Unidos, sigan recibiendo las cuotas de cobre para hacer esas manufacturas, lo que es indispensable a fin de evitar la cesantía.

En cuanto al caso de los clavos, que señalaba el Honorable señor Gaete, es efectivo que aquellas fábricas de alambre de cobre, que hoy proporcionan el material para la manufactura de clavos de este metal, no pueden elaborar alambre de hierro.

Pero entonces la idea es traer, como materia prima adicional, este alambre de hierro desde Estados Unidos, y, una vez que se tenga esta materia prima, se evitará entregar alambre de cobre para hacer clavos. Mientras tanto, seguirán en operación aquellas industrias que ocupan muchos hombres.

El señor GAETE.— Esa declaración era muy necesaria.

10.—SANEAMIENTO DE LA DEMOCRACIA. — RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL SR. MOORE SOBRE EL PARTICULAR.

El señor Del PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Pero hay otro asunto que deseo tocar, a que se refirió el Honorable señor Moore en el día de ayer, y, en cuyas observaciones finales, creo que hay algunos errores de concepto que conviene precisar.

Refiriéndose el Honorable señor Moore a un affaire muy conocido, decía él que, desgraciadamente, en algunas instituciones de crédito como el Banco Central, la Caja Nacional de Ahorros y la Corporación de Fomento, se había introducido la persona afectada con estas denuncias nada más que por las influencias políticas.

En otras palabras, parece desprenderse de lo expresado por el Honorable señor Moore, que estas organizaciones estaban ya bajo una influencia partidista.

No me corresponde hacer la defensa del afectado. Por el contrario, consultado el Gobierno sobre cómo debería procederse, indicó que no sólo era necesario recuperar las sumas que se habían facilitado ilegítimamente a esta persona, sino que debían perseguirse las sanciones correspondientes.

Tampoco mis palabras van a significar una defensa del procedimiento administrativo dentro de estos organismos; la mejor prueba de ello es que el Gobierno ha pedido a sus representantes que se inicie un sumario administrativo para establecer la responsabilidad o la negligencia funcionaria.

Sólo deseo expresar que, a juicio del Gobierno, en estos organismos ni remotamente ha podido existir un criterio político para otorgar los créditos.

El Banco Central de Chile es un organismo en el cual el Gobierno tiene tres representantes, y ellos son: don Pedro Enrique Alfonso, don Luis Alamos Barros y don Aníbal Barrios. Se integra el resto del Consejo por las siguientes personas: don Guillermo Edwards Matte y don Ricardo Searle, como representantes de los Bancos Nacionales; don Antonino Ostalé, como representante de los Bancos extranjeros; don Vicente Izquierdo, en representación del público accionista; don Walter Müller, en representación de la Sociedad Nacional de Agricultura y de la Sociedad Nacional de Fomento Fabril; don Enrique Chirgwin, como representante de la Cámara de Comercio y de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, y don Miguel Flores, como representante de las instituciones obreras.

Presidente del Consejo es don Enrique Oyarzún, y su actual Vicepresidente, don Luis Schmidt.

No se puede por cierto afirmar ante esta lista de personas, que pudiera existir en la administración de este Banco alguna política partidista.

Sus altos empleados son los señores Otto Meyerholz, Arturo Maschke, Gonzalo Debesa, Luis Dávila, Ebríspides Letelier, Ramón Rojas, Alfredo Vildósola y Luis Salazar.

Todos, o casi todos, son antiguos funcionarios de la institución, ajenos la mayoría de ellos a toda acción de orden político.

La tramitación de los créditos se hace como en todas las instituciones bancarias; no se solicita en los descuentos y en los documentos que se presentan para los descuentos, la firma notarial, porque en todas las instituciones comerciales esta exigencia no existe.

De acuerdo con la Ley Orgánica del Banco Central, realízanse todas sus operaciones por escrito; el interesado llena en el Banco un formulario como el que paso a la Mesa y dejo a la disposición de la Honorable Cámara. Este documento se presenta en la sección respectiva, la que se encarga de integrar en el formulario las informaciones pertinentes, tales como las deudas directas e indirectas, el capital, los informes personales, etc. Las operaciones se presentan en seguida a la consideración de un Comité de Consejeros, integrado por tres personas designadas por el Consejo, y que se cambian mensualmente. En otras palabras, no ha podido existir de parte de quienes dirigen la institución, algún propósito de ayuda, con criterio político, a determinada persona.

En el caso que se ha comentado, sabe la Honorable Cámara, que, según la denuncia, hay algunas firmas que no son auténticas. Mal podían entonces los miembros del Comité y los propios dirigentes de la institución, conocer hasta dónde eran posible estas falsificaciones de documentos. Es ésta una de las tantas operaciones que hace el Banco y que, en este caso, por la forma en que se ha llevado, merece hasta la instrucción de un sumario interno para determinar qué responsabilidades existen. Pudo haber habido una equivocación, quizás si hasta una negligencia, pero yo insisto en afirmar a la Honorable Cámara que en ningún momento ha habido un espíritu político de ayuda a determinada persona.

Lo mismo sucede, Honorable Cámara, en la Caja Nacional de Ahorros. La Caja tiene un Consejo integrado por las siguientes personas: don Manuel Barrios, don Otto Meyerholz, don Carlos Bordeu, don Oscar Peña y Lillo, don Carlos Poudesan, don Luis Mandujano Tobar y don Enrique Aguirre Pinto. Unos representan a diversas organizaciones gremiales de los productores, otros a organismos de empleados y algunos al Gobierno.

Dirigen la institución los señores Ernesto Aguirre, Juan Rivas, Marcelo Zanetta, Ernesto Hevia, Roberto Galecio y Horacio Iriarte, funcionarios que tienen 34, 4, 28, 28, 33 y 30 años de servicios, respectivamente, en la institución.

El señor MONTT.— El de cuatro años de antigüedad es funcionario político, seguramente.

El señor Del PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— El señor Juan Rivas, que es Fiscal de la Caja.

—VARIOS SRES. DIPUTADOS.— Es Fiscal de la Caja.

El señor CABEZON.— Es un puesto técnico.

El señor MONTT.— ¿Y el Gerente no desempeña también un puesto técnico?

El señor Del PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Yo pregunto a la Honorable Cámara si con estos antecedentes podría también afirmarse que en la Caja Nacional de Ahorros puede existir algún criterio político para otorgar los créditos.

Bien sabe la Honorable Cámara la forma en que actúa la Caja Nacional de Ahorros. Nunca se ha pedido la filiación política a quienes van a solicitar un crédito en la institución. Los propios dirigentes así lo justifican.

No es justo, entonces, que también se suponga que esta institución ha podido caer en los desfalcos denunciados, por razón de ese criterio partidista a que se refirió el Honorable Diputado.

Y, finalmente, se refirió el Honorable señor Moore a la Corporación de Fomento. Dijo el Honorable Diputado que esta institución había facilitado al señor Mario Bunster, 193.000 pesos en distintos créditos. Me voy a referir individualmente a cada uno de ellos, porque su historia es corta, para que pueda apreciar la Honorable Cámara cómo, en su función de fomento de la producción, estas operaciones son perfectamente lógicas y están encuadradas dentro de la órbita de las actividades de la Corporación, ya que se han exigido, en todo momento, las garantías correspondientes.

El 23 de septiembre de 1942, correspondiéndome la Vicepresidencia en la Corporación de Fomento, solicitó el señor Bunster un traspaso del crédito del señor Mauricio Hayermann por un tractor con sus implementos por valor de $ 95.573.30. Se refería esta operación a la maquinaria del fundo que adquiría alguno de los familiares del señor Bunster. Se había pagado por esta maquinaria el veinte por ciento al contado, y como los antecedentes bancarios del solicitante no eran buenos, se pidió además una nueva fianza. Se dió la fianza de don Gastón Dourthe.

El 17 de marzo del presente año se pidió un crédito de $ 7.840 para adquirir dos rastras de valor de $ 11.200 siempre dando una cuota del veinte por ciento al contado.

El 3 de febrero de este mismo año se pidió un crédito de $ 11.200 para adquirir una sembradora abonadora por valor de $ 16.000. En estos dos documentos se exigió, además, la fianza de don Luis Dourthe.

El 3 de marzo se pidió ampliación del crédito anterior para comprar otra sembradora abonadora con la cuota correspondiente.

El 31 de marzo se pidió un cambio de numeración de las dos operaciones anteriores por una nueva. Siendo ésta nueva menor que las anteriores, fué acordado el cambio.

El 21 de abril se pidió un nuevo crédito para comprar otra sembradora abonadora por valor de $ 13.100, y se facilitaron $ 9.710, pidiéndose también la contra-fianza de don Luis Dourthe.

En el mismo mes de marzo de este mismo año se pidió autorización para rematar 23 caballares importados de la República Argentina, por un monto de $ 61.600 pagando el señor Bunster también el 20 por ciento al contado.

En otras palabras, en estas operaciones hay una garantía prendaria superior a 250 mil pesos, fuera de las garantías individuales a que me he referido en cada una de las operaciones.

El señor VARGAS MOLINARE. — ¿Si me permite el señor Ministro? Yo quisiera que Su Señoría me aclarara un punto que no he entendido bien. ¿No es esencial que el solicitante de un préstamo o crédito para adquirir maquinaria agrícola, sea dueño de un predio agrícola?

El señor Del PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— O que justifique que va a trabajar en la agricultura, Honorable Diputado.

Estos créditos de la Corporación se conceden siempre con los informes de los organismos que justifican que las maquinarias se adquieren.

Bien, Honorable Cámara: estos son créditos para maquinarias que van a ser utilizadas en el fomento de la producción.

Debo declarar a la Honorable Cámara que estos créditos no eran acordados por el Consejo de la Corporación de Fomento, sino que, en virtud de una delegación de autorizaciones, era la Comisión de Agricultura la que concedía estos créditos.

En el deseo de dejar perfectamente en claro la verdad de estos hechos, debo decir que cuando estuvo presente el Consejero señor Loyola, se abstuvo de votar; pero como él lo expresara en aquellas sesiones, su actitud, obedeció más bien a consideraciones de orden personal.

La Corporación hace muchas operaciones de esta naturaleza, las que jamás llevan envueltas situaciones de orden político. Yo me atrevería a rogar a los Honorables Diputados que designaran una Comisión a fin de que se impusiera de los créditos que ha concedido la Corporación de Fomento. Verían entonces, que la inmensa mayoría de éllos no corresponden a personas que estén militando en los partidos que hoy día apoyan al Gobierno.

En realidad, en la Corporación de Fomento...

El señor MOORE.— ¿Si me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Perdóneme, Honorable Diputado, voy a terminar.

Decía que en la Corporación de Fomento jamás ha intervenido la política y el Honorable Diputado, don Eduardo Moore, más que nadie, puede conocer la efectividad de lo que estoy exponiendo, porque su hermano es uno de los más altos jefes de la Corporación. El puede decirle al Honorable Diputado cómo en los créditos que él mismo otorga o que por lo menos, informa, jamás ha pensado en el color político de quién lo solicita, sino que, exclusivamente, en si éste crédito va a servir en forma efectiva al fomento de la producción.

El señor MOORE.— Seguramente el señor Moore ha procedido con la misma rectitud que el señor Olea, jefe también de una sección, al denegar estos préstamos que pedía el señor Bunster, seguramente con el mismo criterio...

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Precisamente, por los informes que se habían recogido, en el caso que estamos analizando, se pidió una contrafianza. Esto fué lo que se hizo.

He dicho que la mayor parte de estos créditos no eran créditos nuevos, sino que traspasos de otros. De los $ 193.000, $ 95.000 correspondían al traspaso de maquinarias de fundos.

De manera que no es posible estimar que haya sido el criterio político el que guió estas operaciones cuando, por el contrario, se exigió mayor garantía, para que no hubiera duda alguna de que lo que se deseaba era que la institución por ningún motivo, pudiera estar sujeta a pérdidas.

El señor MOORE.— Como yo he sido aludido largamente por el señor Ministro, deseo por lo menos unos minutos para contestarle.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Voy a terminar con unas pocas palabras más.

El señor GAETE.— Permítame señor Ministro. Ayer interrumpí al Honorable señor Moore para hacierle presente que los créditos que había otorgado la Comisión de Agricultura de la Corporación de Fomento estaban bien garantidos y asegurados, y que en ninguna de las oportunidades en que la Comisión había tratado estos casos, como muy bien lo ha dicho el señor Ministro de Hacienda, había existido presión política.

Como Consejero de la Corporación de Fomento, efectivamente, he podido observar que acuden a élla muchas personas con gran experiencia comercial y conocimiento del crédito y que tienen industrias o fundos, a quienes la Corporación generalmente ha prestado ayuda. Pero para nada ha intervenido la cuestión política en el otorgamiento de estos créditos.

En su solicitud, el señor Bunster, que efectuaba sus operaciones con la fianza del señor Gastón Dourthé, daba como razón el deseo de aumentar la producción. La prueba más evidente de ésto, está confirmada con los datos que obtuve hoy en la mañana en la Comisión de Agricultura, en el sentido de que el señor Bunster tiene, como su suegro, 500 cuadras de trigo en la provincia de Bío-Bío, Departamento de Mulchén y además, 165 cuadras de avena. O sea, nosotros, para otorgar estos créditos, mirábamos la necesidad de aumentar la producción, especialmente la triguera. No lo hacíamos en consideración a la persona del señor Bunster, quien si bien tenía informes deficientes de los bancos, no es menos cierto que sus créditos estaban perfectamente garantizados con la prenda ofrecida por su socio y con otras firmas. Por mi parte, para dar mi voto y mi aprobación en la Corporación de Fomento, no he mirado la calidad de una persona determinada, sino que los créditos vayan a beneficiar a la producción.

El señor MOORE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Si me permite, señor Diputado, en breves palabras voy a terminar.

El señor CHIORRINI.— Es mejor que termine el señor Ministro.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Termino, Honorable Cámara, expresando que he puesto en vuestro conocimiento estas consideraciones, porque me parece inconveniente que el prestigio de organismos de créditos, tan importantes como son, el Banco Central de Chile, la Caja Nacional de Ahorros y la Corporación de Fomento, puedan estar ligadas a estas operaciones que tienen el carácter de delictuosas y, además, para expresar a la Honorable Cámara que el Gobierno, en ningún caso, está haciendo la defensa de determinadas personas, sino que de estos organismos que pueden haber cometido algún error, pero en ninguna forma, ha sido el criterio partidarista o político el que los ha guíado en sus operaciones de crédito.

He dicho.

El señor MOORE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Con el asentimiento unánime de la Sala, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor MOORE.— El señor Ministro nos ha dado, tal vez, demasiadas razones para convencernos de algo sobre lo cual tenemos juicio formado todos los miembros del Parlamento, y también todos los ciudadanos que se preocupan de estos asuntos de verdadero interés público.

Hay un argumento que no podrá contestar jamás el señor Ministro de Hacienda. No se trata de entrar a conocer en detalle la forma en que ha procedido el Banco Central, ni la forma en que ha procedido la Corporación de Fomento de la Producción, ni la Caja de Crédito Agrario. Pero hay un hecho fundamental, señor Presidente, y es éste el grave.

Un ciudadano constituído en dirigente político con muy malos antecedentes personales, aparece de improviso defraudando a una serie de instituciones de crédito semifiscales. Pero ninguna institución particular, ningún banco particular aparece afectado. Se libran aquellas instituciones hasta donde no llega la influencia partidista o política. Rara coincidencia.

Es decir, señor Presidente, este sujeto, que era un personaje político, y esto es lo grave, que actuaba en la política activa militante del Partido Radical, que ocupaba puestos de importancia y hasta de confianza, este personaje encontró, (y esto lo vuelvo a repetir, y contra ello no hay argumento valedero), extraordinarias facilidades en muchas instituciones semifiscales. Es imposible admitir como correcto o normal un procedimiento que le concedió créditos al señor Bunster en la Corporación de Fomento, con pésimos informes bancarios y con la opinión adversa del jefe de la sección Agrícola.

Esto no lo comprendo yo ni el público, ni nadie que examine desapasionadamente el caso.

Yo estoy en absoluto desacuerdo cuando se sostiene que en resguardo del prestigio de ciertas instituciones deben silenciarse hechos, que merecen crítica librándolas de todo proceso de fiscalización.

Señor Presidente, el señor Olea como el señor Loyola — me repugna traer nombres a los debates de la Cámara — se opusieron a estos préstamos a una persona que estaba descalificada.

Y esto es lo grave. Es inútil que largas razones digan que los intereses de la Corporación estaban bien garantidos. No podían jamás estarlo. Y es dentro del criterio modernísimo del señor Ministro de Hacienda en lo que se refiere a los créditos en el que yo quiero colocarme. La solvencia moral de las personas, vale más que toda otra garantía, y es al hombre honrado y trabajador al que debe ayudarse antes que al poderoso o influyente.

¿Cómo es posible que el señor Bunster, con su habilidad peculiar, haya llegado a convencer a la gente que conoce perfectamente los manejos del crédito, los secretos resortes y el subsuelo de estas operaciones?

Nunca podremos convenir en que estuvo bien la Corporación de Fomento al concederle el crédito a una persona, cuyos antecedentes bancarios eran desfavorables.

Ahora resulta casi curiosa la preocupación del Gobierno por castigar al señor Bunster y por encontrarlo para recuperar el dinero evaporado.

Eso no apasiona al país. Es un nombre cal... a mí personalmente no me interesa siquiera nombrarlo. Me repugna tener que volver sobre un hombre perseguido, abandonado por la buena suerte.

Pero lo grave, y vuelvo a decirlo, es que él es índice de la corruptela política en que nos debatimos. Y es por esto que el país quiere conocer a fondo todo lo relacionado con el affaire.

Y yo le pregunto al señor Ministro, ¿cuál ha sido la actitud de la Superintendencia de Bancos encargada de la fiscalización de todas las operaciones de Crédito? ¿No tuvo este Departamento jamás sospechas del complicado mecanismo fraudulento que se había intrducido en 5 instituciones semifiscales?

¿Cómo es posible que haya sido necesario buscar a un abogado particular para la defensa de los intereses del Banco Central?

¿Cómo es posible que nos diga el señor Ministro que el Gobierno ha sido consultado para que el Banco procediera, tratándose de una estafa corriente?

¿Qué intereses hay de por medio? ¿Qué circunstancias especiales?

Esto es lo que desea saber el país.

No nos interesa ni siquiera que el señor Bunster sea habido. Lo que interesa a todos es que se sepa hasta dónde hay cómplices chicos y grandes, hasta dónde hay debilidad o negligencia en el fondo de todos estos sucesos desgraciados y bochornosos.

Yo le digo francamente al señor Ministro de Hacienda que habría sido preferible, que habría sido más tranquilizador para todos nosotros, que no se hubiera dicho una palabra relacionada con este affaire por boca de un vocero del Gobierno, mientras la policía ordinaria no hubiese avanzado más en la substanciación del proceso iniciado.

Las palabras que ha expresado el señor Ministro no tranquilizan a nadie y queda como algo evidente que en algunas instituciones semifiscales, se procedió con negligencia o debilidad frente a solicitaciones de hombres que hacían pesar su situación política.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ha llegado la hora, Honorable Diputado.

11.— EXTENSION DE LOS BENEFICIOS DE LA LEY QUE CREO LA COOPERACION Y AUXILIO DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO A LAS PROVINCIAS DE COQUIMBO Y ATACAMA.— RECTIFICACION DE UN ERROR DE CITA EN EL PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA.—

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La Honorable Cámara se pronunció acerca del proyecto que extendió a las provincias de Coquimbo y Atacama los beneficios de la Ley de Reconstrucción. El proyecto tramitado por el Honorable Senado llegó con un error. En el artículo 4.o se hace referencia al artículo anterior, debiendo referirse al artículo 2.o.

La Honorable Cámara aprobó la modificación introducida por el Honorable Senado en esa forma. Con posterioridad, el Honorable Senado hizo la rectificación, diciendo que el artículo debió referirse al artículo 2.o y no al anterior.

Solicito el asentimiento de la Honorable ...

mara para dejar rectificado este error.

Acordado.

12.— SUSPENSION DE LA SESION.—

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se suspendió la sesión hasta las 6 y cuarto.

—Se suspendió la sesión.

13.—NECESIDAD DE UNA LEY DE JUBILACION PARA LOS ESTIBADORES Y JORNALEROS DEL PUERTO DE IQUIQUE.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Continúa la sesión.

En la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

El señor VIDELA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIDELA.— Señor Presidente: he recibido una comunicación de los estibadores y jornaleros del puerto de Iquique que tienen, actualmente, más de 60 años de edad.

Estos hombres, señor Presidente, que son aproximadamente 30 o 40 trabajadores, no han sido admitidos en la Ley de Seguro Obrero por causa de su edad avanzada.

El ex Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda, les prometió una ley de jubilación, promesa que fué transmitida al Sindicato de Estibadores y Jornaleros de Iquique por el contralmirante don Gastón Kulzewsky.

Nadie puede poner en duda que es indispensable que se tome en cuenta a esta gente que ha estado sirviendo durante toda una vida, contribuyendo con su trabajo a financiar, podríamos decir, casi totalmente el Presupuesto de la nación.

Yo deseo, señor Presidente, que se agregue a mis observaciones una lista de estos trabajadores, que tengo en mi poder. Actualmente, todos ellos tienen su matrícula visada y cifran todas sus esperanzas en la jubilación prometida. El que menos, tiene 35 años de trabajo en las faenas del puerto de Iquique.

Deseo, señor Presidente, que esta lista se envíe con un oficio al señor Ministro de Salubridad y Asistencia Social, solicitándole, si lo estima igualmente justo, el envío de un proyecto de jubilación a esta Honorable Cámara, en la forma en que lo había estudiado el ex Presidente don Pedro Aguirre Cerda.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procedería en la forma propuesta por el Honorable señor Videla.

Acordado.

—La lista que se acordó insertar en virtud del acuerdo anterior es la siguiente:

Nombres	Edad	Años de trabajo en la bahía
Eleazar Araya Araya	61	23
Amador Avalo Bazae	64	45
Carlos Aqueveque Alvarez	62	37
Teodoro Alfaro Alfaro	64	40
Aubrelio Ayala Santander	61	61
José Alday Flores	64	14
Antonio Araya Maldonado	68	15
Miguel Alzamora Alvarez	63	12
José Brizuela Yáñez	63	10
Federico Baeza Guzmán	62	19
Juan Constan Díaz	63	45
Luis Córdova Retamales	60	40
Natalio Cerda Plaza	62	42
Federico Castro Rodríguez	68	25
Arturo Cepeda Flores	64	44
Higinio Díaz Díaz	60	41
Pascual Egaña Riquelme	60	36
Eloy Escobar Reyes	63	30
Luis Fuentes Mesas	62	43
Juan Figueroas Figueroas	61	42
Luis Garguillo Acchino	61	42
Casimiro González Araya	60	46
Luis Gallardo Vergara	66	44
Javier Hernández Quirós	63	38
Juan Hernández Aguilar	61	35
Olegario Henríquez Rojas	64	40
Pascual Huerta Barraza	63	26
Delfín Martínez Leiva	70	45
Avelino Mancilla Otárola	63	42
Julio Morales Pereira	62	42
Enrique Montero Godoy	69	46
José Lucay Pino	61	27
Francisco Martínez Consuegra	69	45
Juan Norambuena Tapia	63	40
Tránsito Olguín López	65	45
Desiderio O'Ryan Baeza	74	55
Salvador Parra Torres	65	43
José Rivera Salina	70	50
José Toledo Guerrero	73	42
José Santander Cepeda	62	30
José Vega Arancibia	63	32
Urbano Vergara Silva	65	30
José Vega Astudillo	61	42
Enrique Zambra Rodríguez	61	42
Juan Zárate Zárate	61	30

14.—ENFERMOS DE TUBERCULOSIS EN LAS FUERZAS ARMADAS.—TRAMITACION DE DOS PROYECTOS DE LEY SOBRE EL PARTICULAR.

El señor VIDELA.— Además, señor Presidente, he visto figurar en la Tabla de Fácil Despacho de la presente sesión, el proyecto de ley que estudió la Comisión de Higiene y Asistencia Social sobre el personal de las Fuerzas Armadas que padece de tuberculosis.

Este proyecto de ley fué presentado, señor Presidente, por los Honorables Diputados señores Valdebenito, Ojeda y el que habla, el día 22 de junio de 1941. Ha sido estudiado en la Comisión de Higiene y despachado hace casi dos meses. Sin embargo, sólo hoy ha tenido la suerte de figurar en la Tabla de Fácil Despacho.

Pero coincide, señor Presidente, ahora que tuvo esta suerte, que ha llegado a la Cámara un proyecto igual, con el mismo título, del Honorable Senado, del que se ha dado cuenta en la sesión pasada.

Este proyecto del Honorable Senado, cuyo autor es el doctor Guzmán, fué presentado al Honorable Senado el 2 de junio de 1942 y nuestro proyecto fué presentado el 22 de junio de 1941.

Los dos proyectos son iguales. Lo que deseo ahora no es plantear una persecución para ejercer derechos de autor, sino hacer hincapié en la coincidencia de que se haya colocado este proyecto en tabla precisamente cuando llega el proyecto del Senado.

Quiero, entonces, formular indicación para que se retire de la Tabla de Fácil Despacho este proyecto y acordemos que los dos, reunidos, vuelvan a Comisión.

No tenemos para qué continuar perdiendo el tiempo y tratar el proyecto de la Comisión de Higiene de la Cámara cuando ya en el Senado se ha aprobado otro proyecto sobre la misma materia.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

El martes pasado Su Señoría me formuló la petición de que incluyera en la Tabla de Fácil Despacho el proyecto de la Comisión de Higiene y el mismo martes ese proyecto quedó anunciado en la Tabla de Fácil Despacho.

El Presidente de la Cámara no puede adivinar cuáles son los proyectos que van a ser despachados por el Senado.

El señor VIDELA.— Lamento mucho lo ocurrido; pero Su Señoría puede imponerse por los Boletines, que yo pedí esto mucho antes en una sesión que presidía el Honorable señor Urzúa.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El Honorable señor Urzúa no es Presidente de la Cámara. Ha actuado solamente como Presidente Accidental y no puede responder de estas cosas.

Además, la Mesa no consideraba que ese proyecto fuera tan simple como para ser incluído en la Tabla de Fácil Despacho; sin embargo, se accedió a su inclusión inmediata más que nada por cortesía hacia Su Señoría.

El señor VIDELA.— En todo caso, reitero mi petición, a fin de que podamos juntar los dos proyectos en la Comisión y legislemos luego sobre esta materia.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Su Señoría puede formular oportunamente la indicación que corresponda.

15.—NECESIDADES DE LA POBLACION "EUGENIO MATTE", PROPIEDAD DE LA CAJA DE SEGURO OBRERO, EN PUENTE ALTO.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Le quedan ocho minutos al Comité Socialista.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente: los pobladores de la Población "Eugenio Matte", del Seguro Obrero, de Puente Alto, desde hace tiempo vienen formulando una serie de peticiones concretas con relación al adelanto y terminación de dicha población. En varias oportunidades nos hemos entrevistado con el señor Moisés Poblete Troncoso, Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Seguro Obligatorio, que tiene la capacidad para resolver todos los problemas de la Caja, pero hasta este momento, señor Presidente, nada se ha hecho por la solución práctica de estos problemas que a continuación enumeraré:

1.o **Cocinas económicas.**— Para la mejor conservación de las casas se hace indispensable la instalación de las cocinas.

2.o **Postigos de maderas para las ventanas.**— Las casas no ofrecen ninguna seguridad para sus moradores, debido a que carecen de sus respectivos postigos. A esto se agrega la inclemencia del frío en invierno, que aconseja colocarlos cuanto antes.

3.o **Medidores de agua potable individuales.** — Actualmente se paga el consumo del agua a prorrata, lo que es absolutamente irregular debido a que los consumos por casas no son iguales. Con la la colocación de medidores individuales se evitarían muchos inconvenientes e injusticias, por lo que pido se coloquen.

4.o **Teléfono.**— La distancia que queda hasta el teléfono más cercano es, más o menos, un kilómetro. A los Jefes de la Caja no les llamará la atención que los pobladores pidan un teléfono para todos aquellos casos de emergencia.

5.o **Un buzón para cartas.**— Igual que el punto anterior, es de suma importancia colocar un buzón para cartas en esta población, por cuanto el más cercano está más o menos a la misma distancia que lo anterior.

6.o **Terminación de las calzadas.**— El invierno se ha dejado caer ya y las calzadas con las lluvias se convierten en lodazales. Si tomamos en consideración a las compañeras que trabajan en las distintas industrias del pueblo y a los compañeros que trabajan de noche, con los consiguientes peligros y molestias, se hace indispensable que se haga el arreglo a la brevedad posible, si es que no se pueda hacer todavía la pavimentación, que sería lo ideal.

7.o **Revisión de chimeneas.**— Esto también se ha hecho presente, pero hasta el momento nada se ha hecho.

8.o **Cobro indebido de agua potable.**— La Ley especifica que se podrán hacer los descuentos por planilla del arriendo de las casas del Seguro Obrero, pero el agua potable, igual que la luz eléctrica, son servicios anexos hechos de Compañías ajenas a la Caja de Seguro Obrero. Y si estas Compañías no disponen de los medidores correspondientes para colocar en cada casa, no tienen por qué pagar las consecuencias de las deficiencias en la instalación de estos Servicios los moradores de esta población. Tengo conocimiento de que por dos meses de consumo de agua, o sea, enero y frebrero de este año, se les ha cobrado la suma de $ 54.30, cantidad que es imposible que pueda ser consumida por una familia, por numerosa que sea, de acuerdo con el valor del metro cúbico de agua, que es de $ 0.45. Si la Compañía de Agua Potable no coloca los medidores individuales, lo justo y lo correcto es que cobre a los moradores de la población "Eugenio Matte" el mínimo de la tarifa que existe para estos casos especiales en que no hay medidores, no por culpa de los arrendatarios sino que por culpa del propietario. Entonces, no pueden pagar las consecuencias los moradores.

Me causa hasta cierto punto sorpresa el hecho de que, habiendo una disposición legal que resguarda al obrero en el consumo del agua, en la población "Eugenio Matte", del Seguro Obrero, se estén produciendo hechos vergonzosos como los que he relatado.

Pido, señor Presidente, que se oficie al señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Seguro Obligatorio, para que alguna vez se solucionen estos problemas, se busque el mal desde su origen y no se pretenda siempre culpar al humilde empleado que en estos casos es el cabeza de turco para el propietario o para los Jefes Superiores, que siempre se van por lo más fácil y creen que el problema se soluciona con un simple cambio de empleado, que en este caso tiene una razón muy diversa del problema que me ocupa.

Finalmente, señor Presidente, pido que se le haga presente también al señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja del Seguro Obrero que ordene la terminación de los tres pabellones de esta misma población, denominados "Choapa", "Andalién" oriente y "Andalién" poniente, que están inconclusos y donde se cobra el canon total, como si estuvieran terminados.

También, que se termine la construcción de la población y se pueda proporcionar viviendas higiénicas a los mejoreros que existen en los terrenos eriazos de la población "Eugenio Matte".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se dirigirá oficio al señor Ministro de Salubridad, con las observaciones del Honorable señor Acevedo.

Acordado.

16.—REEMPLAZO DE OBREROS CHILENOS POR OBREROS ALEMANES EN LA INDUSTRIA DE TEJEDORES COTTON.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente:

Quiero, también, ocupar la atención de la Honorable Cámara, sobre un problema que está produciendo una justificada inquietud en un gremio numeroso, como es el de los Tejedores Cotton. Ocurre, señor Presidente, que los industriales están dejando cesantes a los obreros chilenos para reemplazarlos por obreros de nacionalidad alemana y de ideología nazista. Hasta este momento se han hecho toda clase de gestiones ante los respectivos organismos del Trabajo, incluso ante el propio señor Ministro del Trabajo; pero, desgraciadamente, los señores industriales han continuado cometiendo toda clase de abusos y expulsando a los obreros chilenos, sin que dichos organismos del Trabajo, hayan puesto término a estos hechos que van contra la tranquilidad nacional y los intereses de la clase trabajadora chilena, que es, en su esencia, democrática.

Pido, señor Presidente, que se inserten en el Boletín de la Cámara y en la versión oficial para la prensa, una comunicación enviada por los obreros del Sindicato Profesional de Tejedores "Cotton", una lista de obreros alemanes que han reemplazado a obreros chilenos, y otra, de obreros chilenos despedidos.

Señor Presidente:

Como obrero, como Diputado y muy especialmente como chileno, no puedo tolerar que se continúen repitiendo estos hechos, y pido las sanciones morales y legales para los industriales que cometen semejantes atropellos a nuestra nacionalidad.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para hacer la inserción a que se refiere el Honorable Diputado.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Pero no se acordó el otro día que estas publicaciones serían acordadas previa revisión?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— La Mesa las revisará.

Acordado.

—Los documentos a que se refiere el acuerdo anterior, son del tenor siguiente:

"Sindicato Profesional de Tejedores Cotton. — Huérfanos N.o 1555.— Santiago.

Santiago, 20 de mayo de 1943.— Señor Ministro:

Por la presente nos dirigimos respetuosamente a Ud. para solicitarle interponga su alta influencia para solucionar la grave crisis por que atraviesan los obreros en la industria de Medias Cotton. Los señores industriales están suprimiendo personal, según dicen, por falta de materia prima, pero al hacer esto dejan en la cesantía al tejedor chileno, que vive sólo de su salario y en cambio dejan trabajando a los tejedores alemanes nazistas, que tienen medios de fortuna adquiridos en el país, debido a los mejores sueldos y preferencias que han tenido en la industria textil, en forma muy especial en el ramo de Tejidos Cotton.

Entre los industriales que más se han destacado en esta tenaz persecución, tenemos a don Miguel Laban, dueño de la Fábrica de Medias ubicada en Avenida Irarrázaval N.o 1515, quien ha despedido a los tejedores: Julio Espejo, con más de 7 años de trabajo en la fábrica y de muy buena conducta; Luis Duarte, muy competente, con 19 años de trabajo en la industria Cotton; Armando Soto, con más de 10 años en el gremio y Director del Sindicato, a quien ha desconocido su fuero sindical. Esta medida es por demás injusta, pues fué tomada en defensa de 6 alemanes nazis que tiene en su fábrica y debido a una publicación aparecida en un diario de la capital, en la que se denunciaban las actividades de estos individuos tan mal agradecidos con nuestra patria. Los tejedores despedidos no son responsables de esa publicación.

Se hizo la denuncia respectiva a las autoridades del Trabajo, pero debido a la negligencia del Inspector señor Oscar Aros, de quien también nos quejamos a Ud. señor Ministro, no se ha podido reincorporar a estos obreros a su trabajo.

También, le hacemos ver, distinguido señor Ministro, la falta de cumplimiento de las leyes, de algunos industriales en relación con la jornada de 8 horas diarias, pues obligan a su personal a trabajar jornadas de 12 horas por turno, sin pagar el 50 o|o por el exceso de horas trabajadas. Cuando cumpliendo con la ley, quedarían vacantes que serían llenadas por los tejedores que son dejados en cesantía, por otros industriales.

Por este motivo es que solicitamos de Ud. tenga a bien interponer su alta influencia y ordene a las autoridades correspondientes se solucionen a la brevedad posible estas anomalías que, de seguir, serán mucho más perjudiciales para nuestro gremio; y es por esto que pedimos que los señores industriales, al tener que suprimir su personal, den preferencia a los operarios nacionales que tienen la misma o superior capacidad y competencia que los extranjeros.

Esperando sus buenos oficios, nos es grato saludarlo muy Atte. y subscribirnos como sus más Affmos. y S. S. S. S.— Por el Sindicato Profesional de Tejedores Cotton.— (Fdos.) **Luis A. Silva**, Presidente.— **Juan Gutiérrez**, Secretario.

Al señor Ministro del Interior.—Presente".

Alemanes que han reemplazado a obreros chilenos en las diferentes Fábricas de Medias Cotton. de Santiago

Miguel Laban: Irarrázabal N.o 1515
Erich Nobis.
Kurt Kunzmann.
Hans Schernberger.
Alwin Buschmann.
Max Rank. Mecánico.
Walter Levi (refugiado judío).
Leopoldo Gutman.

Alberto Elías: Irarrázabal N.o 1959.
Max Pfüller.
Erich Paredies.

Manzur Hnos: Av. Condell N.o 1735
Walter Riesenberg.
Max Richter. Mecánico.
Hans Menzel.
Fritz Barthel.

Elías Zurob: Dávila N.o 702.
Rudolf Viertel.
Arno Baüer. Mecánico.

Jorge Hirmas: Pérez Canto N.o 124.
Kurt Nobis. Mecánico.

Gaudencio Ballara: Manzano N.o 978.
Max Müller.

Juan Comandary: Ñuble N.o 1337.
George Unger. Mecánico.

Armando Miguel: Bellavista N.o 155.
Kurt Viertel.

Baracat Butto: Macul N.o 2187.
Hans Kets. Mecánico.

Juan Nazal: Julio Prado N.o 1847.
Williams Reynol.

La Universal: Matucana N.o 1223.
Adolfo Schtig. Mecánico.
Hellmut Blower.

Vender Maccio y Cía.: Emilio Vaisse N.o 745.
Hermann Schubert. Mecánico.

Santiago Comandary: Vásquez N.o 234
Emil Müller. Mecánico.

Abdo Jesam: Irarrázabal N.o 1729.
Arturo Graupner.
Albert Hahn. Mecánico.

Muzalem Mehech: José Domingo Cañas N.o 2945.
Williams Ugatti. Mecánico.

Valech Hnos: Lincoyán N.o 481.
Julio Bigone. Mecánico.
Teodor Yahn.

Felipe Valech: Julio Prado N.o 185
Max Grunt.
Kurt Conrad.
Rudolf Thierfelder.
Hus Schunidt.
Hans Funke.
Robert Stoll. Mecánico.

OBREROS CHILENOS DESPEDIDOS

Felipe Valech

Este industrial tiene 6 alemanes: 5 tejedores y un mecánico, en un total de 12 tejedores. Habiendo despedido a un chileno, Juan Hernández, en vez de reemplazarlo por un tejedor chileno, tomó un alemán.

Miguel Laban

Este industrial, en un total de 22 tejedores, tiene 7 alemanes: 6 tejedores y un mecánico. Ultimamente despidió a 3 tejedores chilenos, entre ellos a un Director de nuestro Sindicato, no importándole nada atropellar la Ley, pues le desconoció su fuero sindical, dando como razón por este despido una publicación aparecida en la prensa en que se denunciaban las actividades y propaganda nazis de estos elementos. Además, este señor industrial periódicamente despide a los tejedores chilenos y los reemplaza por alemanes nazis. Entre los chilenos despedidos podemos mencionar a los siguientes: Luis Nilo, Rigoberto González, Aníbal Araya, Marcos Muñoz, Jorge Gallardo, Fernando González, Julio Espejo y Luis Duarte.

Elías Zurob

En esta fábrica continúan paulatinamente los despidos; últimamente fueron despedidas 4 compañeras, acusadas de falta de respeto para con el señor industrial lo que es inexacto. Además el informe pasado por el Inspector señor Meri. no está de acuerdo con la verdad. Hace poco tiempo fueron despedidos 3 tejedores por no aceptar la disolución del Sindicato Industrial legalmente constituído, además fué despedido un compañero chileno dejando un alemán nazi.

Manzur Hnos.

Estos señores industriales, de un total de 13 tejedores, tenían 5 alemanes: 4 tejedores y un técnico. Despidieron un turno, dejando en la cesantía a 3 chilenos y a un solo alemán.

Alberto Elías

Este industrial, de 3 tejedores tiene uno solo chileno; los 2 restantes son alemanes. Como se ve, siempre se prefiere a los extranjeros, habiendo nacionales con más competencia.

Gaudencio Ballara

Este industrial tiene 4 tejedores: 3 chilenos y un alemán, pero a éste lo prefiere en todo, tiene la garantía de trabajar solamente de día y los chilenos tienen que hacer turno rotativo.

Armando Miguel

Este industrial tenía 2 tejedores, a los que obligaba a trabajar 12 horas por día. Eran un chileno y un alemán; a éste le daba la preferencia para que trabajara siempre de día con mayor sueldo, y al chileno lo obligaba a trabajar todo el tiempo de noche. Cuando este obrero reclamó esta injusticia fué despedido. Con anterioridad, cuando un Inspector del Trabajo visitó la fábrica, negó al tejedor chileno como que trabajaba en su fábrica, por no tenerle contrato de trabajo.

17.—INSERCION EN LA VERSION OFICIAL DE LA PRESENTE SESION DE UNA COMUNICACION DIRIGIDA A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA POR LOS EMPLEADOS DE BENEFICENCIA

El señor ACEVEDO.— Además, quiero que se solicite el asentimiento de la Cámara con el objeto de insertar en el Boletín de sesiones y en la versión oficial para la prensa una comunicación enviada por empleados de la Beneficencia a S. E. el Presidente de la República y que tiene relación con un problema que desde hace tiempo está planteado, el cual se ha prometido solucionar y que, hasta este momento, no lo ha sido.

Es una carilla, nada más. Pido al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara en el sentido que he indicado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Si a la Honorable Cámara le parece, se accederá la inserción solicitada.

Acordado.

Santiago, 7 de julio de 1943.

AL EXCMO. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DON JUAN ANTONIO RIOS MORALES. PRESENTE.

Los empleados de la eBneficencia Pública de Chile, por intermedio de la Confederación de Sindicatos de la Beneficencia, con el más sentido respeto a S. E. dicen:

1.o— Que en abril ppdo. a raíz de una solicitud elevada a la Junta Central de Beneficencia, por el personal a sus órdenes, en que se solicitaba un aumento de sueldos de acuerdo con el alza del costo de la vida actual, nos vimos en la obligación de recurrir en última instancia al criterio de S. E., que de por sí embarga los intereses de los trabajadores del país.

Que de acuerdo con nuestras peticiones V. E. dió las instrucciones pertinentes a objeto de que se diera cumplimiento a nuestras aspiraciones, dándole una solución inmediata, para cuyo efecto dispuso que la Junta Central de Beneficencia afrontara momentáneamente este mayor gasto que se ocasionaría con los fondos particulares de la institución. Este procedimiento sería mientras el Ministro de Hacienda estuviese en condiciones de suplementar el presupuesto de esta repartición en septiembre próximo y con el fin de entregar a la Beneficencia Pública; pero las abnegadas intenciones de V. E. han sido tramitadas por algunos señores Consejeros de la institución que se han opuesto a dar cumplimiento a este compromiso hasta que el Supremo Gobierno disponga los fondos necesarios.

Con este procedimiento el Honorable Consejo de la Beneficencia Pública ha colocado a nuestro gremio a través de todo el país en una situación de beligerancia con la institución, la intransigencia incalificable de los señores consejeros coloca al Gobierno en una difícil situación ya que con su procedimiento no se le da cumplimiento al compromiso contraído entre S. E. el Presidente de la República y la Directiva de la Confederación de Sindicatos de la Beneficencia.

2.o—Que en estas circunstancias solicitamos de V. E. se sirva dirigirse al Honorable Consejo a fin de que solucione la situación apremiante por que atraviesa en la actualidad el gremio de la Beneficencia de Chile.

3.o— Que se ordene la reincorporación de todos los empleados de esta institución que han sido separados de sus cargos como represalias de parte de la Junta Central de Beneficencia por ser los orientadores de este movimiento de estricta justicia social.

4.o— Que estamos ciertos que V. E. en sus nobles deseos de satisfacer justamente las aspiraciones de los ciudadanos de este país, dará acogida a nuestras peticiones.

Los suscritos, como Directiva, agradecen muy sinceramente las buenas intenciones y los buenos propósitos de S. E. el Presidente de la República para dar solución a este grave problema. Lamentan que en el Honorable Consejo no haya existido el mismo criterio que tuvo V. E. para terminar con esta situación desesperante del personal.

Nazario Salinas López, Presidente Nacional.— **Luis Ruiz Veljar**, Secretario.— **Ramón Lastra**, Tesorero.—**Albino Morgado.— Manuel A. Gutiérrez.**

18.—ACTUACION ABUSIVA DE ALGUNOS CARABINEROS DE GRANEROS.— PETICION DE OFICIO

El señor GAETE.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene cuatro minutos, Honorable Diputado.

El señor GAETE.— Ultimamente me tocó hacer una visita al pueblo de Graneros y recibí de los vecinos un reclamo por una especie de abuso de autoridad de parte de representantes del orden público, que en esta oportunidad afecta a dos carabineros y a un cabo de carabineros de ese pueblo.

José Bravo Zúñiga, muchacho de 19 años de edad, que trabaja en el fundo "Santa Ana" fué atropellado en una forma que, a mi juicio, no corresponde a la autoridad, cualquiera que sea su clase o la función que desempeñe. Tengo algunos antecedentes a la mano. En el certificado médico, se acredita la forma en que quedó este muchacho.

Yo, señor Presidente, conozco personalmente al Coronel de Carabineros de la provincia de O'Higgins, señor Besoain, y tengo la seguridad de que él, conociendo este atropello, tomará las medidas de rigor.

Llevaré, pués, ste asunto a su conocimiento, con el objeto de que lo investigue y sancione a los culpables.

Solicito que se envíe oficio al señor Ministro del Interior dándose a conocer éste denuncio que formulo, para que se envíen los antecedentes a la Honorable Cámara, y se instruya el sumario correspondiente.

En más de una oportunidad me ha tocado defender a Carabineros, cuando he visto que han sido atropellados. Pero no puedo permitir que este nuevo hecho quede sin sanción.

He recibido esta denuncia de personas que me merecen fé. Además, tengo el antecedente de que el propio Sindicato de la Sociedad Lechera de Graneros reclamó por esta situación.

Por estas razones, elevo mi voz desde esta tribuna y reitero què se oficie al señor Ministro del Interior, exponiendo el caso aludido y solicitando, como he dicho, el envío de los antecedentes y que se instruya un sumario, sobre este hecho que denuncio.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

19.—CONSTRUCCION DE UN GRUPO ESCOLAR EN SAN VICENTE DE TAGUA-TAGUA.— PETICION DE OFICIOS

El señor GAETE.— Quiero referirme a continuación, señor Presidente, a una petición que se me formuló en mi reciente visita a los Departamentos de San Vicente de Tagua-Tagua y Cachapoal.

En San Vicente de Tagua Tagua recibí algunas sugerencias de los vecinos de la localidad, especialmente del señor Gobernador, don Edmundo Artigas, y de los profesores, referentes a la necesidad que existe de construir un edificio para el Grupo Escolar de la localidad.

El Honorable Vicepresidente, señor Santandreu, primero, y, después, el Honorable señor Correa Larraín, han presentado dos mociones para solucionar este asunto.

Precisamente hoy ha quedado salvada la discrepancia que existía con respecto a la ubicación y deslindes de los predios en que se llevaría a efecto la construcción.

Paso a enumerar las propiedades que es necesario expropiar para la construcción del edificio del Grupo Escolar en la ciudad de San Vicente, de acuerdo con el plano respectivo:

a) Propiedad de don Moisés Gálvez o de su actual dueño y que tiene los siguientes deslindes: Norte, con propiedad de doña Concepción Robles en 28.40 m.; Sur, calle Arturo Prat 45.26 m.; Oriente Escuela Fiscal de Hombres 33.65 m.; y Poniente, propiedad parroquial 31.80 m.

b) Propiedad de doña Concepción Robles o su actual propietario, cuyos deslindes son: Norte, Salomón Allach 45.25 m.; Sur, propiedad de Moisés Gálvez, en 28.40 m., y propiedad fiscal de Escuela de Hombres en 16.85 m.; Oriente, calle Carmen Gallegos, en 16.40 m.; y Poniente, con propiedad parroquial, en 17 metros.

c) Propiedad de Salomón Allach o de su actual dueño, cuyos deslindes son: Norte, con Avenida España, en 63.10 m.; Sur, con propiedad de doña Concepción Robles, en 45.25 m.; Oriente, calle Carmen Gallegos, en 24.70 m.; y Poniente, con propiedad parroquial, en 17.20 metros.

Creo que esta solución, que es reclamada con urgencia por los profesores, alumnos y vecinos de San Vicente, debe ser tratada y aprobada por la Comisión a fin de que, con los fondos que se consultan en el proyecto del señor Santandreu, se levante el edificio que servirá las necesidades educacionales de San Vicente de Tagua Tagua.

Tengo a la mano una minuta de los acuerdos que al respecto tomó una comisión de vecinos de la localidad, en la cual aparecen los deslindes exactos de los terrenos que se deben expropiar para llevar adelante este proyecto de ley, que es la aspiración de todos ellos.

Quisiera que, a los antecedentes que tiene en su seno la Comisión de Educación, se agregara la minuta a que me vengo refiriendo y que contempla los deslindes de los terrenos cuya expropiación debe acordarse para la ejecución de estas obras.

Deseo, al mismo tiempo, que se oficie a los señores Ministros de Educación, Justicia y Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que al respecto resuelvan lo que corresponda a sus respectivas Carteras.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se enviará la minuta a que se ha referido Su Señoría a la Comisión de Educación y se dirigirán a nombre de Su Señoría los oficios que ha solicitado.

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

20.—MEJORAMIENTO DE LA SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE PRISIONES.—ANUNCIO DE LA PRESENTACION DE UN PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El segundo turno corresponde al Comité Democrático.

Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.—El Comité Democrático ha cedido dos minutos al Honorable señor Olavarría.

El señor OLAVARRIA.—Muy agradecido, Honorable colega.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Olavarría.

El señor OLAVARRIA.—Señor Presidente, Honorable Cámara: En una sesión anterior tuve oportunidad de referirme a la angustiosa situación económica por que atraviesa el personal de la Dirección General de Prisiones. Como consecuencia de esta intervención mía en la Honorable Cámara, se tomó el acuerdo de dirigir un oficio al señor Ministro de Justicia a fin de que se preocupara de este problema. El señor Ministro de Justicia contestó ese oficio manifestando que mandaría, en corto plazo, al Congreso un proyecto de ley que viniera a solucionar este grave problema. Desgraciadamente, hasta la fecha no se ha visto cumplida esta promesa del Ejecutivo.

Por esta razón, me permito adelantar a la Honorable Cámara, que la Brigada Parlamentaria Socialista ha estudiado un proyecto de ley que tiende a resolver esta grave situación que afecta a este numeroso personal, proyecto de ley que presentará a la Honorable Cámara en la próxima sesión ordinaria.

21.—DESORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE LA CAJA DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS.—REITERACION DE UN OFICIO

El señor OLAVARRIA.—Ahora, aprovechando la gentileza del Comité Democrático que me ha concedido dos minutos, quiero referirme a otro problema que también denuncié en esta Honorable Cámara. Me refiero a la desorganización actual en que se encuentra la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Desgraciadamente, dada la escasez del tiempo que se me ha concedido, no voy a poder referirme extensamente, como quisiera, a este problema. Pero rogaría al señor Presidente que solicitara el asentimiento de la Honorable Cámara para que se publicara en la versión oficial un brevísimo artículo publicado en "El Mercurio" de hoy y que viene a confirmar las denuncias hechas por el Diputado que habla referentes al organismo de que me ocupo.

Se trata nada menos, que de una carta de cuyo contenido se desprende una situación muy grave que afecta a la honorabilidad y corrección de altos funcionarios del Poder Judicial.

Este brevísimo artículo, que fué publicado, como he dicho, en "El Mercurio" de hoy, viene a confirmar, repito, fehacientemente, lo que ya he denunciado, la desorganización de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

El señor BARRIENTOS.— ¿De quién es la carta?

El señor OLAVARRIA.— Es del señor Carlos Alberto Novoa, Presidente de la Excma. Corte Suprema, y en ella reclama de los inconvenientes e irregularidades que ocurren en esa institución.

Yo rogaría al señor Presidente, que solicitara el asentimiento de la Sala para insertar esta carta en la versión oficial.

Quiero reiterar, asimismo, la petición que se formulara, por oficio al señor Ministro de Salubridad, en el sentido de enviar a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas un Contador de Impuestos Internos y un Inspector de la Contraloría, a fin de que se aboquen al estudio de cada una de las denuncias que he hecho.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Debiera esperar Su Señoría la contestación que la Caja dará a esa comunicación.

El señor GARDEWEG.— Ha sido costumbre la inserción de documentos privados, o sea, que no sean conocidos por el público; pero ésta es una comunicación ampliamente conocida, señor Presidente, desde el momento en que ha aparecido en la prensa.

El señor OLAVARRIA.— También he traído al conocimiento de la Honorable Cámara documentos privados, y en cuanto a la contestación de la Caja, puedo reiterarle que mis cargos son irrefutables.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— No hay acuerdo, Honorable Diputado, para insertar ese documento.

En cuanto a la petición anterior de Su Señoría, se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro de Salubridad, a nombre de la Brigada Parlamentaria Socialista.

El señor OLAVARRIA.— Muy bien, señor Presidente; pero advierto que si esta vez el señor Ministro de Salubridad no contesta, me dirigiré personalmente a S. E. el Presidente de la República, porque esta situación no puede tolerarse por más tiempo.

22.— ACTUACION DEL PARTIDO DEMOCRATICO Y DE SUS PERSONEROS EN LA POLITICA Y EN EL GOBIERNO DE LA NACION.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Voy a aprovechar la circunstancia de que mi Partido tiene turno en esta ocasión, para hacer alguna mención respecto a la actuación de nuestro Partido dentro de la política nacional, en relación directa con las observaciones que hace un instante formulara el Honorable señor Moore, cuya ausencia de la Sala en estos momentos no puedo menos que lamentar.

Pero como en mi improvisación no me voy a referir al fondo de sus observaciones sino sólo desde el punto de vista que incumbe a mi Partido, creo que su ausencia no va a ser perjudicial para Su Señoría

El Partido Democrático, que forma parte de la actual combinación de la Alianza Democrática, no puede en ningún momento ser incluído dentro de índices de inmoralidad o corrupción política, como decía el Honorable colega, con relación a situaciones desgraciadas ocurridas últimamente.

El Partido Democrático no acepta que se le incluya en ninguna clase de índices de esta naturaleza, porque, señor Presidente, durante la última Administración del señor Alessandri tuvimos cuatro personeros que nos representaron en los Ministerios de esa Administración.

Ellos fueron don Alejandro Serani Burgos, don Pedro Fajardo, don Luis Mandujano Tobar y don Juan J. Hidalgo.

Don Alejandro Serani Burgos, pedagogo y abogado, activo profesor secundario también, desempeñó tres Carteras durante un largo tiempo en esa Administración: el Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Tierras y Colonización y el Ministerio de Justicia. Antes había sido Rector de Liceo, Intendente y brillante Diputado.

Cuando desempeñó el Ministerio de Tierras, tuvo a su cargo la distribución de terrenos magallánicos; sin embargo, señor Presidente, para orgullo de mi Partido, este correligionario hoy está laborando en sus actividades profesionales y democráticas y su situación económica es peor que la que tenía cuando se incorporó al desempeño de estas Carteras ministeriales.

Lo que digo respecto al señor Serani, lo puedo repetir con respecto al doctor don Pedro A. Fajardo: un hombre distinguido en la política nacinal, un profesional abnegado; todos sabemos su honestidad a toda prueba y su capacidad en los cargos que le ha correspondido desempeñar.

Don Luis Mandujano Tobar, que ocupó también la Cartera de Tierras y Colonización durante largo tiempo, ha conquistado, después de toda una vida de esfuerzo, de una vida de iniciativas y privaciones, una situación holgada que le permite afrontar con éxito la vida.

Ha sido Consejero, últimamente, de la Caja Nacional de Ahorros durante varios períodos y es, tal vez, uno de los hombres que gozan de mayor y más merecido prestigio dentro de esa institución.

Don Juan J. Hidalgo, que también pasó por el Ministerio del Trabajo, en las postrimerías de la Administración del Presidente Alessandri, hoy en San Fernando, está al frente de actividades industriales y comerciales modestas, que todo el pueblo de San Fernando puede presenciar y confirmar.

El señor GAETE.— ¿No es periodista?

El señor CARDENAS.— Y periodista a la vez.

Hemos tenido en la representación diplomática hombres de la talla de don Fernando García Oldini, ex Ministro del Trabajo, elemento que hace honor al país, que dejó a nuestra patria en un pie de prestigio muy altamente colocado en el extranjero, y que hoy actúa con brillo y eficiencia dentro de la Cancillería y en forma destacada dentro del periodismo nacional.

Tenemos, también, señor, a don Gaspar Mora Sotomayor, un Embajador distinguido que, después de haber sido militar de graduación pudo desempeñarse con éxito en la Cámara de Diputados y en el Ministerio de Guerra, en un momento en que, si hubiese sido un ciudadano ambicioso, pudo haber encabezado un movimiento que se negó a hacer porque su doctrina política así se lo ordenaba y porque su ejemplar caballerosidad le impedía ser desleal con el Gobierno en cuya representación actuaba.

Después, retirado de la carrera diplomática, dedica sus actividades, abnegadamente, a servir a su Partido y a acrecentar la cultura de las clases laboriosas del país.

Don Luis Malaquías Concha, hijo del fundador de nuestro Partido, también desempeñó un puesto dentro de la diplomacia en forma brillante y hoy desempeña un cargo dentro de la Dirección del Registro Civil en forma eficiente.

Tenemos a don Cardenio González, obrero distinguidísimo de los Ferrocarriles, que, después de haber pasado por la Honorable Cámara, donde ocupó la Vicepresidencia, fué nombrado como Presidente de la Caja de la Habitación Barata.

Retirado de este cargo, hoy labora nuevamente en sus actividades anteriores dentro de los Ferrocarriles, como contratista en la construcción de puentes.

¿Qué decir, señor Presidente, de los líderes y fundadores del Partido Demócrata?

De don Malaquías Concha, que con su talento enorme prestó verdadera colaboración a las clases obreras chilenas cuando era dignísimo luchar en favor de ellas.

Junto con don Artemio Gutiérrez desempeñaron, tanto aquí como en el Honorable Senado, brillantemente sus puestos y en varias ocasiones tuvieron a su cargo Carteras Ministeriales.

Lo que he dicho con respecto a nuestros fundadores, se reproduce en grado superlativo con respecto a uno de los hombres cumbres de mi Partido, como lo fuera el ex Diputado y Senador por Santiago, genuinamente obrero, y gran Ministro de Vías y Obras Públicas y Ferrocarriles, del primer Gabinete de la Administración Alessandri, don Zenón Torrealba.

No por circunstancias fortuitas del destino, sino porque ello ya es tradicional dentro del Partido Democrático, tanto los señores Concha y Gutiérrez, como el señor Torrealba, al bajar a la tumba, después de haber desempeñado los más altos cargos que puede otorgar la ciudadanía, lo hicieron dentro de la pobreza franciscana en que siempre habían vivido, quedando sus familiares en la mayor orfandad y desamparo, habiendo tenido el Congreso que concederles por gracia, las pensiones para subsistir, ya que ellos, en el afán de servir a su clase y al país, se olvidaron por completo de los suyos.

Esto, señor Presidente, en lo que respecta a don Artemio Gutiérrez, me consta personalmente Se nos vino a avisar, durante una reunión que teníamos en esta Honorable Cámara los representantes democráticos, su fallecimiento; y recuerdo que, cuando concurrimos a su casa, no tenían sus deudos dinero suficiente para los gastos de la sepultación.

En consecuencia, es éste para la democracia nacional un timbre de legítimo orgullo, que nos autorizó durante la última campaña presidencial para solicitar, como una de las primeras medidas del Gobierno para llevar confianza a la ciudadanía, la aprobación de la Ley de Probidad Administrativa. Nuestro pasado y nuestro presente nos autorizan para pedir al Congreso, una vez más, como un medio efectivo de evitar suspicacias posteriores, o este englobamiento que se hace de los Partidos y de los hombrs que luchan en las actividades de la política, la más pronta aprobación de la Ley de Probidad Administrativa.

El señor MEZA (don Pelegrín).— ¿Me permite Honorable Diputado?

Deseo salvar una omisión. Cada vez que los representantes del Partido Democrático hacen el elogio o el recuerdo muy merecido de sus hombres, yo veo con pena que se olvidan de un gran demócrata, don Angel Guarello, que dedicó su vida entera a servir a la ciudadanía y a servir y a enaltecer a su Partido. Por eso me entristece un poco que el Partido Democrático, hoy día, no lo recuerde.

El señor CARDENAS.— No es que nosotros lo olvidemos, Honorable colega; es que estoy haciendo referencia a aquéllos que, al fallecer, no dejaron ninguna situación económica a su familia y tuvo que irse a la protección de ella mediante el otorgamiento de alguna pensión. La situación de don Angel Guarello, que antes de llegar al Parlamento y durante el desempeño de sus labores fué abogado muy prestigiado en Valparaíso que tenía una clientela numerosa y seleccionada le permitió dar educación a sus hijos y también dejar una situación, aunque modesta, a su familia. Por eso es que no ha sido un olvido, sino que, realmente, me estoy refiriendo a otro aspecto.

Por lo demás, en la Sala de Sesiones de la Junta Ejecutiva del Partido Democrático se ostentan, cómo sus más preciados galardones, los retratos no sólo de los fundadores, señores Concha, Poupin, Gutiérrez y demás, sino también los de los señores Guarello, Torrealba, Concha don Luis Enrique...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Permítame, Honorable Diputado. Ha llegado el término de la Hora de los Incidentes.

El señor CARDENAS.— Desearía unos minutos más para terminar, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Es imposible Honorable Diputado, la presente sesión no se puede prorrogar porque, a continuación, la Cámara celebra otra sesión.

El señor CARDENAS.— Deploro que la falta de tiempo me prive de prolongar mi improvisación sobre este particular y, también, formular las observaciones que me proponía hacer con respecto al próximo aniversario de la República hermana de Perú, el 28 del presente, y a la labor desarrollada por los obreros peruanos y chilenos para la mejor comprensión de ambos países.

23.—DIFICIL SITUACION DEL HOSPITAL DE LAUTARO. — PETICION DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El tercer turno corresponde al Comité Independiente.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente: Quiero aprovechar los dos minutos que me ha concedido el Comité Independiente para referirme a una situación difícil por que atraviesa actualmente el Hospital de Lautaro.

Debido a la falta de calefacción, se ha producido últimamente el agravamiento de muchos enfermos, causando esta circunstancia la muerte de algunos de ellos. La situación no se ha podido remediar porque falta el dinero necesario para ello.

La Municipalidad de Lautaro destinó una suma pequeña de dinero, dentro de sus posibilidades económicas, para atender a esta necesidad.

Desearía, señor Presidente, que a nombre de la Honorable Cámara se enviara un oficio al señor Ministro de Salubridad, solicitando que se destine la suma de 10 mil pesos para solucionar este problema, de un hospital que está ubicado en una zona cuyo clima de por sí es frío, a fin de evitar que la falta de calefacción siga haciendo estragos entre los enfermos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se enviará el oficio, a nombre de Su Señoría.

24.—FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA INSCRIPTORA DE LA COMUNA DE LAS CABRAS.

El señor CORREA LARRAIN— Pido la palabra, señor Presidente

El señor ECHAVARRI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Dentro del tiempo del Comité Independiente, tiene la palabra el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, he creído un deber referirme aquí, en esta Honorable Cámara, a un problema que ha llegado a producir un verdadero clamor dentro de la Comuna de Las Cabras.

Si bien a primera vista aparece como un problema local, en el fondo tiene relación directa con el funcionamiento mismo de nuestro régimen democrático.

Desde hace siete meses, señor Presidente, la Junta Inscriptora que debiera funcionar en esa Comuna, no se constituye, impidiendo en esta forma a esos vecinos cumplir con un deber ciudadano, para poder, en el día de mañana, concurrir con sus votos al desarrollo de nuestra política nacional, orientándola en el sentido de sus convicciones.

Esta situación, señor Presidente, adquiere mayor gravedad si consideramos que, una vez abierto el nuevo período electoral, pasadas las elecciones que dieron el triunfo al Excmo. señor Ríos, la Junta funcionó hasta el mes de diciembre, pero en forma irregular e ilegal, y, por lo tanto, todos los actos que realizó son nulos.

A este respecto puedo leer a la Cámara el informe del Director del Registro Electoral, señor Zañartu, "sobre el funcionamiento indebido de la Junta Inscriptora Comunal de Las Cabras en la localidad del Manzano, cabeza del distrito del mismo nombre".

La ley establece que las Juntas Inscriptoras deben funcionar en la ciudad o localidad cabecera de la Comuna.

La Junta Inscriptora de la Comuna de Las Cabras funcionó hasta diciembre pasado en la localidad del Manzano, debiendo hacerlo en la ciudad de Las Cabras que es su cabecera.

A este respecto el señor Zañartu dice lo siguiente:

"En relación con este asunto, es del caso considerar que la Ley N.o 4.554 General sobre Inscripciones Electorales (artículo 5.o inciso 2.o), dispone que las Juntas Comunales funcionarán como auxiliares de la respectiva Junta Departamental, y, que **habrá una Junta Comunal en la ciudad cabecera de cada una de las Comunas** Subdelegaciones que no son cabeceras de Departamento, las que se compondrán del Oficial Civil respectivo, que la presidirá; del Tesorero Comunal, y de un Delegado del Gabinete Departamental de Identificación, que actuará como Secretario de la Junta".

Y continúa:

"Ahora bien, la Municipalidad de Las Cabras tiene su asiento en el pueblo de Las Cabras, que es, asimismo, lugar de residencia del Tesorero Comunal, razón por la cual, y aunque el referido Decreto Fuerza de Ley N.o 4.771 no lo indica, debe considerarse que la cabecera de la Comuna es la localidad de Las Cabras, y, de consiguiente, es allí en donde debe funcionar la Junta Inscriptora Electoral, y no en el distrito de "El Manzano", en donde ha funcionado hasta diciembre del año pasado, indebidamente, en atención a que la sede del Oficial del Registro Civil, Presidente de la Junta Inscriptora Electoral, es "El Manzano" y no Las Cabras, en donde no hay Oficina del Registro Civil".

Pues bien, señor Presidente, esta situación se ha planteado en diversas y numerosas ocasiones al Gobierno y en ella se ha insistido con majadería por vecinos y parlamentarios; pero éste, hasta ahora, no la ha solucionado.

El Diputado que habla se acercó, incluso, al Ministro de Justicia para hacerle ver lo absolutamente anormal de que exista en la República una Comuna en la que los ciudadanos no puedan inscribirse por no existir una Junta que reciba dicha inscripción.

El señor CARDENAS.— En Santiago, la Segunda y Tercera Comunas han estado casi todo el año sin funcionar.

El señor CHACON.— Y ocurre en muchas otras partes del país.

El señor CORREA LARRAIN.— Lo que Sus Señorías dicen, refuerza mi argumentación y prueba que no es un problema local, sino uno más general, y esto es mucho más grave. El señor Ministro de Justicia manifestó que le daría pronta solución a esto, y, al efecto, me dirigió una carta de fecha 27 de mayo, en la que dice:

"En estas condiciones, y ante la gravedad de la situación, he adoptado la única solución posible, y, al efecto, he dispuesto que se dicte un decreto por el cual será trasladada la Oficina del Registro Civil de El Manzano a Las Cabras, por un plazo de tres meses, que serán los del mes de junio, julio y agosto próximos, con lo que se conseguirá, por ahora, **el correcto funcionamiento de la Junta Inscriptora**".

"Naturalmente, esta solución es transitoria, y la última palabra en esta materia la tienen los propios pobladoras de Las Cabras, construyendo un cementerio en dicha localidad, lo que traerá la inmediata creación del Registro Civil".

Esto era en mayo, y, según las noticias que tengo hasta el día de ayer, en Las Cabras no se había constituído la Junta Inscriptora Electoral.

Esto es grave, señor Presidente, porque sólo restan del plazo de inscripción, o sea, los ocho primeros días de cada mes, el día de mañana y los ocho días del mes de agosto; tienen por lo tanto, nueve días los ciudadanos de la comuna de Las Cabras para poder llegar a la Junta a inscribir su nombre, y adquirir por este acto el derecho a sufragio.

Ahora, señor Presidente, es lógico que el Gobierno, que tuvo conocimiento de este hecho desde enero de este año, como se desprende de la nota del Director del Registro Electoral, no haya dado una solución debida y en el tiempo oportuno y que haya dejado transcurrir siete meses sin que todavía se resuelva esta situación?

En mayo, el señor Ministro de Justicia dice: "Ahora he solucionado este asunto, he firmado el decreto para darle un solución transitoria" y estamos en el mes de julio y aún no se ha realizado esto, porque el decreto no ha sido cumplido por los funcionarios que deberían hacerlo.

El señor GAETE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CORREA LARRAIN.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor GAETE.— Yo estoy en antecedentes del asunto, Honorable Diputado, porque, como lo manifesté días atrás, hice una jira por El Manzano y Las Cabras.

Los vecinos de la Comuna de Las Cabras me pidieron eso que Su Señoría ha hecho presente; por su parte, los habitantes de El Manzano defienden su Registro Civil, que desde hace diez o veinte años está ahí.

Para darle solución a este problema, el señor Ministro de Justicia dictó un decreto; pero sabe Su Señoría también que en Las Cabras debe hacerse un cementerio para que el Registro...

El señor CORREA LARRAIN.— ¡Permítame terminar mis observaciones, Honorable Diputado!

El señor GAETE.— ...Civil pueda funcionar ahí y pueda haber en la cabecera una Junta Inscriptora.

El señor CORREA LARRAIN.— ¡Permítame terminar mis observaciones, Honorable Diputado!

En realidad, la observación que me hace Su Señoría no es tan valedera, puesto que en Las Cabras existe cementerio y lo único que falta es un requisito de mera tramitación, un certificado de Sanidad, autorizando el funcionamiento de dicho cementerio, que en el hecho funciona.

El señor GAETE.— ¿Qué clase tiene este cementerio?

El señor CORREA LARRAIN.— Eso no tiene nada que ver con lo que se está debatiendo. No pretendo con mis observaciones privar a El Manzano de una oficina, indispensable, dada su densidad de población, ni negar la necesidad de crear otra en la ciudad de Las Cabras, que también la necesita, considerada la distancia que la separa de la oficina actual. Solamente he querido manifestar que el Gobierno, con todas las herramientas necesarias para dar solución a un problema tan grave como es éste, ha dejado pasar siete meses sin darle solución, esperando que lleguen los últimos meses en que pueden funcionar las Juntas Inscriptoras, para dar entonces una solución transitoria.

Esto es lo que yo reclamo, porque es anormal que en un país donde hablamos a cada paso de democracia, no se cumpla con la base misma en que ésta descansa.

El señor GAETE.— Hay que ir a la reforma electoral.

El señor CORREA LARRAIN.— Es por eso que, cansado de ir a las oficinas públicas, a las distintas reparticiones, a los Ministerios, reclamando de esta situación quiero estampar mi protesta en esta Cámara porque el Gobierno no se ha preocupado de solucionar un problema que es fundamental.

El señor GAETE.— ¿Me permite un minuto el Comité Independiente?

Varios señores DIPUTADOS.— Pido la palabra.

25.—ALZA DEL VALOR DE LOS PASAJES FERROVIARIOS. — INCONVENIENCIA DE ESTA MEDIDA RESPECTO DE LA PROVINCIA DE VALPARAISO. — PETICION DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Silva Carvallo.

El señor SILVA CARVALLO.— Señor Presidente: La medida de los Ferrocarriles del Estado de alzar el valor de los pasajes ha levantado no solamente protestas, sino justificada indignación en todos los pueblos de la provincia de Valparaíso.

Los parlamentarios de la provincia hemos recibido innumerables testimonios de esa indignación por la medida antisocial de la Empresa, que ha sido adoptada sin considerar en un ápice el interés de miles de personas de recursos modestos, que no tienen otro medio ordinario de movilización que el ferrocarril.

La Empresa no ha considerado para nada la situación especialísima de la movilización en la provincia de Valparaíso, ni las conveniencias de la inmensa cantidad de gente, y, mirando exclusivamente su situación financiera, ha prescindido del interés colectivo, echando sobre los afectados las consecuencias de su mala administración.

La Empresa de los Ferrocarriles y el Gobierno, antes de autorizar el alza de los pasajes, han debido considerar detenidamente la naturaleza de la movilización colectiva en la provincia de Valparaíso, pero no lo han hecho. Como es sabido, Valparaíso es el mayor centro de trabajo en toda la provincia, la sede del comercio, de las oficinas y de los negocios y las localidades vecinas, como Viña de Mar, Quilpué, Villa Alemana, Peñablanca, Limache, Quillota y Calera, son sectores principalmente residenciales.

Esta circunstancia obliga a miles de personas a viajar dos y cuatro veces al día entre el sitio de sus residencias y la ciudad de Valparaíso, que es el centro de las actividades de trabajo de esas personas. Es así como el ferrocarril representa un medio de movilización interurbana indispensable y casi exclusivo.

Y digo casi exclusivo, porque desde que un Alcalde socialista de Viña del Mar ordenó, con precipitación inexplicable, el retiro de las líneas de tranvías que unían a Valparaíso y Viña del Mar, sólo queda el tren y un deficiente servicio de autobuses para unir a ambas ciudades. La unión de Valparaíso con las demás localidades que he mencionado, se hace casi exclusivamente por ferrocarril, pues la carencia de bencina ha producido la paralización de los servicios intercomunales de transporte motorizado.

Pero la Empresa no ha considerado en lo más mínimo esta situación especialísima y ha procedido a alzar los pasajes en proporciones vecinas al 150 por ciento en los boletos de tercera clase y de un 100 por ciento en los de primera, en los días domingo y festivos, quitando validez a los abonos para esos mismos días.

Con esta medida profundamente antisocial la Empresa perjudica a miles de empleados particulares que se han radicado en las localidades vecinas a Valparaíso, para vivir con costos más bajos y encarecerá el precio de los víveres y productos que se traen a los mercados porteños.

Se amenaza así a grandes núcleos de población, ya establecidos en sitios determinados, con un nuevo éxodo a la ciudad en que trabajan, produciendo toda clase de trastornos en su economía y lanzándolos a la búsqueda de habitaciones, cuando la existencia de viviendas es cada día más cara y más escasa.

Llama profundamente la atención que el Gobierno haya autorizado a la Empresa para elevar los pasajes sin discriminación alguna. Es contradictorio ver como las mismas autoridades que se oponen a que los empresarios de movilización particular alcen sus tarifas, autoricen a una empresa del Estado a que haga lo mismo que persigue en los particulares.

En este caso, la Empresa de los Ferrocarriles deja demostrada la falta de sinceridad con que proceden las autoridades, al oponerse a que se alce el precio de la movilización particular, con la circunstancia agravante para el caso, que la Empresa es un monopolio fiscal que goza de privilegios y exenciones, al paso que la industria particular de transportes, por el contrario, soporta los rigores del régimen tributario, de la requisición de sus elementos y de la fiscalización implacable del Gobierno.

Hay, pues, una abierta contradicción en la política que el Gobierno sigue en materia de movilización particular y la que aplica a la movilización fiscal, pues en este último caso, ha procedido a hacer lo que prohibe a los primeros, sin contemplación alguna del interés colectivo.

El señor BART.— La ley del embudo.

El señor SILVA CARVALLO.— Los municipios de todas las ciudades vecinas a Valparaíso han hecho presentaciones a la Empresa de los Ferrocarriles y al Gobierno, pidiendo que se deje sin efecto el alza de pasajes en la provincia. Estas peticiones, a las que se une un verdadero movimiento de opinión, están señalando al Gobierno que la medida en cuestión produce enormes daños a muchos miles de personas.

Debe, pues, el Gobierno acoger este clamor público y modificar la resolución de la Empresa, en aras de la situación especial que presenta el problema de la movilización entre Valparaíso y las ciudades vecinas, que es distinto al de otras zonas del país por la interdependencia que une a esas localidades y por la multiplicidad de los viajes que deben hacerse entre ellas cotidianamente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ha llegado la hora, Honorable Diputado.

El señor SILVA CARVALLO.— Voy a terminar, señor Presidente...

Un señor DIPUTADO.— ¡Lo sentimos mucho!

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay tiempo, Honorable Diputado. Ha llegado la hora de las votaciones.

El señor SILVA CARVALLO.— Termino, entonces, señor Presidente, pidiendo que mis observaciones sean transmitidas al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación ahora, a fin de que se sirva dejar sin efecto el alza de los pasajes ferroviarios en la provincia de Valparaíso.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se dirigirá el oficio a nombre de Su Señoría.

26.— RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE DIVERSAS COMISIONES

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El Honorable señor Chacón renuncia a la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Guerra.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

El Honorable señor Morales San Martín renuncia a la Comisión de Gobierno Interior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Arias.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

El Honorable señor Moyano renuncia a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Olivares.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

El Honorable señor González Vilches renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Escobar Díaz.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

27.—PROYECTOS DE ACUERDOS OBVIOS Y SENCILLOS

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor PRO SECRETARIO.— Los señores Palma, Silva y Ceardi, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

Frente al alza del valor de los pasajes y de los fletes de los ferrocarriles

LA CAMARA ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación informe acerca de los siguientes puntos:

a) Gasto de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado en sueldos y salarios de su personal, en cada uno de los años 1938, 1939, 1940, 1941 y 1942:

b) Mayor gasto que representa al año el último aumento de sueldos y salarios concedido al personal de la Empresa de los Ferrocarriles:

c) Cálculo de la mayor entrada anual que tendría la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, con motivo de la última alza del valor de los pasajes y fletes.

El Comité Socialista modifica el considerando a) de este proyecto de acuerdo en la forma siguiente:

"a) Gasto de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado en sueldos y salarios de su personal, en cada uno de los años 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936, 1937, 1938, 1939, 1940: 1941 y 1942."

El señor BARRIENTOS.— La modificación es más completa.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Cámara se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado con la modificación propuesta por el Comité Socialista.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor González von Marees, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara acuerda publicar en el boletín de sesiones de la Corporación y en la versión oficial del diario "La Nación" el informe evacuado por el ingeniero don E. Daniels, del Departamento de Minas y Petróleo, sobre las minas de carbón de la Compañía Carbonífera "Río Negro", informe que ha sido enviado a la Corporación por la Superintendencia de Sociedades Anónimas."

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Es muy corto el informe, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se trata de un informe de tres páginas.

El señor OJEDA.— ¿De qué trata el informe señor Presidente?

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Es un informe sobre la Compañía Carbonífera de "Río Negro".

El señor OJEDA.— Hace poco Sus Señorías, se opusieron a la publicación de un informe.

El señor GANZALEZ VON MAREES.— Yo no me he opuesto nunca, Honorable Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación si se declara o no obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Votada económicamente la proposición de declarar obvio y sencillo este proyecto de acuerdo, fué aprobada por 47 votos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

—El informe a que se refiere el proyecto de acuerdo, aprobado precedentemente, dice así:

"Santiago, 23 de junio de 1943.

Señor Director:

Tengo el agrado de informar a Ud. sobre mi visita a la mina Huilma de la Cía. Carbonífera de Río Negro, efectuada entre los días 7 y 13 del actual.

Las bocaminas se encuentran ubicadas a unos 6 kilómetros al O de la estación Chehuilco en la ribera sudoccidental del estero Huilma cerca del puente por donde pasa el camino a Maullín.

Actualmente existen dos minas en actividad: el Chiflón N.o 2 y el Chiflón N.o 4, que es más nuevo.

De la explotación de las minas antiguas y las actuales, se sabe que el manto tiene una potencia de alrededor de 1,8 m. y una estructura muy irregular en cuanto se refiere al rumbo y manteo. En efecto, en la mina 2 se ve que el manto después de bajar, y de un trecho horizontal, sube en la misma dirección lo cual indicaría el fondo de una laguna o el de un sinclinal. La variación del rumbo se debería al buzamiento del eje del sinclinal.

Desgraciadamente, se conoce poco la conformación del manto, pudiendo atribuírse estas irregularidades tanto a condiciones que afectaron la sedimentación, como a las tectónicas.

El tonelaje a la vista puede estimarse en unas 40.000 toneladas. Sería aventurado mencionar otras reservas sin efectuar previamente los reconocimientos necesarios.

El Chiflón N.o 4 tiene valor solamente como reconocimiento del campo adelante del N.o 2, ya que los puntos en que se ha tocado el manto en el primero presentan quebraderos y anomalías estratigráficas que hacen poco probable la extensión del campo hacia el O. en esa parte.

Hay algunos afloramientos a lo largo del camino y del estero Huilma, que revelan la existencia de carbón más allá de las minas. Es, pues, urgente ubicar puntos de sondaje de cubicación después de un estudio geológico del terreno, sin perjuicio de continuar el avance en el N.o 4 hacia el S., abriendo estocadas a los lados, cada 100 metros.

El Chiflón N.o 2 podría continuar explotando el campo a la vista actual.

Durante mi visita, la explotación era prácticamente nula, a causa del agua que inundaba casi toda la extensión expuesta del manto. El agua provenía de la superficie, filtrándose por un hundimiento en la mina N.o 3, hacia la N.o 2. Un desperfecto en la bomba de 4" atrasó el desagüe de la mina.

La Planta de Fuerza consiste de un caldero marino, sin cubierta de mampostería, de 80 H. P., que trabaja a 5 atmósferas. Tiene un rendimiento malo, estimado en 4 Kgs. de carbón por H. P. H. Actualmente funciona con leña, con un consumo de 20 m3 diarios, más el carboncillo que no tiene otro empleo por el momento.

El vapor producido se usa directamente en los winches de las minas N.o 2 y N.o 4 y el resto en una máquina de vapor Westinghouse de 2 cilindros, de 30 H. P., en mal estado, que mueve un alternador trifásico de 24 K. V. A. La corriente generada se utiliza en las bombas y el alumbrado.

Convendría disponer de un sistema de caldera y máquina a vapor-generador para unos 100 H. P., que serviría para reserva y desarrollo futuro.

Durante el año pasado la Cía., vendió 6.8.. toneladas, en un total de $ 916.735, incluso bonificación de $ 13 por tonelada de los Ferrocarriles del Estado. Los gastos de explotación durante el mismo período ascendieron a $ 1.305.09.., que representa una pérdida de $ 388.364, o sea de $ 56.30 por tonelada vendida. A esto hay que agregar unos $ 3 por concepto de amortización y depreciaciones, con lo cual la pérdida ascendería a $ 59.30.

Durante este año la situación es peor comparada con el mismo período de 1942, puesto que la producción ha disminuído apreciablemente.

Se ve pues que el negocio es hoy día ruinoso, aun cuando en caso de descubrirse nuevas reservas a la vista en las extensas concesiones de la Cía., una explotación de 80 a 100 toneladas diarias produciría una excelente retribución al capital invertido.

Del estudio de las condiciones actuales puede anotarse el costo que debería tener la tonelada de carbón, puesta en carros Chahuilco:

Arranque	$ 20.0
Madera y composturas	15.0
Transporte interior	10.0
Desagüe	10.0
Materiales	5.0
Varios	5.0
Total puesto bocamina	$ 65.0

Con 30 o|o de pérdidas, (impurezas más carboncillo) el costo puesto-bocamina sube a (65:0,7)	$ 93.0
Fletes, más carga y descarga en carros F. F. C. C.	10.0
Amortizaciones y depreciaciones más gastos generales	7.0
Costo total por tonelada	$ 110.0

Con el precio actual de $ 140 por tonelada obtendría una utilidad neta unitaria de $ 30.

Considerando una inversión total de $ 3.000.000 la rentabilidad del capital sería superior al 25 o|o.

Concluyendo, se tiene:

1.o.— Mientras no se cubiquen nuevas reservas por medio de sondajes y galerías, la producción deberá permanecer estacionaria, dada la irregularidad con que se presenta el manto, en cuanto se refiere a rumbo y manteo.

2.o.— En estas condiciones se pierden como mínimo $ 60 por cada tonelada vendida.

3.o.— Con una explotación de 80 a 100 toneladas diarias se puede asegurar una buena retribución del capital invertido, dada la facilidad de arranque, siempre que se mantengan las condiciones actuales del mercado.

Saluda atentamente a Ud.— (Fdo.): E. Daniels.

Al señor Director del Departamento de Minas y Petróleo.— Presente.

28.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Alessandri, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

Teniendo presente:

1.o— Que los trabajos efectuados en el Puerto Fluvial de Constitución han dado hasta la fecha los más halagadores resultados;

2.o— Que para asegurar la futura buena marcha de estas obras es indispensable que sea destinada a ellas una Draga, con el objeto de ayudar al río a profundizar y estabilizar el canal; y

3.o— Que la única Draga apta para estos trabajos en el río Maule es la "Casma", recientemente preparada en el Puerto de Talcahuano,

LA CAMARA ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Defensa Nacional el inmediato envío de la Draga "Casma" a las obras del Puerto Fluvial de Constitución, con el objeto de evitar por la falta de este elemento un retardo en los trabajos que allí se realizan.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor CARRASCO.— No, señor.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación si se declara obvio y sencillo.

—Votada económicamente la declaración de obvio y sencillo, dió como resultado veintiséis votos por la afirmativa, contra dieciséis por la negativa.

El señor VALDEBENITO.— Ese servicio depende del Ministerio de Vías y Obras.

El señor SECRETARIO.— Los votos son cuarenta y dos. Se necesitan veintiocho votos para los dos tercios.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Quedará para segunda discusión.

El señor SECRETARIO.— El señor Ch... apoyado por el Comité Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

1.o— Que en la comuna de Limache se constató la plaga conocida con el nombre de "bruco del frejol", desde el 31 de diciembre de 1934, fecha en que se dictó el decreto N.o 117 del Ministerio de Agricultura;

2.o— Que habiendo desaparecido en forma absoluta dicha plaga, no existe conveniencia nacional por mantener la lucha contra ella, la que está ocasionando pérdidas a los agricultores, al Gobierno y a la nación misma, debido a la mala explotación de cereales en el país.

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Agricultura solicitándole la derogación del decreto 117, de 31 de diciembre de 1934, sobre lucha contra el

LA ESCUELA NORMAL DE COPIAPO CELEBRA HOY SU ANIVERSARIO

FUE SU PRIMER DIRECTOR EL RECORDADO PEDAGOGO, DON ROMULO J PEÑA

El 10 de julio de 1905, año de rebeliones populares contra la carestía de la vida, el Gobierno de la República, velando por el progreso educacional del país, dictó el decreto que creaba la Escuela Normal de Preceptores de Copiapó, designando como su Director al pedagogo en alemán del Liceo de Copiapó, don Rómulo J. Peña.

La situación crítica producida por los diferendos chileno-bolivianos; la efervescencia popular que bregaba por aumentos de sueldos y salarios y la derogación del impuesto sobre el ganado argentino; el cataclismo que asoló Valparaíso y arruinó a Santiago; los movimientos obreros en Tarapacá y Antofagasta; todo eso, pesó sobre la naciente Normal y sólo el espíritu esforzado de su Director logró levantarla, dándole un justo prestigio, tanto porque en ella se pusieron en vigencia los sistemas pedagógicos más progresistas estudiados por [illegible] el extranjero, como por las actividades de extensión cultural que el establecimiento desarrollaba.

La figura descollante de don Rómulo J. Peña logró que el Gobierno acrecentara su asistencia a la Normal del Norte; los sismos que destruyeron Copiapó pudieron desalojarla de sus locales, pero su labor continuó siempre adelante y cada año, pese a los terremotos, sus cursos se desarrollaron normalmente y en la misma forma la graduación de sus alumnos.

Pero donde descolló la firmeza de principios del Director fué en la organización de la "República Escolar". Con una Constitución magnífica y una disciplina meritoria, esta República se mantuvo en pie de acción, como el mejor corolario del espíritu ciudadano y patriótico que don Rómulo Peña supo imprimir en el alma de sus educandos. Mientras duró la "República Escolar", ella fué la autoridad del establecimiento; fué el organismo representativo cultural y moralmente responsable de su labor interna y externa; creó Caja de Ahorros, Banco Escolar, Revistas, etc. diseñando, en forma intachable, lo que debió ser posible realizar en la vida, en cada escuela y en cada pueblo.

La Escuela Normal de Copiapó fué también la orientadora artística y deportiva de Atacama; sus funciones teatrales y sus conjuntos deportivos fueron siempre los mejores; alcanzaron todos los campeonatos, y pasearon siempre orgullosos los colores azul y blanco de la escuela, a través de toda la región.

Profesores con amplio espíritu comprensivo, como don Luis Valenzuela, el señor Eulifi, el Padre Jara, don Manuel Retamal, don Moisés Mussa, formaron con él y sus buenos sucesores como don Pedro J. Maldonado, el personal que hoy sirve, en su casi totalidad, en la zona norte del país, y ha alcanzado altos cargos en la enseñanza, como don Gilberto Tirado, don Daniel Navea, don Salvador Fuentes Vega, don Claudio Salas y otros.

Hoy, vuelta su normalidad desde 1939, labora de nuevo, tras su receso desde el período de Ibáñez hasta 1939, y es ya el modelo de escuela de enseñanza profesional en la zona que sirve.

INDEMNIZACION AL DIRECTOR DE LISIADOS

Por disposición del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, dictada recientemente, la Junta Central de Beneficencia ha procedido a pagar al ex-Director del Taller Nacional de Lisiados "Presidente Aguirre Cerda", señor Samuel Flórez Fernández, la indemnización legal por haberse cancelado anticipadamente el contrato mediante el cual prestaba sus servicios como Jefe Superior de equella Institución.

Con esta medida se ha puesto término a la incorporación de los servicios destinados a readaptar profesionalmente a los inválidos, dentro de los organismos similares de la Beneficencia.

C. DE IDENTIFICACION DE LA DEFENSA CIVIL

El Curso de Identificación de la Defensa Civil de Chile, iniciará sus clases el lunes de la semana próxima, en la Dirección General de Investigaciones, a las 18 horas (hall de Identificación), General Mackenna y Teatinos.

El Curso de Identificación estará a cargo del personal experto de aquella repartición y se instruirá a los alumnos sobre asuntos de suma importancia y que guardan estrecha relación con la Defensa Civil. La preparación de voluntarios de Identificación, es de interés para la DC, puesto que a ellos les estarán encomendadas labores en las que se requiere especial preparación.



NOTICIAS DIVERSAS

CON EL MINISTRO DE DEFENSA. — En la mañana de ayer, el Ministro de Defensa Nacional, general don Oscar Escudero Otárola, se entrevistó con el Presidente de la República, a quien informó sobre asuntos dependientes de esa Secrtaría de Estado

EN LA CANCILLERIA. — En la mañana de ayer el señor Cécil B. Lyon, Segundo Secretario de la Embajada norteamericana en Chile, se entrevistó con el Canciller, señor Joaquín Fernández, para conversar asuntos relacionados con el servicio diplomático

SOCIEDAD HIJOS DE TRAIGUEN. — Cita a reunión general para mañana, a las 10 horas, en su local social calle Santo Domingo 784.

INSTITUTO DE INGENIEROS Y EL PROBLEMA DEL FIERRO. — El próximo martes, a las 18.30 horas. el ingeniero don Julio Ibáñez dictará una conferencia sobre "Siderúrgica e Industrias pesadas". en el local del Instituto de Ingenieros de Chile, San Martín 352.

Esta conferencia será la iniciación de un amplio debate sobre el problema del fierro. La entrada es libre

HOMENAJE A DON ARTURO ALESSANDRI PALMA.— En la audición del Bando de Piedad de Chile, que se transmitirá hoy, de 14.15 a 14.30 horas por la Radio Cooperativa Vitalicia, esta conocida institución rendirá un homenaje especial a su presidente honorario, don Arturo Alessandri Palma, con motivo de su reciente designación como miembro de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad de Chile.

Este homenaje estará a cargo del vicepresidente del Bando, don Máximo Pacheco Gómez.

MATRONAS SE REUNEN HOY. — Se nos encarga citar para hoy, a las 18 horas. en el local de la Asociación Médica, ubicada en la calle Merced 328, a todas las matronas de la ciudad, con el objeto de tratar asuntos muy importantes que interesan al gremio. Se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora.

PIDEN INSTALACION DE UN POSTE DE ALUMBRADO. — Numerosos vecinos del sector correspondiente a las calles San Francisco y Franklin, solicitaron del Alcalde de Santiago, señor Galvarino Gallardo Nieto, que obtenga la instalación de un poste de alumbrado público en una de las esquinas formadas por las mencionadas calles, a fin de facilitar el tránsito nocturno en esa parte de la ciudad.

El Alcalde envió una nota al Director del Departamento de Obras Municipales, con el objeto de que se hagan los estudios correspondientes para satisfacer el justo anhelo de esos vecinos.

SOCIEDAD ARAUCANA "GALVARINO". — Cita a reunión general a todos sus socios efectivos y simpatizantes, para hoy, a las 15.30 horas, en Sargento Aldea 1035.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos:

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
A ALAMEDA		
Santa Bárbara	José Traviesa	L. Rodríguez
Victoria	Los Gobelinos	C. Godoy
Santa Cruz	Gath y Chaves Ltda.	Juan Ramos
A MAPOCHO		
Chimbarongo	Paulino Chicharro	M. Martínez
Villa Alemana	Villasante Arana Hnos.	M. Bórquez
Pedegua	Villasante Arana Hnos.	M. Cáceres
Barón	Fernando Correa	J. Robert
A CARGA ALAMEDA		
San Felipe	Laboratorio Arensburg	B. Vigneau
A ÑUÑOA		
Chillán	Adolfo Ebstein	E. San Martín

CURSOS PUBLICOS DE ENSEÑANZA ESPECIAL

Con éxito comenzaron las clases de los Cursos Públicos, patrocinados por la Enseñanza Especial del Ministerio de Educación Pública.

Aún continúa abierta la matrícula para estos cursos y se atiende de 7 a 8 horas.

Los cursos son los siguientes: 1) Contabilidad y Matemáticas; 2) Redacción Comercial y Taquigrafía; 3) Inglés Comercial; 4) Legislación Tributaria y Contabilidad; 5) Publicidad y Propaganda. La matrícula de estos cursos comerciales, se atiende en el local del Pedagógico ubicado en Huérfanos 1536.

La matrícula de los Cursos Públicos técnicos femeninos, se atiende en Avenida O'Higgins, de 18 a 20 horas. Los cursos son: 1) Modas; 2) Lencería; 3) Camisería; 4) Bdo. a Mano; 5) Bdo. a Máquina; 6) Tejido a palillos y macrame; 7) Dibujo Natural; 8) Dibujo aplicado a labores femeninas; 9) Economía.

PERSONALES DE TEATROS SE ENTREVISTARON AYER CON EL M. DEL TRABAJO

En la tarde de ayer el Ministro del Trabajo, señor Bustos, recibió a los personales de teatros, de quienes escuchó sus aspiraciones con respecto a los estudios que se realizan para innovar en los horarios a que están sujetos los espectáculos teatrales de la capital. El Ministro señor Bustos pudo constatar que, por completo, dichos personales coinciden ampliamente con las peticiones que le han sido formuladas por los respectivos empresarios con que están relacionados los empleados y obreros de teatros.

CONSEJO EJECUTIVO DE UNION DE MUNICIPALIDADES SE REUNIRA HOY

EL 18 HABRA UNA CONCENTRACION DE ALCALDES Y REGIDORES DE LA PROV. DE SANTIAGO

Hoy sábado se reunirá el Consejo Ejecutivo de la Unión de Municipalidades de Chile a objeto de tratar en primer término del Proyecto de Ley que concede nuevas rentas a las municipalidades y para lo cual el señor Presidente de la República ha solicitado urgencia a las Cámaras respectivas.

Tratará además el Consejo, entre otros asuntos de alta importancia para el poder comunal, algunos puntos internos de esta institución.

A la reunión del Consejo Ejecutivo de la Unión de Municipalidades asistirá entre otras autoridades comunales el señor Alcalde de Concepción don Luis Luco Cruchaga, quien ya se encuentra en esta capital.

Como se sabe el Consejo tendrá lugar en la Oficina Central de la Unión de Municipalidades, Victoria Subercaseaux 90, a las 4 de la tarde.

Como se sabe el Consejo está compuesto por los señores Ricardo González Cortés, J. Manuel Ponce Jorquere, Oscar Gacitúa, ex Alcalde de Concepción, Jorge Gándara, Dr. Eugenio Fernández Ossa, Mario Hermosilla, y Francisco León Gaete, Director de la Oficina Central de Santiago.

LA CONCENTRACION DE ALCALDES Y REGIDORES

Como lo hemos anunciado en ediciones anteriores, recientemente la Dirección de la Unión de Municipalidades de Chile envió notas a todos los señores Alcaldes de la República indicándole la conveniencia de celebrar concentraciones en las cabeceras de las provincias con el fin de tomar acuerdos que coordinen la acción del organismo central en favor del Proyecto de Ley de Nuevas Rentas Municipales, interesando a los señores parlamentarios de sus respectivas circunscripciones a objeto de obtener su pronto despacho.

Podemos adelantar que la Asamblea de Alcaldes de Santiago celebrará una concentración el 18 del presente en el Salón de Sesiones de la I. Municipalidad de esta capital.

T U R F

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

APRONTES DE AYER, PISTA DE ARENA

MUSSELINA con L. Díaz, pasó 1.100 en 1.5.
GASPAR, con P. Flores, pasó 600 en 38 3|5.
CHANSONETA, con H. Pizarro, pasó 600 en 39 2|5.
DESDEN, con J. F. Vidal, pasó 600 en 37 3|5.
MALAYO, con M. Palma, 500 en 31 3|5; repitió en 30.
MACIEL, con J. Morales, pasó 800 en 54.
EVOCACION con aprendiz, pasó 400 en 25.
MARIBEL, con J. F. Vidal, pasó 700 en 45.
RHONE, con E. Castillo, pasó 600 en 39 2|5.
CARNAVAL con O. Ulloa, y CORINTO, con J. Morales, pasaron 1.800 en 2.4; iguales.
ALTAMAR, con aprendiz, pasó 400 en 26; repitió 700 en 46.
SILENCIOSA con P. Flores, pasó 500 en 33; repitió en 32.
BACO, con aprendiz, pasó 1.000 en 1.6 3|5.
BEGOÑA, con M. Salas, pasó 500 en 32; repitió en 33.
RADIANTE, con J. F. Vidal y NAIPE BRAVO, aprendiz, pasaron 700 en 47 3|5.
MAHARANI, con Alf Silva, pasó 400 en 26 3|5.
DADINCO, con aprendiz pasó 700 en 45.
CURIMON, con J. F. Vidal, pasó 600 en 39 3|5.
CONTROL, con L. Rodríguez, pasó 1.000 en 1.6.
ADELITA, con J. Díaz pasó 1.600 en 1.49.
BARBARO, con C. Leiva, pasó 300 en 19; repitió en 18 3|5.
PURPURA, con E. Castillo y LORD BROW, J. Díaz pasaron 700 en 45 3|5.
LORD BROW repitió con DIVONNE, L. Galaz, 700 en 48; iguales.
AYSHA, con L. Díaz, pasó 600 en 40.
PEGASO, con E. Saavedra, pasó 300 en 18; repitió igual.
AHORA SI, con M. Reyes, pasó 600 en 40.
SAN FRANCISCO, con J. Araya, pasó 700 en 47.
NIÑERA, con L. Rodríguez, pasó 700 en 45.
ANTUCO con M. Reyes, pasó 700 en 45 3|5.
MONOLOGO, con L. A. Urbina, 600 en 40; repitió en 38.
EL GALLITO, con aprendiz, pasó 700 en 45.
KOHAMA, con L. Rodríguez, pasó 800 en 51.
ENEMIGO, con J. Díaz, pasó 800 en 50 3|5.
MAR ROJO, con M. Salas, 600 en 40; repitió en 38 2|5.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA, SUBIDA. VIERNES

POSESION, Ab. Silva 400 en 26.
LINDO MOZO, M. Carrasco, 300 en 18 2|5; repitió en 1s.
ANGUSTIADO, E. Farías, 200 en 12 3|5.
WATERFALL, L. Pérez, 400 en 27.
HABANA, L. Pérez 400 en 27 2|5.
L'EPERON, J Villa, 400 en 25 3|5.
LA DOLOROSA, J. Ortiz 600 en 40.
TOTORA, V. Jara, 400 en 26.
NEMESIS, J. Ortiz, 400 en 27 1|5.
TANGERINO, Ab. Silva 1.000 en 1.9.
ITALO SUIZO, E. Farías, 400 en 25.
GUAPO, B. Sandoval y P. FUERTE, Julio González. 400 en 25 2|5; iguales.
GUITARRAZO, E. Farías, 500 en 32 3|5.
AUQUE, G. Alcaide, 500 en 33.
PARISINA Julio González, 200 en 12 2|5.
M. LAFFITE, J. Ortiz. 400 en 27.
MALVINAS, Ab. Silva, 400 en 26 4|5; repitió 500 en 33 3|5.
PIRINEU, aprendiz, 500 en 33.
SHEIK, aprendiz, 600 en 41 2|5.
LA ESMERALDA, P. Jaime, 500 en 33 2|5.
AMAZONA V. Jara, 600 en 39 3|5.
MERCEDARIO, R. Bustamante, 600 en 39 3|5
COCA COLA, A. Vidal, 500 en 33 2|5.
JONH CARTER, F. Gómez, 800 en 53.
SAN PANCHO aprendiz, 400 en 25 2|5.
CH. QUEEN, V. Jara, 400 en 27; repitió en 25 2|5.
EL MARIACHI A. Vidal, 800 en 55 2|5.
ATELIER, aprendiz, 600 en 40.

PISTA DE ARENA, BAJADA

FOREST KING, J. Villa, 400 en 24 2|5.
MELOCOTON, V. Jara, 400 en 24.
ARANJUEZ, R. Pacheco, 1.200 metros a voluntad en 1.28 2|5.
PEPITA, R. Pacheco 400 en 25.
LONCOLIL, H. Ravello, 500 en 30 3|5.
LEALTAD, C. Moreno, 700 en 44.
HULLABALOO, aprendiz, 500 en 31 2|5.

co del frejol", por haber desaparecido las causas que generaron dicha campaña."

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Quedará para segunda discusión.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables Diputados señores Yáñez, Donoso y Salazar, apoyados por el Comité Liberal, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara acuerda solicitar de la Contraloría General de la República se sirva remitir:

a) Copia del sumario administrativo sobre los Servicios de la Línea Aérea Nacional; y

b) Copia del sumario administrativo sobre los servicios de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio".

El señor DE LA JARA.— Pido la palabra, señor Presidente, sobre este proyecto de acuerdo.

El señor SMITMANS.— Es una petición de antecedentes.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor DE LA JARA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No le puedo conceder la palabra, señor Diputado.

El señor DELGADO.— Si Su Señoría quiere hablar, puede quedar el proyecto para segunda discusión.

El señor DE LA JARA.— Quiero dar una explicación, con la venia de la Cámara. No me voy a oponer, sino que me voy a referir a uno de los dos puntos que se solicitan.

El señor DELGADO.— Déjelos para segunda discusión y S. S. puede traer todos los antecedentes que quiera.

El señor DE LA JARA.— Es para explicar, señor Presidente, que en el proyecto de acuerdo se solicita que se envíe copia de un sumario...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si Su Señoría va a fundar los considerandos del proyecto de acuerdo, quedará para segunda discusión.

El señor DE LA JARA.— Se trata, señor Presidente, de que los miembros representantes de esta Cámara ante la Corporación...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Quadará para segunda discusión.

El señor CONCHA.— ¿Por qué, señor Presidente?

El señor DE LA JARA.— ¿Por qué, señor Presidente?

El señor CONCHA.— Pero ¿por qué? ¡Si nadie va a hacer uso de la palabra!

El señor DE LA JARA.— Basta la buena voluntad de Su Señoría para despachar este proyecto de acuerdo...

El señor GUERRA.— ¿Para qué sigue hablando, entonces, Su Señoría?

El señor DE LA JARA.— No voy a seguir hablando, Honorable Diputado. Sólo quería manifestar que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio ya tomó el acuerdo de enviar estos antecedentes.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — L'amo al orden al señor De la Jara. Nadie le ha concedido la palabra.

El señor SMITMANS.— ¿Y el proyecto de acuerdo en qué quedó?.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Quedó para segunda, discusión Honorable Diputado.

El señor SMITMANS.— Que se mande, entonces, el oficio, a nombre del Comité Liberal, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se enviará a nombre del Comité Liberal.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Del Pedregal, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el alza del flete del vino acordada por la Empresa de los Ferrocarriles del Esta importa un fuerte gravamen para la industria vitivinícola, que da medios de subsistencia a la duodécima parte de la población de Chile;

Que esta carga no es equitativa para los productores, desde el momento que resulta más pesada para los que tienen sus viñas en puntos más alejados de la capital y otros centros importantes de gran consumo;

Que el mantenimiento de este criterio puede traer enormes perjuicios para esta industria, con perjuicio evidente para los hombres que trabajan en la producción vitivinícola,

LA CAMARA ACUERDA:

Representar a S .E. el Presidente de la República y a su Ministro de Obras Públicas la conveniencia de financiar el aumento de sueldos al personal ferroviario estableciendo tarifas diferenciales que permitan a los productores del país un pago equitativo por el flete e impedir que esta alza gravite especialmente sobre los productores de las provincias de Linares, Talca y Ñuble, como sucederá con el sistema que ha puesto en práctica la Empresa de los Ferrocarriles.

En todo caso que se apliquen otras medidas que eviten el empobrecimiento del productor y que ellas graviten sobre el comercio de vinos cuyas utilidades puedan soportar este gravamen."

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Quedará para segunda discusión.

29.—PROYECTO DE ACUERDO EN TRAMITE DE SEGUNDA DISCUSION.

El señor PROSECRETARIO.— Se encuentra en trámite de segunda discusión un proyecto de acuerdo presentado en sesiónes pasadas por los Honorables señores Aldunate, Urrutia y Zamora, apoyados por los Comités Conservador y Progresista Nacional, que dice:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que después del terremoto del 24 de enero de 1939, el Gobierno tuvo el propósito de cambiar la ubicación de la ciudad de Yumbel a un lugar situado al lado de la Estación del mismo nombre;

2.o— Que dentro de esa idea se dictó un decreto que amplió los límites urbanos de Yumbel hasta la Estación, ubicada a seis kilómetros de distancia y con un río de por medio; se construyeron en los terrenos adyacentes a la Estación los Pabellones de Emergencia y se trasladaron a esas construcciones todas las autoridades y oficinas administrativas de la capital del departamento;

3.o— Que han transcurrido más de cuatro años desde esa fecha, y, ya sea por falta de fondos, ya por inconvenientes de los terrenos en que se ha querido levantar la nueva población, ya por negativa de los pobladores, no ha podido realizarse este propósito, que se concibió a raíz del terremoto y, en el hecho, los habitantes de Yumbel han permanecido en sus casas situadas en la primitiva población sin recibir ayuda alguna para su reparación y con el serio perjuicio de que los servicios administrativos, médicos, sanitarios, de policía, municipales, judiciales, etc., etc., continúan funcionando a seis iklómetros de la población y son inaccesibles para aquéllos que no disponen de medios de comunicación;

4.o— Que la escacez de fondos que afecta a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio y la carestía y escasez de materiales de construcción hacen hoy día imposible el traslado del pueblo que costaría más de treinta millones de pesos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ha llegado la hora.

30.—SANEAMIENTO DEL REGIMEN DEMOCRATICO.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SR. MOORE EN LAS SESIONES DE AYER Y DE HOY.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El último turno corresponde al Comité Radical.

El señor URZUA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URZUA.— Principio pidiendo excusas a la Honorable Cámara por tener que referirme a dos hechos que no tienen atingencia con los intereses generales del país y sobre los cuales, sin embargo, estoy en el deber de decir dos palabras.

Comenzaré, señor Presidente, por referirme a las palabras que hoy día hemos oído al Honorable señor Moore, pretendiendo iniciar un proceso político en esta Honorable Cámara ante hechos delictuosos que caen bajo la sanción de los Tribunales ordinarios de Justicia.

Los Diputados que nos sentamos en estos bancos no vamos a seguir al Honorable colega en su proceso político, por qué sabemos que la Justicia de nuestro país ha de aplicar las sanciones que corresponden a los delincuentes sin atender para nada a su condición social o política; y confiamos también en que la investigación se ha de extender a todas las personas culpables y que las sanciones han de aplicarse por parejo a todos los que aparezcan con culpabilidad en los delitos que se ha denunciado.

31.—CARGOS FORMULADOS AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, D. OSVALDO FUENZALIDA CORREA.— RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL SEÑOR MEZA, DON PELEGRIN, SOBRE EL PARTICULAR.

El señor URZUA. — Paso ahora a referirme Honorable Cámara, a otro asunto que tampoco tiene atingencia con los intereses nacionales de la República.

Ha sido atacado, en mi concepto injustamente, en este recinto un amigo a quien distingo, que me honra con su amistad y que es mi correligionario. Me refiero a don Osvaldo Fuenzalida Correa, funcionario público que desempeña en la actualidad un alto cargo. Por no tener él voz en este recinto he creído de mi deber, honrándome con su amistad, traer su defensa, para que juzgue la Honorable Cámara quién está en la razón o si es el apasionamiento político el que ha podido llegar a formular cargos que, cómo ya lo he dicho, son injustificados.

Se ha inculpado al señor Fuenzalida Correa "de haber hecho gestiones indebidas en la venta de la Quinta Vergara a la Municipalidad de Viña del Mar, y se le ha invitado a someter su actuación a un Tribunal de Honor. A este respecto, Honorable Presidente, el señor Fuenzalida Correa, en carta de fecha 1.o de julio, me dice lo siguiente:

"Santiago, 1.o de julio de 1943.

Señor don Jorge Urzúa U.— Cámara de Diputados.— Presente:

Muy estimado amigo:

Me he impuesto de las palabras pronunciadas en la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, por el señor Pelegrín Meza; me alegro de que mi reiterada proposición de someter a un Tribunal de Honor las acusaciones, sin fundamento, de que he sido objeto, hayan encontrado en el citado Diputado una aceptación. Cómo tú sabes he declarado repetidas veces que me someto al fallo de cualquier Tribunal integrado por cualquiera de mis amigos o de mis enemigos en el Senado o en la Cámara de Diputados que sea designado por el propio acusador. De tal manera que, al señalar éste los nombres de quienes integrarían las tres fórmulas de Tribunal de Honor que insinúa, me brinda la oportunidad de rogarte hagas presente que yo me someto, totalmente y absolutamente, al fallo de cualquiera de los tres Tribunales; que lo hago sin reserva ninguna y que ofrezco todas las facilidades que se requieran para un fallo con completo conocimiento de los antecedentes que existen acerca de mi gestión en el asunto de la Quinta Vergara.

Por mi parte, aliento la esperanza de que él también imite mi resolución y que, con un anhelo parecido al mío, se someta o al Tribunal de Disciplina del Partido o a la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara para que cualquiera de estos organismos se pronuncie acerca de si al realizar estas gestiones en favor de la Sociedad de que formaba parte— que es una persona jurídica distinta a él— actuaba o no como "procurador o agente" de un tercero, gestiones que lo beneficiaban en la parte correspondiente a su condición de miembro de la Sociedad. Que este Tribunal resuelva, también, si un parlamentario, al realizar estas gestiones que dependen de la resolución del Ejecutivo, y que podrían beneficiarlo, pierde o no la independencia de que la Constitución ha querido rodearlo.

Te ruego des lectura, si lo estimas conveniente, a esta carta en la primera oportunidad que se te presente en la Cámara de Diputados

Agradezco sinceramente la molestia que te impondrás al considerar la petición que te he hecho y acepta un afectuoso saludo de tu amigo.— **Osvaldo Fuenzalida Correa"**

Señor Presidente, no esperaba menos que estas palabras del señor Fuenzalida Correa, porque lo conozco y lo sé un hombre de bien; y es por eso que celebro que haya acogido este Tribunal de Honor, porque estoy cierto de que, después de su fallo, este escándalo que se ha pretendido levantar ha de desaparecer del ambiente flotante que hoy día existe en todo el país.

Pero, señor Presidente, yo voy a agregar todavía algunos antecedentes para que la Honorable Cámara pueda precisar, desde luego, cuál ha sido la actuación del señor Fuenzalida Correa en este negocio y al efecto, voy a dar lectura— pidiendo disculpas a los Honorables Diputados— a una carta que dice como sigue;

"Santiago, 2 de julio de 1943.

Señor don Osvaldo Fuenzalida Correa.— Presente.

Mi estimado amigo:

He visto en la prensa que Ud. fué aludido recientemente en la Honorable Cámara de Diputados con referencia a la compra que hiciera la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar de la propiedad de mi mandante.

Se habría dicho que Ud. habría ejercido presión política ante la I. Municipalidad de Viña del Mar y el Casino de esa ciudad, cómo asimismo que usted habría obtenido un precio más elevado que el que cobraban los dueños de esta propiedad.

Como lo anterior es un error, tratándose de un asunto que me atañe, cumplo con agrado el deber de rectificarlo.

Desde luego, fuí yo quien le solicité a usted me asesorara y representara en una negociación larga y complicada, esto a raíz de ser ya usted el abogado de un miembro de mi familia.

No se pensará que por intermedio de usted quise ejercer presiones extrañas sobre don Eduardo Grove, entonces Alcalde de Viña del Mar, con quien me une una amistad de 15 años; o sobre los regidores de mayoría, a cada uno de los cuales conozco también de hace años y cuya seriedad sería grotesco poner en tela de juicio y que, por lo demás, militan en el campo político opuesto al suyo. En cuanto al Casino Municipal, su único papel consiste en efectuar los pagos que, de acuerdo con su contrato, le ordena efectuar la Municipalidad.

Su actuación se encuadró siempre dentro del marco de mis instrucciones y sólo fué remunerada por mí y en la forma que yo estimé apropiada. En cuanto al precio que se obtuvo por la Quinta, lejos de ser mayor del que yo pedía, fué inferior en dos millones de pesos, pues la propiedad fué ofrecida en doce millones y se obtuvieron diez, en circunstancias que la Caja de Crédito Hipotecario le había avaluado en más de once millones.

Parecería innecesario hacer ver las proporciones que habría adquirido el negocio de demoler la casa, de dividir las cuarenta hectáreas de la Quinta en lotes de trescientos metros y reducir sus bosques a leña. No fué, pues, para realizar un brillante negocio que yo solicité su cooperación, sino que para que dentro de límites económicos, razonables pudiera perpetuarse para goce público el monumento en que mi familia, a través de un siglo, enterró fortunas sucesivas, y, por último, su crédito.

Hastiado ya del aspecto escandaloso que se insiste en dar a este asunto, le incluyo una nota del ex Alcalde de Viña del Mar y actual Intendente de Valparaíso, recibida hace varios meses atrás.

Nada de lo que ahí se menciona existiría a no mediar el tino y la paciencia y la actividad desplegados por usted para obtener antes un acuerdo que fuera aceptable para ambas partes y la satisfacción que puedan dar término como los usados por el señor Hamel valen, por lo menos, para mi mandante y para mí mucho más que las comisiones y honorarios que pude haberle pagado.

Sin más, lo saluda su affmo. amigo. — **Jaime G. Errázuriz".**

La nota a que alude el señor Errázuriz dice como sigue:

"Viña del Mar, septiembre 24 de 1942

Señor Jaime Errázuriz.— Santiago.

Muy señor mío:

El Consejo de Bellas Artes de Viña del Mar, de reciente creación, en su sesión inaugural, celebrada recientemente, resolvió, como primer acuerdo— y en cumplimiento de un deber de gratitud—, expresar a usted, personalmente y como representante de doña Blanca Vergara de Errázuriz, sus más sentidas expresiones de agradecimiento por la generosa donación, a la I. Municipalidad de Viña del Mar de las valiosas telas que hoy exhibe, con orgullo, en el Museo Pictórico de la Quinta Vergara— y por el comodato de los muebles que alhajan este Palacio, sin los cuales habría sido materialmente imposible desarrollar en él la importante obra de extensión cultural y artística que hoy cumple la I. Municipalidad de Viña del Mar.

Es para el Consejo de Bellas Artes que presido altamente satisfactorio poder constatar que aún existen en nuestros medios familias que, respondiendo a honrosas tradiciones, no vacilan en dar,— a la ciudad que los vió nacer y que sus antepasados fundaron— todos los estímulos necesarios para su progreso.

Rogando, pues, a usted y, por su intermedio, a doña Blanca Vergara de Errázuriz, que tengan a bien aceptar nuestras expresiones de agradecimientos— que sólo tienen el valor de la sinceridad y del afecto—, tiene el agrado de saludarlo con el afecto invariable de su siempre amigo. — **(Firmado): Gastón Hamel de Souza, Alcalde de Viña del Mar; Presidente del Consejo de Bellas Artes".**

Creo, señor Presidente, que si estos antecedentes no bastaran para dejar en claro la limpia actuación que ha tenido el señor Fuenzalida Correa, bastará entonces el fallo que ha de dar cualquiera de estos tribunales que se han propuesto. Desde luego, digo que acepto el que se propone, con el objeto de que termine de una vez por todas todo el lodo que anda en el ambiente.

Señor Presidente, mi representado ha sido también objeto de ataques en su carácter de funcionario público respecto de cargos que desempeñó en Administraciones pasadas.

No quiero ser yo el que vaya en esta ocasión a defender al señor Fuenzalida Correa, porque personas más autorizadas que el que habla, han emitido ya su juicio; y esto es lo que va a oír la Honorable Cámara...

El señor MEZA (don Pelegrín).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor URZUA.— Le rogaría a Su Señoría que no interrumpa el hilo de mi discurso y que guarde serenidad; y así va a ver cómo voy a establecer los hechos perfectamente.

El señor MEZA (don Pelegrín).— He solicitado sólo una pequeña interrupción de Su Señoría...

El señor URZUA.— Dice uno de los documentos que se relacionan con este asunto:

"Santiago, septiembre 9 de 1940.

Señor Osvaldo Fuenzalida C.— Presente.

Mi querido amigo:

Quiero hacerle llegar la expresión de mi vivo reconocimiento por su decisión de aceptar la Dirección de Informaciones del Interior y Exterior, nuevas e importantes funciones que considero de excepcional significación en estos momentos.

Tengo la seguridad de que usted pondrá en ellas la misma abnegación, inteligencia y espíritu público con que supo servir el prestigio de la Dirección General de Investigaciones y hacerla merecedora de la confianza pública.

Para mí era especialmente sensible prescindir de la leal colaboración que he recibido de usted en todo momento en la Dirección de Investigaciones, pero sé que en las nuevas funciones que necesito encomendarle tendré al mismo abnegado y eficiente cooperador que merece toda mi confianza.

Acepte, pues, mi gratitud y cuente con el seguro aprecio de su amigo affmo.— (Fdo.): **Pedro Aguirre Cerda".**

En seguida con fecha 2 de julio de 1942, recibió el señor Fuenzalida Correa esta otra carta:

"Santiago 2 de julio de 1941.

Señor Osvaldo Fuenzalida Correa, Dirección General de Informaciones y Extensión Cultural. —Presente.

Mi querido amigo:

En conocimiento de que usted ha aceptado la Fiscalía de la Caja de la Habitación— servida hasta hace poco eficientemente por el común amigo Eliecer Mejías— debo lamentar el no seguir contando con la colaboración directa — siempre leal e inteligente — que usted me ha prestado primero en la Dirección de Investigaciones, y luego en la de Informaciones, dignificando a la primera, y dando forma a la segunda en términos que permiten esperar de ella una acción cada vez más provechosa para la cultura nacional.

Al agradecerle, pues, la abnegación con que usted me ha ayudado permanentemente formulo los mejores votos por su éxito en el desempeño de sus nuevas y delicadas funciones.

Cordialmente suyo.— (Fdo.): **Pedro Aguirre C."**

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Permítame, H. D.

Ha terminado la hora.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 30 minuto.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción

ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION FRANCESA

Para el 14 del presente, con motivo del aniversario de la Revolución Francesa, el Instituto Chileno-Francés de Cultura ha organizado un solemne acto que tendrá lugar en el Teatro Municipal, a las 18.45 horas.

En él harán uso de la palabra el presidente del instituto, señor Francisco Walker Linares, y el doctor Leonardo Guzmán, por la Unión para la Victoria. Posiblemente hablará también el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El acto cuenta con la participación de valiosos elementos artísticos, como el Cuarteto Chile, que interpretará música de Debussy, el Orfeó Catalá, los actos del Teatro Experimental, María Maluenda y Roberto Parada, y otros números de música y danza. Además, se representará un cuadro plástico vivo, como los que en años anteriores tuvieron señalado éxito.

Las entradas para este acto se hallan en venta en la Universidad de Chile, segundo piso, sala 25, de 10 a 12.30 horas y de 15 a 18 horas, y en el Comité de la Unión para la Victoria, en su local de la calle San Antonio.

ASOC. DE EDUCADORES PRIMARIOS DE ADULTOS

La Asociación de Educadores Primarios de Adultos celebrará reunión hoy, a las 15.30 horas, en la Escuela Experimental de Desarrollo, ubicada en Victoria Subercaseaux 292.

En esta oportunidad el profesor señor Juan B. Fuenzalida hablará sobre sus impresiones de México.

ACTO ESCOLAR HABRA MAÑANA EN ESCUELA DE NIÑAS N.o 270

En su local, de la calle Trino N.o 18, La Cisterna, la Escuela de Niñas N.o 270 efectuará mañana, a las 15 horas, un acto literario-musical a beneficio de las obras sociales que sostiene este prestigioso establecimiento de educación primaria.

El programa que damos a continuación estará a cargo de las alumnas de la Escuela.

1.o— La Española, coro, 3.er Año B.
2.o— El violín de Nanko, recitación, 6.o Año.
3.o— Cuadro Español, 3.er Año C.
4.o— Monólogo, 3.er Año A.
5.o— Vírgenes del Sol, Escuela Nocturna.
6.o— La Carretita, dramatización, 1.er Año A.
7.o— Maniquí Parisien, Couplet, 4.o Año A.
8.o— Recitación, Escuela Nocturna.
9.o— Las Marineras, 4.o Año B.
10.o— Bailar y Cantar, 1.er Año B y C.
11.o— Fausto, baile, 6.o Año.
12.o— Las Largarteranas, Escuela Nocturna.

Además habrá otros interesantes números fuera de programa.

OBRAS DE ADELANTO EN "POBLACION DELICIAS"

Una comisión de vecinos del barrio Estación Central, solicitó del regidor don Héctor Pacheco Pizarro interponga su influencia para conseguir el mejoramiento de la Población Delicias.

Entre las obras cuya urgente realización se impone existen las siguientes: pavimentación de la calle Luis Tagle; expropiación de una casa ruinosa para ensanchar esa calle; terminación y pavimentación de la Plaza Argentina; abrir paso a nivel desde la calle Arica a la Avenida Blanco Encalada; continuación de la calle General Velásquez hasta Los Cerrillos; terminación de la pavimentación en la Avenida de las Delicias, desde Amengual hasta Las Rejas; abrir las siguientes calles tapadas: Thompson, Capitán Orella y Covadonga; instalación de los servicios de alcantarillado en la Población Delicias; prolongación de los tranvías N.o 32 hasta el final de la Avenida Bernardo O'Higgins; abovedamiento de los canales que atraviesan las calles Placilla con Avenida B. O'Higgins, Córdoba con esa misma avenida en iguales condiciones la calle Recreo; Jorge Meléndez, desde Córdoba a Placilla, Manuel Thompson desde Córdoba a Placilla, Manuel Thompson, desde Córdoba a Toro Mazotte, Avenida O'Higgins, desde Concón a General Velásquez.

El señor Pacheco conversó con el Alcalde don Galvarino Gallardo Nieto acerca de las peticiones que le habían formulado los vecinos de ese sector de la ciudad, y esa autoridad comunal impartió las órdenes a los Departamentos correspondientes para que iniciaran un detenido estudio de las mencionadas obras.

UN HOMENAJE EN EL CAUPOLICAN

El próximo viernes 16 en la noche se llevará a efecto en el Teatro Caupolicán la velada en honor y homenaje del autor y primer actor Juan Pérez Berrocal, por cumplir en esa fecha 25 años de actividad ininterrumpida en teatro, deportes, radio y cine chilenos.

La base del programa será la obra en tres actos, divididos en cinco cuadros, "Vergüenza", original del festejado, interpretada por su autor y un elenco de prestigio.

Finalizará este gran festival con un interesante acto de variedades a cargo de artistas destacados de la capital.

La presentación de la velada la hará el autor, actor y poeta, Pedro Sienna.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

SABADO, 10 DE JULIO, 1943
HORA CHILENA
24.92 metros — 12.04 megs.
31.55 metros — 9.51 megs.

18.30 Anuncios en castellano y portugués.
19.15 Música latino-americana.
19.30 Dos charlas en castellano.
19.45 Noticias en castellano.
20.45 El Cuarteto de Saxofones.
21.15 "Correo Abierto".
21.30 El Conjunto femenino de la BBC.
22.00 Noticias en castellano.
22.15 "La Gran Bretaña por dentro".
22.30 Epílogo en castellano.
22.45 Fin de la transmisión.

Se puede escuchar el programa irradiado a Norte América, desde las 17.15 a 0.45, hora chilena, en las ondas de 31.55 y 25.68 metros, y de 21.45 a 24 horas en onda de 42.46 metros.

Además, se transmiten noticias en castellano a las 11.45 horas, en las ondas de 16.39 metros.

UNA PELICULA COMICA CHILENA

Está en laboratorios la última producción filmada en el país, titulada "El Relegado de Pichintún". Un nutrido y calificado reparto toma parte en esta producción cómica, reparto que encabeza la popular actriz Ana González "La Desideria".

Otras figuras conocidas y de gran arraigo entre el público secundan a La Desideria, como ser, José Bohr, Alejandro Lira, Rolando Caicedo, Jorge Sallorenzo y Ester López, encarnando los papeles de la pareja juvenil y romántica Mirella Latorre y el galán Alberto Closas.

Como se ve es un elenco de primer orden, el cual ha estado bajo la dirección del dinámico y entusiasta actor y director José Bohr. Nuestro público recuerda aún el éxito alcanzado en el Teatro Imperio por las obras "Intimidades de la Familia Verdejo" y "El Relegado de Pichintún", de las cuales es autor Gustavo Campaña, creador de La Familia Verdejo.

La Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., que se ha hecho cargo de la distribución de esta película, anuncia ya su representación simultáneamente en varios teatros de Santiago y Valparaíso.

"LOS HIJOS ARTIFICIALES", EN UNA SINOPSIS DE CINE AL DIA

"Cine al día, la media hora cinematográfica que transmite C.B. 76, Radio La Cooperativa Vitalicia, anuncia para el lunes próximo la transmisión de una sinopsis de la película "Los hijos artificiales", producción de los Estudios San Miguel de Buenos Aires, y que será estrenada el martes venidero en los teatros Santa Lucía y Cervantes.

El programa estará interpretado por Eliana Méndez, María Luisa del Río, Patricia Gordón, Carlos Palma, Raúl Matas y Raúl Aicardi, actuando como control de sonidos Roberto Muñoz.

La audición "Cine al día" que se transmite todas las tardes, a las 18.30 horas, demuestra así un nuevo esfuerzo y un enriquecimiento artístico para La Cooperativa Vitalicia, desde donde se transmiten estos programas.

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

SABADO, 10 DE JULIO DE 1943

C. B. 76, RADIO "La Cooperativa Vitalicia"

7.30 NOTICIAS.
8.45 OTROS TIEMPOS.
9.00 LA HORA DEL HOGAR.
12.00 Orquestas populares.
12.15 Album de Exitos.
12.30 REVISTA DE LA RADIO
13.00 Noticias A. P.
13.15 Liliana de la TORRE.
13.30 ORQUESTA VIENA.
13.45 RAUL GARDY.
14.00 JAZZ.
14.15 Bando de Piedad.
14.30 La Hora de las Dos Horas.
16.30 Discos.
16.45 FEDERICO OJEDA fantasista.

17.00 LA MUSICA POR SUS HOMBRES.
18.00 Los Huastecos del Sur.
18.15 PORFIRIO DIAZ y su Típica.
18.30 CINE AL DIA.
19.00 OSCAR GACITUA.
20.00 Comercio Minorista.
20.15 La Semana Económica.
20.30 Discos.

20.40 LA GUERRILLA DEL AIRE.
20.55 NOTICIAS A. P.
21.10 DELIA DURAN.
21.25 EL DISCO DE LA SEMANA.
21.30 GANE SI PUEDE. Concurso.
22.00 LOS PROVINCIANOS.

22.15 EL DIA EN SINTESIS.
22.30 BAILE.
22.45 CANCIONES.
23.00 MELODIAS EN LA NOCHE.
23.30 Fin del programa.

C. B. 126 Radio Soc. Nacional de Minería ex "Carrera"

8.00 Primer servicio informativo mundial.
8.30 Orquesta Dajos Bela.
8.45 Canciones mexicanas.
9.00 El espacio del vals.
9.15 Solistas ligeros en piano
9.30 Selección de operetas.
10.00 Fin de la 1.a audición.

12.00 Bailables del Joint Broadcasting.
12.30 Jean Sablon.
12.45 Orquesta Wayne King.
13.00 Mercado bursátil y 2.o informativo mundial.
13.15 Fritz Kreisler.
13.30 Orquesta Boston Pops.
13.45 Romanzas de ópera.
14.00 LOS TITANES DE LA MUSICA.

15.00 Fin segunda audición.
17.00 Selecciones bailables.
17.30 Aladino y su Compañía Maravillosa.
18.00 Orquesta Aníbal Troilo.
18.15 Canciones españolas.
18.30 Orquestas melódicas francesas.
18.45 Coro Yugoeslavo "Jadrán".
19.00 Mercado bursátil y 3er. informativo mundial.
19.15 Selecciones Joint Broadcasting.
19.30 Cancionero chileno.

20.00 Orquesta Bohemios vieneses.
20.15 Pianista Charlie Kunz.
20.30 Obras completas. Capricho español.
20.45 Dúo Bascuñán Riquelme.
21.00 Mercado bursátil y 4.o informativo mundial.
21.15 Retransmisión desde la B. B. C.
22.00 Sexteto Stephan Tertz.
22.15 HILDA SOUR.
22.30 Selecciones orquestales.
23.00 Ultimo servicio informativo mundial.
23.10 Selecciones bailables.
24.00 Fin de las transmisiones diarias.

CB 130 Radio "La Americana"

11.30 Canciones norteamericanas.
11.45 INFORMATIVO BBC.
12.00 Canciones y bailables latinoamericanos
12.30 Audición de Jazz.
12.45 Informativo "El Salto" y Telemundial.
13.00 Audición GENIOL.
13.30 Acuarelas Españolas. Dulcinea y Crispín.
14.00 HORA CULTURAL.
16.30 LA HORA DEL TE.
17.00 Versiones orquestales.
17.30 Variedades musicales.
18.00 Canciones populares y versiones orquestales.
18.30 Selecciones vocales.
19.00 Audición Cultural de los FF. CC. del E.
19.30 Conjuntos vocales.
19.43 Informativo EL SALTO.
19.45 Informativo BBC.
20.00 La Clínica Deportiva.
20.30 Obras completas.
21.00 Canciones Selectas.
21.15 Música de Cámara.
21.30 Versiones orquestales.
21.45 Teresa Irarrázaval — Bernardo Lacasia.
22.00 Informativo El Salto y Telemundial.
22.30 Selecciones orquestales.
22.45 Escenas de la Guerra.
23.00 Canciones selectas.
23.15 Versiones orquestales
23.30 El Club de Medianoche. (Bailables selectos).

C. B. 57, RADIO "Soc. Nacional de Agricultura"

7.30 INFORMATIVO MATINAL.
8.00 Melodías universales.
8.05 CASOS Y COSAS DE CHILE.
8.06 Melodías Universales.
8.30 EL REPORTER "ESSO".
8.35 Canciones selectas.
9.00 Una obra completa.
11.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
11.15 CASOS Y COSAS DE CHILE.
11.16 Canciones populares.
11.30 Música de baile.
12.00 Versiones sinfónicas.
12.15 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
12.30 Solistas instrumentales.
12.45 INFORMATIVO DEL MEDIODIA
13.00 Orquesta George Boulanger.
13.15 AMERICA VIEL.
13.30 EL REPORTER "ESSO".
13.35 Solistas instrumentales.
13.50 CASOS Y COSAS DE CHILE.
13.51 Solistas instrumentales.
14.00 Canciones por Marian Anderson.
14.15 Música Hawaiana.
14.30 Platea de cine desde el Tap Room.
15.00 Viajes de Ensueño.
15.30 Música de baile
15.45 Desde el Estadio de Carabineros.
17.30 Los famosos del Jazz.
18.00 Informaciones agrícolas.
18.15 Leyendas para niños.
18.30 Bailables.
19.00 Canciones populares.
19.25 EL REPORTER "ESSO".
19.30 HABLA HOLLYWOOD.
19.45 Programas de la C. B. S.
20.00 Su corresponsal extranjero.
20.15 CASOS Y COSAS DE CHILE.
20.16 Brochazos del deporte.
20.30 Theo van Rees.
20.45 Dúo Rey Silva.
21.00 SUCESOS DEL DIA.
21.10 Intimidades de la Familia Chilena.
21.25 Sabidurías de Sancho. (Concurso).
21.30 Tablado en el espacio.
22.00 CASOS Y COSAS DE CHILE.
22.01 FRENTE AL CONFLICTO.
22.15 CARMEN DEL RIO.
22.30 EL REPORTER "ESSO".
22.35 Música selecta.
23.00 CASOS Y COSAS DE CHILE.
23.10 FEDERICO PERKINS.
23.15 EL HIT PARADE.
24.00 Término de la audición.

EN LAS REVISTAS DEL BALMACEDA

Los espectáculos revisteriles que durante todo el año ofrece la Empresa Chilena Cóndor en el Teatro Balmaceda, han llevado al plano de la actualidad al equipo chileno de football, Colo Colo, con la revista del festivo autor nacional Pedro J. Malbrán, que lleva por título "Como el Colo Colo nuay", una obra en doce cuadros, en la que se destaca el trabajo de los equilibristas plásticos Rola Rola y Diana, Carmen de Rodrigo, Amparito Bayer, Otilia Flores, René Donoso, Adolfo Gallardo, Miguel Arce, Ezio Mellano, Montero y las 16 segundas tiples del coro. En las funciones de hoy, a las 18 y 21.30 horas, va la revista estreno "Como el Colo Colo nuay".

El cine exhibirá "Primavera" y la 4.a de "Los peligros de Nyoka".

HOY SE ESTRENA "ANA CHRISTIE"

Interés existe en el público amante del teatro dramático por el estreno de la obra del escritor norteamericano Eugenio O'Neill, intitulada "Ana Christie", que se efectuará hoy, a las 18.30 y 22 horas, respectivamente, por la Cía. de Enrique Barrenechea, en el Teatro Municipal.

Eugenio O'Neill, autor entre otras obras de fama universal, de "El Emperador Jones", se anota con "Ana Christie" una de sus mayores glorias literarias. Obra de apasionante trama y que en cada acto aumenta de intensidad dramática, se desarrolla una parte de su acción en los bajos fondos neoyorquinos y la otra, en la rada de Boston, a bordo de un falucho carbonero.

La obra consta de cuatro actos y estarán los roles principales a cargo de la primera actriz Silvia Villalaz, Enrique Barrenechea, Cora Díaz y Eduardo Naveda.

GRAN REPARTO EN "SU HERMANA MENOR"

El próximo martes la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda. presentará en el Teatro Continental una de sus grandes producciones del año.

Nos referimos a la película argentina titulada "Su hermana menor", con la cual se revela un nuevo director de Argentina Sono Film, Enrique Cahen Salaverry.

Este novel realizador ha escogido para su primera película un elenco de primera fila, el cual está encabezado por la juvenil Silvia Legrand. Comparte los principales papeles con esta actriz la bella y elegante Sully Moreno, que ha alcanzado ya el estrellato.

Dos cotizados galanes tienen a su cargo papeles importantes en esta película y ellos son: el apuesto y sobrio Santiago Arrieta, y el juvenil y alegre Oscar Valicelli, estando la parte cómica de la película a cargo del inimitable Semillita.

Este buen elenco de intérpretes tuvo a su cargo en la película "Su hermana menor" la interpretación de un argumento escrito ex profeso para ellos, argumento que contiene en sí ternura, emoción y escenas de comicidad.

"UNA MOSCA Y TRES MOSQUETEROS"

La Compañía Revisteril "Cóndor" del Teatro Balmaceda está ensayando con cuidado y entusiasmo la revista de Adolfo Gallardo con música del maestro Roberto Retes "Una mosca y tres mosqueteros", cuyos cuadros y trozos cantables serán una novedad en la materia. "Una mosca y tres mosqueteros" subirá a escena el próximo martes en vermouth y noche.

"HANSEL Y GRETEL" EN MATINEE INFANTIL

Mañana, a las 15 horas, se efectuará por la Compañía Barrenechea, el estreno del cuento más fantástico de la temporada "Hansel y Gretel", obra calcada en la ópera del mismo nombre y que narra la historia de dos niños que se escaparon de la casa de sus padres y sufrieron toda clase de penurias hasta volver al hogar paterno. La danza de los ángeles será interpretada por un grupo de alumnas de Maruja García.

PROXIMA VENIDA DE BERTA SINGERMAN

En la semana próxima arribará a Santiago la estrella de la declamación, Berta Singerman. Su venida es esperada con interés, ya que cuenta entre nosotros, con una infinidad de admiradores. Trae un repertorio completamente nuevo. Uno de los recitales que ofrecerá será integrado en una parte, por las composiciones que el propio público solicite a la empresa.

HILDA SOUR EN LA QUINTRALA

En "El Sótano de la Quintrala" está efectuando una corta serie de representaciones la actriz de cine Hilda Sour, conocida en toda América por haber protagonizado la primera película hablada chilena y numerosísimas cintas argentinas. Interpreta las últimas novedades y las más famosas creaciones del folklore sudamericano.

Hoy continuará actuando en "La Quintrala", completándose el programa con Pancho Flores, Angelita Miralles y Buddy Day con su orquesta.

ATRACCIONES DEL TAP ROOM

Los equilibristas plásticos y fantasistas coreográficos brasileños traídos especialmente desde el Madison Square Garden de Nueva York, y denominados Rola Rola "el bailarín de ébano", y su partenaire, la bella y escultural Diana, continúan siendo la atracción de los espectáculos de la hora del té a las 17, y de 23 horas adelante en la noche en la elegante boîte Tap Room de calle Estado.

El elenco del Tap se completa con Giselle Cryis, Choly Mur, Mimí Liane, y las orquestas de Samuel Rosas y típica de Ricardo Millas.

MARIANO SEVILLA

En la próxima semana debe dirigirse a Chile desde Buenos Aires el estilista de la canción española, el más legítimo gitano, cantante de alto rango y notable recitador típico español, Mariano Sevilla, quien viaja acompañado de su partenaire, la cancionista y bailarina Maruja Burgos. Mariano Sevilla y Maruja Burgos, dos estrellas en su arte, deberán presentarse en los espectáculos del Tap Room en la semana próxima.

MATINEE GRATUITA DE HOY EN EL CAUPOLICAN

Esta tarde, a las 14.30 horas, el Caupolicán abrirá sus puertas para ofrecer una nueva matinée gratuita que la Caja de Empleados Particulares ofrece a sus imponentes y a los estudiantes, obreros y niños pobres de todos los barrios de Santiago que deseen concurrir. Estas matinés que organiza la Caja llenan una función cultural y social que merece aplausos incondicionales por sus proyecciones y el entretenimiento que proporcionan en forma absolutamente gratuita.

EL CONJUNTO CARLOS GARDEL

Continuando su activa labor en bien de la cultura, el Conjunto Artístico "Carlos Gardel" actuará esta noche en el salón-teatro de calle Chacabuco 94, en una velada artística que organiza el Comité de Vecinos de la 3.a Comuna.

Antes de celebrar su 8.o aniversario que cumple el 1.o de agosto próximo, se ha solicitado del Conjunto "Carlos Gardel" que efectúe una corta temporada en el Teatro del Hospicio de Santiago, situado en Portugal 101, cuya primera actuación la hará mañana a las 18 horas, poniendo en escena la obra cómica "Pestañita Doctor".



La Desideria y José Bohr en una escena de la película eminentemente cómica, "El Relegado de Pichintún", que dirigiera este último y que conoceremos próximamente en varios teatros de Santiago y Valparaíso simultáneamente.— El argumento está basado en una obra de Gustavo Campaña que obtuvo señalado éxito en el Teatro Imperio hace algunos meses

TODO EL ENCANTO DE PARIS REVIVIRA HOY EN EL TAP ROOM, CON LA BELLA

LISETTE

Hoy en los espectáculos de la hora del té y a la medianoche, con Rola Rola, Giselle Chrys, Choly Mur y Miss Liane Taylor

NUEVAMENTE el Tap Room impone una legítima jerarquía artística, a fuerza de variedad, agilidad, dinamismo, emoción y gracia en los espectáculos de tarde y noche que monta en su espléndido y breve escenario y sobre su amplia pista luminosa. Ahora, junto a la cálida sugestión de los tangos de Choly Mur, las canciones sincopadas de Liane Taylor y la armoniosa y espectacular emoción que ofrecen con su arte inimitable los equilibristas plásticos y fantasistas coreográficos Rola Rola y Diana, aparece el encanto de París, "la "charme" de la ciudad luz, encarnada por Lisette Cairoli, la bella y juvenil malabarista francesa, hermosa expresión del fino arte galo que realiza un trabajo que es toda una filigrana de alta categoría artística. Admirando la labor que cumple la encantadora Lisette Cairoli sobre el escenario del Tap Room, el público aplaudirá la exquisitez de lo que en ella constituye un don artístico singularísimo. Sólo así el público podrá apreciar en su justo valor a Lisette, la bella Lisette que encuadra desde hoy a la hora del té y en la noche, de 23 horas adelante, en los programas del Tap Room como una piedra preciosa en un engaste del más puro metal. Actúan, además, en el "show" de tarde y noche en el Tap los Rola Rola, Choly Mur, Miss Liane, Giselle Chrys y las orquestas de jazz que dirige el maestro Samuel Rosas y la típica de Ricardo Millas, con los cantantes Efrén Capdevilla y Carlitos Morán.

Y para pasar hoy un Sábado feliz, necesariamente tendremos que asistir al Tap Room...a ver buenos espectáculos y a bailar se ha dicho.



MARIANO SEVILLA Y MARUJA BURGOS

El Tap desarrolla sus actividades en incansable inquietud artística. Porque ya tiene contratados en Argentina al famosísimo Mariano Sevilla, el gran estilista de la canción española, recitador y cancionitsa gitano auténtico del Albaicín y a su partenaire, la gran bailarina Maruja Burgos.

Estos nuevos elementos artísticos llegarán a Chile a mediados de la semana venidera, procedentes de Buenos Aires.

ROLA ROLA JUGANDOSE LA VIDA CON DIANA EN "COMO EL COLO COLO NUAY" HOY EN LAS REVISTAS DEL

BALMACEDA

Las canciones de la gitana de Málaga Carmen de Rodrigo con Amparito Bayer y el gracioso Adolfo Gallardo en el desfile de la alegría con 16 esculturales y bellas bailarinas en el coro

AQUI están la Empresa Chilena Cóndor y el Teatro Balmaceda para hacer saber a su inmenso número de favorecedores que con los espectáculos del Balmaceda quiere demostrar que devuelve con creces a su público el valor de sus entradas presentándole, a cambio, programas de cine y grandes atracciones artísticas internacionales, cuyo costo demanda desembolsos de muchos miles de pesos diarios.

En el programazo sabatino de hoy a las 6, vermouth, y a las 9.30, noche, el Balmaceda presenta a su Compañía Revisteril "Cóndor", verdadera embajada de la alegría y de los chistes a granel, criolla y lista para provocar la carcajada espontánea, en la interpretación de la revista del festivo autor nacional Pedro Jota Malbrán, "Como el Colo Colo nuay" una obra en 12 cuadros, que presenta las grandes épocas del popular equipo de football chileno, con todas las "copuchas" del team de David Arellano, las tallas de sus barras y el himno de la institución, que se canta en escena por toda la compañía.

En los distintos cuadros de esta graciosa revista estreno, actúan el Tarzán brasileño traído del Madison Square Garden de Nueva York y del Casino de Urca de Río de Janeiro Rola Rola y su partenaire, la bella y escultural Diana, que realizan un trabajo asombroso sobre el balancín de acero de la muerte, equilibrándose sobre el disco rotativo, del cual pueden caer si fallan en un milímetro en su rotación. También actúa la gitana de Málaga, la salerosa reina del cuplet y la zambra, Carmen de Rodrigo, que es otra de las atracciones internacionales del Balmaceda. El desfile de la alegría y las piernas bonitas sigue con Amparito Bayer, la bailarina de los ojos negros; Otilia Flores, Nené Donoso, el chilenazo y gracioso primer actor Adolfo Gallardo; Miguel Arce, el crudo roto de los versos; el cómico Montero, Ezio Mellano y las 16 estupendas bailarinas que se presentan en escena vistiendo la camiseta alba y jugando un divertido partido de football con el público de todas las localidades del mapochino Balmaceda. Además de la revista "Como el Colo Colo nuay" el cine exhibe hoy a las 6 y 9.30 la hermosa opereta con música de Strauss, "Primavera", con Jeanette Mac Donald, y la 4.a función de "Los peligros de Nioka" con el gorila King Kong, el sucesor del perro Rintintin y el mono sabio Satanás. Los precios para la vermouth a las 6 y noche 9.30, son los siguientes: $ 6.00 platea, $ 3.40 balcón y $ 2.00 galería.— Los socios del Colo Colo que estén al día en sus cuotas tendrán un 50% de descuento en el valor de las localidades, presentando el carnet respectivo del Balmaceda.



Mañana el Balmaceda tira la casa por la ventana en sus programas dominicales. En matinée a la 1.40, "Cándida, la mujer del año", por Catita; "El malhechor enmascarado", por el hombronazo John Wayne; "Los peligros de Nyoka" 4.a, con King Kong, el fiero gorila, el sucesor del perro Rintintin y el mono sabio Satanás. Precios: $ 2.20 platea grandes; $ 1.00 niños a platea o balcón; $ 1.40 balcón grandes y 60 centavos la galería. En vermouth a las 6 y noche a las 9.30, la hermosa opereta "Primavera" con Jeanette Mac Donald, Nelson Eddy y John Barrymore. La Cía. Revisteril "Cóndor" dará la revista estreno de P. J. Malbrán: "Como el Colo Colo nuay".

"EL CANTO DE LA VICTORIA"

En el gran concurso celebrado para obtener una versión latinoamericana de lo que debe ser el canto de la victoria, la oficina de la Warner Bros, de México, recibió centenares de composiciones poéticas, entre las cuales se debía eleccionar una que sería conocida como "El Canto de la Victoria".

El jurado nombrado para examinar estas composiciones estaba compuesto de literatos, que seleccionaron como la mejor, una escrita por el joven Antonio Esparza, residente en la Avenida 11 Poniente N.o 123, en la ciudad de Puebla, a quien se le entregaron los $ 1,000 que se habían ofrecido como premio al triunfador. Las estrofas de este "Canto de la Victoria" son muy hermosas.

El concurso no ha terminado, pues su segunda parte será cuando se componga la música que ha de acompañar a estos versos. El premio por la composición musical será igual al que ha recibido el señor Esparza, por la poesía, esto es, $ 1,000, que se le otorgarán al compositor que envíe la mejor melodía para cantar estos versos.

Este concurso, que ha despertado gran interés en México, se ha celebrado en relación con la película de James Cagney, que en inglés se titula: "Yankee Doole Dandy", y que se ha conocido en otros países como: "Triunfo Supremo", aunque en México se llama: "El Canto de la Victoria".

La película que ha motivado este concurso encierra la biografía de George M. Cohan, que fué un patriota que recibió la Medalla del Congreso en Norte América por su entusiasta labor para que todos nos acostumbremos a desplegar nuestras banderas y a proclamar con orgullo el nombre de nuestra patria, no sólo en determinadas ocasiones, sino a diario y dondequiera que nos encontremos.

Orgullosa se siente la Warner Bros de que su película le haya inspirado al joven Esparza tan bizarra composición patriótica.

"NO SALGAS ESTA NOCHE", CONTINUA EN EL IMPERIO

Sigue con éxito siempre creciente en el Teatro Imperio la chistosísima comedia de Sixto Pondal Ríos y Carlos Olivari, "No salgas esta noche", que en versión de irresistible comicidad ha presentado la Compañía Leguía-Córdoba.

"No salgas esta noche" ha sido la sensación cómica de la temporada; su triunfo se hace cada día mayor. Hoy va nuevamente en ambas funciones, a las 18.30 y a las 22 horas.

GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos número 841. — Teléfono número 88768. Cía de Revistas Cómicas Cóndor — Revista: "Como el Colo Colo nuay". Cine: Primavera y 4.a de Los peligros de Nyoka.

IMPERIO. — Estado número 298. — Teléfono número 9 1 2 5 4 — Compañía Leguía-Córdoba. — Vermouth y noche: No salgas esta noche

MUNICIPAL. — Agustinas esqu. San Antonio.— Teléfonos 83904-81407 — Vermouth y noche: Compañía Barrenechea.— Ana Christie.

CINES

AMERICA. — Nuble número 890. — Teléfono número 5 1 7 4 6 — Vermouth y noche: Tú eres mi marido, Fruto de tentación y fin de Vigilantes de la ley.

APOLO — Victoria 762.—Tel. 51740. Rotativo: Madres culpables, Dos me- Rotativo: Tú eres mi marido, ¡Qué viene el ogro! y Vigilantes de la ley.

ALAMEDA. — Delicias número ...47 — Teléfono número 91954 — Vermouth y noche: La sombra de una duda, Hitler y el diablo y 5.a de La Invasión de Mongo.

ALCAZAR — Brasil número 373 — Teléfono número 2 0 1 2 2. — Vermouth y noche: Ciudad sin hombres.

ANDES — Avenida Irarrázaval 435 — Teléfono número 43810 — Vermouth y noche: Historia de un gran amor, La novia esquiva y Educación para la muerte.

ALMAGRO — Plaza Almagro — Teléfono número 8 3 4 2 5 — Rotativo: La sombra de una duda, El cobarde, Galanes pendencieros, Novia esquiva, Noticiario inglés 147 y Patito feo.

AVENIDA MATTA — Avenida Matta 618. — Teléfono número 51455 Vermouth y noche: Historia de un gran amor y Fruto de tentación

BRASIL.—Plaza Brasil.— Tel 90309 Vermouth y noche: Cumbres de pasión, Patrulla de medianoche y Sinfonía de la muerte.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono número 65050 — Matinée, vermouth y noche. Casa de mujeres y Agregados.

BLANCO ENCALADA — Blanco Encalada número 2820.— Teléf. 91787. Vermouth y noche: Casa de mujeres y El cobarde.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas — Teléfono número 3 3 5 5 0. — Rotativo desde las diecisiete horas.— La sombra de una duda y Malambo

COLON.— San Pablo esquina Maipú. — Teléfono número 60577 — Vermouth y noche: La sombra de una duda, Hitler y el diablo y 5.a de Invasión de Mongo.

CAUPOLICAN. — San Diego número 652.— Teléfono nmero 85912. — Vermouth y noche: Primavera, 4.a de Los peligros de Nyoka y Melodías y balas.

CAPITOL. — Independencia número 224.— Teléfono número 89581. — Rotativo: Vidas marcadas, Tú eres mi marido y Los peligros de Nyoka.

CARRERA — Delicias número 2271. — Teléfono número 86685. — Matinée, vermouth y noche: Casa de mujeres y Agregados.

CENTRAL. — Huérfanos número 930 — Teléfono número 33555 — Matinée, vermouth y noche: La pícara puritana.

CERVANTES — Matías Cousiño número 134 — Teléfono número 85569. Matinée, vermouth y noche: La hija del Ministro.

CONTINENTAL — Plaza Bulnes N.o 41 — Teléfono número 60735 — Matinée, vermouth y noche: Ciudad sin hombres.

CHILE — Recoleta número 2104 — Teléfono número 6 0 7 2 8 — Vermouth y noche: La historia se hace de noche, El gato montés y La vuelta del zorro

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso — Rotativo: Espíritu de conquista, Ramona y La vuelta del zorro.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio N.o 319 — Teléfono número 80836 — Rotativo: El canillita y la dama, Torbellino de pasión, Los peligros de Nyoka y El avispón verde.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14 — Teléfono número 83778. — Vermouth y noche: El canillita y la dama y Fruto de tentación

ESMERALDA. — San Diego número 1035 — Teléfono número 64803 — Malambo, La ciudad minada y 4.a de Invasión de Mongo.

EXCELSIOR. — Independencia número 1070. — Teléfono N.o 64631.— Rotativo: Los comandos, Mariposas y Vigilantes de la ley.

FRANKLIN. — San Diego número 2117 — Teléfono número 50754. — Rotativo: Malambo, La invasión de Mongo, Sinfonía de Leningrado, Noticiario Fox, El canillita y la dama y El enviado secreto

HOLLYWOOD — Avenida Irarrázaval 2900 — Teléfono N.o 42389.— Vermouth y noche: La sombra de una duda y La ciudad minada

IDEAL CINEMA — Mapocho número 4117 — Teléfono N.o 92188.— Vermouth y noche: Los comandos, Tres hombres del río y 1.a de Invasión de Mongo

ITALIA — Avenida Bilbao esquina Av. Italia.— Teléfono N.o 41883 — Rotativo: La sombra de una duda, Malambo y 3.a de Invasión de Mongo.

INDEPENDENCIA. — Independencia N.o 373.— Teléfono 62702. — Rotativo: Malambo, La ciudad minada, 4.a de Invasión de Mongo, Noticiario inglés 146, Universal 95 y Ferdinando el toro.

IMPERIAL. — San Diego número 1844 — Teléfono número 51112.— Vermouth y noche: Los comandos, Hitler y el diablo, Nick Cárter en el trópico y Agregados.

IRIS. — Castro número 130. — Teléfono número 8 0 3 3 6. — Rotativo: Tú eres mi marido y ¡Qué viene el ogro!

MONUMENTAL — Avenida Bdo O'Higgins 3945.— Teléfono 91558 — Vermouth y noche: Malambo, El cobarde y 2.a de Invasión de Mongo.

MINERVA. — Chacabuco número 178.— Teléfono número 91464 — Rotativo: Los comandos, Nick Cárter en el trópico, Sinfonía de Leningrado y Melodías y balas.

METRO — Bandera con Unión Central — Teléfono número 88361.— Matinée, vermouth y noche: Las siete novias.

MIAMI. — (ex Splendid). Huérfanos 1048 — Teléfono número 85815 Rotativo: Tigres voladores y Noticiarios extranjeros.

MIRAFLORES. — Miraflores número 378 — Teléfono número 40909 Sesiones continuadas: El eterno aventurero y Primavera.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza Manuel Rodríguez.— Teléfono 66950 Vermouth y noche; Trágico romance y La sombra de una duda.

NACIONAL — Independencia número 801 Teléfono N.o 68568 — Vermouth y noche: La sombra de una duda, El cobarde y Contra la 5.a columna (4.a)

ÑUÑOA — Irarrázaval número 2706 — Teléfono número 43152 Rotativo: El hijo de las fieras, El fabricante de estrellas y La mentirosa

ORIENTE. — Providencia esquina Pedro de Valdivia.— Teléf. 41854.— Vermouth y noche: La pícara puritana.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming — Teléfono N.o 86929 Vermouth y noche: Casa de mujeres y Contra la 5.a columna (4.a).

PROVIDENCIA — Manuel Montt 82. — Teléfono número 46073 — Rotativo: La sombra de una duda, Trágico romance, Agregados y Noticiarios.

PORTUGAL — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléf. 41473. — Vermouth y noche: La sombra de una duda, Hitler y el diablo y 5.a de Invasión de Mongo.

PRINCESA. — Avenida Recoleta número 142.— Teléfono N.o 85205.— Vermouth y noche: Un nuevo amanecer, Noticiario, Agregados, Odio y pasión y Danzas y tonadillas.

REAL. — Compañía número 1040 — Teléfono número 65555. — Matinée, vermouth y noche: El ángel negro.

RADIO CITY. — Huérfanos 1055 — Teléfono número 6 6 4 2 1. — Rotativo: Reportaje sensacional y Noticiario Metro.

RIALTO — Pedro de Valdivia número 3246 — Teléfono 41667 — Rotativo: Historia de un gran amor, Gitano a la fuerza y Abogado del pueblo.

RECOLETA. — Recoleta número 697 — Teléfono número 63874 — Rotativo: Malambo, La sombra de una duda, 1.a de Peligros de Nyoka, Ronald juega al golf, Noticiario inglés 145 y Universal 145.

SAN MIGUEL. — Avenida Central N.o 1202 — Teléfono N.o 63275 — Vermouth y noche: Tres hombres del río, París y Los peligros de Nyoka.

SANTA LUCIA.— Bdo. O'Higgins esquina San Isidro Teléf. N.o 61379. Matinée, vermouth y noche: La hija del Ministro.

SANTIAGO — Merced número 839 — Teléfono número 32888 — Matinée, vermouth y noche; El secreto del sacerdote.

SELECTA. — Chacabuco número 1178 — Teléfono número 92194 — Vermouth y noche: Historia de un gran amor, Banquero desbancado y 2.a de Invasión de Mongo.

VALENCIA — Plaza Chacabuco — Teléfono número 6 1 5 5 7. — Vermouth y noche: Malambo, Los chicos crecen y 2.a de Los peligros de Nyoka.

VICTORIA — Huérfanos esquina San Antonio.— Teléfono N.o 80021.— Rotativo: Mi hijo no se vende.

EDICION DE 18 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 10 DE JULIO DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

DEPORTES

HOY EN CARABINEROS

El Magallanes busca una colocación mejor y el Santiago su rehabilitación

HARAN EL PRINCIPAL ENCUENTRO DE ESTA TARDE.—BADMINTON CON LA "U" EN EL PRELIMINAR

Bastante interés presenta el programa de football profesional que se efectuará hoy en la tarde en la cancha del Estadio de Carabineros, y que corresponde a la séptima fecha de la competencia de la Asociación Central.

La reunión comenzará a las 13.45 horas con el encuentro entre Badminton y Universidad de Chile. Las mejores posibilidades para obtener el triunfo están, evidentemente, de parte de los estudiantes, en atención a que sus últimas performances han sido bastante satisfactorias. En cuanto a Badminton, viene de experimentar derrotas categóricas frente a Green Cross y Universidad Católica, las que no están de acuerdo con la eficiencia que demostró este team en las fechas iniciales del torneo. Sus dirigentes creen, sin embargo, que esta tarde frente al conjunto de Scopelli el equipo cumplirá una actuación rehabilitadora.

Deberán alinear de la siguiente manera:

Universidad de Chile.— Sabaj; Matta y Las Heras; Riera, Urrizola y Gutiérrez; Busquet, Ramos, Rojas, Scopelli y Balbuena.

Badminton.— Quitral; Ramires y Barría; Rojas, Ataglich y Fuentes; Pino, Pizarro, Fugiwara, Vilches y Berríos.

El lance principal será protagonizado por Santiago Morning y Magallanes, conceptuados como rivales de tradición dentro del ambiente profesional. Vale señalarse que cada vez que éstos cuadros se enfrentan, ofrecen exhibiciones de verdadero interés, y los resultados son bastante estrechos. A simple vista aparece con mayor chance el team "albiceleste", ya que se ha expedido con mucho acierto, principalmente frente a Colo Colo, y el domingo último ante el Everton en Valparaíso. Santiago Morning, el campeón de 1942, ha tenido mala fortuna, pues luego de un comienzo halagador en el torneo, se le lesionaron la mayoría de sus titulares lo que no le ha permitido efectuar presentaciones de acuerdo con sus méritos. No obstante, se confía que hoy el team estará en situación de reeditar aquellas notables performances que el año pasado le valieron el título máximo.

Se harán representar por:

Santiago Morning.— Gajardo; Corrales y Klein; León, Nocetti y Leiva; Ramírez, Romo, Toro, Vera y Astudillo.

Magallanes. — Pérez; Pino y Barrera; Romero, López y Peirano; Avendaño, Fandiño, De Blassi, Orlandelli y Contreras.

FOOTBALL OFICIAL

LOS ALBOS CON LA "U", EN EL PRINCIPAL MATCH DE SERIE B

EN TRES CANCHAS CONTINUA HOY EN LA TARDE DE ESTA COMPETENCIA

Esta tarde se cumplirá una nueva etapa de la competencia oficial de football de la serie B, que comprende como matches principales los de Universidad de Chile con Colo Colo y Badminton con Magallanes, ya que se trata de equipos que han estado jugando con bastante acierto y que buscarán por todos los medois la victoria.

Indicamos a continuación el programa oficial:

ESTADIO DE SANTA LAURA

14.45 horas: Unión Española con Santiago National; árbitro, señor A. Barrera.

16 horas: Badminton con Magallanes; árbitro, señor R. Messina.

CONCHA HIPODROMO CHILE

14.45 horas: Santiago Morning con Audax Italiano; árbitro, señor S. Bustamante.

16 horas: Green Cross con Universidad Católica; árbitro, señor B. Fernández.

ESTADIO MILITAR

16 horas: Colo Colo con Universidad de Chile; árbitro, señor A. Ramírez.

CITACION DE COLO COLO

La directiva de Colo Colo, cita para las 15.15 horas, en el Estadio Militar, a los siguientes jugadores: Araya, Ribé, Abarca, Argandoña, Stewart, Avendaño, Villanueva, Torres, Carreño, Vásquez, Zúñiga, Muñoz, Bocca y Gómez.

U. CATOLICA CON AUDAX

Mañana, a las 10.45 horas, también en la cancha de la Avenida Balmaceda, jugarán Audax Italiano con Universidad Católica. Los universitarios obtuvieron recientemente victorias enaltecedoras frente a Santiago Morinng y Badminton, demostrando que atraviesan por un período insuperable. Respecto al Audax, aunque últimamente no le ha favorecido mucho la suerte, cuenta con clara opción, por tratarse de un cuadro de clase y de positiva eficacia.

MAÑANA EN LA TARDE

Dos partidos se realizarán mañana en la tarde en el Estadio de Carabineros. A primera hora, la Unión Española, que marcha en el puesto de honor de la tabla de posiciones conjuntamente con Green Cross, enfrentará al Santiago National. Tomando en consideración lo que han demostrado ambos rivales hasta la fecha, los "ibéricos" están en mejor situación para vencer. Sin embargo, el "decano" hará actuar un conjunto con varias modificaciones de importancia que seguramente le darán más eficiencia.

En el partido básico, Green Cross, el otro puntero, enfrentará a Colo Colo. Es esta una seria prueba para los de la "cruz verde", pues en caso de alcanzar los honores de la victoria, establecerán en forma de finitiva que su colocación es sólo un fiel reflejo de su capacidad. Por su parte, los "albos" se han preparado metódicamente, dado el significado que encierra el desenlace de este compromiso.

EL CENTRO HALCON CONMEMORA BATALLA DE LA CONCEPCION

El Centro Cultural Deportivo "Halcón", efectuará esta noche, a las 21.30 horas, una velada social en homenaje al 61.o aniversario de la Batalla de la Concepción.

Este acto tendrá lugar en el local de Capitán Orella N.o 9.

UNA MANIFESTACION SE OFRECERA ESTA NOCHE A DON VICTOR MATETICH

Esta noche, la Asociación de Lawn Tennis de Santiago, ofrecerá una manifestación en honor del señor Víctor Matetich, quién durante varios años presidió los destinos de esa dirigente, realizando en su gestión directiva una interesante labor.

La manifestación que consiste en una comida, se efectuará en el Club de Septiembre, y las adhesiones se reciben en la Casa Page y el señor Patricio Díaz, o directamente en el C. de Septiembre.

EN LA PISCINA ESCOLAR

NADADORES DE LA UNIVERSIDAD TIENEN ESTA TARDE SU TORNEO

MAS DE DOSCIENTOS ELEMENTOS DE LAS DIVERSAS FACULTADES ACTUARAN EN EL TORNEO DE HOY

Esta tarde, a las 18.15 horas, se efectuará en la Piscina Escolar una competencia de natación en la que tomarán parte elementos de las diversas facultades dependientes de la Universidad de Chile.

En esta reunión, que será controlada por dirigentes de la Asociación de Natación de Santiago, tomarán parte elementos de reconocidos méritos, como Washington Guzmán, Jorge Nieto, Isaac Froimovich, M. Coppa. Las pruebas reservadas para damas, congregarán a más de cincuenta figuras, entre las que se cuentan a varias que en los entrenamientos cumplidos en la semana han colocado marcas bastantes eficientes.

En total, se han inscrito más de doscientos nadadores, los que represetarán a las Escuelas de Artes y Oficios Agronomía, Artes Aplicadas, Conductores de Obras, Dentística, Escuela Militar, Educación Física, Química y Farmacia, Leyes, Medicina y Pedagógico.

Las categorías estarán divididas de la siguiente manera:

HOMBRES: novicios, intermedia y superior.

DAMAS: novicias y superior.

EL PROGRAMA

Consignamos en seguida el programa oficial:

25 metros estilo libre para hombres, novicios; 25 metros estilo libre, para damas, novicias; 50 metros estilo pecho para hombres, intermedia; 50 metros estilo libre, para damas, intermedia; 100 metros estilo espalda para hombres, superior; 25 metros estilo pecho, para hombres, novicios; 25 metros estilo pecho, para damas, novicias; 100 metros estilo libre, para hombres, intermedia; 50 metros estilo pecho para damas, intermedia; 100 metros estilo libre, hombres, superior; 25 metros estilo espalda, damas, novicias; 25 metros estilo espalda, hombres novicios; 100 metros estilo pecho, hombres, superior; 50 metros estilo espalda, hombres, intermedia; 50 metros estilo espalda, damas, intermedia; posta de 4x25 metros, estilo libre, damas y posta de 3x50 tres estilos, hombres.

ESTRECHOS TRIUNFOS OBTUVIERON Y. M. C. A. Y LA UNION ESPAÑOLA

En la cancha del Famae se efectuó antenoche la primera fecha de la competencia de basketball de división de honor que agrupó dos partidos que resultaron del agrado de la concurrencia. En el primero de ellos, la Unión Española, debió agotar todos sus recursos para derrotar al entusiasta quinteto del Deportivo Barcelona por 50 puntos contra 48. Este lance hubo de definirse en etapas complementarias.

La contienda de fondo la protagonizaron Famae y Asociación Cristiana de Jóvenes. La victoria correspondió a este último por 33 puntos contra 29. Las acciones fueron bastante movidas y entusiastas a causa de la paridad de fuerzas que exhibieron los rivales.

TORNEO INTERNO DE CICLISMO HARA EL COMERCIO ATLETICO

Numerosas inscripciones se han registrado en la Sección Ciclismo del Club Comercio Atlético, con ocasión de la realización del certamen interno que tendrá lugar mañana, a las 14 horas, en el Velódromo San Eugenio.

El programa consta de competencias para las distintas categorías superiores, novicios e infantiles.

En cada una de las pruebas se disputarán trofeos donados por los directores y socios honorarios de la institución.

REUNIONES DEPORTIVAS QUE SE EFECTUAN HOY

Asociación de Deportes de la Beneficencia.— Inicia esta tarde su campeonato de football con los encuentros entre el Hospital San José con el Hospital Salvador y Hospicios de Santiago con Talleres. Mañana jugarán los conjuntos representativos del Hospital San Luis con Cementerio General, en la cancha de éste último.

Talca Trueno. — Sus elencos de football practicarán hoy, a las 14 horas, en la cancha del Club Hípico.

Deportivo Flecha Azul. — Cita a los compenentes de sus equipos de basketball, para hoy a las 14 horas, en el local de costumbre.

Deportivo Otis. — Enfrentará hoy en football al Deportivo Estado Mayor del Ejército, con dos elencos, en el Estadio Militar.

Club Cámara de Diputados.— En el Estadio Nacional se presentará hoy en football ante el Deportivo Huelén, por la competencia oficial de la Adip.

Club Marcos Rodríguez. — Con sus tres elencos de football se medirá hoy, con el Deportivo Martínez. La reunión, que se hará en la cancha Polígono, empezará a las 14 horas.

Raff F. C.— En football alternará hoy, con el Deportivo Tejidos y Vestuarios, a las 14 horas, en cancha ubicada en Independencia esquina Pérez Cotapos.

BOX

ASOCIACION NAVAL CONTRA EL BADMINTON

ESTA INTERESANTE COMPETENCIA SE REALIZARA EL MIERCOLES PROXIMO

Un interesante programa es el que se anuncia para el miércoles próximo en el ring del Teatro Caupolicán con motivo de llevarse a cabo la competencia entre el Badminton y la Asociación Naval, institución ésta última que vendrá a la Capital con un equipo poderoso que revelará las condiciones en que este año se presentará al torneo nacional, en cuya competencia será, sin duda, la Asociación con mejores títulos para clasificarse Campeón de 1943.

Obedece la venida de la Asociación Naval a un fin netamente deportivo, como es el de foguear a los elementos que la representarán en el Campeonato de Chile, para cuyo efecto tienen ya concentrados a sus representantes a los que conoceremos en el torneo del miércoles próximo.

EL PROGRAMA

El atrayente programa del miércoles próximo en el ring del Teatro Caupolicán es el siguiente:

Juan Aguilera, con Germán Verdugo.

Enrique Arancibia, con Raúl Valencia.

Juan Sanchéz con Emilio Fuentes.

Hugo Fernández con Gabriel Ríos.

Mario Torres con José Astorga

Luis Candía con Francisco Núñez.

Agustín Castro con Ramón Igor.

DE FONDO

Vicente Cuevas con Luis Catalán.

Oscar Avendaño con Agustín Cámus.

Guillermo López con Manuel Videla.

Los primeros nombrados corresponden al Badminton B. C. y los segundos a la Asociación Naval.

ASOCIACION DE BOX DE SAN BERNARDO

Hoy se efectuará la reunión semifinal del Campeonato de Novicios de la Asociación de Box de San Bernardo, en la que participarán excelentes elementos de los clubes: Alas, Arturo Godoy, Matadero-Palma, Pablo Muñoz y Racha.

Esta reunión se efectuará en el local del Racha B. C., San Joaquín 1035 y se completará con algunos encuentros de veteranos que le dará aún más atracción.

PROGRAMA

A. Cupertino Ilches, (MP), versus, Bernardo Rojo, (PM).

Pedro Roa, (MP), versus, Osvaldo Herrera, (AG).

René Rubio, (R), versus, Ramón Olguín, (A).

Arnoldo Astete, (PM), versus, Fernando Hormazábal, (MP).

Francisco Soto, (R), versus, Fernando Astete, (PM).

Reserva: José Reveco((AG).

Mario González, (R), versus, Osvaldo Morgado, (AG).

Enrique Iglesias, (Alas), versus. Luis Hernández (Mat. Palma).

José Alfaro, (A. Godoy), versus, Tito Pardo, (Racha).

SUD AMERICA B. C.

"SUD AMERICA B. C."— Cita a reunión de directorio para a las 8 P. M., en su local social; con el fin de tratar diversos puntos para la buena marcha del club.

Se ruega la puntualidad en la hora a los señores directores.

Alfonso Tapia Norambuena, Luis Alberto Ortiz, Raúl Lobo, Luis Humberto Ríos, Fernando Armedo, Raúl Farías Saez, Luis Pérez Zamorano.

Como asmismo se le ruega la asistencia al señor Arturo Cruz antiguo icepresidente del Benito Vergara B. C.

—Se cita a los aficionados para mañana, a las 10.30 P. M., para escuchar al nuevo Presidente que se a hecho cargo de la nueva directiva de la Rama del Box del Deportivo Sud América.

HOY EN EL MEXICO UN PROGRAMA DE INTERES

Esta noche aunque llueva se llevará a efecto en el ring del México B .C., ubicado en calle San Pablo 1617, el match pactado a cinco rounds de los aficionados Mario Salinas invicto con sus treinta y cinco peleas sostenidas y el ex campeón de Chile Carlos Tejo. El combate que se realizará ha logrado entusiasmar a nuestros aficionados en general, y ello porque, por sus antecedentes, los protagonistas están capacitados para brindar una pelea de emoción.

El carnet de peleas es el siguiente para esta noche en el ring de la calle San Pablo 1617.

El carnet de peleas para esta noche en el ring de la calle San Pablo 1617, es el siguiente:

René Pinto, del México, con Hernán Maturana del Tranviario.

Luis Hinojosa, del México, con Heriberto Mella, del Tranviario.

Luis Hernández, del México, con Manuel Araya, del Tranviario.

Agustín Núñez, del México, con Alamiro Bravo, del Tranviario.

Julio Tapia, del México, con Enrique Becerra, del Tranviario.

Raúl Pérez, del México, con Carlos Zúñiga, del Tranviario.

Cinco rounds entre los pesos medios medianos Juan Sepúlveda, del México con Enrique Lecaros, del Tranviario.

Cinco rounds entre los aficionados de peso livianos, Raúl Azúa, del México, con Antonio Pizarro, del Tranviario.

Interesnte necuentro de fondo a cinco rounds entre los conocidos amateurs, Mario Salinas el invicto, del México, con el ex campeón de Chile, Carlos Tejo, del Tranviario.

TERMINO TORNEO UNIVERSITARIO DE ESGRIMA

En la peana de la Escuela Militar se puso término anteayer al Campeonato Inter Facultades de Esgrima que organizó el Club Deportivo Universidad de Chile y que contó con la participación de esgrimistas de la Escuela de Ingeniería, de Leyes y de la Escuela Militar.

El programa de la reunión inaugural consultó las competencias de florete y espada, donde ocuparon los primeros puestos los integrantes del conjunto de la Escuela Militar, seguidos por los representantes de la Escuela de Ingeniería. En los asaltos del sable triunfó éste último plantel, finalizando en segundo término la Escuela de Leyes.

El puntaje definitivo arrojó un empate entre los equipos de la Escuela Militar y de Ingeniería, con 14 puntos cada uno. El tercer lugar lo ocupó la Escuela de Leyes, con 8 puntos. El título de campeón fué otorgado a la representación de la Escuela Militar por haber alcanzado mejor clasificación en los torneos de florete y espada.

ESTA NOCHE LLEGAN DOS CAMPEONES DEL PATINAJE AUSTRAL

Con motivo del 31.o aniversario del Badminton, la sección patinaje, de ésta institución, ha organizado para mañana en la Plaza de la Libertad, un festival que comprende pruebas de patinaje y match de hockey.

Habrá pruebas sobre diversas distancias, tanto para hombres como para damas, las que cobrarán mayor realce con la participación de los sobresalientes patinadores de Concepción, Mario Núñez y Fernando Silva, quiénes llegarán esta noche.

El match principal de hockey lo protagonizarán los elencos de honor del Badminton y Nacional.

NOTICIAS DIVERSAS

CLUB DE AJEDREZ LO OVALLE.— El Club de Ajedrez Lo Ovalle celebrará mañana, a las 16 horas una importante asamblea de socios, en su local de José Ureta 222, paradero 18, con el objeto de tratar varias materias relacionadas con las futuras actividades de la institución.

FOOTBALL EN LA CISTERNA.— Por la competencia oficial de la Asociación de Football de La Cisterna, jugarán mañana en el Estadio Municipal de la comuna, los elencos de honor del Deportivo Manuel Plaza con Deportivo Atlántico.

NUEVA RAMA DEL P. BULNES.— La directiva del Deportivo Población Bulnes, pone en conocimiento de sus asociados y de las instituciones congéneres, que ha sido fundada la rama de rayuela. Todo lo relacionado con esta actividad lo atiende el señor Osvaldo Cruz, en José J. Pérez 234.

Actividades gremiales

DELEGACIONES EN JIRA, POR EL CONGRESO NACIONAL DE LA CTCH

VISITARAN TODAS LAS PROVINCIAS

El próximo lunes se iniciarán las jiras que realizarán a través del país, delegados y dirigentes de la CTCH en relación con el próximo Congreso Nacional de esta Central Sindical.

A Tarapacá y Antofagasta irán los señores Oscar Astudillo y Manuel Hormazábal, quienes llegarán el día indicado a Arica, para visitar en seguida Iquique y diversos puntos de la pampa salitrera: a Atacama y Aconcagua se dirigirán los señores Arturo Velásquez y Luis Alberto Morales, los que se encontrarán en Copiapó el día 15; a Concepción y Arauco, los señores Albino Barra Villalobos e Ildefonso Alemán, que permanecerán en aquélla región hasta el 20 de julio, para regresar en seguida, visitando Ñuble, Maule, Linares, Talca, Curicó, Colchagua y O'Higgins a Bío-Bío y sur de Chile hasta Chiloé, señores Juan Briones Vilavicencio y Alejandro Castro. Estos mismos dirigentes visitarán, en consecuencia, Llanquihue, Valdivia, Osorno, Malleco y Cautín.

PERIODICO DE LA CTCH

En breve estará en circulación el periódico "CTCH", con las modificaciones a la Convocatoria del Segundo Congreso Nacional e instrucciones a los organismos filiales.

SE CONCEDIO UNA PRORROGA A DUEÑOS DE DEP. DE LICORES

CHARLA DE HOY

Después de las diligencias practicadas por la directiva del Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores, en orden de conseguir de parte del Ministerio de Agricultura una prórroga para cumplir con los comerciantes que estaban afectados por la distancia y con patentes atrasadas que se encontraban en la I. Municipalidad, el Ministro del ramo, señor Horacio Serrano Palma, ha dictado un decreto, en el cual autoriza a los comerciantes en licores su libre comercio por el período del presente mes. Sobre este punto, el Ministerio de Agricultura, ha enviado telegramas a las provincias, para que guarden tolerancia con aquéllos negocios que están afectados por las medidas mencionadas y a la vez se abstengan de aplicar las disposiciones del artículo 142 de la Ley de Alcoholes.

Con el fin de informar detenidamente al gremio sobre este punto, hoy a las 12.30 horas, el presidente de la institución, señor Gustavo Segovia, hará uso del micrófono de C.B. 70, Radio Santa Lucía, en la "Audición Popular Chilena".

HOY SE REUNIRA LA SOC. "MANUEL MONTT"

La Sociedad Mutual "Manuel Montt", de Choferes, celebrará hoy a las 22 horas, una reunión general de socios, en el local de calle Olivares, con el objeto de tratar diversos puntos de interés y a la vez escuchar la cuenta que dará la comisión que participó en el segundo Congreso Americano de Choferes, realizado en Montevideo.

Además, se tratará lo relacionado con la velada de mañana.

COOP. "OSVALDO FUENZALIDA C."

La Cooperativa de Huertos Obreros "Osvaldo Fuenzalida Correa", llevará a efecto mañana, a las 10 horas, una amplia reunión general de socios, en el local social de Alameda N.o 3706, con el fin de tratar diversos puntos de interés para la Cooperativa.

HOY CELEBRARA SU ANIVERSARIO SINDIC. RODILLO Y LEGARRETA

Hoy celebrará su cuarto aniversario social el progresista Sindicato Industrial Rodillo y Legarreta", que preside el señor Eduardo Valdés. En la tarde, a las 14 horas, se llevará a cabo un programa deportivo, entre todos los asociados, en el Estadio Santa Laura, el cual concluirá mañana, de 10 a 12 horas.

Se finalizarán las fiestas aniversarias con un banquete, mañana a las 13 horas, en la Quinta "Las Brisas", paradero 22, de la Gran Avenida.

SESION DEL SINDICATO PROF. DE PELUQUEROS

Una importante asamblea general celebrará mañana, a las 10 horas y a las 11, en segunda citación, el Sindicato Profesional de Peluqueros, en Puente 765. En especial se tratará sobre hogar social, amnistía a socios y otros puntos de urgencia.

EE. DE FARMACIAS CELEBRAN DECIMO ANIVERSARIO SOCIAL

Con una reunión solemne, en el Salón de Conferencias de la Universidad de Chile, celebrará mañana, a las 10 horas, su décimo aniversario el Sindicato Profesional de Empleados de Farmacias e Industrías Farmacéuticas. A éste han sido invitadas distinguidas personalidades.

Las fiestas aniversarias seguirán a las 13.30 horas, con un banquete en honor de los dirigentes fundadores de la institución, señores Luis Tapía, Vesa, Luis Barañao Gazmuri, José María Bravo, Juan Cabezas Sánchez, y otros. Finalizarán con un baile social a las 18 horas, en los salones de la Unión Comercial, Estado 33.

Las adhesiones para estos actos se siguen atendiendo en el local del Sindicato, Prat 64.

REUNIONES GREMIALES

HOY SESIONA LA "UNSERCH". — Esta tarde, a las 17 horas, celebra junta general la "Unión Nacional de Servidores Públicos de Chile", en Eleuterio Ramírez 743, para efectuar elección de directorio y tratar sobre los proyectos económicos.

CONFEDERACION LEGAL DE OBREROS TINTOREROS Y RAMOS SIMILARES. — Sesión ampliada de dirigentes de Sindicatos del ramo hoy, a las 16 horas, en su local. Tabla: Congreso CTCH; Comité Pro Baja de Subsistencias; aniversario de la Confederación; tarifado gremial y otros puntos.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

COOP. OSVALDO FUENZALIDA CORRERA. — Reunión general mañana, a las 10.30 horas, en Alameda 3706.

SINDICATO DE PELUQUEROS. — Reunión general mañana, a las 10 horas, en el local de Puente N.o 765.

PELUQUEROS DE LA 8.a COMUNA. — Reunión general mañana, a las 10 horas, en 10 de Julio N.o 1486.

SOCIEDAD DE LOS TIPOGRAFOS. — Reunión de directorio mañana, a las 10.30 horas, en Lord Cochrane N.o 323.

CENTRO CARMELO Y PRAGA. — Reunión general mañana, a las 10.30 horas, en el local de costumbre.

SINDICATO DEL ARTE CULINARIO. — Reunión de directorio hoy, a las 15 horas, en el local de costumbre.

CENTRO HIJOS DE VALPARAISO. — Reunión general el próximo martes, a las 21 horas, en Alameda N.o 3706.

SOCIEDAD MANUEL MONTT.— Reunión general hoy, a las 22 horas, en el local de costumbre.

SINDICATO REBAJADORES DE CUERO. — Reunión general mañana, a las 10 horas, en Infante N.o 1437.

SINDIC. INDUSTRIAL, RODILLO Y LEGARRETA, DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO

CELEBRA SU CUARTO ANIVERSARIO



Este Sindicato al celebrar su cuarto aniversario se encuentra en un pié de plena confianza de haber efectuado su labor Social y de beneficios a sus Asociados, y en lo económico con el aporte de nuestra querida Central del Cuero

Hemos obtenido el triunfo de nuestra reivindicaciones.

En lo Deportivo tenemos organizado un Club de Deportes que para este Aniversario, le hará Honor al Sindicato dando cumplimiento al Programa elaborado de antemano que después de las duras labores diarias se efectuán con el siguiente desarrollo.

"Hoy Sábado 10 del pte., "Estadio Santa Laura" a las 14 horas se principiará el programa deportivo con 5 pruebas de Atletismo, un partido de Basketball femenino y para terminar la tarde deportiva se jugará el Clásico de Football entre los equipos de "Máquinas" y "Enjaulados"

"Domingo en la mañana Campeonato de Rayuela Brisca y Dominó y para terminar este día festivo se hará un Banquete y Baile Social en la Quinta "Las Brisas" al mismo tiempo se hará entrega de los Premios a los vencedores de este Campeonato Interno".

A este aniversario asistirán especialmente invitados los Jefes de la Firma señores "Rodillo y Legarreta" Autoridades del Trabajo y representantes de la C. T. CH.

Como asimismo nos veremos honrados con la presencia de nuestro Secretario General de la Industrial del Cuero señor Eduardo Rojas y Dirigentes de Instituciones amigas.

Este Sindicato se encuentra dirigido por los activos compañeros: Presidente Eduardo Valdés; Secretario Guillermo Arancibia; Tesorero, Olga Solorza; Directores, Domingo Hernández y Luis Guerra.

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO AGENCIA DE PUENTE ALTO

SABADO 10 DE JULIO DE 1943

HORA	AGENCIA	DIRECCION	NUMEROS
10	El Tigre.	Puente Alto, Balmaceda N.o 323	28564-29984 P

HAY: Vestidos, ternos de ropa zapatos, abrigos, colchas, sábanas etc.

LAS PRENDAS ESTARAN A LA VISTA DOS HORAS ANTES DEL REMATE

PAGO AL CONTADO — EL INSPECTOR GENERAL.

EL MERCADO DE VALORES

Poco activo fué el movimiento del Mercado durante el día de ayer. Se transaron 112.000 acciones y 1.560.000 nominales en Bonos.

Entre los conformes anotados sobresalieron: Punitaqui, Copec, Loza de Penco, Mecánica, Madermsa, Papeles y Cartones, Ruddoff y Vidrios.

Los precios cerraron firmes en valores Industriales y flojos las demas inversiones.

BONOS Y TITULOS TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

TOTAL DE OPERACIONES: PRECIOS MAS ALTOS Y MAS BAJOS CIERRE DEL MERCADO Y CLAUSURA DEL DIA ANTERIOR

Clausura del jueves 8		Títulos	Total de operac.	Precios más altos	Precios más bajos	Cierre de viernes
		BONOS				
76 3|4	v.	Caja 6 3|4	769000	71	70 1|2	71
71 1|4	c.	Hipotec. 6-1	118000	71 1|4	71	71 1|4
80	n.	Hipotec 7-1	90500	91	90 1|2	80
83 1|2	c.	Deuda Int. 7-1	560000	83 1|2	83 1|2	83 1|2
81 1|2	n.	Garantía 7-1	12000	82 1|2	82 1|2	82 1|2
83	v.	Pavimentac. 7-1	10000	83	83	83
		BANCOS				
			5	1850	1850	1850
1850	n.	Central	400	240	240	242
247	v.	Español	35	425	425	427
440	c.	Chile				
		MINERAS				
5 1|2	n.	Carmen	1000	4 1|2	4 1|2	4 1|2
8	vp.	Condoriaco	1000	7 3|4	7 3|4	7 3|4
11 3|8	tp.	Chañaral	1100	11 1|4	11	11
36 1|2	cp.	Disputadas	200	36	36	36
87 1|2	vp.	Lota	200	87	87	87 1|4
4 1|2	n.	Manganeso S. Juan	300	4	4	4
9 1|4	c.	Marga Marga	1000	9 1|2	9 1|2	9 1|2
34	tp.	Merceditas	1800	33 1|2	33 1|2	33 1|2
21	vp.	Monserrat	500	20	20	20
41 1|2	cp.	Punitaqui	4300	41 1|2	41	42 1|2
32	tp.	P. de Lobos	500	31 1|2	31 1|2	31 1|2
8 1|2	cp.	Río Negro	2000	8 1|2	8 1|8	8 1|8
80 1|2	vp.	Tocopilla	300	79	79	80
		GANADERAS				
369	tp.	T. del Fuego	1220	381	372	381
		SALITRERAS				
55	tp.	Lautaro	649	54	52	54
		INDUSTRIALES				
270	tp.	Ast. Habas	300	277	270	275
16 3|4	tcV.	Alcoholes	1000	17	17	17
60	cp.	Arrocera	1500	62	62	62
47	n.	Catres	850	47 1|2	46	47
97	vp.	Cem. Melón	1910	97	96	97
95	vp.	Cervezas	3500	95 1|2	94 1|2	95 1|2
28 3|4	cp.	Copec	14900	29	28 3|4	29
80 3|4	cp.	Co. Industrial	625	82	81	81
41 1|2	vp.	Cristales	800	41	41	41
34	n.	Electro Met.	1000	34	34	34
25 1|2	tpV.	Enlozados	3700	26	25 1|2	26 1|4
42	tm.	Fiap	500	42	42	42
56 1|2	c.	Gas Santiago	32	56	56	56
63 1|2	vp.	Indac	2100	63 1|2	63 1|2	63 1|2
118	vp.	Interoceánica	900	117 1|2	117 1|2	117 1|2
73 1|2	tp.	Lamifún	800	73 1|2	73 1|2	73 1|2
32 1|2	tp.	Loza Penco	3600	32 1|2	32 1|2	32 1|2
43	cm.	Mademsa	3400	42 1|2	42	42
86	n.	Mecánica	9000	93	87	91 1|2
42 3|4	cc.	Papeles y Cartones	4100	43 1|4	43	43 1|4
57	cp.	Pizarreño	1900	57	56 3|4	56 3|4
322	n.	Renta Urbana	100	322	322	322
24 1|2	vp.	Ruddoff	4200	24 1|4	24	24
38	cp.	Sofruco	1550	38	38	38
38	vm.	Tej. Salto	1800	38	37 3|4	38 1|4
191	vm.	Vapores	1300	191	190	191
20 1|2	cc.	Vidrios	4700	20 1|2	20 1|4	20 3|4
115	cc.	Ref. Viña	980	116	115	116
51 1|2	t.	Victoria P Alto	1300	52	52	52
38	cp.	Viña La Rosa	1000	38	38	38
61 3|4	cc.	Viña C. y Toro	600	61 3|4	61 3|4	61 3|4
219	cc.	Yarur	200	219	219	219
		SEGUROS				
128	vp.	Marítima	800	127 1|2	127	127 1|2
39	t.	Transandina	500	38	38	38
		TITULOS COTIZADOS SIN TRANSACCIONES				
63	n.	Bonos Electr.				63
138	t.	Banco Italiano				138
21	vp.	Cerro Grande				20
228	n.	Oruro				226
146	vm.	Schwager				146
19 1|2	cp.	Totoral				19 1|2
181	n.	Aysen				180
81	cc.	Cisne				81
90 1|2	tp.	Lag. Blanca				90
95	n.	Rupanco				95
74 1|2	vp.	Caupolicán				74 1|2
48 3|4	tcV.	Coia				48 1|2
34 1|2	tnV.	Envases				35
140	n.	Farmo Química				145
26 1|2	cp.	Ingelsac				27
59 1|2	tp.	Muelles				59
39 1|2	tm.	Paños Concepción				40
50	cp.	Paños Tomé				50
68 1|2	tp.	Sacos				68 1|2
121	cp.	Sanitas				122
33	tp.	Sed. Chile				33

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS TITULOS, CIERRE REGISTRO DIVIDENDOS Y CITACIONES

Banco Hipotecario junio 25 a julio 8. Neto $ 10.32, julio 9 en sus oficinas.

Banco de Chile, julio 1.o a julio 9. Neto $ 10.90, julio 9 en sus oficinas.

Yarur, jul. 6 a jul. 13. Neto $ 10.32 julio 12 en Banco de Chile.

Sederías Chile julio 3 a julio 12. Neto $ 1.00, julio 12 en Central B.

Consolidada Vida A|E julio 5 a julio 11. Neto $ 2.80 julio en sus oficinas.

Máfil (Pref.), julio 5 a julio 14 Neto $ 0.172, julio 15 en sus ofs.

Caupolicán, julio 1.o a julio 15. Neto $ 1.505, julio 16 en Gie. y Cía.

Gas de Santiago, junio 27 a punio 30. Neto $ 2.58. julio 30 en sus oficinas.

Envases, julio 31 a agosto 9 Neto $ 1.118, agosto 2 en sus oficinas

Banco Hipotecario, jun 25 a jul. 8 Ord. y Ext. jul. 9. (tratar aumento capital).

Banco de Chile, julio 1.o a julio 9. J. Ord. julio 9 en sus oficinas.

Banco de Talca, julio 1 o a julio 9. J. Ord., julio 9 en sus ofs.

Banco Italiano, junio 28 a julio 10. J. Ord. julio 10 en sus ofs.

Banco de Curicó, julio 1.o a julio 10. J. Ord. julio 10 en sus ofs.

Banco Crédito e Inv., julio 1.o a julio 11 J. Ord. julio 10 en sus oficinas.

Tattersall, julio 4 a julio 12 J. Ord. julio 12 en sus oficinas.

Banco Osorno junio 15 a julio 15. Ord. y Ext. julio 13 (tratar aumento capital).

Arrocera julio 12 a julio 15. Ord. y Ext., julio 15 (tratar aum. cap).

Gas de Santiago. J. Ext., julio 19 (tratar aumento capital).

Ref. de Viña, julio 20 por dividendo.

Ruddoff. Hasta el 10 de julio hay plazo para suscribir la N|E.

Chañaral. Hasta el 15 de julio se puede suscribir y pagar N|E.

Catres. Hasta el 25 de julio se puede suscribir y pagar N|E.

Envases, julio 31 a agosto 9. Emisión (1 x 9) de $ 10. Suscripción y pago julio 31 a agosto 9.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 9 (U. P.) — Al finalizar la sesión de hoy de la Bolsa de Valores, las acciones cerraron irregularmente de alza, y los del Gobierno de Estados Unidos, irregularmente de baja. Se transaron en total 1.053.300 acciones.

En el mercado bursátil se registraron nuevos altos niveles para el período desde el 15 de abril de 1940, encabezando el movimiento alcista las acciones ferroviarias. Las ferroviarias también encabezaron el alza de los bonos del país; los precios de los bonos extranjeros se manifestaron irregulares.

Se registraron alzas superiores a un punto en las secciones ordinarias, sobre tres puntos en las preferidas. Las Yellow Truck marcaron un nuevo alto nivel con la cotización de 137, siendo el alza de seis puntos, la mayor ganancia obtenida por una emisión en la sesión de hoy. Las Norfolk Wester acusaron un alza de más de dos puntos y las Santa Fe, Souther Pacific y Souther Railway subieron un punto. Las siderúrgicas subieron fraccionalmente en tanto que las acciones de las líneas aéreas estuvieron flojas.

Las empresas de utilidad pública cerraron de alzas de uno a dos puntos. Las American Telegraph Telephone sufrieron bajas en las cotizaciones debido al último informe de la compañía que anuncia menores entradas.

Los precios de los granos declinaron al darse cuenta los especuladores que el Gobierno está triunfando en la campaña relacionada con el programa de subsidios.

El índice Dow Jones marcó un promedio de 144.18 para las acciones industriales y de 37.01 para las ferroviarias.

BONOS Y ACCIONES

NUEVA YORK, 9 (U. P.).— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Anaconda Copper, 27 3|8; Chrysler Motors, 83 5|8; General Motors, 32 7|8; International Nickel, 32 7|8; International Tel y Tel (Domestic), 3|8; International Tel y Tel (Foreign) 7|8; International Tel y Tel (Foreign) 14 7|8; New York Central, 18; Patiño Mines, 24 5|8; Socony Vacuum, 14; United States Steel; Electric Bond Share (Curb); United States Rubber, 43 1|2; Curtiss Wrighst, 23.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

Bueyes	41
Novillos	293
Vacas	268
Vivos	9
Vara	3
TOTAL	614

GANADO MENOR

Terneros	169
Corderos	2724
Cerdos	790
Caballos	5
TOTAL	3688

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase	$ 6.60	$ 6.80
id. de 2.a	6.20	6.40
id. de 3.a	5.80	6.—
Novillo 1.a clase	6.80	7.—
Id. de 2.a	6.40	6.60
Id. de 3.a	6.—	6.20
Vaca 1.a clase	6.80	7.—
Id. de 2.a	6.40	6.60
id. de 3.a	6.—	6.20
Ternero 1.a clase	6.60	6.80
Id. de 2.a	6.20	6.40
Cordero 1.a clase	9.—	9.20
Id. de 2.a	7.80	8.20
Id. de 3.a	6.80	7.20
Cordero Magallanes	4.20	4.20
Oveja 1.a clase	5.60	5.80
Id. de 2.a	4.80	5.20
Id. de 3.a	4.—	4.40

Municipalidad de Santiago

REMATE DE SEBO

El Viernes 23 de Julio, a las ... de la mañana, en la Oficina de Administración del Matadero se venderán en pública subasta siete lotes, 2.382 kilos de sebo provenientes para fines industriales, de la Planta del Destructor del Matadero Público.

Las bases para la subasta pueden consultarse en la Tesorería Municipal (Secretaría).

EL TESORERO MUNICIPAL

Cerdo 1.a clase	8.20
Id. de 2.a	7.80
Id. de 3.a	7.20
Grasa en rama	5.80
Sebo de ovejuno	4.20

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos may. de 37 kilos ...

Machos men. de 37 kilos ...

Cuero vaca may. 27 kilos ... $ 26 c/u

Cuero cordero $ 12 a $ 26 c/u puesto

Cueros de vaca salados, puestos Santiago, $ 4.20 kilo.

Cueros de novillo, salados, puesto Santiago, $ 4.02 kilo.

Cueros de novillo, del norte, espigón Valparaíso $ 4.20 el kilo.

Según decreto 1.701, del Comisariato de Subsistencias.